

HISTORIAS 58



Alicia Salmerón y Elisa Speckman **Cosmovisión y mitos. Entrevista con Alfredo López Austin** □ Víctor de la Cruz **Dios náhuatl desaparece de la puerta de una iglesia del Istmo** □ Ernest Sánchez Santiró **La renta de alcabalas en el tránsito de la Colonia a la Independencia (1754-1838)** □ Alma Parra **Experiencia, destreza e innovaciones en la minería de Guanajuato en el siglo XIX** □ José Deustua **La minería en las Américas en el siglo XIX: el desarrollo de economías sociales.** □

publicaciones

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

- ▶ **Minería, educación y sociedad. El Colegio de Minería**, Colección Científica, 284, México, 2000.
Eduardo Flores Clair
- ▶ **El Banco de Avío Minero novohispano**, Colección Científica, 434, México, 2000.
Eduardo Flores Clair
- ▶ **La secuencia tlaxcalteca. Orígenes del culto a Nuestra Señora de Ocotlán**, Colección Biblioteca del INAH, México, 2000.
Rodrigo Martínez Baracs
- ▶ **La nobleza indígena del centro de México después de la conquista**, Colección Obra Diversa, México, 2000.
Emma Pérez-Rocha
- ▶ **En torno al quinto Centenario. Ideas, contrapuntos**, Colección Científica, 410, México, 2001.
Isabel Quiñónez
- ▶ **Bibliografías novohispanas o historia de varones eruditos**, Colección Científica, 420, México, 2000.
Emma Rivas Mata
- ▶ **Vida cotidiana y cultura en el México virreinal**, Colección Científica, 401, México, 2000.
François Giraud, José Antonio Robles Cahero, María del Consuelo Maquívar

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
Allende 172, Col. Tlalpan,
14000, México, D.F.
Tel.: 54 85 28 00

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA:
Sergio Raúl Arroyo

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS:
Ruth Arboleyda

DIRECCIÓN:
Esteban Sánchez de Tagle

EDITOR RESPONSABLE:
La titular de la Dirección de Publicaciones del INAH
Berenice Vadillo

EDITORES:
Dolores Pla, Isabel Quiñónez,
Guillermo Turner, Antonio Saborit,
Esther Acevedo, Salvador Rueda Smithers

CONSEJO EDITORIAL:
Clara García, Inés Herrera, Sonia Lombardo,
Elsa Malvido, Sergio Ortega, José Emilio Pacheco,
Roberto Sandoval

CONSEJO DE ASESORES:
José Aricó, Marco Bellingeri, Marcelo Carmagnani,
Juan Carlos Garavaglia, Enrique Montalvo, Enrique Semo,
Ilán Semo, Paco Ignacio Taibo II

CORRESPONDENCIA: Apartado postal 5-119,
México, D.F. CP 06500, Tel: 5485-28-00.
Historias. Revista cuatrimestral del Instituto Nacional
de Antropología e Historia. Certificados de Licitud de Título
y de Contenido en trámite. Reserva de título D.G.D.A.
en trámite. INAH, Córdoba 45, Col. Roma, 06700, D.F.
Impresa en los Talleres Gráficos del INAH, Av. Tláhuac 3428,
colonia Los Reyes Culhuacán, México, D.F. Distribuida por la
Coordinación Nacional de Control y Promoción de Bienes y
Servicios INAH, Nautla 131-B, San Nicolás Tolentino,
México, D.F., 09850.

Diseño de portada: Roberto de la Torre.
Ilustraciones de Isabel Villaseñor; los grabados de
la sección Entrada Libre son de José Guadalupe Posada y
fueron tomados de *Juego de la oca*, México, INBA,
Lotería Nacional, Museo de San Carlos, SEP.

La obra de Isabel Villaseñor

Los grabados de Isabel Villaseñor que presentamos en este volumen fueron producidos en su mayoría entre 1928 y 1934, todos ellos nos confrontan con el cuál y el cómo de su experiencia artística. Las obras sin fecha no nos permiten puntualizar ni hacer un seguimiento del proceso de creación.

Su obra hace referencia a una etapa del arte mexicano, a un conjunto de símbolos aceptados como parte de una época. Su actividad estuvo moldeada por lo que se esperaba en el ámbito artístico. Estar a tono del proceso posrevolucionario fue la circunstancia.

Los años veinte en México fueron momentos en que los arquetipos se refuncionalizaron, incluyendo el de la mujer. La posrevolución obligaba a reconocer distintos ámbitos: en el territorio, a lo nacional; en lo indígena, a la verdadera raíz del proyecto y en lo femenino, a lo sensual de lo primitivo. Así, Frida Kahlo se convirtió en la tehuana más genuina, María Izquierdo en la verdadera oaxaqueña e Isabel Villaseñor en la inolvidable tarasca.

Encontrar un rostro propio fue todo un reto para Isabel quien empezó a trabajar la madera desde el Centro de Arte Popular. Ahí conoció a quien sería su marido: Gabriel Fernández Ledesma, diez años mayor que ella y director del plantel; dueño ya de un pasado y un presente que lo sostenía a sus ojos, como "el maestro", no sólo de ella, sino de un gran número de seguidores desde diversos foros, escuelas, revistas y talleres.

La factura de su obra se vio interrumpida con la filmación de la película, *¡Qué Viva México!* del cineasta ruso Sergei



Eisenstein, quien representaba a la vanguardia y quien junto con sus contemporáneos fijaron la metáfora de lo mexicano. La película que convirtió su rostro en metáfora quedó enlatada; el rostro, sin embargo, logró quedar triunfante en la metáfora de lo mexicano en el imaginario colectivo y ahí están las fotografías de Lola y Manuel Álvarez Bravo, y las pinturas de Fernández Ledesma, Angelina Beloff y Pablo O'Higgins. De tan vista por ese rostro bello, por ese su perfil tarasco, por esos sus ojos oblicuos, Isabel dejó de existir. Su rostro devino en esa serie de máscaras intercambiables, Isabel se transformó en María metáfora de la mexicanidad.

Si la persona desaparece bajo la máscara del otro, ¿a su obra qué le pasa?, ¿desaparece también en la ansiedad de querer pertenecer?, ¿qué le va a dar sustento a la persona de Isabel? ¿Su rostro como una máscara o su obra como testigo de la experiencia estética buscada?

Esther Acevedo

HISTORIAS 58

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

México, D.F.

Mayo-Agosto 2004

ÍNDICE



ENTRADA LIBRE

- AGUSTÍN JACINTO Z.
Don Luis González y González y El Colegio de Michoacán 3
- MARIO PRAZ
El genio victoriano: una revaloración 7
- FRANZ BOAS
¿Cómo reconocer los grilletes de la tradición? 30

- ALICIA SALMERÓN Y ELISA SPECKMAN
Cosmovisión y mitos. Entrevista con Alfredo López Austin 33
- VÍCTOR DE LA CRUZ
Dios náhuatl desaparece de la puerta de una iglesia del Istmo 43
- ERNEST SÁNCHEZ SANTIRÓ
**Fiscalidad, administración y desarrollo.
La renta de alcabalas en el tránsito de la Colonia
a la Independencia (1754-1838)** 53
- ALMA PARRA
**Experiencia, destreza e innovaciones en la minería
de Guanajuato en el siglo XIX** 69
- JOSÉ DEUSTUA
**La minería en las Américas en el siglo XIX:
el desarrollo de economías sociales** 83

CARTONES Y COSAS VISTAS 97

- ANDAMIO
INÉS HERRERA CANALES
**Estadísticas históricas de acuñación en México. Origen
y manejo de las cifras: la época colonial y los primeros
años postindependientes** 105

RESEÑAS 125

CRESTOMANÍA 141



Entrada libre

Don Luis González y González y el Colegio de Michoacán

Agustín Jacinto Z.

Nacido en San José de Gracia, Michoacán, don Luis (1925-2003) dedicó los últimos 26 años de su vida al Colegio de Michoacán (ColMich) y a su pueblo natal. Desde la publicación de *Pueblo en vilo* fue ampliamente reconocido en el mundo académico, y hacia 1978 comenzó a gestionar el proyecto de la fundación de El Colegio de Michoacán. Los principales lugares que consideró para ubicarlo fueron la ciudad de Pátzcuaro y la ciudad de Zamora, ambas en Michoacán.

Para ese entonces don Luis contaba entre sus amigos a un buen número de zamoranos notables, que estaban en la mejor disposición de apoyar la creación del ColMich. Don Luis, quien siempre fue muy hábil para el cabildeo, consiguió el apoyo de El Colegio de México, de la Secretaría de Educación Pública, del Gobierno del Estado de Michoacán, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y del Centro de Estudios Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (entonces CIS-INAH), con lo que pudo echar a andar el proyecto. En la ciudad de Zamora no faltó el apoyo de la presidencia municipal, entonces a cargo del señor Alberto Valdés Mendoza, y de un grupo de zamoranos que generosamente ofreció en donación un terreno de una hectárea para la construcción de las instalaciones. En sus primeros años, el ColMich se alojó en varias casonas rentadas en el centro de la ciudad, hasta que se construyeron los edificios que hoy en día ocupa en el fraccionamiento Las Fuentes, en Zamora.

En ese momento, en provincia faltaban centros de investigación y docencia de posgrado y fue “el paso más importante y decisivo que se ha dado para la descentralización cultural”, como escribió Armando Ponce.¹ El propósito de la institución era “preparar con

¹ Armando Ponce, “Nace, autónomo, El Colegio de Michoacán”, en *Proceso*, núm. 116, enero 22 de 1979, pp. 58-59.

En estrecha colaboración con el doctor Guillermo Bonfil Batalla, entonces director del CIESAS, don Luis creó inicialmente dos centros de estudio con una decena de investigadores: el CEH dedicado a la historia con el doctor Francisco Miranda al frente, y el CEA dedicado a la antropología social con el doctor Guillermo de la Peña como responsable.

solidez a investigadores del Occidente del país, aunque sus puertas estarán abiertas para cualquiera, con absoluta independencia intelectual del Estado, sin dogmatismos metodológicos y sin partidismos ideológicos, si bien quiere la vinculación de sus alumnos con la verdadera realidad social de la región y desprejará el elitismo”.

Allí mismo se citan las palabras de don Luis: “El Colegio de Michoacán ambiciona ser un gimnasio de intelectuales, codicia a personas que les gusta sudar a chorros, anhela tener un equipo de caminantes eternos que no se engolosinan con ningún arribo. El Colegio de Michoacán podría titularse Sociedad Metodófila porque rehuye la instalación de soluciones, porque quiere vivir en el ejercicio incesante de la musculatura intelectual”.

Así, el 15 de enero de 1979 se constituyó El Colegio de Michoacán como asociación civil y la siguiente preocupación de don Luis fue la expedición del decreto federal de creación de la institución. Con ese decreto quedaba asegurado el financiamiento de las labores académicas y administrativas del nuevo Colegio.

En estrecha colaboración con el doctor Guillermo Bonfil Batalla, entonces director del CIESAS, don Luis creó inicialmente dos centros de estudio con una decena de investigadores: el CEH dedicado a la historia con el doctor Francisco Miranda al frente, y el CEA dedicado a la antropología social con el doctor Guillermo de la Peña como responsable. Buscaba don Luis que quienes fueran responsables de proyecto de investigación tuvieran una probada experiencia académica, de manera que se conformara la masa crítica intelectual de la que surgirían los programas de formación de los alumnos. En los tres años siguientes se fundaron dos nuevos Centros: el CER dedicado a los estudios rurales, que quedó a cargo del doctor Jean Meyer, y el CET para el estudio de las tradiciones que conforman la cultura mexicana, a cargo del doctor Francisco Miranda Godínez. Durante la gestión presidencial de don Luis, los cuatro centros abrieron sendos programas de maestría para la formación de nuevos investigadores.

Como puede verse de las palabras anteriormente citadas, entre las ideas rectoras que encaminaban la fundación del ColMich estuvieron: la descentralización, la consecución y mantenimiento de un alto nivel académico, el estudio de lo regional sin despojarlo de su carácter universal, y el compromiso con la ciudad y la región. Como expresó en esa misma ocasión el doctor Francisco Miranda: “El Colegio puede ofrecer conciencia de identidad zamorana y representa una oportunidad para que los zamoranos crean en ellos mismos”; por eso la creación del ColMich representaba para la región “un renacer de la provincia, un renacer de valores”.

Por haber sido incubado en El Colegio de México, el recién nacido buscaba además ser una institución de tamaño mediano, con un número limitado de investigadores que pudieran conocerse e intercambiar ideas para acercarse a la interdisciplinariedad, y un marcado interés por la difusión de los resultados de la investigación, por hacer llegar a la población nuevas perspectivas en la comprensión de sus condiciones de vida, y por establecer víncu-

los con otras instituciones culturales, políticas y de otra índole. La realización de investigación y docencia de alto nivel harían factible la formación de estudiantes, de quienes —al decir de don Luis— “se exigirá sacrificio”, pues “todos los ejercicios de esta institución llevan la marca de la severidad”. Lo que vino a facilitar la realización de estas metas fue la administración como apoyo a las funciones sustantivas, que era también característica de El Colegio de México.

Pero todas estas marcas de nacimiento, este legado de valores académicos vino a complementarse con la manera muy personal de don Luis de convivir con el personal del ColMich. Durante los seis años de su administración (1979-1985), un nutrido grupo de investigadores y auxiliares se sentaba con él a la hora del café para comentar sobre cuestiones académicas, administrativas, regionales y nacionales. Incluso allí se daba a conocer la llegada del presupuesto y algunos pormenores de su distribución. La gran experiencia de don Luis fue así transmitida en alguna medida a sus colaboradores, sin que ello significara que cada quien abandonara sus propias metas. Para la hora en que diariamente llegaba al ColMich, ya don Luis había trabajado desde el amanecer en la hechura de sus textos: en sus libros y artículos, y en los informes a la SEP, a la Junta de Gobierno y a la Asamblea de Asociados, y por eso podía dedicar el resto del día al trabajo institucional. De esta manera, los seis años de su gestión fueron muy productivos académicamente y fructíferos para la institución.

Una constante en el periodo de su presidencia fue el anhelo de que el ColMich tuviera una influencia sobre su entorno, no sólo mediante la gran derrama económica que el ejercicio de su presupuesto implicaba sino, principalmente, mediante las actividades académicas de carácter público tales como las conferencias, los congresos y coloquios, la publicación y presentación de libros, y a través del contacto personal de los colmichianos con los habitantes de la región. La vinculación con otras instituciones fue también parte de sus preocupaciones y, sobre todo, el anhelo de que el ColMich sirviera de modelo descentralizador en toda la provincia mexicana. Don Luis consideró necesaria la fundación de otros colegios a lo largo y ancho del país y colaboró estrechamente con don Wigberto Jiménez Moreno, cuando éste se dio a la tarea de fundar El Colegio del Bajío en la ciudad de Guanajuato. Cuando esa institución entró en crisis administrativa, don Luis hizo todo lo posible por ayudar a salvarla. Por eso estoy convencido de que en recuerdo de don Luis, es muy deseable una nueva fundación de otro colegio en el estado de Guanajuato, ya que los lazos que a él le unían con don Wigberto Jiménez Moreno eran de amistad y de colaboración académica y administrativa.

Hacia el término de su gestión, don Luis sufrió en carne propia las inclemencias de los rayos solares de Zamora, y comenzó a padecer de un cáncer de piel que se fue agravando hasta dañar uno de sus ojos. Posteriormente sufrió también algunos de los achaques que llegan con la edad. Una vez cumplido el periodo de seis años de su administración y un año más de estancia en el ColMich,

Una constante en el periodo de su presidencia fue el anhelo de que el ColMich tuviera una influencia sobre su entorno, no sólo mediante la gran derrama económica que el ejercicio de su presupuesto implicaba sino, principalmente, mediante las actividades académicas de carácter público tales como las conferencias, los congresos y coloquios, la publicación y presentación de libros, y a través del contacto personal de los colmichianos con los habitantes de la región.

don Luis comenzó a pasar temporadas cada vez más largas en su pueblo natal, San José de Gracia, aunque nunca dejó de pensar en la buena marcha de la institución fruto de sus muchos esfuerzos y de los de sus colaboradores. El golpe más duro para él fue el fallecimiento de su esposa, doña Armida de la Vara, que lo sumió en profunda tristeza y que le hizo perder mucho del optimismo que lo caracterizó durante toda su vida.

En los últimos años, incluso con dolores reumáticos y los estragos de la quimioterapia, don Luis visitaba el ColMich para platicar con todo aquél que quisiera acercársele. Así fue viendo los cambios en la institución, estuvo en posición de apreciar los esfuerzos de los presidentes del ColMich que le sucedieron, y pudo dar sus bien fundadas opiniones cuando éstas le eran solicitadas.

Además de ser miembro de la Academia Mexicana de la Historia y de El Colegio Nacional, don Luis recibió homenajes y reconocimientos regionales, nacionales e internacionales. El último de ellos, que por su estado de salud ya no pudo recibir en persona, fue la medalla Belisario Domínguez que le otorgó el Senado de la República en el año 2003.

El optimismo, la bonhomía, el sentido de responsabilidad y el tacto en sus relaciones personales, aunados a su pasión académica y sus grandes logros, hacen de don Luis González y González una figura inolvidable y ceñera en el acontecer cultural de nuestro país.

Descanse en paz.



El genio victoriano: una revaloración

Mario Praz

Tomado de Guy S. Métraux and Francis Crouzet (eds.), *The Nineteenth-Century World. Readings from the History of Mankind*, The New American Library, 1963. Traducción de Esteban Sánchez de Tagle.

Es posible escudriñar el pasado de las mismas dos maneras en que podemos ver a través de unos binoculares, o mejor —y ya que “el mundo entero es un escenario”—, de unos impertinentes de teatro. Si lo hacemos desde uno de sus extremos, nuestros ancestros nos parecerán remotos y extravagantes, mientras que si lo vemos desde el otro, estarán tan cerca de nosotros que hasta nos parecerá posible departir con ellos, sin asombrarnos. De esa manera, y a pesar de tantos libros como han sido escritos en nuestro siglo para mostrarnos lo absurdo de los victorianos y lo muy *stupid* que fue el *dix-neuvième siècle*, inopinadamente, historiadores de la talla del profesor Jerome Hamilton Buckley nos invitan a usar los lentes de ópera por el revés y a considerar el pasado, en lo esencial, como algo muy similar al presente.

En *The Victorian Temper*,¹ el profesor Buckley se propuso probar que no es posible considerar al periodo victoriano de la manera en que llegó a generalizarse en la primera mitad de nuestro siglo, sino que, en su momento, existieron tendencias múltiples, frecuentemente divergentes; que lejos de presentar un aspecto burgués homogéneo, de autocomplacencia, sentimental, y de una firmeza arraigada y fundamentos inmovibles, la época victoriana fue un periodo de extrema inquietud, en la que nada estuvo más estable que en el más dinámico de los periodos de la historia inglesa: el isabelino. En una palabra, que conforme uno analiza mejor el carácter victoriano, se lo encuentra más elusivo y la idea de una vida familiar victoriana acomodada y opaca, mojjigata hasta el exceso y alarmantemente reprimida, con un padre austero dominando con sorda piedad a un mundo doméstico abyecto (idea

¹ Jerome H. Buckley, *The Victorian Temper*, Harvard University Press, 1951.

La historia privativa de un periodo está sujeta a concepciones equivocadas porque la esencia de las ideas es sutil e intrincada: lo imponderable juega un papel relevante, tanto en filosofía como en psicología.

que uno concluye del *The Way of All Flesh* de Samuel Butler), “parece haber sido, por mucho, una ficción producto de la imaginación literaria posvictoriana.”

Una revisión de la literatura histórica reciente (uno se siente tentado a decir de “ficción” porque a la historia se le reconocen algunos de los atributos del trabajo creativo y la facultad de poder mostrar, como en la ficción, si bien en grado distinto, una mezcla de observaciones —por ejemplo de ciencia y arte—) enseña que es posible demostrar cualquier cosa: que Tiberio y Nerón no fueron los tiranos que, desde su prejuiciado punto de vista, los historiadores antiguos nos pusieron en escena; que Ricardo II fue un rey indulgente; que Jacobo II fue todo menos un autócrata intolerante; que la Inquisición fue un tribunal compasivo e ilustrado; que la revolución francesa fue una revuelta predominantemente aristocrática, que los Borbones de Nápoles y la casa de Austria fueron dinastías modelo. En fin, suficiente como para suscitar escepticismo en torno a la historia y a los historiadores si no fuera por la consideración de que a todo ello lo hace posible la ambivalencia propia de la mayoría de los fenómenos humanos, de tal forma, que no existe color brillante sin uno pálido que sea su complementario; y por el hecho de que en los terrenos de la historia, como en los de cualquier otro campo, se corre perpetuamente el riesgo de perder el bosque por los árboles... cuando lo que importa es la especie de árbol que imprima sus características al bosque, y quien sostenga que un jardín en Europa es tropical por una o dos palmeras raquílicas, difícilmente será tomado en serio.

El argumento del profesor Buckley, es cierto en tanto afirma que los hombres han sido siempre los mismos, tanto bajo Semiramis como bajo la reina Victoria; al mismo tiempo es falso cuando, por poner indebido énfasis a multitud de tendencias destinadas a una vida efímera (¿quién recuerda hoy a la Escuela Espasmódica, de poesía, de la década de 1850?) sigue adelante con su idea y niega la existencia de un orden victoriano distinto de los periodos anterior y posterior.

En un jardín, si se me permite seguir con el símil botánico, existirá siempre una variedad de flores, pero se impondrán a la percepción aquellas que impriman el aroma dominante. Si el cruzar por el jardín victoriano dejara en nosotros un aroma característico que pudiéramos recordar ¿deberíamos decir que nuestra impresión es falsa y que tendríamos que haber tomado en cuenta otras flores que indudablemente también crecen ahí, si bien inodoras y ocultas? Un jardín no es un *hortus siccus* donde las plantas estén privadas todas de aroma, ni ejemplares muertos de un herbolario.

La historia privativa de un periodo está sujeta a concepciones equivocadas porque la esencia de las ideas es sutil e intrincada: lo imponderable juega un papel relevante, tanto en filosofía como en psicología. Tan es así, que uno termina por pensar si no debieran buscarse terrenos más firmes y estudiar el genio de un periodo partiendo de su apariencia —más o menos como Alain

Robbe-Grillt y *l'ecole du regard* escriben sus novelas— con la pretensión de poner a la psicología de lado, y concentrarse en la minuciosa descripción de objetos y circunstancias.

Permitase a los monumentos del pasado hablar por ellos mismos (por monumento no me refiero únicamente a un Arco del Triunfo o a una catedral, sino también a un humilde utensilio o a una baratija de moda). Thakeray buscó el espíritu del pasado no tanto en las historias oficiales como en los trabajos de ficción y en las caricaturas; en su opinión, Hogarth y Fielding dieron una mejor idea de las maneras de la época que la *Court Gazette*.

Al hojear las páginas de las revistas de modas del siglo XIX, como son el *Journal des Dames*, *La Mode*, *Ackermann's Repository*, la *Gallery of Fashion*, o buscar entre las láminas de modas de *Le Bon Genre* y *La Mésangere*, un observador superficial se sentirá tal vez asombrado o divertido por la variedad de atavíos y por las así llamadas extravagancias de la moda, pero el filósofo descifrará en ellas, como en un jeroglifo de significado indisputable, fenómenos históricos más profundos y enjundiosos de los que pudieran inferirse del estudio de documentos de estado o de planes de campaña. Las batallas diplomáticas son ganadas o perdidas, las guerras terminan en victoria o desastre, los territorios cambian de manos, los imperios prosperan o decaen; incluso, de uno se sigue otro con las mismas aspiraciones y símbolos como lo ha mostrado en su brillante investigación en torno a la idea de la soberanía mundial a través de los tiempos el príncipe Karl Schwarzenberg:² los conquistadores presentan siempre el mismo perfil, llámense Alejandro, César, Federico II, o Napoleón; las guerras desencadenan las mismas pasiones y muestran invariablemente cuán delgado es el barniz de la civilización; y en cuanto a política se refiere, el tratado de Maquiavelo permanece vigente. Pero las revistas de modas, las frívolas láminas de las modas, tienen aún algo sorprendente que decirnos.

Empecemos primero por considerar las pinturas. Hasta el profesor Buckley admite la peculiaridad del gusto victoriano por la pintura. En la época victoriana, ésta poseía las mismas características burguesas de la pintura de Biedemeier en el resto de Europa, sólo que más señaladas; de modo que puede ser tomada como ilustrativa del tipo de gusto prevaleciente durante la mayor parte del siglo, a pesar de las nuevas tendencias (impresionismo) que surgieron en Francia y que no lograron ganar reconocimiento público sino hasta que el siglo tocaba a su fin.

La pintura victoriana estuvo dominada por un principio de estrechez mental, si bien, ocasionalmente, de una encantadora verosimilitud, por un gusto por la anécdota, por el género (pintura de género), por las historias edificantes y patéticas, la propaganda social, la documentación de indumentarias, y los relatos



² Karl Schwarzenberg, *Adler und Drache*, Viena & Munich, Verlag Herold, 1958.

Si, como generalmente se cree, existe una interdependencia entre el arte, la literatura y la sociedad, un país que tuvo ese tipo de pintura tiene que haber tenido principios morales y patrones de gusto, trabajos de poesía y ficción, típicamente burgueses y Biedermeier, sin importar que algún excéntrico pensador se expresara con un lenguaje distinto.

del pasado histórico que las más de las veces, eran meras exhibiciones de ropa elegante. Pocos periodos en la historia de la pintura han sido más homogéneos que el del arte victoriano, que fue poco más que corolario del arte holandés menor, Dutch, singularmente inmóvil aun cuando alardeaba de revolucionario (como en los prerrafaelistas) sin mostrar interés en aquellos hallazgos que precisamente en ese momento ponían al arte francés en el primer plano (los artistas ingleses que fueron a París para desembarazarse de la tradición académica nativa no vieron más allá que el naturalismo *plein-air* de Bastien Lepage, que era, a su vez, académico).

Es más fácil formarse una idea general a partir de una galería de pintura o de una colección fotográfica de éstas que de la lectura de toda una biblioteca. Hoy, la escena victoriana, tal como la vemos en un archivo de pintura (por ejemplo en *Painters of the Victorian Scene* de Graham Reynolds)³ es la quintaesencia de lo victoriano en el sentido corriente de la expresión por la que el profesor Buckley toma partido. Si, como generalmente se cree, existe una interdependencia entre el arte, la literatura y la sociedad, un país que tuvo ese tipo de pintura tiene que haber tenido principios morales y patrones de gusto, trabajos de poesía y ficción, típicamente burgueses y Biedermeier, sin importar que algún excéntrico pensador se expresara con un lenguaje distinto.

La pintura victoriana comienza con Scot, Wilkie, y termina más o menos con un francés “anglicizado”, Tissot. El primero, fue un pintor de las costumbres populares, el segundo, de las costumbres del gran mundo; de cualquier manera, el factor que uniforma sus pinturas es un asunto, una historia, antes que una indagación cromática, sin que importe que Wilkie revela los orígenes flamencos de su arte a través del color ocre —el color de un Stradivarius— dominando sus piezas de género inspiradas por Brouwer y Teniers, ni que Tissot traiciona timoratos ecos de los impresionistas en sus reflejos acuosos y en los efectos solares.

La mayoría de los pintores victorianos son reporteros de la vida contemporánea, cronistas sentimentales que reproducen objetos en todos sus detalles con una casi alucinante intensidad que apela no sólo a nuestra curiosidad sino, ocasionalmente, a algo más profundo, a nuestras verdaderas emociones. Simplemente véase una serie de tres escenas de Augustus Leopold Egg en *Past and Present*. En la primera, en un apretado comedor de clase media, anonadado, un hombre se sienta cerca de una mesa mientras estruja una carta con la mano izquierda; encogida en el piso, una mujer retuerce las manos; la mayor de dos niñas pequeñas, ocupada en construir un castillo de naipes en una silla, voltea desconsolada, mientras el castillo queda suspendido en el momento del colapso. Así como el castillo de naipes, la familia se ha colapsado, porque la arrugada carta reveló al

³ Graham Reynolds, *Painters of the Victorian Scene*, London, Batsford, 1953.

marido la infidelidad de su mujer. De las paredes de la habitación cuelgan dos pinturas igualmente simbólicas: *The Fall* y *The Abandoned* (representación de un naufragio). Hogarth había enseñado este género moral de pintura, pero con una chispa de humor.

Las otras dos pinturas de Egg representan el mismo momento, cinco años después; es decir, la misma hora de la misma noche que se hace patente por la luna, acompañada por una nube tenue, visible en ambas pinturas. En una, la adúltera, reducida a la mendicidad, con un niño descalzo en brazos, ofrece un demarcado rostro al cielo sereno desde los bajos de los arcos a la orilla del Támesis (detrás suyo, en los muros, unos carteles anuncian placenteras excursiones a París —lupanar— y dos obras teatrales con titulares: *Victims* y *A Cure for Love*); en la otra pintura, metida en una cama, la mayor de las hijas del primer cuadro, de luto por su padre, mira a la luna y a la nube mientras la menor, en camisón de dormir solloza a sus pies. He aquí uno de los miles de ejemplos de la patética moral burguesa, ilustrada no únicamente por la pintura victoriana, sino pintada, en la misma vena, por toda Europa. Las tragedias del amor infiel, los placeres de la vida familiar, novios que se encuentran después de muchos años cuando es ya demasiado tarde, arrebatadoras despedidas o felices regresos, el postrer día en la vieja casa, un joven marinero que solloza en la tumba de su madre muerta durante su viaje, una maestra de escuela consumida de melancolía (en el piano la partitura de Hogar Dulce Hogar). “Lágrimas, lágrimas vanas”; pero también apretadas escenas hechas por Frith y Hicks, el *Derby Day*, el *Ramsgate Sands*, el *Railway Station*, el *General Post Office* un minuto antes de las seis, *Billingsgate Market*. Pinturas que puede uno leer como sencillos acertijos (no siempre sencillos: por ejemplo, *Defendant and Counsel* de William Frederick Yeames, que muestra una dama interrogada por un abogado, fue una “pintura problema”, que dejaba mucho en suspenso acerca de la historia detrás de ella) y un muestrario de la vida de la clase media en sus aspectos melodramáticos y teatrales: tales fueron los principales temas de la enorme producción de pintura de género que inundó Inglaterra y Europa durante el siglo diecinueve, y que hoy en día es considerada meramente como ilustrativa de la época, con excepción de algunos artistas de mérito extraordinario. Es la contraparte pictórica de la ficción del periodo, con su interés creciente en las clases bajas y en la vida diaria, en las tragedias de la gente humilde y las escenas multitudinarias, con una lección moral o social casi invariablemente.

En la última parte del siglo XVIII, los pintores habían representado campesinos y escenas bucólicas principalmente porque eran temas pintorescos: el realismo suavizado de George Morland estuvo en armonía con la idealización de la vida del campo prevaleciente en la corte de María Antonieta. Alrededor de 1782, las jóvenes campesinas y los pequeños mendigos fueron considerados pintorescos.

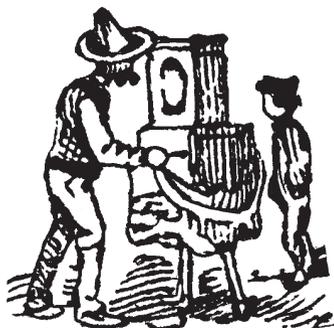
En el siglo XIX, cuando grandes artistas como Géricault y Courbert en Francia, o Veneziánov en Rusia, trataron temas como

En la última parte del siglo XVIII, los pintores habían representado campesinos y escenas bucólicas principalmente porque eran temas pintorescos: el realismo suavizado de George Morland estuvo en armonía con la idealización de la vida del campo prevaleciente en la corte de María Antonieta.

la vida del campo, la aproximación fue enteramente diferente: no esconde la dureza de esa vida, no elude la fealdad en tanto que expresiva del carácter, con todo, pese al realismo en el acercamiento, se revela cierta dignidad en los tipos populares, particularmente en Venezianov, para quien la lección del clasicismo no fue vana.

La mención de esas nuevas tendencias es suficiente para llamar la atención sobre los dos eventos conspicuos que cerraron el siglo y dieron el tono al XIX; el movimiento romántico, con su tensión en lo individual y en las rasgos peculiares como criterio de belleza, y la Revolución francesa, la cual, independientemente de cuáles hayan sido sus orígenes —un mal manejo de la situación por parte de las clases educadas; el que las masas, en un cierto momento, hayan tomado el control; o que el momento estuviera en sazón, y no sólo en Francia, para que el pueblo pudiera hacerse escuchar— tuvo, entre sus efectos, el reconocimiento de la dignidad del hombre sin importar su condición social, y un poco más adelante en el siglo, la dignidad del trabajo.

La Revolución francesa, también, disipó una fantasía (si bien uno podría decir que ésta había sido disipada ya por la revolución puritana en Inglaterra); mostró que la persona del soberano no era sagrada y que una turba desesperada y barricadas podían salir vencedoras. Fue el primer terremoto cuyas réplicas habrían de sucederse a lo largo de la centuria (1830, 1848) y más allá, cuando la explosión retardada en Rusia (1917) cambió la faz del mundo en grado mayor de lo que lo había hecho la Revolución francesa. Así, al nacimiento del siglo XIX lo habían asistido dos hadas de significado ambiguo: Fe en (y miedo a) la Revolución y Respeto por (y exaltación de) el individuo. Sólo hasta nuestra centuria hemos podido ver adónde esas dos hadas o inspiraciones iban a guiarnos: una era de regímenes totalitarios fue la consecuencia fatal de tales premisas.



El siglo XIX, aunque no fue ajeno a aquellos peligros, prefirió ignorarlos por completo. Mientras Carlyle exaltaba a los héroes, los novelistas concentraban más y más su atención en la gente del pueblo; los pintores desecharon poco a poco el culto a la historia como la única musa digna del esfuerzo y pintaron escenas de la vida cotidiana y de la gente pobre en lugar de santos y guerreros. La revolución industrial, los nuevos descubrimientos científicos, Darwin y Lyell, y la crítica de la Biblia desconcertaron a no pocos victorianos (por ejemplo Tennyson, A. H. Clough). Al principio trataron de atenuar el efecto de las maquinarias dándoles rasgos estéticos: locomotoras que fueron decoradas con elementos del arte griego o del arte gótico, estaciones del tren construidas como catedrales góticas.

Finalmente, las máquinas habrían de salirse de control, como lo hizo la turba engendrada por la revolución industrial, si bien ello sólo ocurriría con nuestra centuria. A mediados del XIX, únicamente un ruido sordo podía ser percibido, los pintores estaban azorados por los significados nuevos de la locomoción, y los trenes

y los interiores de los carros figuraron frecuentemente como temática de sus pinturas.

En las novelas, las locomotoras tomaron ocasionalmente el papel sagrado del *deus ex machina*. En *Dombey and Son* de Dickens, un aprendiz de seductor perseguido por el marido de la presunta víctima, es atropellado por un tranvía y sus “mutilados restos”, dispersados por el viento; en el *Primer ministro* de Anthony Trollope (1875-1876) un aventurero de extracción portuguesa-judía, Ferdinand Lopez, quien se ha arruinado y ha arruinado a la hija de una buena familia a quien había logrado conquistar, se arroja bajo un tren expreso en el entronque Tenway (la descripción de Trollope de esta estación abigarrada manifiesta una minuciosidad digna de Frith), y su cuerpo es también tasajeado en sanguinolentos despojos. Y el recuerdo de la muerte de Ana Karenina es universal. Este nuevo *deus ex machina* fue lo que podía esperarse de una era que amaneció a los prodigios de la maquinaria. En nuestro tiempo, en numerosas novelas, el accidente automovilístico ha tomado el lugar de la locomotora.

El siglo XIX, como es bien sabido, marcó el triunfo de los ideales de la clase media. Inglaterra, en aquel tiempo puntera europea tanto en el desarrollo industrial como en la historia social, ofrece la imagen perfecta de una situación que en cualquiera otra parte de Europa fue difuminada por disturbios políticos de los que ella estuvo a salvo. A los ideales de la clase media que habían comenzado a afirmarse a sí mismos dos siglos atrás, la era victoriana les significa, meramente, su fase última, en la que las principales características han terminado por perfilarse con crudeza, y la madurez última se aproxima ya a la decadencia.

Macaulay es un Addison menos fino; Thackeray posee ciertas cualidades de Miss Austen, sin su sutileza; Dickens es un Fielding inferior; el puritanismo, que durante el siglo XVII había sido una fuerza, estaba para entonces yaciente, mendaz, como dice James Laver en su introducción a *Victorian Vista*⁴ “como el cadáver de un gran ideal clavado en el seno de los ingleses.” Sin duda que hubo en la era victoriana gente de elevados sentimientos morales, pero la moral en uso en el periodo tuvo un toque caricaturesco que ninguna perspectiva histórica va a poder colocar bajo una luz favorecedora: desde el atesado faldón que se le hizo usar a Cupido en un día del amor, hasta cierto episodio de alcoba, pero “sin la cama”, en una de las novelas de Charlotte Brontë; desde los tabúes ridículos por cuya razón uno no podía hablar de piernas (legs) —fueran de mujeres o de mesas (y las mesas, cubiertas bajo un mantel de la misma manera que las mujeres, abrumadas por prendas calculadas para evitar que se les vieran las piernas)— hasta sus métodos de educación (de tipo sádico como en *Struwwel Peter*) de la que tenemos un ejemplo exacto en *The Fairchild Family* de Mary Martha Sherwood, cuando el

El siglo XIX, como es bien sabido, marcó el triunfo de los ideales de la clase media. Inglaterra, en aquel tiempo puntera europea tanto en el desarrollo industrial como en la historia social, ofrece la imagen perfecta de una situación que en cualquiera otra parte de Europa fue difuminada por disturbios políticos de los que ella estuvo a salvo.

⁴ James Laver, *Victorian Vista*, London, Hulton Press, 1954.

El mal que hay que lamentar del sistema actual de competencia irrestricta, nos parece, no es tanto la congoja de los trabajadores como el extremo descuido y falta de calidad de su quehacer. La dicha y la satisfacción de hacer cosas realmente bien hechas es destruida por la criminal exigencia de hacerlas con apego a las demandas del mercado.

señor Fairchild lleva a sus pequeños a ver el cuerpo de un hombre colgado de cadenas para que aprendieran cuál es el final de aquellos que no aman a su prójimo. Encontramos otro ejemplo en *The Story of My Life* de Augustus Hare, donde el autor relata como, cuando niño, su madre le presentó, en lugar de su desabrida dieta cotidiana, los pasteles más deliciosos, ordenándole no tocarlos sino llevarlos a gente pobre en el pueblo.

De lo tosco de los ideales de la clase media son testimonio patente las artes: uno tiene simplemente que echar un vistazo al *Official Descriptive and Illustrated Catalogue of the Great Exhibition* de 1851, para convencerse de que el mismo gusto que prevalecía en Inglaterra era típico también en países del extranjero cuyas exhibiciones se ilustran en el volumen tercero del catálogo. El progreso industrial había destruido el fino trabajo del artesano al introducir la mecanización y la producción en masa, hecho del cual Arthur Hugh Clough estaba muy al tanto a principios de la sexta década (en 1853-1854, mientras estuvo en América, escribió, en la revista de Charles Eliot, *Considerations on Some Recent Social Theories*:

El mal que hay que lamentar del sistema actual de competencia irrestricta, nos parece, no es tanto la congoja de los trabajadores como el extremo descuido y falta de calidad de su quehacer. La dicha y la satisfacción de hacer cosas realmente bien hechas es destruida por la criminal exigencia de hacerlas con apego a las demandas del mercado. El amor por el arte, que, así como en la virtud, es ya su propia retribución, solía penetrar, en tiempos pasados, hasta llegar a la más modesta manufactura, de cazuelas, por ejemplo, de ollas.

Afirmaciones equivalentes habían sido hechas ya por Ruskin en lo mejor de su *Seven Lamps of Architecture* 1849, "The Lamp of Life").

Los estilos tradicionales (el gótico, el renacentista, el neoclásico) aportaron aun los modelos que los procesos técnicos innovadores alcanzaron meramente a travestir puesto que no se había desarrollado un estilo que supiera valerse de los nuevos materiales y procesos, salvo en un caso, el Palacio de Cristal de Paxton, primer ejemplo de un edificio funcional cuya afortunada aparición fue debida a razones fortuitas (la necesidad de terminar el edificio en poco tiempo condujo al empleo de un jardinero en lugar de un arquitecto).⁵

⁵ Por supuesto, puede defenderse que la estación del tren fue el primer tipo de construcción levantada para resolver los problemas de manera funcional. Desafortunadamente, a lo largo del siglo XIX, las estaciones del tren parecen haber sido diseñadas para reflejar el eclecticismo pintoresco del periodo precisamente como consecuencia de un sentido equivocado de dignidad y grandeza: así fue como a la fachada de la estación Euston en Londres se la concibió como un propileo dórico, Saint Pancras como una suerte de pequeño castillo, etcétera. Sólo al llegar el final de la centuria,

Hemos visto lo reveladora que del gusto burgués prevaleciente llegó a ser la pintura de género. Difícilmente menos reveladores son las *conversation pieces*, esos retratos de grupos familiares cuya moda dio comienzo con el apogeo de la cultura burguesa en la Holanda del siglo XVII. El retrato individual de la tradición aristocrática encontró entonces un competidor poderoso en esas escenas de familia que tensan el carácter íntimo de las relaciones de los sujetos, logrando consignarlos así a la memoria sentimental de la posteridad. La segunda mitad del siglo XVIII fue la edad dorada de las *conversation pieces* inglesas, alcanzando una gracia y distinción en las actitudes de las figuras tanto como en los detalles de los interiores que encuentran su contraparte verbal en las novelas de Jane Austen. Pero en el periodo victoriano, en las *conversation pieces*, una vena didáctica y sentimental se hizo evidente justo en el momento en que estaban por ser suplantadas por la fotografía. Así, por ejemplo, Sir Edwin Landseer no se contenta con representar a Lady Emily Peel con sus perros favoritos: tiene que mostrarla en el acto de reconvenir a una de sus mascotas por haber tirado una maceta, mientras el otro animal mira como si intercediera por la víctima. Cada pintura tiene que contar una historia, que ha de ser edificante. Las “recetas” de las pinturas victorianas nos asombran no menos que las interminables listas de platos en sus comidas: uno se pregunta cómo podían ser digeridos tales alimentos y tales pinturas. El resultado es el mismo: apoplejía. La apoplejía del arte en la era victoriana es un hecho tal, que una moderada cantidad de divertidas pinturas de género no bastan para ocultarlo.

James Laver nos dice que Frith y Mulready están siendo apreciados de nueva cuenta, pero esas, no son sino gotas en comparación con los mares de pinturas producidas en aquel tiempo que ninguna teoría estética del futuro rehabilitará jamás. Fue un periodo que encontró al *Baptismal Font* de Landseer místico y profundo (borregos y corderos emblemáticos del evangelio, que simbolizan cada mancha del pecado desde aquellas de la más temprana edad hasta la más infame de la más negra oveja, se arrebañan en torno a la pila bautismal para ser purificadas por el Salvador, mientras las palomas se posan en la pila y en el cielo aparecen los colores del arco iris), a *Sappho* de Alma Tadema “verdadera joya del arte clásico” y las mujeres lánguidas de Burne-Jone “demasiado expresivas”, ejemplo asombroso, para no hablar de perros de pelo hirsuto tristeando en la tumba de sus dueños muertos, niños angelicales con un brillo en sus mejillas como el de la fruta de parafina entregando sus muñecas a un



las líneas funcionales comenzaron a afirmarse, mientras que el Cristal Palace fue sin ambages y de pronto, funcional. Para la evolución de la arquitectura de las estaciones del tren y el gusto del XIX, ver Carrol L. V. Meeks, *The Railroad Station: An Architectural History*, New Haven, Yale University Press, 1956.



zarrapastroso, mujeres de pescadores, o madres de hijos pródigos escrutando eternamente las tinieblas desde sus ventanas, o encendiendo trémulas lámparas de aceite para guiar el regreso de los descarriados, ancianas en el templo, esposas de jugadores, chozas, niños moribundos, y las miríadas de cuadros de escenas históricas que pintan episodios famosos de un realismo digno de Madame Tussaud. Un periodo cuyo gusto puede ser ilustrado con esta índole de pintura parece ofrecer un campo más propicio para la investigación sociológica que para la historia del arte. Este gusto estuvo extendido en la Europa de aquel tiempo, y es posible encontrarlo prevaleciente en Rusia, con las necesarias adaptaciones suscitadas por la nueva estructura social.

Igualmente reveladores del genio del siglo XIX, si no es que más, resultan los interiores. El gusto por lo pintoresco, en la primera década del siglo, estuvo contenido todavía dentro de los límites de un —en cierta manera— pedante clasicismo que, sometido a la razón, prescribía una decoración que conviniera con el espíritu y la ocupación del habitante. Así, por ejemplo, para el hogar de un amante de la caza, los pertrechos de cacería; armaduras, espadas y Victorias Aladas fueron decoración apropiada de un cuadro que representara a un militar (de acuerdo con un principio racional tan viejo como el *Trattato dell'arte della pittura*, 1585 de Lomazzo). No obstante, alrededor de 1815 se impuso una nueva manera, que pronto habría de caracterizar al típico interior Biedermeier y sería preponderante en el resto de la centuria. En la *Confession d'un enfant du siècle*, Musset deplora el decorado de los años treinta

en que los muebles de todos los periodos y regiones están juntos y revueltos. Nuestra época es anodina. Hemos fallado al estampar el carácter de nuestra época en nuestras casas, nuestros jardines, o cualquiera otra cosa... Las casas de los ricos son colecciones de curiosidades; lo antiguo, lo Gótico, el gusto renacentista y el Luis XIII, todo es aventado ahí como en un puchero. En una palabra, tenemos algo de cada centuria excepto de la nuestra. Eso nunca había sucedido. El eclecticismo es nuestra divisa: pepenamos cualquier cosa adquirible: esto por su belleza, esto otro por lo comfortable, aquello de más allá por su antigüedad, y algo más hasta por su fealdad; de tal forma que vivimos de naufragios, como si el fin del mundo estuviera a la vuelta de la esquina.

Lejos de fallar en estampar el carácter de su época en la decoración de interiores, el hombre del siglo XIX hizo de su casa el perfecto espejo de su alma, con su minuciosa acumulación de detalles, sus sentimientos de agobio en congruencia con los apabullantes cortinajes, y al mismo tiempo (lo que parece contradictorio), su desesperado apetito de flores y de presencia de la naturaleza, tanto en paisajes pintados como en pájaros disecados. Constatamos las mismas características en las modas femeninas que nos sugieren ambas cosas, represión y sublima-

Lejos de fallar en estampar el carácter de su época en la decoración de interiores, el hombre del siglo XIX hizo de su casa el perfecto espejo de su alma, con su minuciosa acumulación de detalles, sus sentimientos de agobio en congruencia con los apabullantes cortinajes, y al mismo tiempo (lo que parece contradictorio), su desesperado apetito de flores y de presencia de la naturaleza, tanto en paisajes pintados como en pájaros disecados.

Al mismo tiempo, aparece un nuevo género: el de los interiores por sí mismos, reproducidos en todo detalle, sin la presencia de seres humanos, uno de cuyos primeros ejemplares es la reproducción de una habitación del Prinz Max Palais en Dresde, 1776, alguna vez, en la ahora inexistente colección Karl Haberstock.

ción (imperfecta). La habitación, o el cuerpo, son protegidos del exterior por cortinas, colgaduras, volantes, etcétera, con todo, la huella del mundo exterior, vuelta inofensiva e idílica al ser reducida a su valor emblemático, queda impresa precisamente en tales corazas.

Es posible que la exuberancia de un interior victoriano o Biedermeier tenga otra razón de ser, apuntada ya por Walter Benjamín,⁶ en la disociación entre el ámbito del trabajo —la oficina, con su carácter ordinario, plano, prosaico— y el oasis de confort y alivio, el hogar, al que se considera cuna de sueños y fantasías. “Para el individuo en la intimidad los interiores son su universo. Ahí acopia lo distante y lo pasado. Sus aposentos son como palcos en el teatro del mundo.” Como Wemmick le dice a Pip en *Great Expectations* de Dickens (cap. xxxvi) al hablarle de su hogar en Walworth: “Walworth es un lugar, y esta oficina otro... No deben ser confundidos. Mis sentimientos Walworth deben expresarse en Walworth; ningunos otros, sino mis sentimientos oficiales deben encontrar expresión en esta oficina.” Su casa era “el Castillo”. “Al llegar ante sus murallas” —escribe Pip (cap. xxxvii)—, “vi izada la bandera de Gran Bretaña y alzado el puente levadizo, pero sin arredrarme por este alarde de desafío y resistencia, llamé a la verja y fui introducido, de la manera más pacífica, por el anciano (el padre de Wemick).” Un supuesto puente levadizo existió en el frente de la mayoría de las casas Biedermeier, y no sólo la imagen externa sino que la decoración de los interiores evoca frecuentemente a la Edad Media.

En la última parte del siglo XVIII, en los retratos y en las pinturas de género de Boilly, Marguerite Gérard, Martín Drolling en Francia, pero sobre todo en Alemania y Dinamarca, comienza a notarse un énfasis en los interiores. Al mismo tiempo, aparece un nuevo género: el de los interiores por sí mismos, reproducidos en todo detalle, sin la presencia de seres humanos, uno de cuyos primeros ejemplares es la reproducción de una habitación del Prinz Max Palais en Dresde, 1776, alguna vez, en la ahora inexistente colección Karl Haberstock.⁷ El pintor que mejor expresó este nuevo estilo fue G. F. Kersting (1783-1847), en buen número de escenas llenas de *Stimmung* “pintó el *Heimat* en el que el hombre de su época se mueve, en el que se siente realmente en casa”.⁸ La pauta para todas estas pinturas es siempre la misma: una figura única, un hombre en su escritorio, o una niña frente al espejo o bordando en su bastidor, son vistos en su simple circunstancia, cerca de una ventana que sólo ocasionalmente permite un vislumbre de la escena exterior: generalmente voltean hacia otra parte, de tal suerte que no llaman la atención principal de los

⁶ Walter Benjamín, *Schriften*, Frankfurt, Suhrkamp Verlag, 1955, vol. I, p. 414.

⁷ Véase la ilustración XVIII en A. Feulner, *Kunstgeschichte des Möbels*, Berlin, Propyläen Verlag, 1927.

⁸ Richard Benz y Arthur Schneider, *Die Kunst der deutschen Romantik*, Munich, 1939.

espectadores, que son atraídos, primero que nada, por la habitación por sí misma con sus escasas piezas de mobiliario y el juego de luces y sombras efecto de la claridad del día que entra por la ventana, o debida a alguna lámpara por la noche: lo que el pintor desea transmitir es el significado de los interiores, su *Gemütlichkeit*, su *Stimmung*. Es este un sentimiento de índole diversa de aquel transmitido por los pintores románticos, tales como Friedrich y Runge, cuyo principal interés era la distancia, la infinitud del mundo circundante: Kersting se concentra en lo inmediato, en lo cercano;⁹ como Wordsworth en la Ode to Duty, parece estar “cansado” de la “libertad desaforada” y “desear un reposo que siempre sea el mismo”. Este sentimiento de un apacible refugio duradero respira desde sus interiores: el mundo que importa se encuentra circunscrito a cuatro paredes: el pintor parece decir con Blake, aunque con diferente aplicación: “Contén la infinitud en la palma de tu mano y la Eternidad en una hora.” ¿Por qué ansiar lo infinito cuando la felicidad está tan a la mano? ¿Para qué pedirle al espíritu del viento ser conducidos como repentina nube por sobre el universo, rivalizando con él, indómito e impetuoso, cuando con permanecer en casa puede uno sentirse señor de su pequeño universo de objetos familiares, y encontrar contento en enumerar su delicioso inventario?

En el Hamburg Kunsthalle hay un recuerdo familiar pintado por Julius Oldach (1804-1830) para las bodas de plata de sus padres: retratos de óvalo de los miembros de su familia acompañados de viñetas en las que se conmemoran afectuosamente episodios cotidianos de la vida familiar. En los países germánicos nunca hubo tantas *conversation pieces* ni pinturas de interiores como en el periodo Biedermeier. Al iniciar el siglo, Francia parecía estar yendo por el mismo camino, con Garneray, Loeilliot, y otros pintores de interiores, pero los temas Biedermeier pronto retrocedieron hacia un segundo plano en esa tierra agitada por ambiciones románticas, sueños sociales y el anhelo por lo exótico y lo excepcional. Ahí, los artistas se rebelaron contra los ideales de la clase media de una manera desconocida por las otras naciones europeas. Pero en Inglaterra, como contrapeso a un Carlyle y a un Arnold, uno encuentra legiones de escritores que se avinieron a hacer concesiones a lo victoriano, Dickens, a quien algunos críticos han ubicado como radical... aun Thackeray fue crítico indulgente de aquella sociedad.

La bandera de la revolución continuó desplegada en Francia a todo lo largo del siglo XIX, en política (1830, 1848, la Comuna de 1871), en moral (Baudelaire, Flaubert, aun Lautréamont), en artes (los impresionistas) de tal forma que la famosa pintura de Delacroix *La Liberté guidant le peuple* puede ser tomada como

⁹ De esta parte del ensayo estoy en deuda con una disertación de Fritz Laufer, *Das interieur in der europäischen Malerei del 19. Jahrhunderts*, que ha sido publicado, sólo parcialmente en Zurcá en 1960 (Buchdruckerei Schippert & Co.).

emblema del espíritu francés en el siglo XIX, mientras que, si para el mismo periodo, uno tuviera que buscar emblemas apropiados que describieran el temperamento prevaeciente en Inglaterra y en los países germánicos, tendría que pensarse, quizás, en la tonada de “Hogar, dulce hogar”, en el espíritu navideño de Dickens y en la pintura de Uhde “Stille Nacht, heilige Nacht”.

El término “naturaleza muerta”, en más de un sentido, es el apropiado para la vastísima producción de pinturas de interiores, sobre todo en los países germánicos durante el siglo XIX. Son tan discursivas como las pinturas religiosas de la Edad Media o los retratos de cortesanos, guerreros, humanistas y hermosas damas del renacimiento italiano. Celebran los placeres del hogar, un *hortus conclusus* carente de misticismo, y el orgullo de la propiedad. En el curso del siglo los interiores fueron abarrotándose más y más. Uno tiene solamente que mirar las colecciones de acuarelas preservadas en Charlottenburg, Sans Souci, el Museo Oranje Nassau en La Haya (Álbum de la reina Sofía) o el Álbum de Chigi (en l’Ariccia, Roma) que contiene vistas de las habitaciones ocupadas por la familia Wittgenstein en diversas partes de Europa, incluso en Rusia, de 1834 hasta 1843. Este último álbum, por ejemplo, da una buena idea de la clase de vida que se daban el príncipe Wittgenstein y sus pares en esa Europa decimonónica donde la aristocracia, a despecho de la Revolución francesa, aun disfrutaba un prestigio considerable y mantenía el monopolio del ocio y de los pasatiempos que hoy en día, de forma moderada y popularizada, son compartidos por todo mundo (hoy son accesibles a las mayorías, los sitios de veraneo y viajes a países distantes). Al hojear este álbum pareciera escucharse todavía el empedernido carillón del reloj de Versalles que siguió sonando después que María Antonieta había aparecido frente a la multitud por última vez en el patíbulo, o ese otro carillón de la catedral de San Pedro y San Pablo, que repicaba “¡Dios guarde al zar!” cuando la revolución rusa había ya arrasado con el zar y con un ingente número de familias nobles como los Wittgenstein.

En los interiores de otros siglos, el amueblado ponía de manifiesto, todavía, los signos de estar destinado a propósitos determinados: algo evidente en las escasas piezas del mobiliario de una habitación medieval o del Renacimiento; es sólo bajo Luis XIV que se hizo una distinción entre el mobiliario pensado sólo para mostrarse (destinados a la corte) y aquel otro que cumplía con alguna función para una familia burguesa; pero cuando en el siglo XVIII la aristocracia prefirió las *maisons de plaisance* y los *hotels* a los palacios majestuosos, cuando en la corte la diversidad de habitaciones, el confort y lo placentero parecen lo deseable, entonces dio comienzo la edad de oro del diseño de interiores, con la fusión de los gustos aristocrático y burgués, y con la creación de una nutrida variedad de tipos de muebles novedosos diseñados para cubrir las diversas exigencias en comodidad y confort: el librero, tipos diferentes de mesas, cada una para cumplir una función específica (como las mesas plegables, los *dumb-servants*, escritorios, etcétera), y sofás y sillas con nombres atractivos (el

bergere, el marquise, el dúchese, el turquoise, el veilleuse, etcétera). Pero aun con toda esta variedad, los diseños de interiores del siglo XVIII no eran redundantes; cosa que difícilmente puede decirse de los interiores Beidermeier dado su apego al ornato superfluo y particularmente por su determinación, que llegó a ser manía, a disimular el uso práctico de los muebles, con cubiertas, carpetas, colgaduras, con desparramar porcelanas y objetos sobre cualquier superficie disponible, y esconder las paredes bajo hileras de pinturas que alcanzaban el techo.

Este deseo de disimular el uso práctico de los muebles junto con el predominio de elementos decorativos por sobre los funcionales promovieron la transformación del interior Biedermeier en un templo del arte que, generalmente, lo que logró fue transformarlo en una suerte de cámara sepulcral en la que todas las formas concebibles de posesión terrenal son prodigadas, juntas, para la vida después de la vida del ocupante. La presencia de tantos objetos, inexplicable y desconcertante, hizo de los interiores Biedermeier algo misterioso. También siniestro. No sorprende que Benjamín haya podido encontrar una conexión con las historias policíacas.¹⁰ También Poe, inventor de la novela policíaca, escribió *Philosophy of Furniture*. Es sólo con el final del siglo que se hizo un intento por impedir la pérdida de carácter resultante de tamaño abuso de decoración arbitraria; y el *art nouveau* nació, no precisamente como el último escape de un arte avasallado por un mundo crecientemente mecanizado, como sostiene Benjamín; fue, más bien, un intento por convertir la técnica en arte al someter artículos de concreto armado a una metamorfosis ovidiana hasta darles características vegetales, una suerte de inversión del mito según el cual, supuestamente, la arquitectura gótica derivaba de un pasaje en la selva. La vegetación vivió poco, sin embargo el alma de acero se impuso con el endurecimiento del *art nouveau* surgido en Holanda. La reducción a lo esencial y las desnudas formas geométricas en De Stijl anunciaron lo que hoy en día llamamos el gusto moderno.

Pasemos ahora a considerar al más frívolo de los fenómenos externos en el siglo XIX: la moda. Echemos un vistazo a una colección de revistas de moda del siglo XIX temprano, o mejor aún, a esas series de caricaturas amables que corrían bajo el título de *Le Bon Genre*, que cubrieron los primeros veinte años del siglo, e intentemos ver en ellas algo más que los tocados *a la Titus* o a

Es sólo con el final del siglo que se hizo un intento por impedir la pérdida de carácter resultante de tamaño abuso de decoración arbitraria; y el art nouveau nació, no precisamente como el último escape de un arte avasallado por un mundo crecientemente mecanizado, como sostiene Benjamín; fue, más bien, un intento por convertir la técnica en arte al someter artículos de concreto armado a una metamorfosis ovidiana hasta darles características vegetales, una suerte de inversión del mito según el cual, supuestamente, la arquitectura gótica derivaba de un pasaje en la selva.

¹⁰ Walter Benjamín, *op. cit.*, pp. 415-16: “El interior no es sólo el universo, sino la envoltura del individuo privado. Habitar significa dejar huellas. Esto resulta más evidente en los interiores. Se inventan cubiertas y protectores, montones de revestimientos y envolturas, que ayudan a desaparecer las huellas del uso diario. También las huellas de los habitantes desaparecen en los interiores. Nace la historia de detectives que andan a la caza de esas huellas. La *Philosophy of Furniture* y las historias de detectives hacen de Poe el primer fisonomista de interiores. En las primeras novelas de detectives los delincuentes no son ni caballeros ni apaches, sino particulares de clase media”.

Thorstein Veblen en su Teoría de la clase ociosa ha construido una explicación con leyes que encuentran fundamento en el principio de que la suntuosidad es indicativa de la pertenencia a las clases superiores.



la *Caracalla*, o aquellos zapatos de seda para dama, tan frágiles que se afirma de un zapatero haber replicado a una dama que se quejaba de que su par se había combado: “La señora caminó.” Una cosa nos impacta más aún que las muselinas y las túnicas griegas de las damas: las ropas de hombres y mujeres, cuando se las ve juntas, no desentonan: vivos colores alegran a ambas; más aún, a inicios del siglo, la variedad de colores de la ropa de los hombres capta la mirada debido a la casi generalizada blancura de las prendas femeninas. Ciertamente, los pantalones masculinos son normalmente blancos —blanca, también, es la voluminosa atadura cuyas elaboradas lazadas se aprendían en tratados especiales— y los sombreros de copa son por regla general grises o negros, pero véanse los colores vivos o pastel de las levitas y chalecos. Verdes botella, azules, púrpuras, levitas rojizas, chalecos rojos con aplicaciones rojas o amarillas, o rayados rojos con blanco, o amarillos brillantes, o azules con flores rojas; y hasta levitas pistache, y azul cielo, cafés claro, pantalones con matizados otoñales. Un dandi, Brummell, se vestía de manera mucho menos vistosa proponiéndose la exquisitez en el corte y en los detalles; su atavío, comparado con el del petimetre, es lo que un verso libre a una copla rimada; pero Brummell, en este ejército de la moda, da la impresión del *Petit Caporal* con su impecable chaleco gris en medio de la plana mayor de sus mariscales de campo, tan llamativos como pájaros tropicales. El color, entonces, a principios de la centuria, no ha sido abandonado por el sexo masculino; mujeres y hombres armonizaban en la misma vívida paleta.

Tomemos ahora una *conversation piece* de mediados de centuria. Un fotógrafo de 1860 nos muestra la corte imperial en Fontainebleau; las damas sentadas en los escalones, la fotografía no revela los colores de sus vestidos, pero podemos indagar en torno a ellos; tenemos sólo que consultar una revista de modas para discernirlos. Los hombres alineados justo arriba detrás de ellas; y por último, en el agua del pequeño lago, a Napoleón III se le ve con el príncipe imperial en un pequeño bote. Todos los hombres, el emperador incluido, visten chalecos negros, y corbatas del mismo color. O consideremos otra fotografía (de las de la colección Cromer) que nos presenta a un grupo de nobles alemanes: los hombres lucen, todos, chalecos y corbatas negras, y las dos damas están vestidas en sedas alegres (una de ellas lleva un vestido con un modelo escocés, posiblemente tiras rojas y blancas sobre un fondo verde). ¿Por qué tal uniformidad en los hombres en contraste con la alegre variedad de su indumentaria al principio de la centuria? ¿Por qué, en cambio, los vestidos de las mujeres ganaron en excentricidad cuando los comparamos con el temprano siglo XIX? ¿Por qué sus hinchadas enaguas y alegres sombreros nos parecen tan extravagantes? ¿Por qué la moda masculina se endureció? Pocos fenómenos son tan claras evidencias de una completa revolución social. Thorstein Veblen en su *Teoría de la clase ociosa* ha construido una explicación con leyes que encuentran fundamento en el principio de que la suntuosidad es indicativa de la pertenencia a las clases superiores.

Siempre, las modas femeninas han obedecido, y continúan obedeciendo, a dichas leyes. De tal manera, por ejemplo, que los zapatos de seda del *Premier Empire*, pensados para arropar el pie, no para caminar, ilustran la ley del ocio conspicuo; las delgadas túnicas griegas del mismo periodo, que dejaban el cuerpo casi desnudo, ilustran la ley de la afrenta conspicua y también la del ocio conspicuo en la medida en que no tomaban en cuenta las condiciones climáticas: la ropa interior se reducía al mínimo en aras de la figura, exponiendo así a estas elegantes señoras a pescar neumonía. Por otro lado, los embarazosos vestidos que se pusieron de moda hacia la mitad del siglo entorpecían los movimientos en conformidad con el mismo principio de poner de manifiesto la completa indisponibilidad de la persona que los llevaba encima a desarrollar una vida productiva.

La indumentaria masculina de principios del siglo XIX se adecuaba al mismo criterio: apretados pantalones y botas altas dan testimonio del hábito de montar, una actividad aristocrática; por otro lado, cuellos pensados para dar a quien los gastaba la elegante apariencia de estar siendo estrangulado son indicativos del ocio conspicuo: esto podría de hecho parecer contradictorio, porque el ocio y el confort difícilmente pueden ser asociados con el estrangulamiento; pero ese no es el punto, sino más bien la impresión que conlleva el verse del todo indispuesto a la actividad mecánica. El dandi es un mártir, una flor clavada en unas estaca: a Brummel se le reconoce el haberse hecho transportar, en silla de mano, justo al umbral de la casa en la que estaba teniendo lugar la fiesta con cuya presencia habría de ser bendecida: ahí hubo de ser depositado inmaculado, impoluto.

Con el impacto de la revolución industrial en los años treinta, sin embargo, los signos de indisponibilidad, de declarada indolencia, cesan de ser indicadores masculinos de pertenencia a la clase adinerada. El industrial es frecuentemente más rico que aquel otro que vive de sus rentas: la vida industrial deja de ser sinónimo de una vida de preocupaciones, febril; dejó de ser deshonrosa. Para un hombre era suficiente el mostrar los signos distintivos de la clase que manejaba el dinero para denotar que tomaba parte, no en la producción inmediata de bienes, pero sí en la distribución de la riqueza. En adelante, el traje oscuro, el sombrero de copa, ropa blanca impecable y un paraguas cuidadosamente cerrado. A principios de siglo, la ropa masculina fue la del galán, del hombre cuya principal ocupación era cortejar a las damas; para mediados de siglo se convirtió en la del financiero, del hombre al manejo de los dineros públicos.¹¹ Su sobrio atavío puede rastrearse hasta el severo estilo de los puritanos; esta asociación en la moda podría confirmar la opinión de aquellos que han visto en la concepción puritana de la vida los orígenes del capitalismo moderno. Con bastante naturalidad, el



¹¹ Véase a Quentin Bell, *On Human Finery*, Londres, Hogarth Press, 1947.



atavío masculino moderno se estableció en el país donde el sistema industrial se desarrolló primero —Inglaterra— que es incidentalmente también el país de la revolución puritana; y desde entonces la moda londinense ha dado la pauta a la indumentaria masculina. La evolución del cuello masculino provee una buena ilustración de la transición que va desde el ideal del galán o del caballero (para usar el término antitético de Puritano en el siglo XVII en Inglaterra) al ideal del financiero: el cuello se acortó y se acortó, con el curso de la centuria, y aparte de esporádicas vueltas al estrangulador cuello alto, evolucionó hacia el suave cuello bajo de nuestros días. Si bien, por un tiempo, permaneció en uso, para los militares, el traje espléndido, lleno de futilidades, que tenía en común con el vestuario femenino la sujeción a la ley del consumo conspicuo, y la preservación de elementos atrofiados que alguna vez habían tenido un propósito práctico, preservados como emblemas inútiles sin más excusa que el estar vacíos de utilidad práctica actual. Tales uniformes, magníficos como resultan para los desfiles en tiempos de paz, mostraban su inutilidad y aun su peligrosidad para los soldados en tiempo de guerra. El cargo hecho a la Light Brigade, que recientemente ha dado contenido al tema de un libro merecidamente famoso de Cecil Woodham-Smith (*The Reason Why*), podría calzar al periodo victoriano como uno de esos episodios típicos que John Aubrey rebuscara con el propósito de retratar con una instantánea la esencia de un carácter. Seiscientos hombres a caballo, como consecuencia de una orden confusa y malentendida, a la carga al valle de la muerte en preciosa procesión, con no otro futuro que ser barridos por los cañones rusos; Lord Cardigan, solo, galopando al frente de todos, se ofreció a los azorados rusos vestido en su uniforme espléndido que relumbraba con galones dorados; heroico y grotesco como alguien que se presenta a una reunión pública desnudo; estos son signos sintomáticos de un periodo y una sociedad que albergase, bajo la apariencia de una ilustración devaluada, una confusión de principios y propósitos que eventualmente la llevará al punto decisivo, a la crisis.

Los uniformes perdieron gradualmente su esplendor en el curso del siglo XIX, y desde entonces, dos guerras mundiales han acelerado de tal modo el proceso que en nuestro tiempo el uniforme de un alto mando, con su color acero o tierra, no es sino la sublimación del overol del mecánico. Pero la revolución en la indumentaria masculina de la que hemos conversado es sólo un aspecto de la decadencia general de lo pintoresco que la era industrial originó en la apariencia externa del mundo.

Recordemos cómo era Inglaterra a principios del siglo XIX: era el tiempo de los purasangre, carreras de caballos, contiendas boxísticas (un deporte que no encontró un Píndaro como su bardo, sólo la pluma de un ensayista, Hazlitt), de los duelos *Manton* de pistola, de los *clippers*, el supremo logro en navegación, y de las diligencias que celebraba De Quincey. Todas ellas, cosas que guardan un cierto parecido una con otra, justamente como Beau Brummell, que perfecto desde sus botas hasta sus

En nuestros días, bien pudiera ser que estemos aproximándonos a una suerte de nuevo equilibrio: la máquina toma inexorablemente el control de todos los aspectos de la vida, desde el diseño industrial hasta el de la pintura y de la arquitectura; la poesía puede estar maquinada; la música, ser electrónica.

elaboradas corbatas y sombreros, guarda un cierto parecido con las columnas corintias sólo que multiplicando en crecientes y cuadrados (la corbata correspondiente al capitel, el sombrero de copa al ábaco); todas ellas, cosas que estuvieron marcadas por el mismo tipo de elegancia esbelta, grácil, de tal modo que una pistola y un caballo tenían un perfil similar —en ambos delgado y austero— y el *clipper* que cruzaba los océanos bajo el dominio británico, y la diligencia que corría a la nunca antes vista velocidad de catorce millas por hora por caminos perfeccionados por MacAdam, fueron frutos del mismo gusto, manifestaciones del mismo espíritu. A lo mejor, uno tiene que volver al mundo antiguo, a la Grecia de Pericles, o a la Italia renacentista, para encontrar tal armonía de estilo impregnándolo todo. Piénsese tan sólo en la diligencia, que, con su cuerpo suspendido por muelles, y sus ruedas de rayos, no era menos elegante que los caballos y poseía características tan en correspondencia con el equilibrio del periodo —un balance logrado entre lo delgado pero robusto en las articulaciones—, como la arrogante balística línea de los modernos automóviles (características de torpedos o tiburones) se corresponde con nuestra era. Para hacer el cuerpo de la diligencia aún más humano, los flancos eran decorados con las estrellas de las cuatro órdenes de caballería, casi como si éste fuera el pecho de un uniforme —de hecho, tenía los hermosísimos colores de un uniforme, con el amarillo dominante—. Por último, hay que tener presente que la educación de un dandi (o *gay young bloods*, como eran llamados) no se consideraba completa hasta que hubiese alcanzado la pericia en el manejo de un carruaje tirado por cuatro caballos, como norma en *Brighton Road*, poblado, de punta a punta, con petimetres frente a quienes, el caballero-sobre-ruedas pudiera alardear sus aptitudes. Diletantes, entre ellos el famoso conde D’Orsay, formaron el *Four-in-hand Club*, cuya regla era “conducir como choferes pero lucir como caballeros”. La Inglaterra rural aún intacta, con la magnificencia añadida de las casas *country*: los caballos jamás habían sido tan bellos, los coches alcanzaron en sus diseños una gracia suprema, la indumentaria masculina era simple y exquisita. Pero, como siempre en el curso de la historia, el logro de la perfección es la antesala a la catástrofe. Los carruajes y los buques veleros alcanzaron la perfección en el preciso momento en que el uso del vapor en el transporte los condenaba. Cuando en 1838 el Parlamento aprobó la ley que autorizaba el traslado del correo por tren, se declaraba la suerte de la diligencia —y de muchas otras cosas—.

En nuestros días, bien pudiera ser que estemos aproximándonos a una suerte de nuevo equilibrio: la máquina toma inexorablemente el control de todos los aspectos de la vida, desde el diseño industrial hasta el de la pintura y de la arquitectura; la poesía puede estar maquinada; la música, ser electrónica. Pero la etapa entre la destrucción de la vieja armonía y el advenimiento de la nueva (demoníaca como pudiera parecer a *los laudatores temporis acti*) estuvo acompañada por el declive de los viejos estándares y los desatinados intentos —que llegaron a ser

hasta ridículos— por vérselas con la nueva realidad, junto con un amplio rango de restauraciones nostálgicas de estilos viejos y un patético amontonamiento de “fragmentos apuntalados” contra las “ruinas” de la centuria.¹²

Concibo al siglo XIX como un periodo así, de *âge ingrat*, de laboriosa transición. Esto implica expresamente un juicio adverso a muchas de las manifestaciones que pasaron como arte en este siglo, y no podría ser de otro modo, al menos en lo que concierne al arte que mejor expresa el temple de un periodo, es decir, la arquitectura, con todo y que hayan habido tentativas recientes¹³ por revalorar las construcciones victorianas. La escena confusa ofrecida por la arquitectura del siglo XIX es un espejo de los tiempos. Pero la inquietud que mostró ser verdaderamente adversa a la arquitectura fue en cambio saludable fermento en el campo social. El progresivo ascenso de las clases trabajadoras es un hecho demasiado conocido para que sea necesario discutirlo aquí. La emancipación de las mujeres es otro de los logros del siglo XIX.

A la idea generalizada de la posición de las mujeres en sociedad en los inicios de la era victoriana la ilustra acertadamente lo siguiente: “La provincia particular de una mujer es atender con paciente asiduidad el lecho de la enfermedad; vigilar los pasos inseguros de la infancia; comunicar a la juventud los rudimentos del conocimiento, y bendecir con sus sonrisas a aquellos de sus amigos que vacilan ante este valle de lágrimas”.¹⁴ La mujer era todavía la criatura angelical del *Provençal* y de los poetas del *stil nuovo*, pero traducidos a terminología burguesa —un querubín o serafín con crinolinias por alas, tras las cuales el cuerpo es angelicalmente invisible—. Como en los libros del periodo romántico, era atrapada en un encuadrado *à la cathédrale*. Esta mujer gótica encuentra en la enfermedad y la muerte dos ocasiones magníficas para desplegar su exuberancia reprimida. Las ceremonias mortuorias nunca fueron más elaboradas ni más sutilmente graduadas con matices sin cuento que en la Inglaterra victoriana. Y más allá, también: la etiqueta prescribía que los apartamentos de la viuda del Duque de Berry en el Pabellón de Marsan debían de estar todos colgados de negro; negros velos escondían espejos y oropeles, y velas amarillas de cera completaban la decoración sepulcral, recordándonos la ingenuidad del sofista griego, que, habiendo perdido a su mujer, no quiso ver nada blanco en torno suyo de manera que fue atendido por sirvientes negros, y el aparato funerario de aquel caballero español del siglo XVII, quien no contento con cubrir los muros de negro, quemó velas negras y recurrió a otras inven-



¹² T. S. Elliot, *The Waste Land*, V, New York, Boni & Liveright, 1922.

¹³ Véase a Henry Russell Hitchcock, *Architecture, Nineteenth and Twentieth Centuries*, Pelican History of Art Series, Harmondsworth, Penguin, 1958.

¹⁴ C. Willett Cunningham, *Feminine Attitudes in the Nineteenth Century*, London, Heinemann, 1935, p. 73.

ciones lúgubres que recordaban la Casa del Dolor del emperador indio, Moctezuma.

Nadie duda que las damas victorianas acentuaban no pocas veces su papel pasivo con un toque de masoquismo. Aun cuando haya alguna exageración cuando se ha hablado de una orgía de sadismo entre las clases medias altas durante las décadas de los años últimos —sesenta y setenta— como hizo C. Willett Cunningham, la confesión de una dama, que él trae a cuento, según la cual los “lazos apretados producen sensaciones deliciosas, mitad placenteras, mitad dolorosas”, es discurso suficiente.

La educación de las mujeres tenía aspectos grotescos: se les enseñaba a realizar bordados exquisitos, pero no a confeccionar sus propios vestidos; a pintar flores en cera o en conchas de mar, a dorar paisajes de yeso, aprendían a bajar graciosamente de los carruajes. Aprendían el italiano, por ser necesario para cantar: el canto era un adorno que ninguna damita podía desdeñar, como si, de acuerdo con una ancestral idea, la principal tarea de una mujer fuera proporcionar reposo al cazador o al guerrero de vuelta al hogar después de su pesada jornada; en una palabra, como alguna dijo, a la mujer se le enseñaba todo en función inversa a su importancia.

Sin embargo, es también el periodo en que el movimiento feminista, iniciado en la época de la revolución francesa por la futura mujer de Godwin, Mary Wollstonecraft (su *Vindication of the rights of Women* fue publicado en 1792), comenzó a ejercer una influencia en la concepción de la mujer de las grandes novelistas victorianas. La cuña por medio de la cual el movimiento feminista penetró en la sociedad victoriana fue la filantropía: tomó ventaja de la idea prevaleciente del papel de la mujer que ya hemos ilustrado. Las misiones filantrópicas consolidadas alrededor de 1850, proveyeron una ocupación para las mujeres de clase media sensibles a lo vacío de sus vidas y a la futilidad de una educación del tipo antes aludido. Un primer estadio de filantropía voluntaria fue seguido por otro en el que el servicio de mujeres empleadas era remunerado ya con un salario; se fundaron escuelas para preparar a las mujeres para las misiones en hospitales y escuelas, en correccionales y reformatorios: las profesionales tomaron los puestos de las ignorantes, y un gran paso se dio con la admisión de mujeres al Social Science Association en 1857. Octavia Hill creó casas modelo para los pobres, pidiéndoles pagaran pequeñas rentas con el propósito de formarles un sentido conveniente de la dignidad; Harriet Martineau organizó obras de caridad de acuerdo con un programa científico en Ambleside. La profesión de institutriz, en un principio propia de damas jóvenes de buena familia venidas a menos, fue organizada en la Asociación para la Promoción del Empleo de Mujeres (1857). Las primeras universidades para mujeres se fundaron: el Queen's College for Women (1848) y el Bedford College (1849). La profesión de institutriz en la novela llegó a su momento estelar principalmente con Becky Sharp de Thackeray y con Jane Eyre de Charlotte Brontë. Tales institutrices no eran bellas; Becky era

pálida con pelo rojizo, Jane era pequeña y común, y, con todo, fueron exitosas. No sólo las institutrices, sino las más interesantes mujeres en la ficción victoriana —por ejemplo en las novelas de Trollope— estuvieron lejos de ser hermosas. Esto apunta a una gradual imposición del enfoque femenino y a una revancha que las mujeres estaban tomando contra las concepciones masculinas tradicionales de adorables muñecas sin cerebro. Después de que las mujeres trabajadoras, costureras o institutrices, que aparecieron en tantos best-sellers de las décadas de 1840 y 1850, llegaba el turno de las enfermeras encabezadas por la inigualable Florence Nightingale durante la guerra de Crimea. En 1858, las mujeres sitiaron la profesión médica; la señora Lynn Linton fue la primera mujer periodista en recibir un salario; poco a poco la profesión de actriz comenzó a verse con respeto, cuando antes, a una mujer que se exhibía a sí misma en público se la consideraba poco menos que prostituta. Conforme la posición de la mujeres cambió gradualmente en la escena victoriana,¹⁵ también en otros asuntos dicha escena estuvo lejos de ser estática; el tono cambió sensiblemente después de la muerte del príncipe consorte (1861) y su ideal de la pureza doméstica, y con la aparición del príncipe de Escocia, el alegre futuro monarca Eduardo VII. Cambió, no solamente respecto de una discusión más franca y abierta de los problemas de moralidad e inmoralidad, sino fundamentalmente debido a la importancia conquistada ya por las mujeres solteras en la sociedad inglesa.

Otro aspecto de la educación que nos impacta como si estuviera muy lejano de nuestro sistema es la educación de los niños victorianos: a quienes eran educados en las universidades se los obligaba a escribir epigramas en latín sobre temas diversos, justamente como sus ancestros habían tenido que hacerlo en el siglo XVII, y con una insistencia por el ingenio de este mismo siglo. Los métodos de educación en Eton y Winchester, donde la crueldad, la intimidación, y los varazos eran ocurrencias cotidianas, son suficientes para impresionarnos, desde que nos hemos hecho sabios con Freud y sus revelaciones acerca de la represión y la neurosis. Mejor debiera sorprendernos el que a través de tales medios tan rudimentarios para reforzar la disciplina hubiera podido producirse un tipo de muchacho “de la más alta integridad y coraje, complaciente, un poco pedante, amable aunque insensible e inexpresivo,”¹⁶ de hecho, el típico inglés del siglo XIX que llamaba a su padre “señor” y estaba listo para asumir “la pesada carga del hombre blanco”. Para bien o para mal, esos jóvenes ayudaron a crear un imperio; en tanto que los sistemas modernos, en su ansiedad por no ser causa de represiones en la juventud, han visto, entre sus resultados, en todo el mundo, un aterrador incremento en la delincuencia juvenil. Por ello, antes

Otro aspecto de la educación que nos impacta como si estuviera muy lejano de nuestro sistema es la educación de los niños victorianos: a quienes eran educados en las universidades se los obligaba a escribir epigramas en latín sobre temas diversos, justamente como sus ancestros habían tenido que hacerlo en el siglo XVII, y con una insistencia por el ingenio de este mismo siglo.

¹⁵ Véase a Patricia Thompson, *The Victorian Heroine, A Changing Ideal, 1837-1873*, London and New York, Oxford University Press, 1956.

¹⁶ Marion Lochhead, *Young Victorians*, London, Murria, 1959, p. 25.

de declarar extraños los métodos educativos victorianos, debiéramos reflexionar si la posteridad no podrá considerar nuestros métodos aún más extraños. Y lo que puede decirse de la educación podría quizá llevarse también a otros terrenos; si la pintura victoriana nos parece tan peculiar, ¿qué pensará la posteridad de la pintura abstracta de nuestra época? Y si el siglo XIX merece el epíteto de *stupid*, ¿no merecerá nuestra centuria un epíteto aún más severo tal como, por ejemplo, demente?

¿Cómo reconocer los grilletes de la tradición?

Franz Boas

Fragmento del artículo “An Anthropologist Credo”, publicado en *The Nation*, núm. 147, 1938, pp. 201-204. Este mismo trabajo fue revisado posteriormente por Boas e impreso en el libro editado por Clifton Fadiman, *I Believe*, Nueva York, Simpon & Schuster, 1939, pp. 19-29. Traducción de Antonio Saborit.

La base de mis primeras reflexiones fue un hogar alemán en el que eran una fuerza viviente los ideales de la revolución de 1848. Mi padre, liberal, aunque no fuera una persona activa en los asuntos públicos; mi madre, idealista, con un vivo interés en la cosa pública, fundó en casa un jardín de niños hacia 1854; estaba dedicada a la ciencia. Mi padre conservaba un afecto emotivo por el ceremonial de su casa paterna, sin permitir que ella influyera en su libertad intelectual. De ese modo se me ahorró la lucha en contra del dogma religioso que aflige la vida de tantos jóvenes.

Mi juventud estuvo dominada por un temprano e intenso deseo por observar todo aquello sobre lo que oía o leía. Por lo tanto, las preguntas filosóficas estuvieron lejos de mí durante la adolescencia, y viví mi mundo inmediato sin especulación alguna, disfrutando ingenuamente cada nueva impresión.

Tal como lo recuerdo, mi primer impacto vino cuando uno de mis amigos estudiantes, un teólogo, manifestó su creencia en la autoridad de la tradición y su convicción de que no teníamos derecho a poner en tela de juicio lo que el pasado nos transmitía. La impresión que me produjo este declarado abandono de la libertad de pensamiento constituye uno de los momentos inolvidables de mi vida. Un segundo impacto fueron las conversaciones que sostuve con una hermana mayor, con aptitudes artísticas, para quien resultaba insoportable mi mundo materialista. Tiendo a creer que estos incidentes tuvieron una influencia permanente en mi vida porque en mi memoria aparecen con toda claridad.

Mis estudios universitarios fueron una obligación. Estudié geografía debido al profundo interés emocional que tenía en los fenómenos del mundo; mi interés intelectual me llevó a estudiar matemáticas y física. Al preparar mi tesis doctoral tuve que emplear métodos fotométricos con el fin de comparar las intensidades de la luz. Esto me llevó a considerar los valores cuantitativos de las sensaciones. En el desarrollo de mi investigación aprendí a reconocer que existen dominios de nuestra experiencia en los que no son aplicables los conceptos de cantidad, las medidas que se pueden añadir o restar con las que yo estaba acostumbrado a operar.

Mis lecturas de los escritos filosóficos estimularon nuevas líneas de pensamiento y mis intereses previos se vieron opacados por el deseo de entender la relación entre los mundos de lo objetivo y lo subjetivo. Las oportunidades para continuar esta línea de estudio por medio de las investigaciones psicológicas no se presentaron solas, y debido a una obligación especial, decidí viajar al Ártico con el propósito de abonar algo a nuestro saber de las regiones desconocidas, así como para ayudarme a entender la reacción de la mente humana al medio natural.

El año vivido entre los esquimales como uno de ellos tuvo una influencia profunda en el desarrollo de mis opiniones, aunque no de manera inmediata; me alejó de mis previos intereses y me llevó al deseo de entender lo que determina la conducta de los seres humanos. El primer resultado de mis afanes por explicar la conducta humana como resultado del medio geográfico fue un fiasco total. Las influencias inmediatas son patentes, pero los resultados de este estudio fueron tan pobres que no arrojaron luz alguna sobre las fuerzas motoras que moldean la conducta.

El origen psicológico de la creencia implícita en la autoridad de la tradición, tan ajena a mi mente y que antes me impactara, se transformó en un problema que durante muchos años ocupó mis pensamientos. De hecho, la idea general sobre la vida social está determinada por esta pregunta: ¿cómo reconocer los grilletes de la tradición que nos son dados? Toda vez que al reconocerlos, seamos capaces de romperlos.



Cosmovisión y mitos

Entrevista con Alfredo López Austin

Alicia Salmerón*

Elisa Speckman**

Historiador del pensamiento mítico mesoamericano, lector atento de ese conjunto de representaciones simbólicas capaces de revelar el sentido profundo de una cultura, Alfredo López Austin es uno de los más destacados estudiosos de nuestro pasado prehispánico. Interesado en los mitos, así como en los ritos —manifestaciones culturales ambas que permiten acercarse a las creencias que durante siglos dieron sentido al quehacer y destino de los hombres y mujeres de Mesoamérica—, ha publicado libros fundamentales sobre el tema. Entre sus obras se cuentan, por ejemplo: *Cuerpo humano e ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas*; *Hombre-Dios, religión y política en el mundo náhuatl*; *El conejo en la cara de la luna. Ensayos sobre mitología de la tradición mesoamericana*; *Los mitos del tlacuache. Caminos de la mitología mesoamericana*; *Tamoanchan y Tlalocan*; y, en colaboración con Leonardo López Luján, *Mito y realidad de Zuyuá serpiente emplumada y las transformaciones mesoamericanas del Clásico al Posclásico*. Estos son textos importantes que han circulado, traducidos a diversos idiomas, por muchos países —alguno cuenta incluso, con traducción al japonés—.

* Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

** Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.

Desde hace cuatro décadas, López Austin ha sido investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México —primero en el Instituto de Investigaciones Históricas y luego en el de Investigaciones Antropológicas—. Ha recibido distinciones por su labor de investigación, como las becas del Instituto de Cultura Hispánica y de la Fundación Guggenheim, pero también es muy reconocida su vocación por la enseñanza: magnífico expositor e interlocutor, y siempre generoso con su tiempo para con los estudiantes.

¿Cómo fue que nació tu interés por la historia? Tu formación inicial como profesionista fue en derecho, ¿cómo diste el paso a la historia? ¿Cómo y cuándo empezaste a estudiar el México prehispánico?

Mi inclinación por la historia responde a un gusto, totalmente a un gusto, más que a un interés de carácter intelectual en su origen. En mi infancia no me destaqué por mi afición a la escuela, pese a que mis calificaciones eran buenas: fui de esos niños que echan a volar la imaginación lejos del aula. La rigidez de la escuela primaria se oponía a la libertad de la que yo gozaba en mi hogar y aquel contraste me resultaba conflictivo.

De todos modos, me apasionaron las enseñanzas de la historia en la escuela primaria, en

especial la historia de las religiones de los pueblos de la antigüedad. Buscaba los relatos míticos en las páginas de los textos infantiles de la biblioteca escolar; repasaba narraciones e imágenes hasta memorizarlas... Fue mi encuentro con la religión. En mi hogar no fui educado dentro de ningún credo, pero el politeísmo me atrajo desde niño, como un cumplido admirador externo de las obras religiosas del hombre.

Aquellas lecciones y lecturas, unidas a las de las obras de Emilio Salgari, de Julio Verne e, incluso, de Edmundo de Amicis, contribuyeron a mis fantasías infantiles. A todo aquello se unió un ingrediente muy importante: junto a la historia de las aulas y de las novelas me encontré con una viva historia oral. Recuerdo muy bien a don Tacho, un viejo ¡muy viejo! que llegaba todos los días a la casa de mis padres a hacer algunas tareas no muy pesadas. Anastasio Hidalgo creo que se llamaba, y en la imagen que guarda mi memoria aparece un hombre sabio, delgado, con una larga barba blanca... Don Tacho nos narraba historias; nos contaba que había conocido y tratado a Vitorio, un guerrero chiricahua que cayó en combate contra las fuerzas del gobierno. Nos decía que Vitorio había tenido muchas mujeres, una de ellas era muy grande y muy fuerte, bermeja... Sus relatos inflamaban mi imaginación. Muchos años después, adolescente, cuando recorría mi barrio, pensaba que era injusto que no hubiese una calle que llevara el nombre del héroe indígena, ni el de Gerónimo, ni el de Hu, ni el de Mangas Coloradas..., mientras que sí existía cerca de mi casa una calle con el nombre de quien había herido de muerte a Vitorio: el soldado tarahumara Mauricio Corredor.

Otras experiencias fueron también importantes. De niño viajé mucho con mi familia: vivíamos en Ciudad Juárez y recorríamos las ciudades fronterizas. Íbamos con frecuencia a Piedras Negras por motivos familiares; también a Chihuahua, a Guadalajara y veníamos a la ciudad de México. Eran viajes largos, tres días en ferrocarril, pero los pesados trayectos se compensaban con la visita del niño provinciano a los museos. Recuerdo, por ejemplo, el impacto tan grande que me causó en una de aquellas

visitas encontrarme frente al *océlotl-cuauhxicalli*. La terrible cara del felino quedó grabada en mi mente. Las posteriores visitas al Museo de Antropología, ubicado entonces en la calle de Moneda, impulsaron nuevas lecturas. Ya en la secundaria leí a Francisco Javier Clavijero y a Alfredo Chavero, que eran los libros que tenía a mi disposición; luego, en preparatoria, pedí a México el libro de Ángel María Garibay: *La historia de la literatura náhuatl*. Sin embargo, nunca pensé que mis aficiones por el estudio del mundo indígena y las religiones serían mi oficio en la vida adulta.

Cuando acabé la escuela preparatoria y tuve que escoger una carrera, decidí dedicarme a la filosofía o a la escultura. Pero vivía en provincia y en casa ninguna de estas dos opciones fue bien recibida. Se me dijo que tenía que estudiar una carrera “en serio”. Las alternativas que se me presentaron eran demasiado cerradas y, por eliminación, llegué al Derecho... ¡Así que ésta es mi vocación por la abogacía! Nunca me gustó realmente el estudio del Derecho, aunque envidiaba a mis compañeros de la Facultad que estudiaban con verdadera pasión y que así ejercieron o ejercen el oficio.

Estudí Derecho en la Ciudad de México, en esta Universidad Nacional. Mientras hacía la carrera, aprovechaba para asistir a cursos en la Facultad de Filosofía: aprendí náhuatl, tomé clases de cultura prehispánica, de historia de Roma... En fin, entré a las clases que me parecían interesantes, sin ningún orden. Pero al terminar los estudios de Derecho volví a Ciudad Juárez, a trabajar como abogado. Ejercí la profesión durante tres años.

Profesionalmente me iba bien, pero un día se me presentó la oportunidad de hacer algo que verdaderamente me entusiasmaba. Recibí una invitación de un profesor de historia a cuyo curso había asistido durante varios años, Miguel León-Portilla. Me pedía que me viniera a trabajar a la Ciudad de México. Era toda una aventura, pero sin duda una buena oportunidad para iniciar algo nuevo. Consulté con mi esposa; pensé que me diría que estaba loco —porque vivíamos cerca de nuestras familias y amigos,

nos iba bien y teníamos de todo—, pero Martha dijo: “Si es lo que te satisface, vámonos”. Jamás nos hemos arrepentido.

Al llegar a la Ciudad de México tuve que tomar dos empleos para que nos alcanzara el dinero. Uno fue como secretario académico del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM; el otro, como subsecretario del Instituto Indigenista Interamericano. Dejé este último trabajo en cuanto logré incorporarme como investigador en el Instituto de Investigaciones Históricas. Sin embargo, para dedicarme a la investigación sabía que no era suficiente mi carácter de autodidacto. Había estudiado con gusto, pero sin orden, sin sistematizar los conocimientos, sin la disciplina del profesional. ¿Y cómo empezar? Pues por el principio, porque entonces no había posibilidad de revalidaciones ni de pasar de la licenciatura de una carrera a la maestría de otra. Hice entonces la licenciatura de Historia —ya viejo, pues era diez años mayor que la mayoría de mis compañeros—; cursé la maestría y luego hice el doctorado, todo en la Facultad de Filosofía de la UNAM.

En fin, el camino por el que llegué a la historia fue largo... Y respondió más a motivaciones pasionales, estéticas, que a inclinaciones propiamente académicas. Debo reconocerlo: soy historiador porque creo que la historia es una de las mejores vías para comprender la religión, para comprender la vida indígena. Esto es lo que me apasiona.

Muchos historiadores que han tenido una formación previa como abogados se han interesado por la historia del derecho o de las instituciones y han reconocido el peso de su formación inicial en el tratamiento que han dado a sus objetos de estudio. Tú realizaste un trabajo sobre el derecho en los antiguos nahuas, pero después te interesaron temas que se alejaron de este campo: el cuerpo, la religión, los mitos... ¿Podemos pensar que sólo en ese primer trabajo tus estudios de derecho te aportaron elementos para tu labor como historiador? ¿Tienes otras deudas con tu formación como jurista?

Efectivamente, yo hice un primer trabajo sobre derecho indígena. Quería titularme como abogado; necesitaba hacer una tesis para cumplir con un requisito burocrático. Recuerdo que para escribir aquel trabajo me acerqué a Mario de la Cueva, y él aceptó dirigirme. Como no era especialista en derecho indígena, me pidió una autorización de Garibay, quien a su vez, me pidió que me supervisara León-Portilla. Así elaboré mi tesis bajo la supervisión de tres directores. Desde luego que aquella investigación me sirvió mucho. Aprendí que para comprender un tema histórico era necesario enfocar los problemas dentro del estudio de la globalidad social. Fue la base para mis estudios históricos posteriores. ¿Cómo podría estudiar la cosmovisión, la religión, la magia o la mitología de una sociedad sin un marco suficientemente amplio para comprenderlas como creaciones sociales? ¿Cómo podría acercarme a los temas de mi interés sin tener una visión aceptable de su tiempo histórico, sus antecedentes y sus consecuencias? Además, el haber elegido como tema de estudio el derecho constitucional fue mucho más conveniente, por su amplitud, que si hubiese elegido el derecho laboral o el derecho a la tierra.

Creo que los cursos que tomé en la Facultad de Derecho influyeron favorablemente en mi formación como historiador: me enseñaron a buscar raíces lógicas en la cultura. En Derecho se prioriza la racionalidad humana. Esto mismo, aplicado a la religión, lo aprendí leyendo a James George Frazer, una de mis primeras lecturas teóricas sobre la materia. En la obra de Frazer descubrí la importancia de buscar la lógica y el sentido de las grandes construcciones humanas, de la religión, de la magia, del pensamiento mítico... Aprendí a no acercarme al mito, a la religión y a la magia como a meros acervos de creencias y mucho menos a caracterizarlos como falsos, independientemente de mis convicciones personales como no creyente. Aprendí a buscar su razón, su funcionalidad —sin ser funcionalista—; a entenderlos como una respuesta racional a las necesidades humanas. He de decir que el hecho de que yo viera la religión desde fuera,

no como un creyente, me facilitó el entenderla como un aparato lógico, racional.

La profesión de abogado es lúdica, y creo haber recuperado algo de este carácter en mi trabajo como historiador. No me refiero sólo al debate académico —un juego que me agrada, aunque no soy afecto a la confrontación pública—, sino al proceso mismo de la investigación. La investigación puede ser un juego: una apuesta a la hipótesis, un enfrentamiento virtual —y a veces real— con otros autores y con uno mismo, una posibilidad de derrota y un compromiso con determinadas reglas. Es apasionante precisar las reglas y el tema del juego —fijar el *litis*, como dicen los abogados— seguir las reglas, jugar limpio —tal vez por vanidad— y tratar de vencer con la comprobación de la hipótesis. Esto es algo que debo a mi formación de abogado.

A pesar de que no te hayas dedicado a la historia jurídica e institucional, es claro que tus investigaciones sobre el mundo prehispánico te han dado una visión particular con relación a problemas de gran actualidad en este campo, como es el del derecho indígena. Con esta preocupación en mente, ¿podrías decirnos si consideras que las concepciones de ley y de justicia en Mesoamérica influyeron en prácticas jurídicas de los siglos posteriores y si, de alguna manera, han llegado hasta nuestros días?

Creo que el orden jurídico que tenemos, el sistema positivo, es totalmente excluyente. Pero también creo que el derecho indígena sigue muy vivo —no me refiero a un derecho indígena “puro”, si es que hay algo puro en este mundo, sino a un derecho surgido de la vida comunal, aunque muy influido por el mundo colonial—. Hay una práctica jurídica de gran valor que surge de la vida comunal y que no ha sido reconocida. Considero que esta práctica debe ser respetada y para ello tenemos que cambiar nuestro sistema jurídico que no sólo es externo a las comunidades sino, como decía, excluyente. Sostener el actual sistema es negarse a aceptar la realidad histórica.

Espero que en este siglo que comienza logremos cambiar la concepción teórica del derecho no sólo en México, sino en el mundo. Hay muchas cosas que cambiar... Espero que el XXI sea un siglo de revoluciones, de revoluciones teóricas, científicas, filosóficas... Estamos en un vórtice —¿para bien o para mal?—; me parece que la actual situación es ya insostenible. Vivimos en una aparente calma, pero en muchos sentidos el mundo está sentado sobre un barril de dinamita. Cambiamos o perecemos. Pero no soy profeta, soy historiador.

Adentrándonos en los temas sobre los que has trabajado desde hace tantos años, queremos preguntarte: ¿cuál es la relación entre mito e historia en los textos de tradición mesoamericana?

Para entender la relación entre mito e historia hay que introducirse en un complejo mundo cultural: la cosmovisión de los pueblos. Los hombres, en sus relaciones cotidianas —en su vida política, social, religiosa...—, se afirman y buscan sustento en acontecimientos históricos, mundanos, pero también en historias teñidas con elementos sobrenaturales, en la inserción del mundo de los dioses. Hacen entonces una construcción doble.

Esta doble construcción puede verse, por ejemplo, en los mitos de migración: hay un periodo en la historia de los pueblos en que los milagros abundan, es un periodo concebido como un “amanecer”, que va del “nacimiento” de un pueblo a su establecimiento en un lugar que se considera definitivo. Ya establecidos aparece el Sol. Obviamente éste es un tiempo en que los dioses están siempre presentes.

Ahora bien, con la Conquista, las antiguas historias tomaron otros tintes: muchas de ellas, cargadas de mitos, perdieron sentido; otras se recargaron de hechos humanos —o sobrenaturales, pero de la nueva religión— y se perdió el doble origen de los antiguos relatos. Tras la Conquista, la relación de los relatos se hizo confusa y podemos decir que nosotros recibimos un panorama bastante distorsionado de las historias de los pueblos.

¿Podrías hablarnos más sobre este complejo conjunto de creencias que es la cosmovisión de un pueblo?

La cosmovisión es más que un conjunto de creencias. Es un sistema, un macrosistema; es la máxima abstracción de sistemas creados por el hombre para cubrir todos los aspectos de su vida cotidiana. Claro que esta abstracción máxima escapa a la posibilidad de ser formalizada, porque trasciende las vías de expresión. Sin embargo, se deja ver en el mito, en el rito; se cristaliza de manera muy interesante en la cocina, en el trato que el hombre hace de su propio cuerpo, en todas las formas de expresión humana. La cosmovisión está en todo, se refleja en todo. El campo que me ha parecido más interesante para acercarme a la cosmovisión mesoamericana es el del mito. Me parece que es una forma de expresión rica, ideal para tratar de entender cómo es cada una de las cosas de ese mundo, cuál es su relación entre sí, cómo se forma la gran taxonomía del cosmos, cuál es el origen de cada ser.

La cosmovisión es un pensamiento global que el hombre construye cotidianamente sin darse cuenta de que lo está haciendo. ¿Cómo es esto posible? Para entender el proceso, me gusta comparar la forma en que el hombre construye su cosmovisión con la forma en que construye el lenguaje, pues en ambos casos lo hace de manera inconsciente. ¿Cómo es posible que el hombre levante todo ese edificio lógico impresionante que es el lenguaje y lo haga sin darse cuenta? ¿Cuándo lo hace? Pues lo hace todos los días, cuando está hablando... ¿Y cómo? Pues siguiendo las reglas, pero también violándolas, contribuyendo con esas violaciones a la transformación histórica del lenguaje. Sin embargo, todo este mecanismo de acciones inconscientes —o con una racionalidad muy ligada a lo inmediato—, se va traduciendo en grandes abstracciones que, gracias a la posibilidad de comunicación que tiene el hombre, terminan por reafirmarse racionales y lógicas. O sea que el hombre, por el solo hecho de ser social, tiene poco margen para obrar irra-

cionalmente: sin saberlo, va levantando grandes edificios lógicos, tan grandes que ni siquiera es posible verbalizarlos.

Siempre me ha interesado el pensamiento del hombre y, particularmente, cómo se construye una cosmovisión. Para entender el tema es necesario estudiar la larga, larguísima, duración —hablando en términos braudelianos— y preguntarnos: ¿cómo se modificó el pensamiento del hombre con su paso de cazador-recolector a agricultor? ¿Cómo pudo una sociedad igualitaria volverse jerárquica sin lesionar el núcleo duro conceptual anterior? ¿Cómo fue variando el pensamiento de los diferentes pueblos mesoamericanos y, al mismo tiempo, cómo se fortaleció ese núcleo común que identifica a toda Mesoamérica? ¿Cómo es posible que aquellas sociedades se hayan hecho cada vez más complejas y que, a pesar del tiempo y los cambios, se hayan mantenido vivos muchos principios básicos que constituyen el centro de una tradición? Y todavía más: ¿cómo puede un hombre participar de una cosmovisión y, sin embargo, tener concepciones personales diferentes a quienes lo rodean? ¿Cómo pueden coexistir dentro de una misma tradición posiciones tan opuestas, dijéramos irreductibles que, sin embargo, tienen posibilidades de comunicación suficientes para entablar el debate?

Éstas son grandes preguntas que están sobre la mesa. Para tratar de responderlas, obviamente, tengo que seguir un buen camino y creo que uno de los más productivos es el estudio del mito. Hay que ver al mito no como un misterio, sino como un sistema de conocimiento y de expresión... Hasta ahora he estudiado el mito verbalizado, pero quiero ensayar otros caminos... Quizá sin abandonar la narración mítica, me acerque en un futuro próximo a su expresión pictórica, que es otra forma de decir las cosas. Verbalizar una imagen o ilustrar un discurso no permite, de entrada, captar mejor la riqueza de ninguno de los dos; sin embargo, jugar con los dos sistemas expresivos e intentar traducir unas formas de expresión a otras puede llevarnos a una mayor comprensión del mito.

¿Consideras que en los últimos años se han producido cambios importantes en la metodología, en los temas o en la visión del mundo prehispánico?

Sin duda alguna se han producido. Yo he vivido muchos cambios... Uno de los más notables es el fin de la idealización del mundo maya y el derrumbe de la idea exclusivista que por muchos años se tuvo acerca de su cultura. La posibilidad de leer su escritura nos está dando a conocer a unos mayas diferentes: unos mayas mesoamericanos, un pueblo que no era ajeno al resto de Mesoamérica. Volvemos a robustecer la idea de una unidad mesoamericana. No importa que algunos sigan pensando en lo maya como en un pequeño mundo, con características propias, muy distintas de las del resto de los seres humanos. Pero considerar a los mayas como uno más de los pueblos mesoamericanos permite entender mejor su cultura y, en general, lo que es Mesoamérica. Por ejemplo, ahora valoramos mejor las relaciones entre el clásico temprano maya y el centro de México. Pruebas de esta importante relación se encuentran ni más ni menos que en Copán, en donde se nota una penetración de lo teotihuacano —no hablo de los teotihuacanos, sino de lo teotihuacano—. Esa relación no implica una dependencia ni una liga política, sino la existencia de todo un complejo ideológico del que participa también el mundo maya.

Estas conclusiones, que se reforzarán con los avances de la arqueología y la antropología física —pues no sólo el trabajo de los historiadores apunta en esa dirección—, nos permitirán abrir nuevos caminos de estudio. En lo particular, estos avances marcan nuevos hitos para el análisis de la cosmovisión y, en particular, de la mitología, pues cada vez se hace más evidente que los aspectos nucleares de la cosmovisión y la mitología son comunes en Mesoamérica.

Los estudios sobre los mayas nos permiten definir Mesoamérica de una nueva manera: resaltan la importancia de un núcleo cultural duro nacido como una co-creación cultural que fue producto de muchos siglos de comunicación

de muy diversos pueblos en un amplísimo territorio, todos ellos dedicados al cultivo del maíz. Y al mismo tiempo, estos estudios señalan grandes diferencias en las expresiones culturales más externas y visibles. Así, Mesoamérica no se caracteriza sólo por su unidad profunda, si-no por su diversidad, por su enorme diversidad. Esta redefinición cambia la manera de estudiar cosmovisión y mitos. Si bien continuamos buscando versiones particulares de los mitos, resulta absurdo ya hablar de un mito estrictamente maya o de un mito de indubitable origen náhuatl, pues son expresiones distintas de mitos mesoamericanos profundos, comunes. Y este conjunto de versiones enriquece la posibilidad de entenderlos: si me contaran un mito cien veces de la misma manera tendría pocas posibilidades de entenderlo; pero si me lo cuentan de veinte o cien maneras distintas me resultará mucho más fácil hacer interpretaciones, equivalencias, entender el sentido profundo del mito.

En fin, creo que este notable cambio en la concepción de lo maya, su reintroducción en Mesoamérica, ha sido muy enriquecedor. Lo que yo he dicho para mi campo particular de estudio lo han dicho otros investigadores para los suyos. Era ya necesario romper con este aislamiento artificial de los mayas...

¿Podrías hablarnos un poco sobre tu oficio de historiador, tu forma personal de trabajar? ¿Cómo escoges tus temas y organizas tu trabajo?

El investigador joven busca temas, el investigador viejo tiene que elegirlos dentro de una pluralidad de exigencias de saber que se abren y que resulta imposible abarcar, por lo que muy a su pesar tiene que renunciar a muchos temas. Para mí la cuestión ya no radica en escoger un aspecto de estudio, sino en decidir cuál es el siguiente. Para seleccionarlo hago una ruta crítica: pienso en las respuestas que un tema pudiera ofrecerme para la respuesta de las preguntas clave que tengo pendientes. Y las preguntas se van estructurando, se van haciendo más profundas y uno se va volviendo monotemático: mientras más se ahonda en un tema, más se concentra uno en

un campo. ¿Por qué? Porque dentro del campo de estudio están bullendo las inquietudes. Aun en un ámbito tan amplio como el de la cosmovisión, que incluye religión, magia, ritual y mitología, ya no puedo elegir libremente; es como si los temas me eligieran a mí.

Respecto a la forma de abordar mis temas, no sigo un camino único. Cada investigación es diferente. Ninguna metodología puede ser vista como una receta única, ante cada nueva investigación hay que hacer un nuevo planteamiento metodológico. Con el tiempo se adquiere experiencia, aun si las investigaciones fracasan, pues la investigación es una apuesta. Lo que resulta importante es sacar experiencias de estos fracasos, ya sea para replantear el tema o para poner más cuidado e imaginación en nuevos proyectos. En cualquier caso, uno no repite los mismos caminos, pero todos los caminos recorridos aportan algo de experiencia para el siguiente.

Sobre mi forma personal de trabajar debo dividirla por etapas. La primera es la concepción y preparación del proyecto. En esta fase, como muchos lo saben, participa mi esposa. Suelo discutir con ella las ideas iniciales y los resultados que voy obteniendo a lo largo de la investigación. También es frecuente que en esta discusión inicial participe el menor de mis hijos, que es arqueólogo. Y eventualmente intervienen también algunos colegas cercanos. La segunda etapa es la de investigación propiamente dicha, y en esta fase trabajo individualmente. La obtención y registro del material son delicados, y en su ejecución se develan notables pistas. En esta etapa ni siquiera interviene una secretaria, pues soy mecanógrafo desde muy joven. En la tercera etapa, obtenidos los resultados, los someto a una discusión más amplia entre colegas, algunas veces públicamente. Es una parte enriquecedora y que evita un considerable número de errores.

No participo demasiado en proyectos de elaboración colectiva. Los temas de que me ocupo no lo permiten. Sé que el trabajo colectivo ha dado excelentes resultados a otros investigadores y en otros temas; pero el análisis y la interpretación en materia cosmológica exigen atención detallada y personal. Además, el buen

trabajo colectivo es en ocasiones sumamente lento. No es cuestión de “tú haces esto, yo hago esto, y después juntamos el trabajo”. No. Se trata de discutir constantemente, intercambiar puntos de vista, redactar en común... y así se alarga la investigación.

Sin embargo, en los últimos años he cambiado. Ahora trabajo con mi hijo, en un equipo reducido a dos. El resultado, aunque lento, ha sido provechoso. En el trabajo colectivo se gana en términos académicos, pues la discusión produce un mayor rigor y un mejor resultado. Cuando dos investigadores trabajan juntos no se suman dos cabezas; se potencian dos cabezas.

Hay otras formas de trabajo colectivo que son muy valiosas. Creo que los seminarios formales o informales, los talleres, en fin, las reuniones de colegas bajo el rubro que sea, son efectivamente muy provechosos. Cada quien puede trabajar en lo suyo, lo expone, se debate la propuesta y todos contribuyen a la construcción de un mismo edificio. Aunque no se busque un producto común la experiencia es favorable, pues la discusión siempre es enriquecedora. Creo que son muy necesarias las discusiones a nivel teórico y más ahora en que, lamentablemente, la teoría está alejándose cada vez más de nuestra profesión. Estamos realizando investigaciones cada vez menos sustentadas en un pensamiento estructurado.

Al trabajar en equipo prefiero hacerlo con gente de diversas generaciones, entre ellos los jóvenes con formación novedosa. Existen así más posibilidades de discusión teórica. Me ha sido muy provechoso trabajar colectivamente —en seminarios, en talleres— con historiadores como Federico Navarrete o Guilheim Olivier, para dar sólo dos ejemplos, pues tienen visiones y propuestas a la vez novedosas y sólidas. Al mismo tiempo rehuyo todo aquello que se aproxime a lo que se ha llamado “escuela” y, sobre todo, “la escuela de Fulano de Tal”, porque dichas asociaciones jerárquicas subordinan el pensamiento joven y limitan las posibilidades de una investigación independiente, sobre todo si exigen la fidelidad del discípulo a las ideas del maestro; esto cierra la posibilidad de

enfrentamiento dialéctico, teórico, y tiene el riesgo de convertir el equipo de trabajo en una corte. La confrontación es necesaria, incluso cuando se trata de confrontaciones apasionadas, con sus momentos duros. Creo que la discusión es más productiva que la simple colaboración.

No descarto la posibilidad de trabajar en el futuro con otros colegas, aunque cada vez resulta más difícil realizar innovaciones profundas en el ejercicio de la profesión, pues la multiplicación de compromisos académicos inhibe ésta y otras posibilidades de actividad profesional novedosa y de peso.

El trabajo con los jóvenes siempre te ha gustado, de hecho, has dedicado muchos años a la docencia en todos los niveles escolares, ¿podrías contarnos algo de tu experiencia como maestro?

He impartido clases a todos los niveles educativos y mi experiencia ha sido muy diferente en cada uno de ellos. Empecé dando clases en una preparatoria pública y fue un trabajo que disfruté. La edad formativa de los alumnos de preparatoria los hace receptivos. En ocasiones —y sobre todo en la provincia— fuera de clase el maestro se convierte en un compañero consultor. En mi caso este papel fue importante, dado que en ese tiempo yo era abogado practicante. Muchas consultas resultaron bastante fuertes, como la del hijo de padre alcohólico que había caído en la cárcel por haber quedado tirado, ebrio, en la vía pública, o la del muchacho desconcertado que había embarazado a su novia... No se imaginan ustedes la variedad de confianzas que recibí en aquella época. También tuve la oportunidad de orientar a algunos jóvenes sobre los estudios futuros. A los que querían ser abogados los llevaba a los juzgados para que se dieran cuenta de cómo era el derecho en la práctica. Tras la experiencia hubo quienes desistieron. Tal vez no hubieran sido buenos abogados; algunos son ahora excelentes sociólogos.

También fui profesor de primaria, aunque sólo de mis hijos. Cuando nos fuimos de sabático, mi mujer y yo les enseñamos lo que deberían estar aprendiendo en la escuela, en quinto

y sexto de primaria. Fue una experiencia increíble. Gozamos al estudiar juntos la teoría de conjuntos, de la cual Martha y yo no teníamos ni la menor idea... También enseñé en secundaria. Muchos profesores universitarios nos ofrecimos a dar clases de secundaria para adultos, en el sistema abierto. Pedimos prestados, los sábados, los salones de clases de la Facultad de Filosofía. En un principio creímos que sólo asistirían trabajadores del sindicato de la UNAM, pero como el proyecto se anunció en Radio Universidad, los salones se llenaron. Los profesores estábamos muy entusiasmados y dábamos clases de todo. Yo impartí clases de ciencias naturales, matemáticas, literatura... Creo que nunca de historia... Fue una increíble experiencia. Muchos, muchos de los alumnos siguieron adelante y ahora son profesionistas.

Y, desde luego, durante muchos años he dado cursos de licenciatura y de posgrado. Espero no dejarlos en tanto la vejez no me impida seguir exponiendo ideas sensatas. Los dos cursos me gustan mucho. En el posgrado hay un diálogo más completo con los estudiantes; la licenciatura me atrae por formativa. Sin embargo, en los últimos años me he concretado a los cursos de la UNAM. He debido renunciar a los impartidos en la ENAH, El Colegio de México y el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, instituciones en las que he tenido excelentes alumnos y muchas satisfacciones. Ya no alcanza el tiempo. Quisiera retomar mis clases en estos lugares; pero, como me dijo un día mi maestro Ángel María Garibay: “De viejos, el tiempo se nos vuelve corto. Si para los niños los días son eternos, para el viejo son muy breves”. He caído en la brevedad de los días y lo lamento.

Habría que agregar que actualmente la brevedad de los días invade incluso la vida de los historiadores más jóvenes. Nuestra profesión ha cambiado mucho desde que los estímulos y otras formas sustitutivas del justo salario pesan demasiado en la economía familiar, pues el sistema nos ha apartado de la seriedad de la academia. Se multiplican congresos, conferencias, reuniones, cuerpos académicos, tareas

que a final de cuentas nos exigen una dedicación constante y nos apartan de lo que es nuclear: la investigación seria, que exige total dedicación y que lleva muchos años. Predomina una idea productivista. Mientras más se piense en la academia con una mentalidad de mercaderes, el resultado será peor. No es que esté en contra de los mercaderes, pero creo que es tan absurdo que ellos traten de imponernos criterios de cómo vivir la academia, como si nosotros les propusiéramos una solidaridad de tipo académico en las empresas. Los haríamos quebrar, al igual que ellos nos están haciendo reventar a nosotros.

En fin, disfruto de la docencia. En mis clases busco eliminar las distancias, las barreras entre maestro y alumnos. Estas barreras permiten construir una falsa autoridad. En el salón de clases he aprendido a decir: “Estoy equivocado: tengo que decir que lo que les dije ayer no era lo correcto” o “No sé” o “Debemos construir entre todos la respuesta”. El maestro tiene más experiencia, pero los alumnos tienen entusiasmo y puntos de vista valiosos. Hay que transformar las aulas en lugares de dudas, no en lugares de verdades absolutas.

En resumen, la docencia me ha proporcionado otra posibilidad de gozar mi vida.

uno de los primeros grabados (15 años)



Auto-retrato
1929

Isabel Maseu

Dios náhuatl desaparece de la puerta de una iglesia del Istmo

Víctor de la Cruz*

Siendo el Istmo un lugar de tránsito forzoso “hollado por grupos migratorios”, decía don Wigberto Jiménez Moreno, “es muy poco probable que la población de esta zona haya sido más o menos homogénea en épocas anteriores”.¹ Entre los que atravesaron esta región de norte a sur sin duda alguna están los nahuas, ya sea bajando del Golfo de México a la llanura del océano Pacífico o siguiendo la ruta de la costa del Pacífico desde Guerrero hasta el Soconusco;² por lo que encontrar huellas de su mitología, dioses y prácticas religiosas en la religión de los *binnigula'sa'* en el Posclásico no parece sorprendente.

Guixipecocha

El primer lugar sagrado nombrado por fray Francisco de Burgoa en el Istmo es el de *Guixi-*

pecocha.³ ¿A qué dios estaba consagrado el culto de este lugar? Ni Francisco de Burgoa ni ninguna otra fuente histórica lo dicen, pero la información etnográfica combinada con la etnohistórica de otros lugares mesoamericanos darán la respuesta a esta interrogante en las líneas siguientes.

La primera pista que conduce al nombre del dios a quien estaba consagrado el cerro al cual se refiere Francisco de Burgoa⁴ está en Laoyaga, ubicado al norte de este cerro; lo llaman “Cerro Negro”, uno de los colores distintivos de Tezcatlipoca; pero también el color del cuerpo de Quetzalcóatl, según Eduard Selser.⁵ A pesar

³ Fray Francisco de Burgoa, *Geográfica descripción de la Parte Septentrional del Polo Ártico de la América y, Nueva Iglesia de las Indias Occidentales, y Sitio Astronómico de esta Provincia de Predicadores de Antequera, Valle de Oaxaca*, tomo II, México, Porrúa, 1989 [1674], p. 351.

⁴ Hasta donde tengo noticias, el primero en identificar el cerro al que se refiere Francisco de Burgoa con el de Tlacotepec fue Wilfrido C. Cruz, en la primera parte de su artículo “Quetzalcóatl pasó por Tlacotepec”, publicado en el periódico *Istmo*, México, D. F., 31 de enero de 1942, año II, núm. 13, pp. 3 y 5. Lamentablemente fue el último número del periódico, por lo que no conocemos el final del artículo.

⁵ Eduard Selser, *Comentarios al Códice Borgia*, con *Apéndice de láminas explicativas*, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1963, vol. I, cap. 2, p. 70.

* CIESAS, Unidad Istmo.

¹ Wigberto Jiménez Moreno, “El Enigma de los Olmeca”, en *Cuadernos Americanos*, núm. 5, México, 1942, p. 121.

² William R. Fowler, “Nuevas perspectivas sobre las migraciones de los pipiles y los nicaraos”, en *Arqueología*, Revista de la Dirección de Arqueología del Instituto Nacional de Antropología e Historia, segunda época, núm. 1, enero-junio 1989, p. 94.

de que en Laoyaga ya no se habla el *diidxazá* o zapoteco, varios préstamos de esta lengua subsisten en el español de ese lugar; entre ellos el nombre de una fiesta celebrada durante la noche del 24 de julio, llamada “Vela *Ya’sé*”, antes del 25 de julio que es el día de la fiesta del santo patrono, Santiago. Otra pista es Ixtepec, a 13 kilómetros al este de Laoyaga, donde también se rinde culto a una imagen con este apellido, San Juan *Ya’sé*. La traducción de *ya’sé* es “negro” y éste no puede ser otro sino el Tezcatlipoca negro, responsable de la muerte, señor del inframundo, quien presidía el día 1 muerte en el calendario adivinatorio y era intercambiable con Mictlantecuhtli.⁶

En mis recorridos por estos pueblos del sur del Istmo, un campesino y albañil de Juchitán me dio como nombre de dicho cerro *Dani-nisa Berengola*, “Cerro de agua del guajolote macho”.⁷ Ésta es la forma contemporánea del nombre que da fray Juan de Córdova en su entrada “Gallo desta tierra”, *Pète nigòla*; de *Pète*, “gallina”; *nigòla*, “macho”, es decir ‘guajolote macho’. Cerro Negro, *Dani Yaase’* o *Dani-nisa berengola* en *diidxazá*, que tiene la cumbre más alta en la región con 1250 metros de altitud,⁸ se encuentra como lindero entre Laoyaga y Tlacotepec, *Xibicudxe* en *diidxazá*; quedando el primer poblado al norte, como ya se dijo, y el segundo en el extremo noreste de *Dani Ya’sé’* o Cerro Negro. Al sur de este lugar se divisa el hoy llamado “Cerro de la Garza”; sin embargo hasta fines del siglo pasado este otro cerro aún se llamaba [*Dani*]Nisabeche, es decir ‘[Cerro]-Agua de jaguar o león’.⁹

⁶ Michel Graulich, “Tozoztontli, Huey Tozoztli et Toxcatl, fêtes aztèques de la moisson et du milieu du jour”, en *Revista Española de Antropología Americana*, Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, XIV, 1984, p. 153.

⁷ Comunicación personal de Remigio Jiménez, de la quinta sección de Juchitán, 1999.

⁸ INEGI, Carta topográfica “Salina Cruz”, E15-10, D15-1.

⁹ Colección de “Cuadros sinópticos” de los Pueblos, Haciendas y Ranchos del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, anexo número 50 a la *Memoria administrati-*

Al hablar del ritual de la expiación del pecado, Seler dice que a Tezcatlipoca se le retrataba en la forma de un pavo macho, llamado por el intérprete del Códice Borgia *chalchiuhtotolin*, “gallina de piedra preciosa”,¹⁰ y explicado como la imagen del dios llamado Tezcatlipoca por los mexicanos, “espejo humeante”.¹¹ Seler consideró que por una transferencia natural de ideas, el pecado fue representado como suciedad, excremento y desperdicios; y en las pictografías donde se representaba la confesión de los pecados, en oposición al *Pète nigòla* se retrataba a un hombre en el acto de autoflagelación, extrayendo su propia sangre o, en su lugar, los símbolos del autosacrificio.¹² Tal vez lo anterior explique por qué Córdova en su entrada “gallina de esta tierra”, después de dos equivalencias, da una tercera que dice “*pèrequèhi* [gallina-mierda] porque come estiércol”. Y de allí el nombre del cerro como *Dani-nisa berengola*.

La iglesia más antigua de Tlacotepec era la llamada de los Doce Apóstoles, hoy en ruinas. Aparentemente habría sido construida a finales del siglo XVIII, pero no se sabe nada antes de ella ni cuándo dejó de usarse.¹³ De las tres que se encuentran en el centro de la población actualmente, El Calvario es una capilla, quedando dos iglesias propiamente: la de Santa María Magdalena y la de Pasión o Cruz Verde.

La iglesia de la Pasión Verde también es conocida como de la Cruz Verde, porque los hablantes del *diidxazá* usan los préstamos castellanos

va presentada al H. Congreso del Mimo el 17 de septiembre de 1883, vol. II, Oaxaca, Imprensa del Estado, a Cargo de I. Candiani, 1883, p. 602.

¹⁰ Eduard Seler, *Comentarios al Códice Borgia*, vol. I, cap. 2, p. 150.

¹¹ Eduard Seler, “Wall Paintings of Mitla”, en *Bureau of American Ethnology*, Bulletin 28. Translated from the German under the supervision of Charles P. Bowditch, Washington, Smithsonian Institution, 1904, p. 281.

¹² *Idem*.

¹³ Martha Lis Garrido Cardona, *Monumentos coloniales religiosos del istmo de Tehuantepec*, México, INAH (Científica, serie Monumentos Históricos), 1995, pp. 60-62.

‘cruz’ y ‘pasión’ como sinónimos; y por el color de la cruz que preside el altar de esta iglesia, verde. La fiesta de esta cruz se realiza entre el 30 de abril y el 3 de mayo, a la cual llegan en peregrinación principalmente habitantes de los estados vecinos de Chiapas y Veracruz, además de personas de los pueblos vecinos del sur del Istmo pertenecientes a Oaxaca. La puerta del costado sur, sin color o un color que aparentaba el natural de la madera, estaba adornada con siete altorrelieves, dos ellos en la parte superior de la hoja derecha; llamándome especialmente la atención estos dos últimos, glifos del día caña, los cuales a primera vista parecían dos recipientes rectangulares en la base, pero en lugar de las bocas, en la parte superior terminaban en tres puntas.

Para explicar la presencia de los glifos en la puerta sur de la iglesia de la Cruz Verde es posible pensar que aquélla venía de la iglesia abandonada o que los glifos se copiaron de una puerta de ésta u otra iglesia que antecedió a la de los Doce Apóstoles, hoy en ruinas.

Tomé unas fotos de la puerta con los glifos y me fui a mi casa, donde, consultando antiguas revistas, encontré un artículo sobre “El glifo calendárico ‘4 Caña’ en el Palacio de Cortés”, en cuyas ilustraciones reconocí los rasgos que adornaban una de las hojas de la puerta sur de la iglesia de Tlacotepec. De acuerdo con los autores del artículo, quienes comparan las representaciones de los símbolos de *xóchitl* y de *ácatl*, en el primer caso, “se señala el cáliz redondeado o al menos con un círculo que corresponde al ovario. La base de *ácatl* en cambio, suele ser rectangular...”¹⁴ En cuanto a la planta que representa este glifo en el Posclásico, dos

investigadores sostienen que se trata de carrizo o los carrizos como grupo.¹⁵

En enero de 1999, motivado por un artículo de Wilfrido C. Cruz, decidí regresar a Tlacotepec. Mi sorpresa y desagrado fue grande porque ya habían cambiado la vieja puerta con los glifos por una de caoba, nueva pero sin los viejos adornos. Del artículo de Cruz recuperé la etimología en náhuatl del nombre del pueblo y su ubicación geográfica:

Tlacotepec significa en mexicano “cerro partido”. Etimología: *tlaco*-medio, *tepetl*-cerro. Situación geográfica y topográfica: está comprendido entre los 16° 30’ 20” de latitud norte y 3° 46’ 10” de longitud este del meridiano de México.¹⁶

Respecto a la etimología del nombre del pueblo en *diidxazá*, los habitantes del lugar y de los pueblos circunvecinos lo traducen como ‘nariz de palito’, porque ignoran el nombre completo que aparece en Francisco de Burgoa; de modo que toman *xi* como ‘nariz’ y *bicudxe* como ‘palito’; es decir fragmentos o pequeñas ramas seca de los árboles. Pero en el zapoteco colonial el nombre completo registrado por Burgoa en su *Geográfica descripción* es *Guixipecocha*; y de aquí es de donde debemos analizar la etimología del nombre. En el nombre actual se ha perdido la primera sílaba *gui-* por aféresis, *-pe* pasó a *bi* y *cocha* cambió a *cudxe*. De modo que regresando al nombre original, *Guidxi*, *guixi* o *gui’xhi*, como escribimos actualmente, podría ser ‘pueblo’, ‘pasto’ o ‘monte’; *pe* o *bi* es aire; y *cocha*, *cudxe* o *gudxa*, humedad de la tierra para sembrar, según el *Vocabulario* de fray Juan de Córdova.¹⁷ Así que el significado del

¹⁴ Alfredo Barrera y Jorge Angulo, “El glifo calendárico ‘4 Caña’ en el Palacio de Cortés (Cuernavaca, Mor.)”, en *Boletín INAH*, época II, núm. 8, enero-marzo 1974, p. 21.

¹⁵ Joaquín Galarza y Bárbara Torres, “Acatl: Carrizo. Signo de la escritura azteca: el glifo y la planta”, en *Journal de la Société des Américanistes*. Publié avec le concours de L’Académie Française, du Centre National

de la Recherche Scientifique et de la Ville de Paris, Tome LXXII, Paris, 1986, pp. 33-53.

¹⁶ Wilfrido C. Cruz, “Quetzalcoatl pasó por Tlacotepec”, en *Istmo*, México, D. F., enero 31 de 1942, p. 5.

¹⁷ Fray Juan de Córdova, *Vocabulario castellano-zapoteco*, edición facsimilar, introducción y notas de Wígberto Jiménez Moreno, México, SEP-INAH, 1942, [1578], f. 415v.

nombre de Tlacotepec en español es ‘Monte o pasto de aire húmedo’.

La base de los dos glifos “caña” que se encontraba en la puerta de la iglesia de la Pasión Verde era rectangular, pero proporcionalmente casi se traga la parte superior del glifo, porque equivale a tres terceras partes de la figura, cuyos extremos superiores en forma de trébol representan un brote o cogollo de la planta entre dos hojas. Dicho conjunto de rasgos en la parte superior de la figura se parece mucho a un glifo que aparece sobre la frente de los dioses olmecas, reproducido por Miguel Covarrubias en su famoso artículo sobre el arte olmeca.¹⁸ Este glifo, según Joralemon, es el brote de maíz de un corchete, atributo de los Dioses I y II.¹⁹ Éste podría ser el origen o antecedente del glifo que se lee en náhuatl como *ácatl* y traducido generalmente como ‘caña’ o es el mismo; pues en realidad al hablar de caña se estaría hablando de la del maíz, la planta madre de los mesoamericanos, la cual los alimentaba.

Sin embargo, el parecido más cercano de los glifos de la iglesia de Tlacotepec, y casi podríamos decir de donde fueron copiados, está en los glifos que aparecen en las dos caras de la lápida descubierta por Alfonso Caso en Yucuñudahui, en la Mixteca Alta, en 1938; si no fuera porque en el ejemplo mixteco la base es redondeada, es decir representa un cáliz. Este glifo llamado por Caso “glifo D”, e interpretado por este mismo autor como la pictografía de una flor, aparece también en el Códice Nuttall y en la escritura mexica.²⁰ Existen tres posibilida-

¹⁸ Miguel Covarrubias, “El arte ‘olmeca’ o de La Venta”, en *Cuadernos Americanos*, año V, vol. XXVIII, núm. 4, julio-agosto 1946, p. 162; lámina 3, quinto lugar del penúltimo renglón.

¹⁹ Peter Davin Joralemon, *Un estudio en iconografía olmeca*, traducción de Francisco Beverido P. y Sarita González Ladrón de Guevara, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1990, p. 12, fig. 83.

²⁰ Citado y reproducido por Javier Urcid Serrano en *Zapotec Hieroglyphic Writing*, Dumbarton Oaks Research Library and Collection, Studies in Pre-Columbian Art & Archaeology number thirty-four, Washington, D. C., 2001, pp. 167-171, fig. 4.72.

des para explicar la presencia del glifo 2 caña en este lugar: 1) En el año 2 caña, que en la correlación del antiguo calendario mexica con el calendario gregoriano corresponde al año cristiano 1507, según el *Códice Telleriano-Remensis* y el *Códice Vaticano A*²¹ hubo un eclipse de sol;²² 2) También en este año se celebró la ceremonia del Fuego Nuevo, *xiuhmolpilli*, “atadura de años”, la cual se realiza cada 52 años;²³ 3) Sin embargo resulta más importante todavía que entre los nahuas había un dios Dos Caña, *Omacatl*:

Está muy ataviado,
tiene su casquete de plumas,
tiene puesto un tocado de dardos.
Su manto de cordeles con un ribete
de anillos rojos.
Su escudo con banderola de papel
lleva en una mano.
Tiene su mirador.

(Está sentado en) su sillita de juncias.²⁴

De acuerdo con Thomas S. Barthel, de la lista de 36 dioses que recogió Sahagún en Tepapulco, *Omacatl* es el último y uno de los dos que están sentados —el otro es Paynal—, en este caso en un atado de carrizos; cuyo origen es el cielo nocturno, y su función: observar el

²¹ *Códice Telleriano-Remensis*. “Ritual, Divination, and History in a Pictorial Aztec Manuscript” by Eloise Quiñones Queber, foreword by Emmanuel Le Roy Ladurie, illustrations by Michel Besson, Austin, University of Texas Press, 1995, f. 42-a; y *Códice Vaticanus A (Códice Vaticano 3738)* o Ríos. Edición preparada por Ferdinand Anders y Marten Jansen, publicado por la Sociedad Estatal Quinto Centenario (España), Akademische Druck und Verlagsanstalt (Austria) y el Fondo de Cultura Económica (México), 1996, f. 87-a.

²² Véase Walter Lehmann, “Eclipses solares, cometas y otros fenómenos en anales mexicanos”, en *Traducciones mesoamericanistas*, tomo II, Sociedad Mexicana de Antropología, México, D. F., 1968, p. 33.

²³ *Idem*.

²⁴ *Ritos, sacerdotes y atavíos de los dioses*, introducción, paleografía, versión y notas de Miguel León-Portilla, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1992, p. 151.

cielo estrellado y ser el barrenador celeste para obtener el fuego nuevo: “La manifestación de *Tezcatlipoca* en forma de *Omacatl*, se refiere a la fecha anual *Ome acatl* (‘dos caña’) y con ello al principio de un ciclo calendárico de 52 años, ligado con la nueva obtención del fuego por medio del taladro”.²⁵

Ahora bien, si es cierto que se trata del glifo 2 caña, éste sería el segundo caso conocido “en que un glifo calendárico es usado en forma velada como motivo ornamental”,²⁶ y cuya hechura me parece que obedece a la misma lógica y mecanismo de resistencia cultural que el glifo 4 caña en el Palacio de Cortés en Cuernavaca, Morelos. Hay, sin embargo, un problema serio para que los glifos que estaban en la puerta de la iglesia de la Cruz Verde, en *Xibicudxe* hasta 1998, sean aceptados como 2 caña: no se trata de un glifo con el numeral 2, sino la repetición del glifo dos veces; y según el estricto criterio de Alfonso Caso esto es imposible, “pues el numeral no se expresa repitiendo el nombre del signo, sino poniendo junto a éste los puntos numerales, aunque el signo aparezca duplicado, por razones de estética, siempre está acompañado por numerales”.²⁷

No obstante el estricto criterio de Alfonso Caso, no sabemos con certeza cómo los pueblos sometidos durante la Colonia mantuvieron en la clandestinidad el culto a sus dioses en sus lugares sagrados.

Ya dijimos que en Tlacotepec o *Xibicudxe* se realiza una fiesta con la participación de peregrinos que vienen de otras partes del estado de Oaxaca, y también de los estados de Veracruz y sobre todo Chiapas, del 30 de abril al 3 de mayo en la mañana, cuando después de la misa católica del último día en ese lugar empiezan a

regresar de donde vinieron. Es posible también que en esas fechas no celebren a Tezcatlipoca sino a Quetzalcóatl, como en Cholula, según el testimonio de Las Casas:

La ciudad de Chololla, que dejamos ser de toda la Nueva España el mayor y sobre todos más devoto y frecuente, por votos y romerías, santuario, entre munchas y diversas fiestas que tenía y celebraba en una cada año el primer día de mayo, ofreciendo a *Quetzalcóatl* munchas rosas y flores, y los sacerdotes se vestían de unas ropas largas hasta los pies, blancas, sembradas de flores negras, y salían con unas diademas en las cabezas.²⁸

La fecha es resultado de alguna correlación que estableció el propio Las Casas, o le informaron, en relación con algún calendario usado por algún grupo hablante de alguna variante de las lenguas nahuas. No hay que desconcertarse porque el cerro consagrado a Tezcatlipoca, ya sea en su advocación de “Guajolote macho” o 2 Caña, aparezca también asociado a Quetzalcóatl, pues Burgoa describió encima del cerro a un sacerdote con el ropaje de los sacerdotes de este dios.²⁹ Además, se han encontrado representaciones de Quetzalcóatl con disfraz de jaguar y este dios era el “patrón” de la trecena que empezaba con el signo *ce océlotl*, llevando varios ornamentos de piel de jaguar.³⁰ No debe

²⁵ Bartolomé de las Casas, *Apologética historia sumaria quanto a las cualidades, disposición, descripción, cielo y suelo destas tierras, y condiciones naturales, policías, repúblicas, manera de vivir e costumbres de las gentes destas Indias Occidentales y Meridionales cuyo imperio soberano pertenece a los Reyes de Castilla*, Edmundo O’Gorman, ed., con un estudio preliminar, apéndices y un índice de materias, tomo II, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1967, p. 197.

²⁶ Fray Francisco de Burgoa, *Geográfica descripción...*, op. cit., tomo II, cap. LXXII, p. 351.

²⁷ Guilhem Olivier, “Tepeyólotl, ‘Corazón de la Montaña’”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 28, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1998, pp. 119-10.

²⁵ Thomas S. Barthel, “Algunos principios de ordenación en el panteón azteca”, en *Traducciones mesoamericanistas*, tomo II, México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1968, p. 68.

²⁶ Barrera y Angulo, op. cit., núm. 8, p. 22.

²⁷ Alfonso Caso, *Los calendarios prehispánicos*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1967, p. 5.

sorprendernos, entonces, encontrar en Tlacotepec un culto a Tezcatlipoca y Quetzalcóatl, como dioses creadores, o a Tláloc, llamado Cociyo en *diidxazá*, pues como escribió Seler: “Se creía, pues, que una sola deidad, Quetzalcóatl, comprendía a cuatro diferentes dioses: Xiuhtecutli, numen del fuego, Tezcatlipoca, Tláloc y Quetzalcóatl, numen del viento”.³¹

Por otro lado, también creemos encontrar en *diidxazá* los nombres de los dos primeros dioses mencionados porque, como dice la *Historia de los mexicanos por sus pinturas*: “Y porque cada pueblo les ponía diferentes nombres, por razón de su lengua, y así se nombran por muchos nombres.”³²

Quetzalcóatl-Pecocha

La palabra *pecocha* se compone, según mi análisis, de *pe* o *bi*, ‘aire’; y *còcha* o *cudxe*, humedad de la tierra para sembrar, como ya se dijo. Así que, desde mi punto de vista, el significado de *Guixipecocha* en español es “monte o pasto de aire húmedo”. Ya que *guixi* es ‘monte’ o ‘pasto’, *Pecocha* sería entonces el nombre de Quetzalcóatl en *diidxazá*, o sea el aire húmedo que anuncia la lluvia: “decían que Quetzalcóatl, dios de los vientos, barría los caminos a los dioses de las lluvias para que viniesen a llover”.³³ Como escribió Eduard Seler a propósito de Ehécatl: “...no deja de sorprendernos que en la tradición mexicana —mexicana en el sentido estricto de la

palabra— al dios se le designe en todas partes como Ehécatl, dios del viento”.³⁴

Es probable, empero, que a Quetzalcóatl se le conociera con otros nombres calcados del náhuatl al *diidxazá*. Wilfredo C. Cruz propuso la equivalencia entre Quetzalcóatl y Pelaquetza en un relato que publicó como una disyuntiva; sin embargo no explicitó el análisis que siguió para llegar a dicha conclusión o si el relato, con la equivalencia de nombres, fue recopilado en algún lugar del estado de Oaxaca.³⁵ El nombre del noveno día del *piyé* es *Pelaqueça* en su primera y segunda aparición en la lista de Córdova,³⁶ correspondiente al día *atl*, agua, en náhuatl; sin embargo en su tercera aparición es *pillaniça*, lo mismo que su aparición en la quinta vez; es decir alternan las dos, *queça* y *niça*, como raíces de este nombre de día,³⁷ siendo la primera probablemente un préstamo del náhuatl y la segunda la raíz original en *diidxazá*. Wilfrido C. Cruz interpretó como “pescado o culebra reluciente”, aunque me parece más acertada “culebra”,³⁸ porque “Culebra generalmente”, según fray Juan de Córdova, es *péla* o *pélla*; y *pilla* sería una variante histórica de la anterior. Para mí ambos nombres, *Pelaqueça* o *Pillaniça*, son simplemente variantes del otro nombre de Quetzalcóatl en *diidxazá*, cuya traducción es “serpiente preciosa” y “serpiente de agua”.

Sin embargo, es posible también que el culto a este cerro-agua del “guajolote macho” fuera en honor de Cociyo y sus ayudantes. A este respecto Eduard Seler, basándose en la obra de

³¹ Eduard Seler, *Comentarios al Códice Borgia*, op. cit., vol. I, cap. 2, p. 70.

³² *Teogonía e historia de los mexicanos. Tres opúsculos del siglo XVI*, edición preparada por Ángel Ma. Garibay K., México, Porrúa, (“Sepan cuantos...”, núm. 37), 1996 [1965], p. 24.

³³ Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, (esta nueva edición, con numeración, anotación y apéndices de Ángel María Garibay K.), México, Porrúa, (“Sepan cuantos...”), 1977 [1938], Libro primero, cap. V, p. 32.

³⁴ Eduard Seler, *Comentarios al Códice Borgia*, op. cit., vol. I, cap. 2, p. 68.

³⁵ Wilfrido C. Cruz, “Quetzalcoatl o Pelaquetza”, en *Oaxaca recóndita. Razas, idiomas, costumbres, leyendas y tradiciones del Estado de Oaxaca*, México, 1946, pp. 33-35.

³⁶ Fray Juan Córdova, *Arte del idioma zapoteco*, Morelia, Reimpreso por el gobierno del estado de Michoacán de Ocampo, bajo la dirección y cuidado del Dr. Nicolás León, Imprenta del Gobierno, 1886, pp. 204-205.

³⁷ *Idem.*

Núñez de la Vega, nos ilustra sobre la conjunción de los dioses Quetzalcóatl y Tláloc:

Los sabios-sacerdotes chiapanecos explicaban el nombre de Cuchul chan como “la serpiente emplumada que anda en el agua” y decían que era el patrono del séptimo signo. Esto significa que identificaban la serpiente emplumada con el dios de la lluvia, Tláloc, según veremos enseguida. También el K’ucumatz del mito guatemalteco tiene sin duda el significado del principio vivo del agua. *U c’ux cho u c’ux palo*, “corazón del lago, corazón del agua” lo llama el *Popol Vuh*. *Xa pa ya xu col vi ri*, “en el agua es su ámbito de acción” dicen de él los *Anales de los Cakchiqueles*.³⁹

En consecuencia, ya que la fiesta de *Huey Tozoztli* se celebraba en el Altiplano Central del 14 de abril al 3 de mayo,⁴⁰ es posible que en esas mismas fechas se celebrara un culto a la fertilidad dedicado a Pecocho-Cociyo de los *binnigula’sa’*, en la temporada previa a las lluvias. De allí el nombre de la cruz viva que está en la iglesia de la Pasión Verde, que según los peregrinos es una cruz de una madera perennemente verde, que nunca se seca.

En vista de que en *Dani-nisa bere ngola* se rendía culto a un dios equivalente a Tezcatlipoca, cuya imagen podía ser el Chalchiutotolin o el jaguar (*Felis onca*); y de acuerdo con el análisis de Spranz “El jaguar y el pavo pasan por ser los animales (o los disfraces) de animal de Tezcatlipoca”,⁴¹ podemos suponer que el nombre de Tezcatlipoca en *diidxazá* fuese

³⁸ Wilfrido C. Cruz, *El tonalamatl zapoteco. Ensayo sobre su interpretación lingüística*, Oaxaca de Juárez, Imprenta del Gobierno del Estado, 1935, p. 82.

³⁹ Eduard Seler, *Comentarios al Códice Borgia*, vol. I, cap. 2, p. 68.

⁴⁰ Michel Graulich dice que en el siglo XVI se celebraba en el México central la fiesta de la veintena llamada *Huey Tozoztli*, “gran vigilia”, en honor de los dioses del maíz Cintéotl y Chicomecóatl. Véase: *Mitos y rituales del México antiguo*, Madrid, Istmo, 1990, p. 305.

Pèchetào o tal vez este nombre con la sílaba *tao* duplicada, para indicar su sacralidad, como en el caso del nombre del sumo sacerdote que encontramos en la entrada del *Vocabulario* de Francisco de Córdova “papa nuestro conforme a los nombres antiguos”, *coquíhuiaotáotáo*; pues la partícula aumentativa *tào* ya de por sí implica grandeza y cuando se une a la palabra *pe* o *pi* —que significa aire, aliento, viento— forma el término para nombrar a dios, *pitào*. Esto nos lleva a pensar que el registro que hizo Francisco de Córdova en su *Vocabulario* no fue el de un jaguar común y corriente, como sucede en la entrada para león (*Felis concolor*), *pèchepiaha*, *pècheyáche*, por ejemplo, sino el de uno sagrado como el que pudo ser adorado en Tlacotepec y Laoyaga. Además de que el cerro hoy llamado de La Garza, que se encuentra al frente del Cerro Negro, hacia el sur de *Dani-nisa bere ngola*, se llamaba [*Dani*]Nisabeche, es decir ‘[Cerro]-Agua jaguar o león’, como ya se dijo.⁴²

Dadas las múltiples evidencias del culto al jaguar desde la época de Monte Albán I, hasta el registro de Francisco de Córdova con el nombre de *Pèchetào*, o sea ‘jaguar sagrado’, podemos pensar que éste fue el dios patrono o dios tutelar de los *binnigula’sa’*, además de antecedente de Tezcatlipoca entre los nahuas. Sobre los dioses tutelares de éstos, Pedro Carrasco dice:

Los dioses tutelares de los principales grupos étnicos del Centro de México y de las principales entidades políticas, los que podríamos llamar dioses nacionales, son formas de los dioses creadores; los Tezcatlipocas y Quetzalcoatl. Estos dioses —además de las formas y actividades que los caracterizan en los mitos cosmogónicos— tienen

⁴¹ Bodo Spranz, *Los dioses en los códices mexicanos del Grupo Borgia*. Una interpretación iconográfica, con 32 ilustraciones y 1791 figuras en el texto, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 182.

⁴² Colección de “Cuadros Sinópticos” de los Pueblos, Haciendas y Ranchos del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, p. 602.

⁴³ Pedro Carrasco, “Las bases sociales del politeísmo mexicano: los dioses tutelares”, en *Actes du XLIIe*.

formas derivadas en que actúan como caudillos ancestrales de los pueblos de quienes son patronos.⁴³

Sin embargo, Pèchetào pudo haber sido también el nombre de Tepeyollotl, “Corazón de la Montaña”, en *diidxazá*; en otras palabras, Tezcatlipoca y Tepeyollotl serían dos manifestaciones o dos aspectos de Pèchetào entre los nahuas del Altiplano Central y entre los *binnizá*. Como dice Graulich: “Se sabe también que Tezcatlipoca se confundía con Tepeyollotl, el jaguar ‘Corazón de la Montaña’, representante de la tierra y del cielo nocturno”.⁴⁴

Respecto al jaguar sagrado que se transformó en Tezcatlipoca y Tepeyollotl, Wigberto Jiménez Moreno propuso la siguiente hipótesis, que ha tenido mucha aceptación entre los estudiosos de la religión mesoamericana:

Los orígenes de *Tezcatlipoca* son un enigma difícil de aclarar. Se percibe bien que el punto de partida debió ser el jaguar omnipotente en la Cultura de La Venta y en la fase I de la de Monte Albán que seguramente personificaba el terror cósmico de un ambiente lluvioso entonces inhóspito —el del Sur de Veracruz y del Istmo de Tehuantepec— poblado de fieras y alimañas y azotado por huracanes. *Tepeyollòtli* (“Corazón del Monte”), el “amo de los animales” que residía en una cueva y que en la de Chalma fue otrora la deidad venerada, fue el punto de partida de una elaboración mítica que se prolongó hasta culminar en *Tezcatlipoca*.⁴⁵

Congrès International des Américanistes, Congrès du Centenaire, Paris, 2-9 Septembre 1976, Publié avec le concours de la Fondation Singer-Polignac, volume VI, Paris, 1979, p. 13.

⁴⁴ Michel Graulich, *op. cit.*, “Tozoztontli, Huey Tzoztli et Toxcatl, fêtes aztèques de la moisson et du milieu du jour”, en *Revista Española de Antropología Americana*, XIV, 1984, p. 153.

A Eduard Seler le llamó la atención no encontrar mencionado a Tepeyollotl, ni su culto en las obras de los cronistas que trabajaron en el Altiplano Central y que, por supuesto, basaron su información en fuentes nahuas. “Ni Saha-gún, Durán, Motolinía o Mendieta mencionan a este dios”, dice. Aunque, por otro lado, hay información confiable de que entre “las naciones mixteca y zapoteca, ambas emparentadas, fue conocido y recibió veneración especial”.⁴⁶ Según Eduard Seler, en las alas de la nariz de Tepeyollotl hay sendos botones:

Éste es un adorno que parece haber sido general entre las tribus establecidas en el litoral del Pacífico, en la región de Tehuantepec, Soconusco y en la vertiente del Pacífico de Guatemala; lo lleva la figura indicada en el Códice Mendocino como el jeroglífico de la ciudad de Xochitlan, cerca de Tehuantepec.⁴⁷

Más adelante atribuye precisamente a la región sur del Istmo el origen de este dios: “El cabello largo y el anillo por el cual pasan las matas de pelo hacen suponer aun con mayor seguridad que este numen procedía de la región zapoteca.”⁴⁸ Walter Krickeberg manifiesta su acuerdo con Eduard Seler cuando escribe: “Tepeyollotl, dios del istmo de Tehuantepec, de las montañas y de las cavernas en quien se vio un aspecto de Tezcatlipoca”.⁴⁹

A la propuesta de Eduard Seler de llamar Lachi-Gueche a Tepeyollotl en *diidxazá*, por mi parte agregaría la sílaba *tao* a ambos sustantivos, que significa grandeza; porque *Lachi*

⁴⁵ Wigberto Jiménez Moreno, “De Tezcatlipoca a Huitzilopochtli”, en *Actes du XLIIe. Congrès International des Américanistes*, Congrès du Centenaire, Paris, 2-9 Septembre 1976, Publié avec le concours de la Fondation Singer-Polignac, volume VI, Paris, 1979, p. 27.

⁴⁶ Eduard Seler, “Wall Paintings of Mitla”, en *Bureau of American Ethnology*, Bulletin 28, p. 292.

⁴⁷ Eduard Seler, *Comentarios al Códice Borgia*, vol. I, p. 173.

quiere decir órgano interno en general y con la sílaba agregada, Lachitào sería ‘pecho’ o ‘corazón’. La segunda palabra, *gueche*, quiere decir pueblo simplemente, con el agregado de la sílaba sería Guechetào, refiriéndose a una región o a un reino; como *nisa* con el agregado de la partícula *tao* pasa de ser simplemente agua para convertirse en *nisatào*, ‘mar’. Entonces el nombre de Tepeyollotl en *diidxazá* sería Lachitào Guechetào, el Votan de los tzeltales, pues según Eduard Seler: “Esto aparece en la etimología del nombre que, al parecer, significa en tzeltal, simplemente, ‘corazón’, ‘pecho’”.⁵⁰ Este nombre tiene sentido, pues en la lista de nombres del *piyé’* que nos dejó Francisco de Córdova en su *Arte*, el número 14 de la lista de 20, con el cual empieza el segundo *cocii* o trecena del *Cocijo*

⁴⁸ *Ibidem*, vol. I, p. 175.

⁴⁹ Citado por Guilhem Olivier, “Tepeyóllotl, ‘Corazón de la Montaña’ y Señor del Eco: El dios jaguar de los antiguos mexicanos”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 28, véase la nota 2 al pie de la p. 100.

⁵⁰ Eduard Seler, “La religión de los zapotecos”, en Víctor de la Cruz y Marcus Winter, coords., *La religión de los binnigula’sa’*, México, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, 2002, p. 27. Se trata de una versión en español de dos partes del ensayo de Eduard Seler,

quiachilla, es *quia-gueche*,⁵¹ el cual corresponde al día uno ocelote de los calendarios nahuas.

Para entender la presencia de estos dioses en territorio de los binnizá, tenemos que pensar en una base común, “una religión extensa, fragmentada en múltiples matices regionales”, que “creaba una cosmovisión aceptada, con variantes de más o menos consideración, por las culturas de Mesoamérica”, como dice Alfredo López Austin.⁵² Pero para entender el cambio de la puerta con los glifos y la desaparición del nombre del dios 2 caña sólo nos quedan las suposiciones para explicar el hecho: la ignorancia de los responsables de la iglesia, en el mejor de los casos, o el temor de los sacerdotes católicos de que Omacatl o Cociyo reviviera a la mitad de una misa un 3 de mayo.

“Wall Paintings of Mitla”; J. Eric. S. Thompson, dice que no hay razón para dudar de esta identificación en: *Maya Hieroglyphic Writing. An Introduction*, University of Oklahoma Press, Norman and London, 1985, p. 74.

⁵¹ Juan de Córdova, *op. cit.*, *Arte del idioma zapoteco*, p. 204.

⁵² Alfredo López Austin, *Hombre-dios, religión y política en el mundo náhuatl*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM (Serie de Cultura Náhuatl), 1973, p. 51.



Fiscalidad, administración y territorio. La renta de alcabalas en el tránsito de la Colonia a la Independencia (1754-1838)

Ernest Sánchez Santiró*

El propósito de este trabajo es analizar los cambios y continuidades en la estructura administrativo-territorial de la fiscalidad alcabalatoria mexicana en el periodo tardío colonial y las primeras décadas de México como país independiente. Para ello procedemos a tres expedientes. En primer lugar, establecemos unas definiciones previas que nos permiten emplear de manera precisa términos tales como suelo alcabalatorio, administración, receptoría, subreceptoría, iguala, etcétera. En segundo lugar, se desglosan los cambios acaecidos en la renta alcabalatoria en sus aspectos administrativo-territoriales a lo largo del reformismo borbónico y, finalmente, se plantea el panorama y la comparación con lo sucedido en este mismo rubro en el periodo 1821-1838, con miras a evaluar las permanencias y las transformaciones generadas con el federalismo y el primer centralismo.

Definiciones previas

De cara a clarificar los cambios acaecidos en el tránsito de la administración de la fiscalidad alcabalatoria entre la Colonia y la Independen-

cia es necesario precisar ciertos conceptos usados, en ocasiones, de forma ambigua.

El derecho de alcabalas se estableció en Nueva España por real orden de 1º de noviembre de 1571, en la cual, Felipe II ordenaba que...

De todo género de personas, sin exceptuar más de aquellos que por Leyes del cuaderno de las alcabalas son exceptuadas; y de los Indios, se ha de cobrar alcabala de la primera, y de todas las demás ventas, trueques, y cambios, así de las mercaderías que se llevan de estos Reinos, como de las que allá hubiere y se fabricaren, a razón de a dos por ciento, en dineros de contado, excepto de las cosas que se ha de cobrar a cinco por ciento.¹

Por tanto, en principio, la alcabala era un impuesto que gravaba los intercambios, un impuesto indirecto. A efectos de proceder a su cobro, en 1575 el virrey de Nueva España estableció que en todos los partidos sujetos a las cajas reales de su distrito se nombrasen receptores “o personas que recaudasen las alcabalas”.² Esto

* Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

¹ Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, *Las alcabalas novohispanas (1776-1821)*, México, Archivo General de la Nación / Banca Cremi, 1987, p. 66.

significaba que la base territorial sobre la cual se procedió al cobro efectivo de la renta de alcabalas fueron los partidos existentes en el reino de Nueva España, que en 1600 alcanzaba el número de 136 alcaldías mayores y corregimientos.³ En este sentido, a lo largo del siglo XVI y XVII, el término “alcabalatorio” o “suelo alcabalatorio” venía a coincidir, grosso modo, con las jurisdicciones políticas mínimas del orden novohispano, y como tal se siguió entendiendo durante los tres primeros cuartos del siglo XVIII.⁴

De forma resumida el *suelo alcabalatorio* se puede conceputar como... “La unidad mínima a partir de la cual se organizaba la recaudación del impuesto de alcabalas. Se constituía a partir de una cabecera, la cual organizaba administrativamente la recolección del impuesto que se ejercía sobre las ventas realizadas en dicho territorio.”⁵

La gestión concreta de la renta de alcabalas sobre los suelos alcabalatorios de Nueva España no fue homogénea y dependió de momentos y ubicaciones. Básicamente existieron tres modalidades de gestión, a saber: la *administración*: en este caso la renta real era recaudada por

ministros y agentes de la monarquía. El *arrendamiento*, que consistía en el pregón y subasta de la renta a un particular, ya individual ya colectivo, realizado en pública almoneda por parte de la Real Hacienda a cambio de un pago anual en metálico. En este caso, quien ganaba la subasta organizaba el cobro de la renta con sus propios agentes, los cuales, desde el punto de vista de la autoridad real, eran simples criados del arrendatario y no ministros de la Corona. Finalmente, el *encabezamiento*, que se definía por entregar, a cambio de una cuota anual, la recaudación del derecho de alcabalas a los cabildos y a los comunes de los pueblos, villas y ciudades.⁶ En este caso, unas veces el común o el cabildo entregaba, en una especie de subarriendo, la renta a los comerciantes del partido, los principales afectados por el impuesto, y éstos la redistribuían por acuerdos/iguales entre ellos, y, en otras, la autoridad municipal distribuía la cuota anual asignada en el encabezamiento entre el conjunto de la población, lo cual acababa transformando un impuesto indirecto que gravaba los intercambios en un impuesto directo que gravaba las rentas de los individuos.

Aunque eran tres modalidades distintas de gestionar la renta alcabalatoria, los términos a veces se empleaban de forma poco precisa, de tal forma que en los documentos coloniales un arrendamiento era denominado administración de la renta por un particular o, en otras, un

² Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia, *Historia General de la Real Hacienda*, México, Imprenta de Vicente García, 1849, tomo II, p. 8.

³ *Ibidem*, pp. 8-9.

⁴ Tal es el sentido que les da el contador general de alcabalas de Nueva España, Juan Antonio de Arce, cuando en su informe de 1771 habla sobre los arrendamientos, los encabezamientos y la administración de las alcabalas en *jurisdicciones y partidos*, como términos intercambiables. Clara Elena Suárez Argüello, *Informe del marqués de Sonora al virrey don Antonio Bucarely y Ursúa*, México, CIESAS/Porrúa, 2002, p. 259.

⁵ Ernest Sánchez Santiró, “La hacienda reformada: la centralización de la renta de alcabalas en Nueva España (1754-1781)”, en Ernest Sánchez Santiró, Luis Jáuregui y Antonio Ibarra (coords.), *Finanzas y política en el mundo iberoamericano. Del antiguo régimen a las naciones independientes*, México, UAEM/Instituto Mora/UNAM, 2001, p. 144. La cabecera de los suelos alcabalatorios, una ciudad, villa o pueblo no sólo controlaba esta localidad principal sino que, como *partido*, se le agregaba otras localidades menores, caso de los reales de minas, haciendas y ranchos.

⁶ En este sentido, que el Consulado de Mercaderes de la Ciudad de México pudiese *encabezar* la renta de alcabalas de la capital virreinal constituía un privilegio, el cual quedó asentado en las “ordenanzas para la Contaduría de alcabalas y contador dellas”, escritas entre 1641 y 1643. En ellas, el obispo Palafox estableció que el “Consulado se admita en cualquier ocasión que se haya de hacer encabezamiento, *de la misma manera en que son admitidas las ciudades*”. Guillermina del Valle Pavón, “Gestión del derecho de alcabalas y conflictos por la representación corporativa: la transformación de la normatividad electoral del Consulado de México en el siglo XVII” en Bernd Hausberger y Antonio Ibarra (eds.), *Comercio y poder en América colonial: los consulados de comerciantes, siglos XVII-XIX*, Berlín / Madrid, Iberoamerica-Vervuert / Instituto Mora, 2003, p. 51. La cursiva es nuestra.

encabezamiento se denominaba arrendamiento, etcétera.

Lo importante de los arrendamientos y encabezamientos es que dejaban gran libertad a sus titulares para proceder a recaudar la renta, siempre y cuando se cumpliese con el pago puntual de la cuota asignada por la monarquía. Así, por lo que se refiere a los aspectos administrativo-territoriales, que son los que aquí nos interesa destacar, el arrendatario o el común de la localidad podían establecer las oficinas, receptorías y subreceptorías, que considerasen más adecuadas para los efectos buscados, aunque esto implicaba el peligro de aumentar los costos de recaudación. Lo que no podían hacer era modificar los suelos alcabalatorios, las fronteras fiscales internas del territorio virreinal.⁷

Ahora bien, el establecimiento de un elevado número de oficinas recaudatorias (receptorías de alcabalas y subreceptorías) sólo tenía sentido en el caso de que se pretendiesen fiscalizar de forma exhaustiva los intercambios que se realizaban en el suelo alcabalatorio. Proceder de este modo implica una modalidad de control que en la época colonial se denominaba “por entradas”, la cual se proponía dos objetivos: en primer lugar, intentar registrar la totalidad de las mercancías que ingresaban en el partido con el fin de ser vendidas en él, en ese momento tenían que realizar al pago del derecho de alcabala; en segundo lugar, se proponía fiscalizar las ventas locales de las mercancías producidas en el mismo suelo alcabalatorio (por lo general productos agropecuarios y artesanales de escaso valor), que se efectuaban en los tianguis, tiendas y tendajones del suelo alcabalatorio.⁸

⁷ En determinados territorios de temprana conquista y con alta densidad de población como los obispados de México, Puebla o Michoacán, el espacio fue dividido en una gran cantidad de suelos alcabalatorios, mientras que en otros lugares, caso del Reino del Nuevo León, todo él constituyó un único suelo alcabalatorio. AGN (Archivo General de la Nación), Historia, vol. 600.

⁸ En el siglo XVIII, la cuota asignada era el 6 por ciento del valor de las mercancías aunque en algunos

En el caso de que no se quisiese afrontar estos costos de recaudación, la opción consistía en celebrar conciertos o acuerdos, denominados en la época *iguales*. En el siglo XVIII una iguala era “una composición, ajuste o pacto en los tratos, compras o ventas”, en la cual no se incluía las ventas realizadas en otros suelos alcabalatorios. En este sentido denotaba tanto la incapacidad de conocer el conjunto de los intercambios realizados y su valor, como la imposibilidad de asumir los costos que implicaba la gestión de la renta mediante el mecanismo “de entradas”.⁹

Aunque desconocemos bastante sobre el funcionamiento de las alcabalas novohispanas con anterioridad a la centralización de 1776, a excepción de la Ciudad de México, por los pocos casos documentados parece ser que el sistema de iguales era el más extendido en el Virreinato, y como tal, implicaba que no era necesario el establecimiento de una amplia estructura de receptorías, subreceptorías, colectores del *viento* y resguardos con miras a controlar las entradas y los intercambios efectuados en los suelos alcabalatorios. El control sobre el territorio era

momentos, caso de épocas en que la monarquía española entró en guerra con otras potencias (Francia o Inglaterra), el monto estipulado se elevó al 8 por ciento. Cf. Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, *op. cit.* El valor se establecía según los productos por dos mecanismos, por arancel y por aforo. En el primer caso no había discusión ya que no se podía negociar el valor de la mercancía al estar fijado en el listado correspondiente. En el caso de los aforos, los administradores o arrendatarios de las alcabalas procedían a estimar el valor de las mercancías con independencia de lo declarado por los comerciantes, por lo general al alza. Este procedimiento era conocido como “aforo violento”. Ernest Sánchez Santiró, *op. cit.*

⁹ Tal y como indicaba Juan Navarro Madrid, director general de alcabalas foráneas de Nueva España, a finales del siglo XVIII: “Las iguales son aquellas que se celebran con las partes para asegurar lo que se pueda de lo que no se sabe ni se puede averiguar”. Ernest Sánchez Santiró, “Iguales, producción y mercado: las alcabalas novohispanas en la receptoría de Cuautla de Amilpas (1776-1821)”, en *Secuencia*, núm. 49, Instituto Mora, 2001, p. 13.

mínimo y, como mucho, se circunscribía a las cabeceras de los partidos o alcaldías mayores y corregimientos. Así, a mediados del siglo XVIII, las 136 alcaldías mayores y corregimientos del reino de Nueva España se correspondían con 161 suelos alcabalatorios y con 145 receptorías de alcabalas.¹⁰ Un sistema pues que se articulaba a partir de un núcleo muy estructurado, la aduana de la Ciudad de México, y una red de suelos y receptorías organizada según criterios políticos sin jerarquía entre ellos mas que su dependencia de la aduana capitalina y de una oficina particular de la Real Hacienda, la contaduría general de alcabalas.¹¹

La administración alcabalatoria novohispana (1754-1810): principales transformaciones en el control administrativo-territorial

Este panorama empezó a cambiar en 1754 a partir del paso, ya sin retorno, del sistema de encabezamiento al de administración de las alcabalas de la Ciudad de México y sus partidos anexos, lo cual representó un grave contratiempo para el Consulado de mercaderes de la Ciudad de México. Lo destacable en el aspecto administrativo-territorial es que este tránsito fue acompañado por la extensión del sistema de entradas, algo iniciado exitosamente por el Consulado capitalino desde principios del siglo XVIII,¹² lo cual implicaba la reducción de las igualas o conciertos con los comerciantes y artesanos de la ciudad.

La Corona pretendió ampliar este exitoso cambio al conjunto de Nueva España mediante la real orden de 6 de febrero de 1764, por la cual,

¹⁰ Ernest Sánchez Santiró, "La hacienda reformada", *op. cit.*, p. 158.

¹¹ Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, *op. cit.*, p. 10.

¹² Guillermina del Valle Pavón, "El consulado de comerciantes de la ciudad de México y las finanzas novohispanas, 1592-1827", tesis doctoral, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 1997.

40 partidos pasaron a la administración real aunque por muy breve plazo (1764-1766),¹³ dado que el visitador general de Nueva España, José de Gálvez, y el virrey, Antonio María Bucareli y Ursúa, prefirieron, respectivamente, sustituir la administración de la renta por encabezamientos y arrendamientos. Sin embargo, las necesidades financieras crecientes de la monarquía española, abocada a mantener su papel como gran potencia imperial en el concierto europeo, llevaron a que toda la renta alcabalatoria fuese gestionada por la Real Hacienda de Nueva España merced la real orden de Carlos III de 26 julio de 1776.

En el mencionado año, existían en Nueva España 161 suelos alcabalatorios organizados, como ya dijimos, en 145 receptorías de alcabalas,¹⁴ sin incluir los de las provincias internas, Campeche, Veracruz y la Ciudad de México, que desde ese año se manejaban con independencia de la dirección general de aduanas del reino.¹⁵ De la misma forma que en la Ciudad de México en 1754, la administración en el conjunto novohispano fue acompañada del proyecto de generalizar el control de las alcabalas mediante el sistema de entradas.¹⁶ Para conseguir esto se

¹³ Ernest Sánchez Santiró, "La hacienda reformada", *op. cit.*, p. 145. El listado de las 40 ciudades, villas y pueblos con la duración de su gestión por administración se puede ver en Clara Elena Suárez Argüello, *op. cit.*, p. 263.

¹⁴ Este dato nos indica cómo el número de suelos alcabalatorios y receptorías es casi el mismo, lo cual denota un sistema en el cual la jurisdicción política, el suelo alcabalatorio y la receptoría eran términos casi sinónimos.

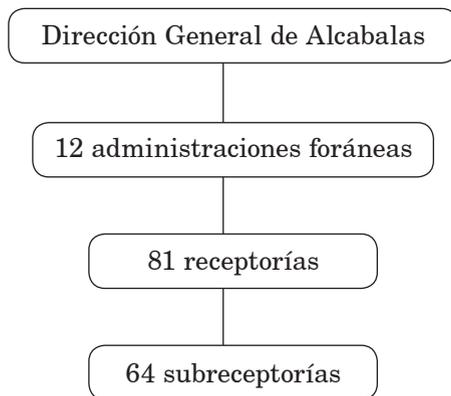
¹⁵ Ernest Sánchez Santiró, "La hacienda reformada", *op. cit.*, p. 144; AGN, Historia, vol. 600.

¹⁶ Esta situación se puede comprobar si consideramos que a finales del siglo XVIII, concretamente, en 1796 las igualas apenas representaban el 11 por ciento del total de la recaudación alcabalatoria. Cf. Juan Carlos Grosso y Juan Carlos Garavaglia, *La región de Puebla y la economía novohispana*, México, Instituto Mora / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1996, p. 68. Sin embargo, ya fuese por causas políticas o económicas, en determinados suelos alcabalatorios, las igualas mantuvieron su primacía. Ernest Sánchez Santiró, "Igualas", *op. cit.*

tuvo que proceder a una profunda transformación de la territorialidad y la administración de la renta, a partir de dos criterios: agrupación y jerarquización.

Merced al primer factor, las 145 receptorías fueron reducidas a 81 aduanas/receptorías. Las restantes 64 receptorías fueron transformadas en subreceptorías y agregadas a las nuevas aduanas.¹⁷ La culminación de este proceso de agregación fue la constitución de 12 administraciones foráneas de alcabalas a partir de 1781,¹⁸ las cuales eran controladas por la recién creada Dirección General de Alcabalas.

Organización territorial de la renta de alcabalas (1776-1781)



Gracias al segundo supuesto, estas administraciones, receptorías y subreceptorías, conformaban un sistema estructurado jerárquico-

¹⁷ Ernest Sánchez Santiró, “La hacienda reformada”, *op. cit.*, pp. 172-174.

¹⁸ Por orden de importancia: Guadalajara, Puebla, México, Guanajuato, San Luis Potosí, Veracruz, Valladolid, Durango, Zacatecas, Oaxaca, Sonora y Yucatán. Juan Carlos Grosso y Juan Carlos Garavaglia, *op. cit.*, p. 104.

camente de forma tal que la Dirección General de Alcabalas, situada en la Ciudad de México supervisaba el funcionamiento de las 12 administraciones foráneas y mantenía una comunicación constante con las 81 aduanas/receptorías principales, las cuales, a su vez, ejercían el control sobre las 64 subreceptorías. Todo esto con el propósito de poder llevar a cabo una recaudación alcabalatoria basada, de forma primordial, en el sistema de entradas y no en el de iguales y conciertos.¹⁹

Ahora bien, tal y como manifestaba Miguel Páez de la Cadena, superintendente de la aduana de México y ejecutor del proceso de centralización de la renta de alcabalas de Nueva España, en carta al ministro de Indias, esta agrupación de receptorías no implicaba la reducción de los suelos alcabalatorios, lo cual podía suponer una reducción en la recaudación. En sus propias palabras:

No omito manifestar a V.S.I., que la insinuada incorporación de tres o cuatro alcabalatorios, bajo la denominación de uno no derogará o perjudicará en manera alguna el adeudo de la alcabala (...) por lo que la reunión es puramente política o gubernativa, con la única mira o reflexión de que administre el Ramo en mejor proporción de territorios, y con menos multitud de ministros, pero sin ofensa de lo que legítimamente corresponde a S.M.²⁰

¹⁹ La implantación del sistema de intendencias en Nueva España en 1787 implicó cierta distorsión del sistema, al crear instancias con competencias fiscales hasta cierto punto paralelas. Cf. Luis Jáuregui, *La Real hacienda de Nueva España. Su administración en la época de los intendentes, 1786-1821*, México, UNAM, 1999, p. 80.

²⁰ AGI (Archivo General de Indias), México, leg. 2091, carta de 28 de febrero de 1778.

Cuadro 1. Distribución por administraciones foráneas de las receptorías y subreceptorías de Nueva España, 1810

Administraciones foráneas	Receptorías	%	Subreceptorías	%	Incluye
Durango	2	2.0	17	4.4	Chihuahua
Guadalajara	7	6.9	36	9.2	Colima
Guanajuato	6	5.9	18	4.6	
México	21	20.6	75	19.2	Querétaro
Oaxaca	8	7.8	32	8.2	
Puebla	14	13.7	36	9.2	
San Luis Potosí	8	7.8	68	17.4	Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila
Sonora	9	8.8	20	5.1	Sinaloa
Valladolid	10	9.8	34	8.7	
Veracruz	8	7.8	24	6.2	Zona sur de Tamaulipas
Yucatán	1	1.0	7	1.8	Sólo incluye Tabasco
Zacatecas	8	7.8	23	5.9	Aguascalientes
Totales	102	100%	390	100%	

Fuente: Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, *op. cit.*

El número de administraciones foráneas de alcabalas se mantuvo estable desde 1781, un total de doce, pero por lo que hace a receptorías y subreceptorías se produjo un claro aumento (26 y 509 por ciento, respectivamente), lo cual refuerza la idea planteada con anterioridad de que una renta alcabalatoria administrada que pretendiese controlar los intercambios mediante el sistema de entradas, y no por conciertos o relaciones juradas, había de proceder a afirmar su control sobre el territorio (especialmente en las localidades con cierto dinamismo mercantil y en puntos clave de la red de caminos). Cumplir estos objetivos recaudatorios implicó el aumento de las receptorías pero, sobre todo, el de las subreceptorías, aunque en estos casos ya no coincidiesen con las divisiones jurisdiccionales, alcaldías y corregimientos, surgidas en los siglos XVI y XVII. La administración alcabalatoria se alejaba así de su matriz política para ajustarse más a cuestiones de distancia y diversidad eco-

nómica, con el fin de conseguir un mejor control de los mercados internos.

La administración alcabalatoria tras la Independencia: cambios y continuidades

El advenimiento de la Independencia y la constitución de la República Mexicana, tras el breve paréntesis del Imperio de Iturbide, no provocó una modificación sustancial en la fiscalidad del naciente país. De hecho, la independencia produjo, a efectos fiscales, una reducción en determinados rubros (especialmente en la minería) o su desaparición (caso del tributo),²¹ junto a una

²¹ El tributo tuvo una primera abolición en Nueva España merced el decreto de 26 de mayo de 1810 del virrey Francisco Xavier Venegas, que sería refrendado

redistribución de los distintos impuestos entre los estados de la federación y el gobierno de la República.²² Por lo que respecta a las alcabalas, éstas se consideraron como rentas pertenecientes a las entidades federativas en el reparto fiscal de 1824.²³ Sin embargo, la estructura fundamental de la renta no fue modificada.

Las administraciones foráneas de alcabalas, fueron sustituidas por las direcciones generales de alcabalas de cada uno de los estados, subdivididas en administraciones, receptorías y subreceptorías en un número variable. Lógicamente,

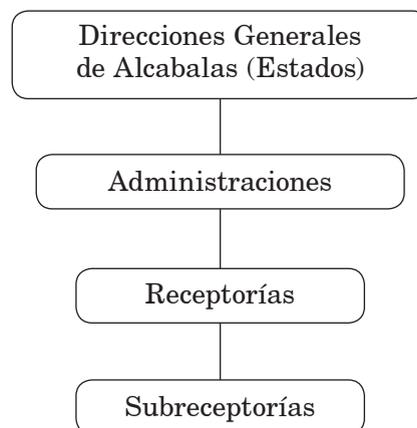
por las Cortes de Cádiz en marzo de 1811 (Cf. Margarita Menegus, “Alcabala o tributo. Los indios y el fisco (siglos XVI al XIX). Una encrucijada fiscal”, en Luis Jáuregui y José Antonio Serrano Ortega (coords.), *Las finanzas públicas en los siglos XVIII-XIX*, México, Instituto Mora / El Colegio de Michoacán / El Colegio de México/ Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1998, pp. 122-123). Esta medida se mantuvo en la primera acción fiscal de Iturbide promulgada en Querétaro en junio de 1821. Véase, Leonor Ludlow, “Élites y finanzas públicas durante la gestación del estado independiente (1821-1824)”, en José Antonio Serrano Ortega y Luis Jáuregui (eds.), *Hacienda y política. Las finanzas públicas y los grupos de poder en la primera República Federal Mexicana*, México, El Colegio de Michoacán / Instituto Mora, 1998, p. 82.

²² Marcello Carmagnani, “Finanzas y estado en México, 1820-1880”, en Luis Jáuregui y José Antonio Serrano Ortega (coords.), *Las finanzas públicas en los siglos XVIII-XIX*, México, Instituto Mora / El Colegio de Michoacán / El Colegio de México/ Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1998, pp. 131-177; Michael P. Costeloe, *La primera república federal de México (1824-1835)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975; Carlos Marichal y Daniela Marino, *Impuestos y política en México*, México, El Colegio de México, 2001; José Antonio Serrano Ortega y Luis Jáuregui, (eds.), *Hacienda y política. Las finanzas públicas y los grupos de poder en la primera República Federal Mexicana*, México, El Colegio de Michoacán / Instituto Mora, 1998; Barbara Tenenbaum, *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

²³ Decreto de “clasificación de rentas” de 4 de agosto de 1824. Luis Jáuregui, “La primera organización de la hacienda pública federal en México, 1824-1829”, en José Antonio Serrano Ortega y Luis Jáuregui (eds.), *Hacienda y política. Las finanzas públicas y los grupos de poder en la primera República Federal Mexicana*, México, El Colegio de Michoacán / Instituto Mora, 1998, p. 232.

y durante el primer federalismo (1824-1835), al perder su carácter de renta nacional desapareció el órgano centralizador que las coordinaba, esto es, la antigua Dirección General de Alcabalas localizada en la Ciudad de México (ver diagrama):

Organización territorial de la renta de alcabalas (1824-1835)



En tanto la conjunción de medidas de reforma administrativa y fiscal borbónicas, concretamente las intendencias, a las que se unió la dimensión política de la “representación”, merced la constitución de las diputaciones provinciales gaditanas, fomentaron el fenómeno de regionalización de la economía virreinal así como la creciente territorialización de los intereses de las elites novohispanas, la existencia de estos mismos grupos tras la Independencia explica en gran medida la conformación de los distintos estados de la federación, siempre y cuando mantuviesen su cohesión.²⁴

²⁴ Al respecto es interesante observar cómo estructuras territoriales novohispanas que habían conseguido mantener su autonomía tras el establecimiento del sistema de las intendencias, tal fue el caso de Tlaxcala que consiguió su separación de la Intendencia de Puebla en

En la medida que el *Acta Constitutiva* de 1824 declaró a los estados “independientes, libres y soberanos, en lo que exclusivamente toque a su administración y gobierno interior”,²⁵ fue factible que la organización de las haciendas estatales fuese evolucionando a partir de su matriz colonial a partir de los distintos proyectos de las elites regionales representadas en los congresos de las entidades federativas.²⁶ Una evolución que en materia de figuras impositivas y sujetos tributarios podía ir desde pequeños retoques del anterior marco colonial, como fue en el caso de los estados de México o de Guanajuato,²⁷ hasta la implantación de una profunda reforma fiscal

1793 pasando a depender directamente del virrey, y que aparecía en el listado de estados que compondrían la República federal (Art. 7º del Acta Constitutiva de 31 de enero de 1824), acabó perdiendo tal posición en la Constitución de 1824 (en noviembre de ese mismo año pasó a la condición de *territorio* de la federación). Un cambio motivado en gran medida por las pugnas y disensiones entre diversos pueblos y hacendados de Tlaxcala. De forma contraria, la configuración de núcleos regionales poderosos al interior de las antiguas intendencias y diputaciones provinciales, fue el origen de procesos de secesión que acabaron configurando nuevos estados, caso de Chihuahua respecto de Durango, o el de Sinaloa y Sonora. Hira de Gortari Rabiela, “La organización política territorial. De la Nueva España a la primera República Federal, 1786-1827”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *El establecimiento del federalismo en México (1821-1827)*, México, El Colegio de México, 2003, pp. 57-70.

²⁵ Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México*, México, Porrúa S.A., 1975, p. 154.

²⁶ Luis Jáuregui y José Antonio Serrano O., “Introducción”, en Luis Jáuregui y José Antonio Serrano Ortega (coords.), *Las finanzas públicas en los siglos XVIII-XIX*, México, Instituto Mora / El Colegio de Michoacán / El Colegio de México/ Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1998, p. 13. Jaime Olveda, “La disputa por el control de los impuestos en los primeros años independientes”, en José Antonio Serrano Ortega y Luis Jáuregui (eds.), *Hacienda y política. Las finanzas públicas y los grupos de poder en la primera República Federal Mexicana*, México, El Colegio de Michoacán / Instituto Mora, 1998, pp. 115-132.

²⁷ Carlos Marichal, “La hacienda pública del Estado de México desde la independencia hasta la república res-

que eliminaba figuras fiscales clave del sistema colonial (caso de las alcabalas) y generalizaba las contribuciones directas, tal y como sucedió en el estado de Jalisco.²⁸

Por lo que respecta a las alcabalas de los estados,²⁹ las distintas soberanías acabaron provocando una creciente diferenciación en cuanto a cuotas impuestas y mercancías gravables (algunos estados declararon exentos determinados productos, otros modificaron las tasas, ya al alza ya a la baja, según mercancías y sus calidades, etcétera). El caso extremo lo presentó el estado de Yucatán que mantuvo la exención colonial al pago de la alcabala.³⁰

taurada, 1824-1870”, en Carlos Marichal, Manuel Miño Grijalva, Paolo Riguzzi, *El primer siglo de la hacienda pública del estado de México, 1824-1923*, México, El Colegio Mexiquense / Gobierno del Estado de México, 1994, vol. I, pp. 101-190; José Antonio Serrano Ortega, *Jerarquía territorial y transición política*, México, El Colegio de Michoacán / Instituto Mora, 2001.

²⁸ Antonio Ibarra, “Reforma y fiscalidad republicana en Jalisco: Ingresos estatales, contribuciones directas y pacto federal, 1824-1835”, en José Antonio Serrano Ortega y Luis Jáuregui (eds.), *Hacienda y política. Las finanzas públicas y los grupos de poder en la primera República Federal Mexicana*, México, El Colegio de Michoacán / Instituto Mora, 1998, pp. 133-174.

²⁹ Hay que indicar que una parte considerable en cuanto a territorios y recaudación de las alcabalas permaneció en manos del gobierno federal, al detentar éste el control de los territorios de Tlaxcala, Colima, la Alta y la Baja California y las de Santa Fe de Nuevo México, y desde 1826, las alcabalas del Distrito Federal, el principal mercado del país. Hira de Gortari Rabiela, *op. cit.*, pp. 69-72.

³⁰ Para apreciar algunas de estas modificaciones en el ámbito estatal véase, Antonio Ibarra, “De la alcabala colonial a la contribución directa republicana. Cambio institucional y continuidad fiscal en una economía regional mexicana. Guadalajara, 1778-1834”, en Ernest Sánchez Santiró, Luis Jáuregui y Antonio Ibarra (coords.), *Finanzas y política en el mundo iberoamericano. Del antiguo régimen a las naciones independientes*, México, UAEM / Instituto Mora / UNAM, 2001, pp. 317-350; Araceli Ibarra Bellón, *El comercio y el poder en México, 1821-1864*, México, Fondo de Cultura Económica / Universidad de Guadalajara, 1998; Charles Macune, *El Estado y la federación mexicana, 1823-1835*, México,

Esta misma dispersión en la evolución de la renta también se produjo en el control territorial de la renta alcabalatoria. Sin embargo, esta dispersión, dada la fragmentación de la autoridad política, dificulta realizar su seguimiento. De cara a poder obtener una visión de la dirección que tomó la evolución del mencionado control tras la independencia hemos acudido a diversas fuentes del primer centrismo (1835-1846), en tanto en cuanto se restauró la jerarquía existente en el periodo tardío colonial, toda vez que los estados se transformaron en departamentos. Gracias a ella y, en especial, a la creación de la Inspección General de Guías y Tornaguías (de corta vida) se ha podido reconstruir la evolución del control territorial de la fiscalidad alcabalatoria en los tres primeros lustros de vida de México como país independiente.³¹

Primeramente, veamos una síntesis de las principales cifras y, posteriormente, las comentaremos (ver cuadro 2).

Con relación a la fuente, indicar que este cuadro fue posible gracias al informe de 1º de mayo de 1838 de Ignacio Martínez, inspector general

de guías y tornaguías,³² el cual permitió reconstruir la estructura básica de la organización territorial de la renta alcabalatoria tras la Independencia, a excepción de los departamentos de Nuevo México, Texas y las dos Californias, esto último a consecuencia de “las insurrecciones suscitadas en aquellos países”.³³

El primer elemento que destaca es el incremento generalizado de las oficinas encargadas de controlar y recaudar las alcabalas, si comparamos los datos de 1810 y 1838: 504 (administraciones foráneas, receptorías y subreceptorías) y 1126 (administraciones, receptorías y subreceptorías), respectivamente, lo cual significa un incremento del 123 por ciento. Un salto comparable pues, al producido tras la centralización de las alcabalas en 1776. Este dato nos permite apreciar de forma bastante clara cómo la Independencia y el proceso de constitución de los estados/departamentos significaron un incremento de la presencia territorial de las oficinas de alcabalas en el país.

Si desglosamos estas cifras por departamentos podemos apreciar que Jalisco, México y Michoacán, con el respectivo aumento en sus oficinas, mantuvo la estructura tardío colonial en el sentido de sostener una estructura piramidal, en la cual sobre una amplia base de subreceptorías (el caso extremo fue Jalisco), se ascendía a un número progresivamente menor de receptorías y administraciones. Por el contrario, los departamentos de Durango, Guanajuato, Puebla, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas

Fondo de Cultura Económica, 1978; Carlos Marichal, “La hacienda pública”, *op. cit.*; José Antonio Serrano Ortega, *op. cit.*; Jorge Silva Riquer y Jesús López Martínez, “La organización fiscal alcabalatoria de la ciudad de México, 1824-1835”, en José Antonio Serrano Ortega y Luis Jáuregui (eds.), *Hacienda y política. Las finanzas públicas y los grupos de poder en la primera República Federal Mexicana*, México, El Colegio de Michoacán / Instituto Mora, 1998, pp. 265-290.

³¹ Hay que indicar que no hemos empleado la relación de administraciones, receptorías y subreceptorías aparecida en la recopilación de Basilio José de Arrillaga, ya que presenta bastantes erratas y añadidos, (cf. Jorge Silva Riquer y Jesús López Martínez, *op. cit.*, p. 274 y Basilio José Arrillaga, *Recopilación de leyes, decretos, circulares y providencias de los supremos poderes y otras autoridades de la República*, México, Imprenta de J.M. Fernández, vol. de 1838, pp. 160-188), por lo cual hemos preferido emplear la noticia aparecida en el *Diario de Gobierno de la República*, de 13 de junio de 1838, que aunque aporta básicamente los mismos datos, presenta menos errores.

³² *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, núm. 1139, tomo XI. 12 de junio de 1838. En dicho informe, Ignacio Martínez indicaba lo siguiente: “Circular núm. 25. Luego que fui nombrado inspector general de guías y tornaguías, se contrajo mi primer cuidado a averiguar el número y nombre de las administraciones, receptorías y subreceptorías existentes en la república, lo cual absolutamente se ignoraba, a causa de que administrado por cada estado el ramo de hacienda en tiempo del sistema federal, carecía el supremo gobierno de conocimiento, lo mismo que la dirección general, que sólo lo tenía del distrito de México, territorios y aduanas marítimas.”

³³ *Idem.*



Cuadro 2. Distribución por departamentos de las administraciones, receptorías y subreceptorías de alcabalas de la República Mexicana, 1838.

Departamento	Administraciones	%	Receptorías	%	Subreceptorías	%
Aguascalientes	1	0.5	3	0.5	0	0.0
Alta California	?	?	?	?	?	?
Baja California	?	?	?	?	?	?
Chiapas	3	1.5	11	2.0	0	0.0
Chihuahua	10	4.9	30	5.4	3	0.8
Coahuila	3	1.5	11	2.0	0	0.0
Durango	11	5.4	33	5.9	0	0.0
Guanajuato	9	4.4	23	4.1	5	1.4
Jalisco	10	4.9	18	3.2	91	24.9
México*	31	15.3	76	13.6	100	27.4
Michoacán**	12	5.9	88	15.8	104	28.5
Nuevo León	1	0.5	25	4.5	0	0.0
Nuevo México	1	0.5	?	?	?	?
Oaxaca	9	4.4	51	9.1	11	3.0
Puebla	23	11.3	65	11.6	7	1.9
Querétaro	3	1.5	12	2.2	1	0.3
San Luis Potosí	15	7.4	27	4.8	2	0.5
Sinaloa	4	2.0	1	0.2	0	0.0
Sonora	4	2.0	46	8.2	0	0.0
Tabasco	15	7.4	0	0.0	0	0.0
Tamaulipas	28	13.8	1	0.2	0	0.0
Texas	?	?	2	0.4	?	?
Veracruz	1	0.5	12	2.2	39	10.7
Yucatán***	-	-	-	-	-	-
Zacatecas	9	4.4	23	4.1	2	0.5
Totales	203	100%	558	100%	365	100%

Fuente: *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, núm. 1,140, tomo XI, 13 de junio de 1838

* Incluye Distrito Federal y Tlaxcala

** Incluye Colima

*** Sin renta de alcabalas

apenas modificaron la estructura heredada de la Colonia, al contener o impedir el crecimiento de las subreceptorías. Con relación al resto de departamentos (Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Tabasco y Tamaulipas), territorios que con la independencia adquirieron unas estructuras alcabalatorias propias, generaron una territorialidad basada en administraciones y receptorías, sin llegar a implementar una ramificación alcabalatoria tan capilar. Un factor que, posiblemente, dependiese de su menor densidad de población y del hecho de que con la independencia tuvieron que generar una estructura fiscal en parte por segregación de las antiguas administraciones foráneas de alcabalas y en

parte “ex novo”, con el propósito de hacer coincidir los nuevos límites políticos con la fiscalidad federativa.

En el fondo, estos tres panoramas nos hablan, dentro de un proceso genérico de crecimiento de la administración territorial de las alcabalas, de tres situaciones diversas generadas en la República Mexicana en su primer federalismo, que podríamos sintetizar así: entidades político/administrativas de nuevo cuño y/o escasa densidad demográfica (cuadro 3); departamentos centralizadores de la organización de la recaudación (cuadro 4) y, finalmente, departamentos que mantuvieron y reforzaron la estructura territorial tardío colonial al descentralizar espacialmente las oficinas recaudadoras (cuadro 5).

Cuadro 3. Administración alcabalatoria del departamento de Chiapas, 1838

Administraciones	Receptorías
San Cristóbal	San Andrés
	Simojovel
	Palenque
	Chilón
Comitán	San Bartolomé
	Ococingo
Tuxtla	Chiapas
	Ocosucoutla
	Pueblo de Pichucalco
	Tonalá
	Copainalá

Cuadro 4. Administración alcabalaria del departamento de Guanajuato, 1838

Administraciones	Receptorías	Subreceptorías
Celaya	Apaseo	
	Amoles	
	Chamacuero	
	Santa Cruz	
	San Juan de la Vega	
Guanajuato		
Irapuato	Pénjamo	Cuiseo
León de los Aldamas	Piedra Gorda	Jalpa
	Rincón de León	Puerta de San Juan
Salamanca	Valle de Santiago	
	Pueblo Nuevo	
	Pantoja	
Salvatierra	Acámbaro	
	Jerécuaro	
	Yuriria	
	Uriangato	
San Luis de la Paz	Casas Viejas	
	Pueblo de Xichú	
	Tierra Blanca	
	Mineral de Xichú	
	Mineral de Tarjea	
San Miguel de Allende	Mineral de Pozos	
	Dolores Hidalgo	Biscocho
	San Felipe	
Silao		Romita

Cuadro 5. Administración alcabalatoria del departamento de Jalisco, 1838

Administración	Receptoría	Subreceptoría	Administración	Receptoría	Subreceptoría
Guadalajara			San Pedro Anasco	Tlajomulco	Toluquilla
Autlán	Mascota	Purificación Ejutla Unión de Tula Tenamaxtlán Talpa San Sebastián Reyes Tomatlán Huachinango		Zapotlanejo Zapopan Cuquio	Santa Anita Ahuisculco Tonalá Puente Zalatitán San Martín Tala Tenitán San Cristóbal
La Barca	Atotonilco Jocotepec Tepatitlán	Jamay Ocotlán Tototlán Arandas Ayo el Chico Chapala Ixtlahuacán Poncitlán Cuiseo Jesús María Acatic Cañadas Bolaños Chimaltitán San Martín Totatiche	Sayula	Zapotlán Zacoalco Tuxcacuesco	Atemajac Yahualica Ixtlahuacán del Río Iscatán Mesticatán Atoyac Amacueca Chiquilistlán Zapotilti Tecalistlán Mazamitla San Sebastián Santa Ana Acatlán Teoquitatlán Tizapán el Alto Atemajac de las Tablas San Gabriel
Colotlán		Santa María de los Ángeles Tlacotahua Huejucan Mesquitic Huejuquilla San Andrés del Teúl Ameca Ahualulco San Martín de la Cal Tizapanito Tehuchitlán Tecolotlán Encarnación			San Juan de Amula Tonayá Tonila Tamazula Tuxpam Tizapán Techaluta Tapalpa Amatitán Atemanica Magdalena Hostotipaquillo
Etzatlán	Cocula		Tequila		
Lagos	San Juan de los Lagos Teocaltiche	San Miguel Jalostotitlán Paso de Sotos Mesquitán Aoves	Tepic	Acaponeta Ixtlán Santiago Iscuintla Compostela	Yesca San Blas Aguacatlán Jala Amatlán de Jora Garabatos Santa María del Oro San Pedro Lagunilla Jalisco

Conclusiones

Con este trabajo hemos procedido a un primer acercamiento al estudio de la evolución del control administrativo-territorial de la fiscalidad alcabalatoria a lo largo del periodo 1754-1838, el cual nos permite apreciar una serie de elementos. Así, el establecimiento de un sistema de gestión de las alcabalas mediante la administración de los poderes políticos (monarquía o estados/departamentos) a través del sistema “de entradas”, frente a otras gestiones (caso de arrendamientos y encabezamientos) y contratos (conciertos o igualas), implicó que el número de oficinas de alcabalas se incrementase de cara a posibilitar un mayor control efectivo de los intercambios.

Asimismo, la tendencia al crecimiento en el número de oficinas, desarrollada por la Real Hacienda a lo largo del periodo 1776-1810, se mantuvo durante los primeros lustros de vida de México como país independiente por parte de los estados, en especial en su primer federalismo (1824-1835). Esta ampliación en la presencia territorial de la organización alcabalatoria bajo el federalismo se realizó bajo el supuesto de que la fiscalidad se tenía que adaptar a la nueva estructura política del país y al reparto fiscal realizado en 1824 entre el gobierno nacional y las elites regionales.

El asentamiento bajo el federalismo de la soberanía estatal en materia de administración y gobierno interior, permitió una evolución diversa en la estructura territorial de las oficinas de alcabalas de los diferentes estados de forma que, inicialmente, se pueden vislumbrar tres situaciones. En primer lugar, entidades de “nueva creación” y/o escasa demografía que generaron una incipiente estructura territorial de recaudación, con una subdivisión jerárquica modesta. En segundo lugar, entidades de viejo cuño (léase, con administraciones foráneas coloniales), situadas en el centro del país, con una densidad relativa de población elevada, que mantuvieron e incrementaron

la estructura tardío colonial en sus aspectos de jerarquía y subdivisión de las oficinas de recaudación, con la consiguiente ampliación del control territorial. Finalmente, entidades, también de viejo cuño y, en algunos casos, con altas densidades relativas de población que, de forma inversa, contuvieron el crecimiento de las oficinas de alcabalas, en especial de las subreceptorías, y centralizaron su recaudación. En la medida que la mayoría de las subreceptorías se establecían sobre la estructura municipal, evitar la proliferación de éstas implicaba limitar o evitar que la recaudación primaria quedase en manos de los poderes locales. Así, ciertos poderes estatales prefirieron una renta alcabalatoria controlada por la administración fiscal central de cada entidad federativa y sus oficinas en los distritos/cantones/departamentos, descendiendo al nivel de los partidos, pero sin llegar al municipio.

Como tendencia general cabe apuntar la hipótesis de que la transformación administrativo-territorial del periodo tardío colonial novohispano en la renta alcabalatoria procedió a un alejamiento de su dependencia de las jurisdicciones/partidos políticos originados en los siglos XVI y XVII de cara a adaptarse a la evolución y distribución de la economía novohispana, en especial de sus mercados internos, mientras que la evolución en los primeros lustros de vida independiente parecen reflejar, más que nada, un esfuerzo de adaptación a la transformación política (la federación y la subdivisión de las entidades en distritos/departamentos/cantones, partidos y municipios), que un ejercicio de fiscalización de los mercados mexicanos que, en muchos casos, no se ajustaban a las divisiones políticas generadas con la Independencia. En un posterior trabajo cabría comparar los resultados fiscales de las distintas estructuras territoriales estatales con el propósito de avanzar en el problema de los cambios y permanencias de la fiscalidad mexicana en el tránsito de colonia a nación, en un sentido preciso: saber si el incremento en la estructura del control territo-

rial alcabalatorio supuso un instrumento útil para las arcas de los estados/departamentos, por comparación con el andamiaje existente en el periodo 1776-1810. Lo que sí es evidente es que, dada la precariedad de las haciendas

estatales y de la federación tras 1821, éstas no pudieron prescindir de la renta de alcabalas ya que generaba unos ingresos indispensables para el funcionamiento de la República en sus distintos ámbitos de gobierno.



Experiencia, destreza e innovaciones en la minería de Guanajuato en el siglo XIX

Alma Parra

El desarrollo tecnológico de la minería mexicana registró, a lo largo de varios siglos, transformaciones que incidieron en las formas de producir la plata, producto principal de esta industria hasta muy avanzado el siglo XIX. Algunas de estas transformaciones, aunque espaciadas en el tiempo, fueron revolucionarias en la medida en que tuvieron una difusión muy amplia y se consolidaron como las alternativas más viables y efectivas de la industria por mucho tiempo. Tal fue el caso de la introducción del sistema de beneficiar metales por el método de patio y el de la introducción de la máquina de vapor como nueva alternativa en la generación de fuerza motriz. Y, ya hacia fines del diecinueve, la cianuración y la electricidad. Sin embargo, muchos otros métodos fueron ensayados para mejorar e incrementar la producción en sus distintas fases, desde el proceso de extracción hasta lo que se conoce como la tercera fase de producción, la acuñación, cuya manufactura, la moneda, servía para cubrir la demanda de efectivo de los sistemas monetarios del mundo.

Todos estos métodos y propuestas tecnológicas tuvieron distintos grados de importancia, atravesaron diferentes fases de perfeccionamiento y lograron variados grados de penetración y difusión en las formas de extraer, refinar y acuñar la plata. Su curso y éxito también dependía tanto

de las condiciones geográficas locales, como de los esfuerzos y avances logrados en la invención, innovación y difusión de conocimientos, pero su adopción plena estuvo directamente relacionada con las condiciones óptimas que se conjuntaban para lograr el ahorro efectivo en factores productivos, con las intenciones de hacer más eficiente la producción y con la posibilidad de sustituir factores de la producción de abastecimiento inseguro, ya fuera por su accesibilidad o precio o simplemente por la necesidad de ampliar la base de recursos con que contaba la industria.

Quizá lo más importante es señalar que muchos de los avances tecnológicos surgieron como respuestas pragmáticas a problemas que la industria iba presentando en distintos momentos y que la experiencia y la destreza adquirida a lo largo del tiempo en el desempeño de las labores mineras jugaron un papel fundamental. Dichas soluciones, hasta finales del siglo XIX rara vez tuvieron un gran impacto en la minería nacional, emanaron en muchas ocasiones de condiciones naturales y sociales propias de la minería practicada en las distintas regiones mineras de México pero resolvieron cuellos de botella locales y sólo en ocasiones traspasaron dichos espacios.

Pese a los esfuerzos innovadores, el desarrollo de la minería por estas razones continuó, hasta fines del diecinueve dependiendo en

gran medida, del hallazgo de una veta rica, de las posibilidades de explotación de un mineral determinado con altos rendimientos. Este fenómeno conocido como bonanza rigió la suerte y la vida de muchas poblaciones. La marcada dependencia geográfica de esta industria debido a la localización del recurso mineral, así como la diversa calidad de los minerales también fueron causa para que las formas de explotación de los minerales adquirieran características diferentes, se ejercieran talentos locales y se obtuvieran resultados distintos.

En el caso de Guanajuato del que este texto se ocupa, el desarrollo tecnológico de la minería de plata durante el diecinueve tuvo una relación estrecha con el tipo de empresa que decidió y que orientó la suerte de la minería, ya que los empresarios fueron quienes tomaron decisiones sobre una serie de opciones y aún propiciaron el desarrollo tecnológico en función de optimizar la productividad en sus propias minas. A través del estudio de los mecanismos empresariales pueden también descubrirse los obstáculos a los que se enfrentó la empresa minera y por ende, cuáles fueron verdaderamente las determinantes del desarrollo minero de la localidad.

El desarrollo de lo que se conoce como gran minería durante el siglo XIX en Guanajuato, tuvo su base en la explotación de las minas ubicadas en lo que hasta la fecha es conocida como la “veta madre”, y donde se produjeron en distintos momentos las grandes bonanzas junto con la de la mina de La Luz ubicada en otra veta en el distrito del mismo nombre.¹

Además la producción estuvo concentrada en empresas de particulares cuya organización y desarrollo elemental dependió de la propiedad

y administración familiar de distintos bienes mineros. Muchos nombres como los Sardaneta, los Bustos, Alamán, Ibarguengoitia, y otros son reconocidos en el ámbito minero regional, pero quizá el caso más representativo es el de la familia Rul y Pérez Gálvez ya que, desde finales del siglo XVIII y, a lo largo del siglo, mantuvieron un vínculo muy estrecho y prácticamente monopólico con la minería local.

La empresa familiar en el caso de Guanajuato fue clave para la formación de una red de propiedades mineras, de una capacidad financiera que utilizó para explotar minas así como participar activamente en el área de refinación de minerales como negocios independientes para procesar su propia producción. Esta posición, donde la mayoría de las actividades se encontraban concentradas hizo que muchas de las minas y haciendas de beneficio que se encontraban bajo su control fueran laboratorios experimentales de innovaciones tecnológicas propuestas dentro de la localidad. La dimensión de la empresa misma y sus diferentes ramificaciones hacia diversas áreas permitieron que algunos ejemplos de estos ensayos tecnológicos fueran adoptados en toda la región minera de Guanajuato.

En el Guanajuato decimonónico la evidencia sugiere que ahí ocurría, como en otras regiones mineras, que los intentos innovadores en la minería se concentraban mucho más en el área de la refinación de minerales. La preocupación central era la necesidad de ahorro de tiempo, combustibles e insumos y por la misma razón el sistema de patio se mantuvo como el método más utilizado, valiéndose de una acumulación de experimentos parciales que lo hicieron más eficiente hasta que otros métodos más revolucionarios encontraron las condiciones propicias que superaran la rentabilidad de este método.

Guanajuato, como importante productor de plata, fue un campo propicio para innovar a través de la práctica ese sistema, con los cambios que se realizaron en su estructura productiva y de la aplicación exitosa de dichas innovaciones.

¹ La Valenciana produjo el 60% de la producción de plata de Guanajuato entre 1788 y 1810, ver: David Brading, *Mineros y Comerciantes en el México Borbónico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 378.

El sistema de patio frente a otros métodos

El sistema de patio fue una de las innovaciones más importantes adoptadas por la minería al constituirse como una alternativa viable frente al proceso de fundición por medio del cual se refinaban los minerales preciosos en México. A lo largo de varios siglos logró una difusión considerable de modo que se convirtió en el método de refinación más utilizado en las regiones mineras del país.

Guanajuato participó de la adopción temprana del sistema de amalgamación por patio difundido por Bartolomé de Medina en la Nueva España a mediados del siglo XVI,² disminuyendo progresivamente el uso del método de fundición de minerales. Los altos costos de combustibles que representaba la fundición cedieron el paso al uso del patio, apoyadas posteriormente a las garantías que la Corona española otorgó al controlar el abastecimiento de mercurio.

No obstante, hacia finales del siglo XVIII, después de un largo periodo de estabilidad y expansión de la práctica de este sistema, las fluctuaciones que sufrieron los abastecimientos de mercurio, primeramente por las guerras en las que se vio envuelta España y después durante la guerra de Independencia que desestabilizaron el abasto del insumo fundamental de dicho método, se reconoció la necesidad de optar por nuevos métodos. La coyuntura planteó la alternativa de importar métodos practicados en otros países y se ensayó sobre él mismo con la idea de lograr una baja de costos efectivos. Varios métodos como el de cazo de Barba y algunas de sus versiones, pero de manera muy importante el método de Börn o de barriles, — que fue introducido poco más de medio siglo después con cierto éxito en la Compañía de Real del Monte en el actual estado de Hidalgo— pasa-

ron por las distintas haciendas de beneficio de Guanajuato con resultados muy magros en dos ocasiones.³

La primera, se llevó a cabo por la expedición de varios metalurgistas alemanes que recorrieron las regiones mineras de México auspiciados por el Tribunal de Minería —encabezada por Federico Sonneschmidt— y que para 1793 mostraba haber encontrado grandes ventajas al propio sistema de patio y resultados “bastante pobres” al método de barriles, después de haber realizado varios experimentos. Su conclusión era que no era factible modificar el patrón general de la refinación en Guanajuato y en otras regiones, que beneficiaban minerales principalmente con el sistema de patio.

El segundo intento de importancia por sustituir el método de patio fue posterior a la guerra de Independencia, y éste fue acompañado por un intento más organizado por consolidar el uso de la máquina de vapor. Este proyecto tuvo que ver con la llegada de capital externo a la minería mexicana. Ante la necesidad de reconstruir la minería después de la guerra de Independencia, numerosos capitales europeos, principalmente de la Gran Bretaña acudieron al llamado del gobierno y de empresarios promotores mexicanos a invertir en la minería. La importancia de esto es que Guanajuato recibió, sólo después de Real del Monte, el mayor flujo de capital y de intentos innovadores. Habiendo sido el más importante escenario de la guerra de Independencia, la tarea más importante fue la que se dedicó a la rehabilitación de las minas y a la modernización de la industria minera. Nuevamente, aquí los resultados también fueron muy limitados, particularmente en su intento por sustituir el patio.

La idea partía del convencimiento de los técnicos británicos de que el tiempo de beneficio

² Ramón Sánchez Flores, *Historia de la Tecnología y la invención en México*, México, Fomento Cultural Banamex, 1980, p. 90. La petición de la merced real por dicho invento se registró en 1554.

³ David Brading, *op. cit.*, p. 227, Clement Motten, *Mexican Silver and the Enlightenment*, New York, Octagon Books, 1972, p. 21, Elías Trabulse, “Aspectos de la Tecnología minera en Nueva España a finales del siglo XVIII”, en *Historia Mexicana*, vol. xxx, no. 3, 1981.

de minerales en el patio era muy largo y de que los resultados del método de Freiberg —mismo que el de Börn o de barriles— era mucho más eficiente, por los resultados que éste había mostrado en las minas de lo que hoy es Alemania. De ese modo, intentaron aplicarlo en las haciendas de beneficio que habían tomado en arriendo junto con muchas minas de importancia del área para formar las compañías Anglo Mexican Mining Company y la United Mexican Mining Association.⁴ La primera compañía fue la que instaló una planta para la refinación de minerales a través de los barriles rotatorios de Friburgo, como ellos mismos lo llamaban, en la hacienda de San Agustín. Incluso el gasto de carbón, insumo indispensable para el funcionamiento de ese método sería compensado por un programa de reforestación de la zona. A esto se acompañaba el renovado interés por utilizar la máquina de vapor tanto para el desagüe en la etapa de extracción, como también para la etapa de molienda de los minerales en su preparación para la amalgamación. Esta última tarea tomaba alrededor de 24 horas con cien mulas de trabajo.

Para 1827 —afirmaba el contemporáneo que ofreció el mejor recuento de las actividades de esas compañías— se habían hecho algunas inversiones para instalar el sistema de los barriles pero reconocía que “todavía no ha sido posible aplicar a las inmensas masas de mineral que se sujetan al proceso de amalgamación”.⁵

Hacia finales de la década de los treinta del siglo diecinueve la estructura de la producción en Guanajuato retomó formas de organización previas a la presencia de compañías británicas y en el plano de la tecnología, sólo muy lenta-

mente, fue adoptando parte de la herencia de estas compañías, como el uso del vapor como fuerza motriz, en gran parte porque, aunque se reconocía sus beneficios, parecía no compensar los altos costos de insumos como el carbón que se requerían para su operación. No obstante, el método de barriles no se había logrado implantar y la mayor parte de la producción minera de la localidad tenía una salida por la vía del sistema de patio.

A pesar de todo el esfuerzo, el número de establecimientos de beneficio que practicaban el método de patio en Guanajuato se mantuvo constante a lo largo del siglo diecinueve. No hay evidencia que muestre que dichas haciendas realizaran de manera importante otro tipo de refinación, aunque sólo en algunos de estos establecimientos se preparaban minerales por medio de la fundición.⁶

La permanencia en el uso del sistema de patio durante ese periodo puso en evidencia que las condiciones de producción en las que este método se basaba continuaban siendo propicias para conservarlo como el método más efectivo para producir la plata. La abundancia y las altas leyes de los minerales que estuvieron en explotación durante ese tiempo, además, suplieron toda necesidad de innovar y de introducir

⁴ Más información sobre estas compañías se encuentra en: Cuauhtémoc Velasco Ávila, *et al.*, *Estado y Minería en México (1767-1910)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988 y en Alma Parra, “Perfiles empresariales extranjeros en la minería mexicana”, en *Vetas*, año III, núm. 7, enero-abril, 2001, pp. 75-94.

⁵ Henry George Ward, *México en 1827*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 557.

⁶ Como parte del inventario de bienes registrado por Francisca de Paula Pérez Gálvez y Juan de Dios Pérez Gálvez en 1848, se consigna la propiedad de la Fundición de San Luisito. Su avalúo es insignificante comparado con las haciendas de beneficio que realizan el método de patio. Fondo Rul y Azcárate, Archivo General de la Nación, México (en adelante FRyA) caja 228. Los datos correspondientes a los años 1824-1831 consignan el manejo de las haciendas por la Compañía Anglo Mexicana y la Compañía Unida de minas que con capital británico contrataron la explotación de minas y la operación de haciendas de beneficio. Durante ese periodo, algunas de las haciendas que tenía en arriendo la Compañía Anglo Mexicana eran propiedad de las familias Rul y Pérez Gálvez, como la hacienda de Salgado, La Escalera y San Miguel que se encontraban asociadas a la explotación de la mina Valenciana, asimismo arrendaban las haciendas de Dolores, Flores y San Agustín.

Tabla 1. Número de haciendas de beneficio en Guanajuato

Años	Número total de haciendas	Número de arrastres	Anglo Mexican	United Mexican	Haciendas particulares
1824/25	49	245	9	5	31
1826	31	557	6	4	15
1829	31	622	-		15
1831	16	606	6	5	15
1849	39	1030	-		
1851	36	937	-		
1852	37	1019	-		5
1875	39	1017	-		
1878	40	1053			
1883	38				
1884	35				

Fuente: Memorias del Gobierno del Estado de Guanajuato.⁷

adelantos tecnológicos, a pesar de que los empresarios mineros intentaron aplicar, innovar o modificar las técnicas mineras para obtener más altos rendimientos sobre sus inversiones.

El papel de la experiencia y la destreza

El hecho de que los dos intentos más serios por innovar en el área de la refinación de minerales en Guanajuato tratando de sustituir el sistema de patio, durante el siglo XVIII y la primera mitad del diecinueve hayan fracasado, tiene explicaciones relacionadas con la naturaleza de los minerales en la región, las formas de organización de la producción local, el acceso a los insumos y el progresivo perfeccionamiento que alcanzó ahí el sistema de patio, la profundización en el conocimiento de las distintas fases del propio método y la destreza humana que se

aplicó al desempeño de las labores en las haciendas de beneficio.

Tanto el proyecto de la Corona española, a través de Sonneschmidt en el último cuarto del siglo dieciocho, como el de los británicos en la segunda década del diecinueve eran proyectos de gran magnitud, el primero se apoyaba en un fuerte aparato estatal comprometido con el fomento de la minería y el segundo, en cuantiosas inversiones de capitales que pretendían recoger los frutos de las más productivas minas mexicanas con usos tecnológicos no practicados en el país. Pero de manera muy importante estos se planearon en momentos en que las minas de Guanajuato no presentaban graves síntomas de decadencia. La producción de Guanajuato en efecto había sufrido bajas productivas hacia el inicio el siglo diecinueve, no obstante ninguno de los proyectos de innovación tecnológica se planteó en términos de escasez de minerales, sino de enfrentar una crisis de insumos. En ambos casos, se iniciaron los proyectos sobrestimando los logros atribuidos al sistema de barriles de Börn, basándose en resultados provenientes de latitudes mineras

⁷ *Memorias del Gobierno del Estado de Guanajuato* para los años 1826, 1829, 1831, 1849, 1851, 1852, 1875, 1878, 1883, 1884.

distintas y con tradiciones tecnológicas también distintas, obviaron los requerimientos de insumos tales como el carbón y menospreciaron el papel que jugaban los técnicos y la mano de obra local. Se agrega a esto que, en ambas circunstancias, los proyectos estaban dando respuesta a situaciones de coyuntura que justamente habían puesto en evidencia las vicisitudes que provocaba en la industria la inestabilidad de abastecimiento de insumos básicos, en este caso el mercurio del que dependía totalmente el sistema de patio.

Durante el primer intento por aplicar el sistema de Börn en Guanajuato, existían, en paralelo, una serie de inventos que procuraban el mejoramiento del método de patio, se ensayaban innovaciones que intentaban modificar, no el proceso en su totalidad, sino mejorar distintas etapas del proceso de patio mismo, que hacían que este proceso se enraizara aún más conforme lograba cierto perfeccionamiento.

Estas innovaciones se centraban en el proceso de repaso de los minerales que combinados con magistral, mercurio y sal se utilizaban en la amalgamación para obtener la plata. La reducción en tiempo del repaso o mezcla uniforme de lo que se llaman los “lodos” intentaban reducir el tiempo y por lo mismo los costos de producción.

Por otro lado, desde entonces, fue muy notorio que los mineros dieron cada vez más importancia al hecho de que los minerales molidos más finamente mejoraban el proceso de amalgamación y por ello se daban numerosos esfuerzos por aplicar métodos que permitieran conseguir minerales de mejor calidad. Así por ejemplo, en 1787, Joaquín Pacheco y otros centraron su atención en los pasos previos a la amalgamación, intentando mejores de métodos de trituración y molienda más efectiva.⁸ Esto, combinado con un

⁸ Archivo Histórico de Guanajuato (en adelante AHG), Minería, 21 de julio, 1787 poder de Joaquín Pacheco a Mariano Cornelio del Rosal, para trámites ante el Tribunal de Minería con relación al registro de su invento donde demuestra ahorro de tiempo en la molienda.

cambio en los usos de fuerza motriz procuraron mayor efectividad a las haciendas de beneficio por patio.

Así la innovación que mayor difusión tuvo a fines de ese siglo fue la que José Conejo había logrado registrar, como invento suyo, ante la Corona y por la que había logrado grandes beneficios. La importancia de este método consistía en el uso de bestias de carga para el repaso de los minerales⁹ sustituyendo la fuerza motriz ejercida por humanos.

Entre 1778 y 1784 las haciendas de beneficio más importantes de Guanajuato, como la de Busto, la Hacienda de Nuestra Señora del Pilar, San Gabriel de la Barrera, la hacienda de la Concepción y todas las haciendas que procesaran minerales de la mina de la Valenciana pagaron, a través de sus dueños o administradores, la cantidad de 900 pesos a José Conejo por el privilegio del uso de su invento. Cabe recordar que con la mina de la Valenciana a la cabeza, Guanajuato estaba en primer lugar de la producción minera de la Nueva España y de la América española en esos años. Con ello se demostraba que la tecnología vigente, aun cuando existían fundiciones en la localidad, era la del beneficio por patio y la tendencia apuntaba a una mejora del mismo sistema y no a su sustitución.

Una vez que el sistema de patio, había adoptado estas innovaciones el proceso consistía a grandes rasgos de los siguientes pasos: La molienda era el primer paso en el proceso de beneficio, éste se realizaba en los arrastres, superficies de piedra circular mediante las cuales se trituraban y pulverizaban los minerales para después mezclarlos con agua y dar lugar a la formación de la lama, una mezcla informe

⁹ AHG, 4 marzo 1778 José Conejo y Manuel Hernández Chico, 4 mayo 1778, José Conejo y Javier Antonio Zamora; 4 mayo 1778 José Conejo y José Moscoso; 4 mayo 1778 José Conejo y José González del Peral, 21 abril 1778 José Conejo y Javier de Miera; 2 diciembre 174 José Conejo y los aviados de Valenciana, muestran los numerosos pagos que Conejo recibió por el uso de la merced real que recibió por su invento de introducir animales en el proceso de repaso en el sistema de patio.

pastosa de color gris. Obtenida la lama se procedía a la amalgamación. Primeramente se hacían tortas o montones con la lama. Estando en ese estado, se sometían a ensayo o prueba para saber la ley de los minerales que contenían y determinar así las cantidades de mercurio, magistral y sal que se utilizarían. Primero se agregaba la sal, dos días más tarde el magistral y se procedía a mezclarlos con el paso de mulas y eventualmente con palas. Finalmente se aplicaba el mercurio con paños y se incorporaba cada dos días. A diario debían de examinarse pequeñas cantidades de la torta para saber el resultado de la amalgamación. A pesar de esta sencilla descripción, existían numerosos detalles ajenos a todos aquellos que no estuvieran experimentalmente ligados al proceso de beneficio. Las cantidades de agua para realizar la lama eran arbitrarias, al igual que las del mercurio, sal y magistral. Los tiempos en los que se realizaban las operaciones era calculado sobre un promedio, pero no existían datos exactos que explicaran cabalmente las diferencias en productividad y tiempo entre las diferentes haciendas. Diversas explicaciones como el clima y la humedad jugaban un papel importante, pero los amalgamadores trabajaban confiando en su intuición y experiencia.

En ese contexto, la negligencia, el desperdicio y una mala molienda eran la explicación que se daba a un problema técnico atribuible siempre al administrador de una hacienda de beneficio. Existen evidencias constantes, registradas, de este tipo de problemas relativos a las faltas o a los aciertos en el trabajo en las haciendas, que ilustran la importancia de este aspecto.

Hacia 1809, cuando en Guanajuato el sistema de patio estaba ampliamente extendido y había adaptado todas las innovaciones registradas hasta entonces, la Valenciana, la mina más productiva de la región, enfrentaba problemas de productividad. Diego Rul, codueño de la mina de la Valenciana, presentaba cargos para justificar el despido de José de Villamor, administrador de la Hacienda de Salgado, propiedad de su familia, que contaba con 42 arrastres. Se le acusaba de la pérdidas por 98 200 pesos en el

beneficio y 40 900 por mala molienda, pero también del total descuido de la contabilidad. Una contabilidad perfecta de los libros de molienda, en un momento dado, era el único registro de actividades que le permitiría conocer y experimentar sobre las necesidades de la misma y estos estaban incompletos.¹⁰ No se sabía de métodos exactos a los cuales apegarse para obtener una garantía de rendimientos, a pesar de los múltiples tratados de amalgamación y de la presencia de egresados del Colegio de Minería que trabajaban en las diversas minas de Guanajuato, sobre todo, porque no se conocían los procesos químicos que regían este proceso. El administrador, el azoguero y los trabajadores de las haciendas eran los únicos capaces de imprimir dinamismo a través de la experiencia práctica y de un meticuloso registro de todas y cada una de las actividades y fases del proceso de refinación.

La solución a los problemas derivados de esta fase de la producción minera tenían una solución tan simple como la de encontrar un técnico con mayores habilidades y experiencia y no la sustitución de un método de beneficio.

La permanencia del patio también se explicó con argumentos similares años después, cuando los británicos en sus intentos innovadores se convencieron finalmente del papel de la experiencia y de la superioridad del sistema que se utilizaba localmente, a pesar de sus quejas originales sobre el desperdicio de tiempo en las labores de refinación.

Los experimentos asociados al segundo intento por introducir el método de barriles en la Hacienda de San Agustín en Guanajuato, que ya se mencionó antes, se hicieron en paralelo al beneficio de minerales por patio en otras haciendas como la de Salgado, lo que permitió hacer comparaciones importantes en cuanto a la productividad y efectividad de ambos métodos. Pero aún más, los británicos, según las observaciones de Henry George Ward confirmaron que las innovaciones locales venían centrándose en as-

¹⁰ FRyA, caja 20, exp. 2.

pectos relevantes del proceso de beneficio patio en Guanajuato, para mejorarlo. En primer lugar, reiteraron la importancia de la calidad de la molienda para obtener mejores resultados. Al reconocer la importancia de la clasificación que se llevaba a cabo en Guanajuato de los minerales previa a la molienda y describir el proceso mismo, Ward anotaba que los minerales extraídos de las minas

se someten después a la acción de los morteros, uno de los cuales tiene ocho mazos... Cuando se cree que este polvo no es bastante fino para que el azogue pueda actuar apropiadamente sobre él, se transfiere de los morteros a los arrastres... En Guanajuato, donde no se puede obtener fuerza hidráulica, los arrastres son movidos con mulas... Esta parte de la operación se considera de gran importancia, porque se supone que de la perfección de la molienda depende en gran medida la pérdida del azogue¹¹

En segundo lugar, en poco tiempo fue evidente para los británicos que la tecnología no cumplía un papel importante cuando el factor humano no intervenía de manera adecuada. De ese modo el aprecio por la destreza que los mineros mexicanos expresaban fue finalmente aceptada por los británicos. Esto se debió a que las operaciones en Guanajuato de las compañías británicas enfrentaron problemas no sólo de importación de tecnología, sino también de mano de obra. El choque de tradiciones laborales llevó a los administradores británicos a mostrar “su buena disposición hacia los nativos aprendiendo su lengua y sólo modifican sus formas de trabajar cuando con el cambio se puede lograr una ventaja positiva y evidente...”¹²

Pero además, se hizo patente que la experiencia sí era un factor decisivo en los resultados de una hacienda a otra utilizando el mismo sistema

de patio. Salgado, otra de las haciendas que formaban parte de las compañías británicas, utilizaba el sistema de patio y ahí, subrayaba Ward, la destreza era el ingrediente principal, ya que en esa hacienda administrada por Pedro Belaunzarán, famoso por su habilidad como amalgamador, la pérdida de azogue era menor en comparación con otras, “... éste era un éxito poco común atribuible a la administración del señor Belaunzarán... Él atribuía la diferencia a lo excelente de la molienda, que hacía continuar hasta que ya no hubiera nada áspero o terroso en la masa sobre la que iba a actuar el mercurio”¹³

Las tradiciones creadas en la práctica de la tecnología minera en Guanajuato, cimentadas en el área de la refinación de minerales se centraron así en una de las fases técnicas del proceso, la molienda y el factor humano se mantuvo como un requisito para garantizar la calidad de los procesos. Cabe decir que esta situación se continuó hasta el momento en que algunos hallazgos científicos de las décadas posteriores permitieron perfeccionar algunas de las actividades confiadas a la pericia humana. Pero además, que fueron aplicadas en condiciones en las que la industria minera local enfrentaba serios problemas y que entre las muchas soluciones que consideró la vía tecnológica, aun cuando limitada, en conjunto con otros grandes cambios en el nivel de la estructura productiva que se introdujeron para contrarrestar esta situación.

A manera de comparación, es importante mencionar que el método de barriles sí fue empleado con mayor éxito en Real del Monte primero en la década de los cuarenta y después en la segunda mitad del diecinueve apoyado por una estructura productiva que dedicó gran parte de sus recursos a dicho objeto y a través de una empresa que integraba un mayor número de funciones como la producción y control del abastecimiento de insumos. Ahí también el tipo y calidad de

¹¹ Henry Ward, *op. cit.*, pp. 559-560.

¹² *Ibidem*, p. 558.

¹³ *Ibidem*, pp. 559-560.

minerales jugó un papel importante. El sistema de barriles fue propicio para los minerales refractarios abundantes en esa región. El factor de costos sí fue favorable en este caso y por un tiempo más prolongado.¹⁴

Estructura productiva, crisis e innovación

Los años posteriores a la experiencia británica en Guanajuato significaron el regreso del empresariado mexicano a la administración de las minas y un periodo de reajuste. Este acomodo produjo algunos cambios más relacionados con la estructura productiva que en la producción de métodos que revolucionaran la tecnología existente y se relacionaron a su vez, algunos años adelante con el decaimiento progresivo de la actividad minera.

Durante ese periodo, aunque la producción registraba crecimiento, durante los años treinta y cuarenta del diecinueve no se alcanzaron los niveles de fin del siglo dieciocho. Las mismas técnicas y métodos eran constantemente utilizados y las propuestas con mejoras al sistema de patio continuaron centrándose mayormente en la preparación de minerales en la molienda o el proceso de mezclas para la amalgamación.

Entre 1844 y 1854, por ejemplo, varias iniciativas por registrar mejoras en el sistema de beneficio de minerales, provenientes de Guanajuato obtuvieron la patente para su uso y difusión en la industria minera. Faustino Ortiz y Miguel de Niños por ejemplo, consideraban que a través del método que proponían para obtener un privilegio se lograba una reducción en costos de producción de dos marcos de plata de 9600 a 800 pesos.¹⁵

¹⁴ Ver: Robert Randall, *Real del Monte. Una empresa británica en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, pp. 135-142; Rina Ortiz, "El beneficio de minerales en el siglo XIX: el caso de la Compañía Real del Monte y Pachuca", en *Historias*, núm. 30, abril-septiembre, 1993, pp. 51-59.

¹⁵ Archivo General de la Nación, Patentes, exp. 73, marzo 1844.

José María Montero de Espinosa y Juan de Dios Salgado, mineros de Guanajuato, tenían un proyecto para construir una máquina de repaso que auguraba el ahorro de la mitad o un tercio del tiempo en el que esa labor se realizaba.¹⁶ Igualmente, otras compañías e individuos ligados a la minería registraban inventos que procuraban ahorro de azogue fuera a través de la molienda o a los pasos previos a la amalgamación que irían integrándose paulatinamente a la región.

Si estos inventos fueron efectivos y se difundieron realmente en Guanajuato, es difícil de corroborar, no obstante esto puede quedar oculto por el hecho de que, casi como un reflejo de lo que sucedió a finales del siglo XVIII, Guanajuato vivió entre 1848 y 1856 una nueva bonanza productiva que lo volvió a poner en la delantera de la producción del país. La mina de La Luz produjo en estos años un auge para el estado de Guanajuato. El resultado de ese auge, era similar al anterior ya que se debía al hallazgo de una vena muy abundante y con calidad de minerales muy altos. Frente a esta situación proliferaron y se ampliaron los establecimientos dedicados a la refinación de minerales como puede observarse en la Tabla 1, donde se observa que de 1831 a 1849 las haciendas de beneficio de la localidad se incrementaron de 16 a 39 y el número de arrastres, indicadores de la capacidad productiva de las haciendas de 606 a 1030 en los mismos años y coincidiendo con el auge de La Luz.

Una de las características distintivas de la organización empresarial minera en Guanajuato desde tiempos fue la separación de la fase de producción y la fase de la refinación de minerales. En otras regiones estas dos fases frecuentemente eran realizadas por una misma compañía o empresa.

Era común en Guanajuato que los propietarios de empresas mineras enviaran los productos de sus minas a beneficiar a otras empresas, o en el caso de que ellos también tuvieran haciendas de beneficio estas fueran administradas aparte de las minas. Y, por otro lado,

¹⁶ AGN, Patentes, exp. 76, julio, 1844.

¹⁷ FRyA, caja 20, exp. 2.

existían negocios independientes en el beneficio cuyos dueños no necesariamente tenían que ver con la fase extractiva.¹⁷ Así por ejemplo, al contratar las compañías inglesas el avío de las minas de Guanajuato, fue una gran preocupación centralizar bajo una sola administración los distintos procesos relacionados con la producción minera. “...desean unir las utilidades del amalgamador a las del minero”.¹⁸ La idea fundamental atrás de esto era constituir una empresa con control absoluto de todos los procesos técnicos y el abastecimiento de insumos. La centralización y concentración tendrían efectos positivos sobre los rendimientos de las distintas minas y de los establecimientos de beneficio compensando las posibles pérdidas en casos particulares. Sin embargo, los ingleses se toparon con una estructura bastante bien cimentada sobre la cual ya operaban los mineros guanajuatenses. La reestructuración de la producción que proponían rompía con la tradición de mantener extracción y beneficio como negocios separados. Además otras pequeñas haciendas y zangarros eran afectados ya que usualmente recibían los excedentes de los minerales para procesar a través del sistema de rescate.

El sistema de rescate consistía en que las haciendas de beneficio compraran minerales en subasta a la salida de las explotaciones mineras, y éste pervivió por mucho más tiempo en Guanajuato que en otras regiones. Su existencia desde el siglo XVIII se había convertido a través del sistema de rescates en un negocio competitivo y por lo mismo productivo.¹⁹

La multiplicación o diversificación de fases descentralizadas en la producción minera eran posibles y hasta deseables en condiciones de alta productividad de las minas. Y, viceversa, en tiempos de escasez la centralización de todas esas funciones en pocas manos evitaba la dispersión de ganancias. Pero hasta entonces los mineros de Guanajuato no habían enfrentado una situación similar.

¹⁸ Henry George Ward, *op. cit.*, p. 555.

¹⁹ Clement Motten, *op. cit.*, p. 21.

Durante mucho tiempo, a pesar de las fluctuaciones de la producción, esta estructura funcionó para la región, incluso la crisis provocada por la guerra de Independencia se había solucionado con la llegada de capital del exterior, pero una vez agotada la bonanza de La Luz hacia fines de la década de los años cincuenta del siglo XIX, el decaimiento minero que esto provocó, presentó un panorama poco promisorio.²⁰ Las alternativas tecnológicas continuaban en la línea del perfeccionamiento de los métodos que se practicaban ampliamente, sin posibilidades de procurar transformaciones productivas radicales y sobre todo la destreza y experiencia continuaban dominando gran parte de la calidad productiva del beneficio de minerales. Esto, aunado a la situación provocada por la Guerra de Reforma y la inestabilidad política derivada de la ocupación francesa, no favorecían el giro minero de la localidad.²¹ Frente a las escasas opciones tecnológicas los mineros de Guanajuato optaron más bien por reestructurar los patrones empresariales mineros y recurrir sólo a innovaciones tecnológicas y algunos principios científicos como medidas de control de calidad de los minerales.

Ante la crisis productiva de la minería de Guanajuato los principales mineros de la región consideraron que “para que una hacienda de beneficio sobreviviera tenía que recibir paralelamente producción de 6 a 12 minas para compensar las bonanzas y declinamientos.”²² En las décadas de los cincuenta y los sesenta, los principales propietarios mineros de la entidad, la

²⁰ El punto más alto de la producción del distrito La Luz se alcanzó entre 1850 y 1851 de acuerdo a los datos sobre dividendos que aparecen en Pedro López Monroy, “Las minas de Guanajuato. Memoria histórica descriptiva de este distrito minero, escrita por disposición de la Secretaría de Fomento”, en *Anales del Ministerio de Fomento de la República Mexicana*, tomo X, México, Imprenta de la Secretaría de Fomento, p. 103.

²¹ FRyA, caja 168.

²² Miguel Rul, *Asuntos Mineros. Opinión acerca de algunos incidentes del giro en la que se incluyen noticias detalladas de beneficio y ensaye de metales en Guanajuato*, México, Edición del Minero Mexicano, 1881.

familia Rul y Pérez Gálvez controlaban directamente 5 de las haciendas de beneficio de las 37 que se registraban oficialmente en todo Guanajuato y eran consideradas las más grandes de la entidad²³ y procedieron a romper con la tradicional separación de extracción y refinación.

La medida usada por estos empresarios para unificar extracción con beneficio fue la suspensión de los rescates, además de "...beneficiar todos los frutos de las minas y también los de los buscones en haciendas propias".²⁴ Un segundo cambio se dio con la introducción del ensaye a las formas de venta de minerales de las minas que administraba. Aun sin constituir una revolución tecnológica se sentó un precedente al utilizar métodos científicos comprobables frente a las costumbres que habían prevalecido, donde la experiencia, la intuición y la destreza, habían ocupado un lugar predominante.

Tradicionalmente los rescatadores, es decir, los empleados de las haciendas de beneficio que compraban minerales a la entrada de las minas, practicaban el método de tentadura cuyos principios eran muy elementales y empíricos, como casi todos los procesos involucrados en la refinación. A partir de los años sesenta los empresarios Rul y Pérez Gálvez sólo vendieron los frutos de las minas de acuerdo con los resultados obtenidos a partir del ensaye de unas muestras de mineral que mostraban las leyes de oro y plata contenidas en ellas. Vicente Fernández describía la importancia de este proceso realizado con la mezcla de 16 gramos de mineral ya molido con carbonato de sosa natural o tequesquite, cloruro de sodio y carbonato de sal. Se

agregaba peróxido de plomo y la mezcla completa se introducía en un crisol con sal común para fundirla por espacio de cerca de tres horas.²⁵

El significado de esto era que los empresarios mineros de Guanajuato comenzaron a cifrar cada vez más sus expectativas en las técnicas y procesos más modernos para lograr el éxito de la industria minera. De este modo, es evidente que pese a que la unificación de la extracción y beneficio podría haber desincentivado la competencia entre haciendas de beneficio, se introdujo a la vez un elemento de nueva "práctica científica" relacionado con el quehacer minero.

El proceso de beneficio por patio, aunque continuó recibiendo innovaciones por la misma línea y aun con la aparición de nuevos métodos de beneficiar hacia la década de los ochenta siguió representando la alternativa económica más importante.

Entre 1862 y 1863, la hacienda de Flores de los Pérez Gálvez lograba amalgamar en 21 días. El promedio en Guanajuato fluctuaba entre 20 y 25 días,²⁶ pero esto se debía a su insistencia en perfeccionar estas labores "intuitivas" y experimentales de los amalgamadores. Miguel Rul al referirse al proceso de amalgamación, aseguraba que "la cantidad de agua que se pone en un arrastre y la manera de irla cebando, tiene una gran influencia, tanto en la finura de la molienda como en la cantidad de oro que se recoge en el asiento; y el tino para hacerlo convenientemente es lo que más distingue a los buenos capitanes de galera".²⁷

Las características propias de los minerales locales obligaron también a los empresarios beneficiadores a introducir cambios. En Guanajuato, los minerales contenían una proporción mayor de oro, por este motivo, los beneficiadores introducían en Guanajuato, un paso adicional a la molienda: posteriormente al granceo y la porfirización, se vertía alguna cantidad de azogue en los arrastres para poder recuperar el polvillo de oro que después de moler los minera-

²³ FRyA, caja 228 y Memoria del Gobierno del Estado de Guanajuato 1852.

²⁴ E. Tillman, *Der Bergbau und das Amalgamationsverfahren in dem Bergwerks-Distrikte von Guanajuato in Mexiko*, Münster, 1866.

²⁵ Vicente Fernández, "Práctica del beneficio de minerales de plata auríferos usado en el distrito de Guanajuato llamado de patio, conteniendo algunas teorías con las que se procura explicar científicamente los fenómenos químicos en los que está fundado", en *La Naturaleza*, t. IV. Apéndice.

²⁶ E. Tillman, *op. cit.*

²⁷ Miguel Rul, *op. cit.*, p. 16.

²⁸ Pedro López Monroy, *op. cit.*, p. 547.

Tabla 2. Cálculos sobre la calidad de la molienda

	Rocha (Guanajuato)	Sauceda (Zacatecas)	Proaño (Fresnillo)	San Gabriel (Real de Catorce)	Molino hidráulico de Almadanetas
Polvo impalpable	92.50%	55.78%	62.25%	58.69%	52.51%
Polvo suficientemente fino para la molienda	7.67%	43.04%	43.04%	34.96%	31.90%
Polvo grueso inaccesible para beneficio	0.18%	2.18%	2.18%	6.35%	15.59%

Tomado de Pedro López Monroy, *op. cit.*, p. 549.

les se había depositado en el fondo. Por ello, en Guanajuato, la molienda tomaba más tiempo que en otros lugares.²⁸ Así la mayor parte de los esfuerzos por mejorar el beneficio permanecieron ligados básicamente a la molienda.

Desde 1860 se le proponía a la Casa Pérez Gálvez y Rul adoptar el método Barros-Varela para aprovechar al máximo los minerales resultado de la molienda.²⁹

En los años ochenta, se recurrió incluso a innovaciones en el área mecánica introduciendo arrastres de menores dimensiones (2.60 m de diámetro contra los de 3.5 m usados tradicionalmente) con el objeto de combinarlos en las haciendas y reducir costos de fuerza motriz ya que usaban sólo una mula.³⁰

El esfuerzo local dedicado a esta fase era evidente en las comparaciones que se realizaban con otras regiones mineras. De acuerdo con cálculos contemporáneos realizados sobre los resultados de la molienda en las múltiples haciendas en distintas regiones del país, López Monroy demostraba que en Guanajuato se lograba una mejor calidad de molienda.

²⁹ FRyA, caja 145.

³⁰ Pedro López Monroy cita un informe de Francisco Glennie administrador de las minas y haciendas de Miguel Rul. *Op. cit.*, p. 544.

El esfuerzo empresarial minero de Guanajuato se centró dentro del sistema de patio mismo, la destreza de los trabajadores dedicados a refinar metales por patio se convirtió en pieza clave para lograr los mayores rendimientos. No obstante, cerca del fin del siglo, los esfuerzos por dotar de una explicación científica al procedimiento de patio proliferaron, como lo demuestran las obras de Contreras, Vicente Fernández,³¹ como la experimentación con el sistema de panes, lixiviación y con minerales clorurados realizados por el minero y beneficiador guanajuatense Ibargüengoitia. Este último comprobaba, la eficiencia del patio. Había hecho experimentos comparativos de esos sistemas con el del beneficio por patio y concluía en 1888 que "...para los minerales de Guanajuato, el sistema más adecuado es el de patio, mien-

³¹ Vicente Fernández, *op. cit.*, Manuel María Contreras, *Empleo de los ensayos de pella y de residuos para determinar los adelantos y fin de la amalgamación de la plata en el beneficio de patio*, Memoria leída ante la Sociedad "Humboldt" de la Ciudad de México en 1872, reproducida en Pedro López Monroy, *op. cit.*

³² Ignacio Ibargüengoitia, "Estudio comparativo de los resultados prácticos de varios sistemas de beneficio aplicados a los minerales de plata", en *Boletín de la Sociedad Guanajuatense de Ingenieros*, abril, 1888.

tras no haya un cambio favorable en el precio del combustible...”³² La ebullición de literatura científica coincidió a su vez con el interés empresarial por agruparse en función de consolidar la industria minera.³³ Sin embargo el patio permaneció como método líder en las haciendas guanajuatenses.

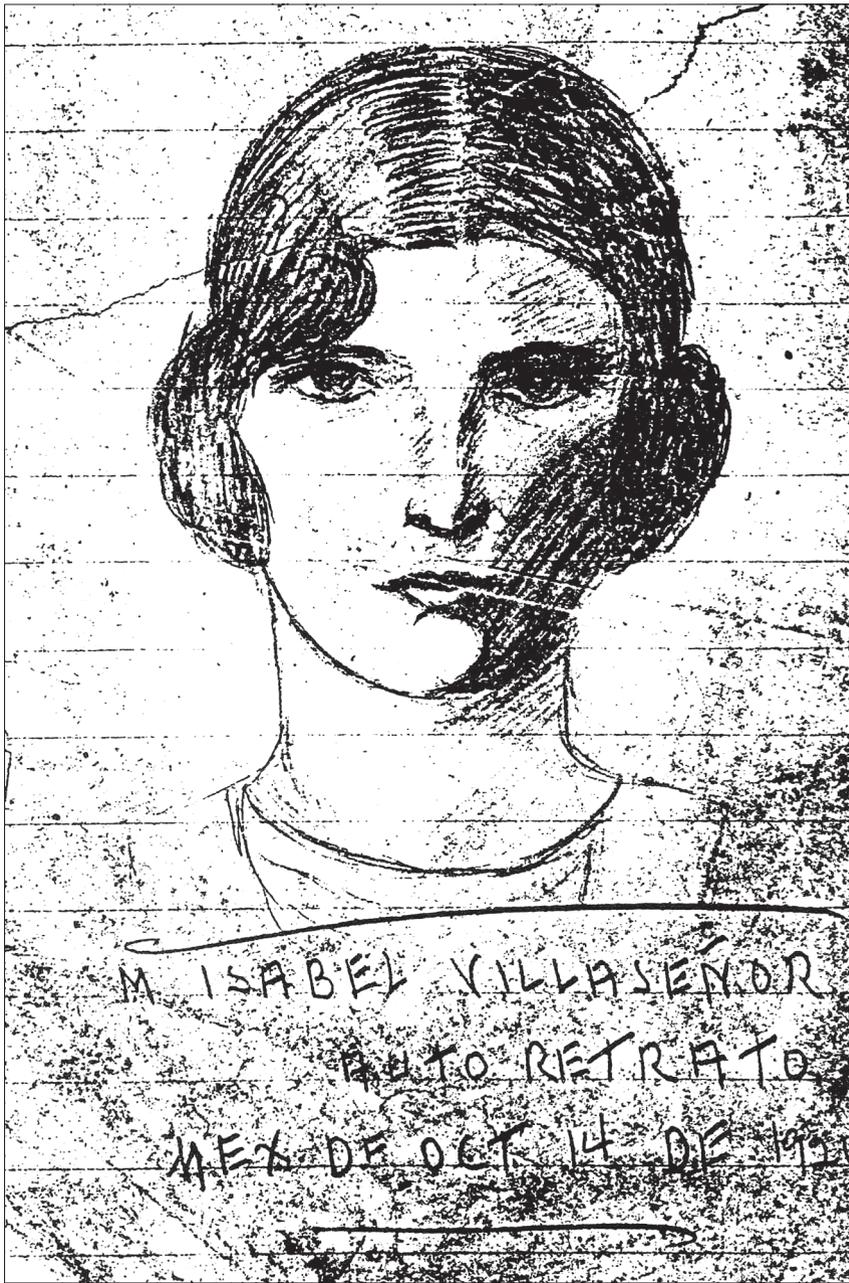
Mientras el beneficio por patio tardó cuatro siglos en ser sustituido, la transformación industrial promovida por la introducción de la electricidad y el proceso de cianuración, tomó poco más de dos décadas en revolucionar y abaratar los costos de producción de la minería en Guanajuato. En 1887 trabajaban 87 patios, en

³³ Durante los años setenta se formó la Sociedad Guanajuatense de Ingenieros.

³⁴ T. A. Rickard, “Old and New Methods in Guanajuato”, en: T.A. Rickard, ed., *Recent Cyanide Practice*, San Francisco, Mining and Scientific Press, 1907, p. 299.

1906 subsistían tan sólo dos. De las 230 toneladas de minerales que se procesaban 89 por ciento se realizaba ya por cianuración.³⁴

La persistencia del beneficio de minerales por el sistema de patio, a lo largo del diecinueve en Guanajuato, muestra que las condiciones locales, los usos sociales y el acceso a insumos son determinantes para permitir el paso de otros métodos, aun cuando estos hayan sido utilizados exitosamente en otras regiones o países mineros. Del mismo modo, puede verse que en Guanajuato las innovaciones en la minería se basaron más en el mejoramiento de sistemas ya probados y que el ingenio, la destreza y la experiencia fueron suficientes para mantener las condiciones de productividad de la región. Ante situaciones de crisis minera, el empresariado recurrió a transformaciones en la estructura productiva que no incluyeron cambios revolucionarios en la tecnología, pero que sí modificaron su actitud ante ésta y prepararon el camino para la adopción de métodos que tuvieron un impacto determinante hacia fines del siglo XIX.



La minería en las Américas en el siglo XIX: el desarrollo de economías sociales

José Deustua*

En términos del valor comercial de la producción minera, la de Estados Unidos, hasta la década de 1840, se encontraba ciertamente muy por debajo de la de otras naciones, fueran éstas europeas o americanas. Dos naciones de Latinoamérica, México y Perú, por ejemplo, producían cerca del 52 por ciento de la producción mundial de plata. Pero si a esta cifra se le agrega la producción de Chile y Bolivia, esta última con su famoso “Cerro de Potosí”, el total se convierte en casi 64 por ciento. Casi dos tercios de la producción mundial de plata en la década de 1840 se extrajo de minas mexicanas, peruanas, bolivianas y chilenas. En comparación con estos países, la producción minera de Estados Unidos era casi insignificante.¹

* Department of History, Eastern Illinois University.

¹ En relación con producción mundial de México y Estados Unidos ver: Herbert Bratter, *The Silver Market*, Washington, D.C., Government Printing Office, 1932, pp. 66-7; Pierre Vilar, *Ore et Monnaie dans L'Histoire*, Paris, Flammarion, 1974, anexo 2, pp. 431-3; Antonio Mitre, *Los Patriarcas de la Plata. Estructura Socioeconómica de la Minería Boliviana en el siglo XIX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1981, apéndice 2, p. 195. Sobre minería de plata boliviana ver también Antonio Mitre, “Economic and Social Structure of Silver Mining in Nineteenth Century Bolivia”, tesis de doctorado, Nueva York, Columbia University, 1977, pp. 278-9 que incluye una gráfica de la producción minera boliviana

Un caso similar tiene que ver con la producción de oro donde se prueba nuevamente que Estados Unidos jugó un papel menor en un sector comercial que era clave para facilitar la creación de riqueza alrededor del mundo.²

Para los años cuarenta del siglo XIX, los metales preciosos eran todavía los símbolos de valor e intercambio en una economía que se perfilaba cada vez más como capitalista. Debe agregarse también que sólo unos meses después de que Estados Unidos derrotara a México en una guerra abiertamente expansionista³ y que se firmara

del siglo XIX que no está incluida en su libro. También Herbert Klein, *Bolivia. The Evolution of a Multiethnic Society*, New York, Oxford University Press, 1982, tabla 2, pp. 288-9. Para Chile ver a Pierre Vaysierre, *Un Siècle de Capitalisme Minier au Chili, 1830-1930*, Toulouse, Centre National de la Reserche Scientifique, 1980, p. 112. Para Perú, José Deustua, *The Bewitchment of Silver, The Social Economy of Mining in Nineteenth Century Peru*, Athens, Ohio, Ohio University Press, 2000, pp. 23-32, tablas 2.1 y 2.2., gráficas 2.1 y 2.2.

² Por supuesto que la producción agrícola y manufacturera de Estados Unidos compensaban las limitaciones de la producción minera. Más adelante se discutirán las interacciones entre el desarrollo de la minería, la agricultura y la industria.

³ En 1848, al finalizar la guerra, un observador afirmaba que Washington se mantuvo como “el fundador de un imperio que eclipsa en número, poder y refinamiento a todos los que hasta ahora se han producido

el tratado de Guadalupe Hidalgo, fue descubierta tal cantidad de oro en la antigua provincia mexicana que provocó un dramático vuelco de población e inversión hacia el oeste. Este tema ha atraído el interés y tiempo de los historiadores estadounidenses durante un largo periodo.⁴

Finalmente, una situación similar puede ser argumentada en el caso del cobre, aunque este metal industrial implica una discusión distinta. Para la misma década de 1840, la producción cuprífera de Estados Unidos era mínima, mientras que Chile producía alrededor del 20% de la producción mundial, lo que lo convertía en un serio competidor de la Gran Bretaña, que era el productor más importante de cobre del mundo con cerca del 34% del total. Para la década de los años sesenta Chile había desplazado a la Gran Bretaña logrando el 51% de la producción mundial de cobre y dejando lejos a Estados Unidos que producía apenas cerca del 11% de la producción del mundo. Chile continuó siendo la nación líder en la producción de cobre hasta 1883 cuando Estados Unidos, junto con España y Portugal

en el mundo". Citado en Robert W. Johannsen, *A New Era for the United States, Americans and the War with Mexico*, Urbana, Chicago and London, University of Illinois Press, 1975, p. 14. Ver también William Appleman Williams, ed., *From Colony to Empire, Essays in the History of American Foreign Relations*, New York, Wiley and Sons, 1972, particularmente los ensayos de Richard W. Van Alstyne, "The American empire makes its bow on the world stage, 1803-1845", y "Empire in Midpassage, 1845-1867", pp. 39-133.

⁴ La producción de oro en California alteró, por supuesto la geografía mundial de la minería de oro. California durante la "fiebre del oro", y más tarde Australia y Sudáfrica, se convirtieron en los principales productores de oro del mundo. Entre otras referencias ver Pierre Vilar, *op. cit.*, pp. 13 y 400. La contribución de Perú a la producción mundial de oro declinó de un 5% del total a principios del siglo XIX, a cerca del 1% antes de la década de 1890, cuando se dio una recuperación de la producción de oro en ese país. Ver: José Deustua, *op. cit.*, pp. 33-8 y José Deustua, "El ciclo interno de la producción de oro en el tránsito de la economía colonial a la republicana: Perú, 1800-1840", en *HISLA. Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social*, núm. 3, Lima, 1984, pp. 23-49.

lo sustituyeron. Ese año, Estados Unidos produjo 57763 toneladas de cobre al año, mientras que España y Portugal aportaban 48893 toneladas y Chile 46031. Gran Bretaña había reducido su participación a un poco más del 1% del total mundial.⁵ De ese modo, Chile había perdido su supremacía como productor de cobre, misma que había mantenido por poco más de cuatro décadas (1840 a 1888).

El hecho de que Estados Unidos fuera un productor menos importante de oro, plata y cobre durante la primera mitad del siglo XIX tuvo implicaciones para entender el desarrollo de economías sociales, objeto de este estudio. Sin embargo, no hay ninguna duda de que, para la década de 1840, Estados Unidos se encontraba enfrascado en un intenso proceso de industrialización ligera y pesada, junto con una absoluta y dramática expansión de su mercado interno. Dicha expansión no se basaba necesariamente en un creciente poder de consumo de las clases medias y altas. Aunque eso sí ocurría entre las clases medias del noreste del país, en el corredor que se extendía de Nueva Inglaterra a Boston y sus alrededores hasta el área urbana del río Delaware: Philadelphia, Baltimore y otras ciudades cercanas. El verdadero proceso industrializador se basaba más bien en la expansión territorial hacia el medio oeste y las costas del Pacífico al incorporar un nuevo factor fundamental para el desarrollo económico de Estados Unidos en el siglo XIX: la tierra. Sobra decir, porque ya es parte del consenso historiográfico estadounidense, que la dramática incorporación de tierras a la ecuación del desarrollo de una economía social se realizó a través de la eliminación y segregación de las poblaciones indíge-

⁵ C.E. Julian, *Summarized Data of Copper Production*, Washington, D.C. Superintendent of Documents, 1928 and others in William W. Culver and Cornel Reinhart, "Capitalist dreams: Chile's response to nineteenth-century world copper competition", en Daniel H. Levine, ed., *Constructing Culture and Power in Latin America*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 1993, pp. 41-74. Ver tabla 1, 44 en particular.

nas y la destrucción de bosques, fauna silvestre con fuego, hacha y rifles Remington.⁶

Así una de las cuestiones cruciales que los estudios actuales deben atender es la de entender cómo un “don nadie de la minería”, como lo era Estados Unidos de Norteamérica en la primera mitad del XIX, se hubiese convertido más tarde en una potencia, no sólo industrial, sino también minera.

Y también, por qué algunos países latinoamericanos, productores mineros importantes, ricos al principio del siglo, se rezagaron al final del mismo. Esta cuestión histórica (quizá los dos lados de la misma moneda) sugiere una reflexión teórica de más alcance, como plantearse si el desarrollo industrial requiere de la minería, o para decirlo de otra manera, ¿qué papel juega la minería en los procesos de industrialización, ya sea en el primer o tercer mundo? Y, finalmente ¿cómo se relacionan los procesos de industrialización y desarrollo minero y cómo se relacionaron con la creación de mercados y desarrollo campesino o agrícola?

⁶ Entre muchas referencias, ver: Charles Sellers, *The Market Revolution. Jacksonian America, 1815-1846*, New York y Oxford, Oxford University Press, 1991; Eric Hobsbawm, *The Age of Capital, 1848-1875*, London, Abacus, 1977; Eric Foner, *Free Soil, Free Labor, Free Men, The ideology of the Republican Party before the Civil War*, New York, Oxford University Press, 1970, Stephen Hahn y Jonathan Prude, eds., *The Countryside in the Age of Capitalist Transformation, Essays in the Social History of Rural America*, Chapel Hill, and London, The University of North Carolina Press, 1985. Una referencia obligatoria es, por supuesto, David Landes, *The Unbound Prometheus, Technological Change and Industrial Development in Western Europe from 1750 to the Present*, London and New York, Cambridge University Press, 1977 (reimpresión). Mi énfasis para entender a Estados Unidos, sin embargo, es más por haber puesto tierras en el mercado a un ritmo muy rápido y no necesariamente en capital y tecnología como Hobsbawm y Landes sugieren. En el caso de Brasil en el siglo XIX, por mencionar otro caso, Leff insiste en “la oferta elástica de mano de obra”, un eufemismo técnico desde el punto de vista de la economía neoclásica histórica, para referirse a los esclavos y a los inmigrantes del sur de Europa. Estados Unidos también, por supuesto son otro caso con “oferta elástica de mano de obra”. Nathaniel H. Leff, “Economic development in Brazil, 1822-1913”, en

Para las décadas de 1850 y 1860 la industrialización en Estados Unidos y la expansión del mercado interno no requirieron necesariamente de las minas de oro y plata. La fiebre del oro californiana, en este sentido, fue un extra. Para la minería era suficiente con explotar el carbón y el hierro, los cuales existían en abundancia en las minas de Pensilvania y Virginia (después Virginia del Oeste), Massachusetts, Nueva York y Ohio. Para los especuladores mineros, y más para los inversionistas mineros, el hierro y el carbón eran tan preciosos como el oro y la plata. Las exportaciones de productos agrícolas e industriales, promovidas por un estado altamente proteccionista, eran suficientes para proveer las cantidades necesarias de oro y plata para la economía capitalista y comercial en la que se estaba convirtiendo la nueva nación norteamericana. Es el estado mercantilista de esta “nación en desarrollo”, enmarcada por una creciente economía liberal mundial, el que explica, junto con otros fenómenos históricos, por qué los comerciantes y barcos estadounidenses estaban ya, en la década de los veinte y los treinta, en las costas del Pacífico sudamericano compitiendo, algunas veces con éxito, con sus pares británicos y franceses por la venta de sus exportaciones y por la compra de barras, lingotes o tan sólo moneda de plata latinoamericana, principalmente peruana.⁷ Este estado mercantilista

Stephen Haber, ed., *How Latin America Fell Behind. Essays on the Economic Histories of Brazil and Mexico, 1800-1914*, Stanford, Stanford University Press, 1997, pp. 34-64 (particularmente 37-40). Y, para insistir en mi punto, mientras que el Brasil recibía mano de obra barata del sur de Europa para emplearse como propietarios y rentistas de la producción de café para exportación, Estados Unidos creó un amplio campesinado libre instalado en las tierras de indios norteamericanos, o al menos algo parecido al “yeomanry” o campesinado libre. Ver Charles Sellers, *op. cit.*, sobre la ambigüedad del republicanismo jacksoniano y a Eric Foner, *op. cit.*

⁷ Paul Gootenberg, *Between silver and Guano, Commercial Policy and the State in Postindependence Peru*, Princeton, Princeton University Press, 1989; ver también Paul Gootenberg, *Tejidos y Harinas, Corazones y Mentes, El Imperialismo Norteamericano del Libre Comercio en el Perú, 1825-1840*, Lima, Instituto

con sesgos hamiltonianos comenzó en el temprano siglo XIX —tal vez aun en el siglo XVIII— y fijó algunas bases para el desarrollo de Estados Unidos que no se dieron en las potencias mineras de ese tiempo: México, Perú, Chile y Bolivia, por ejemplo.

La articulación de la minería de metales industriales con un consistente proceso de industrialización, evidente también en los casos de la Gran Bretaña, Alemania, Bélgica y en cierto modo en el norte de Francia, no es suficiente para explicar el fantástico proceso de crecimiento económico que Estados Unidos comenzó a experimentar durante la década de 1840. La existencia de esta articulación y la construcción de un poderoso estado proteccionista (mercantilista) tampoco explica plenamente la rápida consolidación del crecimiento de la economía en la segunda mitad del XIX, una vez que el norte y el próspero medio oeste borrarón la carga de la esclavitud en las “economías sociales” de las plantaciones del sur, al tiempo que se “conquistaba” el oeste. Había otros factores en juego: 1) el desarrollo de un rápido sistema transversal de transporte, acoplado a la expansión territorial y demográfica hacia el oeste, complementado posteriormente con la construcción de canales y ferrocarriles; 2) la existencia de un campesinado libre, un grupo muy amplio de granjeros, o quizás hacendados, capaces de crear un ahorro suficiente para iniciar un proceso significativo de acumulación de capital, particularmente en el noreste, ligado también al desarrollo del sistema bancario de las ciudades cuya meta era atraer los ahorros de las clases medias y altas con el que se facilitaría una movilidad de capital y creación de mercados financieros efectivos. Nueva York se convirtió, hacia el fin del siglo en una de las capitales financieras del mundo, y continúa siéndolo hasta nuestros días; Chicago

de Estudios Peruanos, 1989 y José Deustua, *La Minería Peruana y la Iniciación de la República, 1820-1840*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1986, particularmente pp. 27-31 y tabla núm. 1 para las exportaciones de plata.

por su parte se convirtió en el mercado de bienes agrícolas y ganaderos del medio oeste, ganándose el apelativo del “carnicero del mundo”.⁸

El objetivo principal de este trabajo, no es, sin embargo, centrarse por completo en la experiencia de Estados Unidos, sino utilizarlo como punto de partida histórico analítico para el estudio del desarrollo de “economías sociales” en la América Latina decimonónica. Lo haré particularizando en el caso de la industria minera. Tendré como premisa el que Estados Unidos entró de lleno al capitalismo doméstico en el siglo XIX, con todas sus implicaciones en términos de consumo, inversión, acción y representación gubernamental, formación cultural y el desarrollo de interrelaciones sólidas entre las economías doméstica e internacional, mientras que las “economías sociales” latinoamericanas no lograron hacerlo.

La minería en las “economías sociales” latinoamericanas del siglo XIX

Nuestros conocimientos actuales nos permiten dibujar una imagen clara de la evolución de la minería hispanoamericana en el siglo XIX. Al parecer, igual que en Estados Unidos, se expe-

⁸ Acerca de las limitaciones de este proceso, en términos de formación de capital y la formación de mercados financieros móviles en Perú, Brasil y México desde el siglo XIX hasta la década de 1950, ver, para el caso de Perú, Alfonso W. Quiroz, *Domestic and Foreign Finance in Modern Peru, 1850-1950 Financing Visions of Development*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1993; Carlos Camprubi, *Historia de los Bancos en el Perú (1860-1879)*, Lima, Lumen, 1957 y Stephen Haber, “Financial markets and industrial development. A comparative study of governmental regulation, financial innovation, and industrial structure in Brazil and Mexico”, en Haber, *op. cit.*, pp. 146-78 para los casos de Brasil y México hasta 1930. Ver también a Carlos Marichal, “Obstacles to the development of capital markets in nineteenth century Mexico”, en: *Ibid.*, pp. 118-45. Estos estudios no tienen, sin embargo, una imagen totalmente clara del papel de la minería como industria de importancia y como generadora de ingresos durante el siglo XIX debido a que no han consultado los estudios históricos sobre la minería peruana, brasileña o mexicana más recientes. Ver sobre esto más adelante.

rimentó también un cambio dramático hacia mediados del siglo.

La nueva investigación histórica sobre la minería latinoamericana ha descubierto un buen número de auges y periodos de recuperación desde muy temprano en el siglo XIX, la mayoría de los cuales desconocíamos hace veinte años. Algunos de ellos se dieron, por ejemplo, en Zacatecas, Pachuca y Real del Monte, y en la Valenciana y otras minas de Guanajuato, México, por mencionar sólo algunos de los casos más notables, o en el Cerro de Pasco en el bajo Perú.⁹ Todavía no tenemos detalles de los periodos de crecimiento y declinamiento de la minería boliviana del siglo XIX, aunque seguramente las maneras de verla han cambiado significativamente.¹⁰

⁹ Inés Herrera C., “El auge de Pachuca a mediados del siglo XIX y la búsqueda de la especificidad de la historia minera regional”, ponencia presentada a la V Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana, San Luis Potosí, México, 14-18 julio 1997. Este auge carecía de estudio histórico, ya que en Robert Randall, *Real del Monte, A British Mining Venture in Mexico*, Austin and London, University of Texas Press, 1972 había considerado que la Compañía Real del Monte había sido un fracaso productivo y financiero, mientras que Herrera prueba un nuevo auge que inició en 1855, si no es que antes y que alcanzó el punto más alto en 1861 cuando las minas de Pachuca produjeron alrededor de 350 000 marcos de plata con la mina del Rosario a la cabeza. Como ella afirma, los mexicanos obtuvieron logros donde los británicos fallaron. El éxito consistió en un cambio de estrategias de exploración, la “Compañía Aviadora de Minas de Real del Monte y Pachuca”, ya mexicana para entonces, usó los antiguos socavones coloniales para llegar a las vetas de Rosario. Este caso daría elementos para afirmar que las dotes empresariales mexicanas superaban a las británicas. Sin embargo es bueno reconocer que el director de la Compañía era John H. Buchan quien originalmente llegó a trabajar para la compañía británica. En relación con el auge de Guanajuato ver el trabajo doctoral de Alma Parra. En cuanto a los auges mineros peruanos, particularmente el de Cerro de Pasco, ver: José Deustua, *op. cit.*, 2000, y Deustua, *op. cit.*, 1986. La “callana” del pueblo de Pasco se fundieron 387 919 marcos de plata en barra en 1842, lo que constituyó un auge extraordinario para todo el siglo XIX. Perú produjo ese año 586 609 marcos de plata, una producción récord, aunque inferior a los promedios mexicanos.

¹⁰ Gustavo Rodríguez Ostría, “La sociedad del Rasgo. Un intento de restauración de la minería orureña, 1825-

En este último caso, debido a que la mayor parte de la investigación hasta principios de los años ochenta se ha hecho sólo sobre el Potosí, se asumía que este glorioso centro minero de tiempos coloniales experimentó una debacle después de las guerras de Independencia. Pero ahora sabemos con mayor certeza, que no fue un proceso uniforme que afectara por igual a todo el país, considerando que es una nación rica en centros mineros y vetas conocidas y explotadas desde tiempos remotos.¹¹ Quizás el Potosí de 1840 no era el boyante centro que fue en los siglos XVI y XVII, pero tampoco era un centro minero en total decadencia. Aún más, las investigaciones recientes muestran que aparte del Potosí, Oruro contribuía a la producción minera nacional, y que otras áreas mineras menores a lo largo del país estaban desarrollándose bastante bien sobre patrones establecidos desde el siglo XVIII.¹²

Finalmente otras investigaciones más o menos recientes muestran que, a pesar de los decretos del presidente Andrés de Santa Cruz

1873”, ponencia presentada a la V Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana, San Luis Potosí, México, 14-18 julio 1997, sugiere que es necesario hacer cambios en la percepción del desarrollo de la minería boliviana del siglo XIX. Ver también del mismo autor “Kajchas, trapicheros y ladrones de mineral en Bolivia 1824-1900”, en *Siglo XIX*, núm. IV-8, julio-diciembre 1989, Monterrey, México, pp. 125-39.

¹¹ Para el caso de Oruro ver: Rodríguez Ostría, *op. cit.*, 1997, y Liliana Lewinsky, “Les places Marchands d’Oruro, Strategies Commerciales et Rapports de Pouvoir, XVIIIe-XX siecles”, tesis de Doctorado, Paris, École des Hautes Etudes en Sciences Sociales, 1987.

¹² Ver Concepción Gavira Márquez, “La minería del cobre y el estaño en el alto Perú. La demanda de la Corona. Huanuni y Corocoro, 1750-1800”, en *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, vol. 4, núm. 2 (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno), 1998, pp. 1-30 y de la misma autora “La Caja Real de Carangas y el mineral de Huantajaya, 1750-1804”, en *Anuario 1999*, Sucre, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 1999, pp. 105-37. Ver también Leon E. Bieber, “Empresarios mineros en el siglo diez y nueve. Bases para su caracterización social”, Cochabamba, Instituto de Estudios Sociales y Económicos, 1980 (mimeografiado).

para deprimir la calidad de la acuñación en el Potosí, donde se localizaban la Casa de Moneda y el Banco de Rescate, la circulación de moneda (basada en la plata) era, si no abundante, suficiente para mantener a la economía boliviana funcionando. Esto se basa en evidencia de que los campesinos y las economías rurales participaban vigorosamente, o quizás sería mejor decir, participaban estratégicamente en las relaciones de mercado.¹³ La circulación, basada en la moneda de plata, (mayoritariamente pesos febles) acuñados en el Potosí, traspasaban las fronteras bolivianas y llegaban hasta las naciones vecinas de Perú, Chile y Argentina.

El problema que surge al asumir que Latinoamérica experimentó una dramática crisis minera después de la Independencia y que no hubo una recuperación inmediata tiene que ver con dos errores de la historiografía de Latinoamérica.¹⁴

¹³ Ver a Tristan Platt, “Estado Tributario y libre cambio en Potosí durante el siglo XIX. Mercado Indígena y lucha de ideologías monetarias”, ponencia presentada al VII Congreso de la Asociación de Historia Latinoamericana (AHILA), Florencia, Italia, mayo, 1985 y Antonio Mitre, “El monedero de los Andes. Región económica y moneda boliviana en el siglo XIX”, en *HISLA. Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social*, núm. VIII, Lima, 1986, pp. 13-74.

¹⁴ Aunque aquí se tiene que diferenciar entre la historiografía latinoamericana hecha por latinoamericanos y la historiografía norteamericana sobre Latinoamérica. Claramente las deficiencias son más pronunciadas en la segunda. Los historiadores latinoamericanos con una más larga y seria tradición positivista habían detectado varias veces alzas significativas de producción minera a principios del siglo XIX, los historiadores norteamericanos que trabajan Latinoamérica, casi siempre, tratando de estar a la moda con las nuevas corrientes europeas o cerca de los designios del Estado estadounidense, han perdido la percepción del problema. Ver por ejemplo a John Coatsworth, “Obstacle to economic growth in nineteenth-century Mexico”, en *American Historical Review*, 83, 1, Washington D.C., 1978, pp. 80-100 para una evaluación estilo Kuznets basada en evidencia de archivo muy escasa (al menos en el caso de México). Steve J. Stern, *The Secret History of Gender, Women, Men and Power in Late Colonial Mexico*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1992; Gilbert Joseph, ed., *Reclaiming the Political in Latin*

El primero tiene que ver con lo que llamaré tentativamente, “los sueños de imperialismo formal e informal británico” y que consiste en dar por hecho lo que reportaban a Inglaterra los encargados de las compañías mineras británicas en América Latina. Muchos de los reportes consideraban que los funcionarios británicos y los intermediarios financieros, que trataban de reunir más capital durante el alza especulativa de la bolsa de Londres en la década de 1820, basaban sus decisiones sobre expectativas infladas.¹⁵

Esa fue la razón, de acuerdo con un estudioso de la Compañía de Real del Monte, por la que la firma perdió en el largo plazo millones de pesos.¹⁶ Sin embargo, investigaciones recientes muestran que si buscamos otras fuentes primarias y

American History. Essays from the North, Durham, Duke University Press, 2001, para trabajos de la nueva escuela posmodernista, la que un historiador calificó como una relación “incestuosa” entre académicos y editores y “pura masturbación intelectual”. El artículo de Coatsworth promovió toda una “escuela” de estudios comparativos en procesos de crecimiento económico, que integró poco a poco a más países latinoamericanos y europeos en ese marco. Cuando se incorporó el análisis de Perú, con evidencias de archivo muy pobres, las comparaciones resultaron claramente engañosas.

¹⁵ Henry English, *A General Guide to the Companies Formed for Working Foreign Mines*, London, Boosey and Sons, 1825, Fred Rippey, “Latin America and the British Investment ‘boom’ of the 1820s”, en *Journal of Modern History*, XIX, junio, 1974, pp. 122-9. Ver también José Deustua, *op. cit.*, 1986, pp. 24-7 que contrasta las ideas imaginarias de los oficiales de la bolsa de Londres con las crudas realidades de la minería latinoamericana. Ver también a Enrique Tandeter, “Potosí y los ingleses a fines de 1826”, en *Historia y Cultura*, núm. 3, La Paz, Sociedad Boliviana de Historia, 1978, pp. 125-43 y William Lofstrom, *Damaso de Uriburu. Un Empresario Minero de Principios del siglo XIX en Bolivia*, La Paz, Biblioteca Minera Boliviana, 1982, para algunas experiencias bolivianas.

¹⁶ Robert Randall, *op. cit.*, La compañía perdió 5 079 283 pesos entre 1824 y 1849, tuvo pérdidas en 17 años y ganancias en cinco. Ver p. 73, tabla 1. Lo mismo se ha argumentado para una compañía británica que manejaba el comercio de guano del Perú en William M. Mathew, *The House of Gibbs and the Peruvian Guano Monopoly*, London, London Royal Historical Society, 1981.

de archivo podemos ver claramente que las compañías británicas quizá perdieron dinero, pero la minería continuó siendo muy activa en Pachuca y Real del Monte. Visto en un contexto más amplio, hubo incluso momentos de crecimiento y auge en los que las compañías tuvieron importantes ganancias. Mientras que los campesinos y los productores en pequeño llevaban una vida decorosa usando y manipulando los recursos mineros para su propio beneficio, tal y como se menciona en un texto mexicano que afirma que tanto trabajadores mineros mestizos en el norte de México, de Zacatecas y de Guanajuato, “bien pagados y geográficamente móviles”, como los de origen indígena en el centro y el sur del país, habían establecido una forma diferente de relaciones con el mercado laboral (minero), creando lazos de mayor o menor estabilidad.¹⁷

La afirmación de que el imperialismo informal británico perdió dinero a principios del XIX en América Latina se ha discutido anteriormente en relación con otras actividades económicas,¹⁸ como el comercio de mercancías, textiles y guano, por ejemplo, y el asunto todavía no está resuelto. Investigaciones futuras en la historia

de la minería deberán ilustrar cómo operaban otros negocios extranjeros, cómo resistieron la penetración extranjera las elites nacionales y cómo los campesinos y “una pequeña minería de escarbaderos y de buscones” tenían algo que ver con la organización de los negocios y el tipo de beneficios que generaba.¹⁹

El segundo error consiste en dar por sentado que las percepciones, exaltaciones y privilegios absolutos de las aristocracias nativas latinoamericanas, incluyendo las de sus socios mestizos y “cholos”, eran evidencia irrefutable. A principios del siglo XIX en Perú, la aristocracia terrateniente de Lima, la de La Libertad, la de Lambayeque e incluso la de Arequipa (aunque en el caso de propiedad de la tierra era seguramente menos un sinónimo de aristocracia), asumía que la minería estaba acabada. Se afirmaba que el daño producido por las sangrientas y destructivas batallas que se habían dado en Cerro de Pasco durante las guerras de Independencia, entre 1820 y 1824, habían dejado a la minería inactiva permanentemente.

¹⁷ Rina Ortiz Peralta, “Desamortización y liberalización de la mano de obra. El caso de Pachuca-Real del Monte, 1850-1880”, en Inés Herrera Canales y Rina Ortiz, eds., *Minería Americana Colonial y del siglo XIX*, México, INAH, 1994, pp. 137-55. Las citas son de las páginas 138-9. Ver también Herrera C., “El auge de Pachuca”, Eduardo Flores Clair, “Minas y mineros, pago en especie y conflictos, 1790-1880”, en *Historias*, núm. 13, abril-junio 1986, pp. 51-68 y Eduardo Flores Clair, *Conflictos de trabajo de una empresa minera. Real del Monte y Pachuca 1872-1877*, México, INAH, 1991.

¹⁸ Especialmente D.C.M. Platt, *Latin America and British Trade, 1806-1914*, New York, Harper and Row, 1973. Ver también la crítica de Stanley y Barbara Stein en “DCM Platt, the anatomy of autonomy”, en: *Latin American Research Review*, XV, 1 (1980), pp. 131-46. También de Platt, “Dependency in nineteenth-century Latin America. An historian objects”, en el mismo número de *LARR*, pp. 113-30. Heraclio Bonilla, Lia del Río y Pilar Ortiz de Zevallos, “Comercio Libre y crisis de la economía andina. El caso del Cuzco”, en *Histórica* II, I, Lima, Pontificia Universidad Católica, julio, 1978, pp. 1-25 para ver un caso de competencia comercial de textiles.

¹⁹ Sobre “mineros pobres” que trabajaban minas pequeñas con muy poco capital y acudían al gobierno por prebendas, ver William W. Culver y Cornell Reinhart, “Alianzas y competencia por el control del Estado. Políticas mineras en Chile y en Estados Unidos de Norteamérica, 1850-1900”, en Herrera Canales y Rina Ortiz, *op. cit.*, pp. 43-54. Ver también Culver y Reinhart, “Pequeña minería and public policy. Social welfare or economic development?” ponencia presentada a la III Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana, Taxco, México, 22-26 de noviembre, 1993; Enrique Tandeter, “La producción como actividad popular. Ladrones de minas en Potosí”, en *Nova Americana*, núm. 4, Torino, Italia, 1981, pp. 43-65, sobre kajchas en Bolivia. Ver también Rodríguez Ostría, *op. cit.*, 1989. La cita es de Inés Herrera, *op. cit.*, 1997, p. 1. Ver también Francisco Javier Meyer Cosío, “La minería en el distrito de Guanajuato. Hegemonía del capital nacional, 1893-1898”, texto presentado en el Centro de Estudios Históricos, El Colegio de Michoacán, Zamora, México, septiembre, 1993, sobre el predominio de las elites mexicanas hasta fin del siglo XIX. Ver del mismo autor, *Población y Minería en Guanajuato, 1893-1898*, Guanajuato, Instituto de Cultura del Estado de Guanajuato y Ediciones La Rana, 1995.

Sin embargo, los inversionistas mineros peruanos, los dueños de minas y, seguramente, los trabajadores mineros y los campesinos, indios “comuneros”, que sabían y se beneficiaban diariamente de las actividades mineras como parte de su existencia, nunca perdieron la noción de que “el mundo minero” permaneció como una fuente de riqueza.²⁰

Los errores tienen que ver hasta cierto punto con que la historia se escribe a veces “desde arriba” y las menos, “desde abajo”. La historia escrita desde arriba, ciertamente “cree” en los reportes de las compañías y los testimonios de los aristócratas sin análisis crítico, mientras que si vemos desde lo más bajo de la sociedad o la economía, quizás podamos identificar tendencias y procesos sin necesidad de buscar “transcripciones ocultas”, elaboraciones “churri-guerescas”, esquemas enredados y abstractos, como los que algunos historiadores posmodernistas están haciendo últimamente. Los procesos históricos, o nuestra vida diaria es, hasta cierto punto, relativamente simple y se desarrolla sobre la base de tareas específicas, sean del pasado o del presente: la gente tiene que comer, vestirse, ir a trabajar y por lo general vivir bajo un techo. La educación y la salud también se obtienen en casa o en el vecindario, salvo a partir de que el Estado decidió que eso también era asunto suyo.

Desde ese momento, puede verse claramente que la minería latinoamericana era central para su desarrollo y para su “economía social” a lo largo del siglo XIX. Para efectos de este trabajo, digamos que entre 1800 y 1850, la minería era clave en términos de empleo, ingreso y consumo de un largo segmento de la población, porque estaba enredada profundamente con la economía agraria, los mercados regionales y las for-

²⁰ Ver entre las muchas referencias de archivo, Mariano Eduardo de Rivero y Ustariz, “Memoria sobre el rico mineral de Pasco”, en *Colección de Memorias Científicas, Agrícolas e Industriales*, Bruselas, Bélgica, Imprenta de H. Goemare, 1857, I, pp. 182-227. La memoria sobre Pasco se publicó originalmente en 1828.

mas de transporte efectivas con las que se vivía en esos tiempos en Hispanoamérica, como sociedades del “Ancien Regime”. Mientras que desde la década de los años cincuenta, quizás desde la de los treinta en el caso de Chile, la minería tomó características diferentes, los antiguos patrones de convivencia y los arreglos sociales se rompieron para establecer un modo de “economía social” fundamentado en las actividades de las compañías extranjeras, más rápidos y modernos medios de transporte de bienes y personas (el ferrocarril), junto con una creciente pauperización y privación de derechos de un número cada vez mayor de personas en las clases bajas.²¹

Los principales productos extraídos de las minas latinoamericanas durante el siglo XIX eran oro, plata, cobre, estaño, hierro, carbón, plomo, mercurio, zinc, antimonio, manganeso, aluminio, etcétera. Predominaban, sin lugar a duda, el oro y la plata, los metales más buscados en buena parte del siglo. Mientras que a finales del siglo los llamados metales industriales se comenzaron a explotar a mayor escala bajo el control total o casi total de compañía extran-

²¹ Este despojo económico de la mayoría de las masas campesinas tuvo lugar al mismo tiempo que sectores de las clases medias y altas elaboraban y promovían discursos de inclusión política. En otras palabras, estos segmentos de la población eran privados económicamente pero insertados en la política en nuevas formas democráticas y republicanas de gobierno. Con respecto a esto, en el caso de Perú ver a: Carmen Mc Evoy, *La utopía republicana, ideales y realidades en la formación de la Cultura Política Peruana (1871-1919)*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997; Cristóbal Aljovín de Losada, *Caudillos y Constituciones, Perú: 1821-1845*, Lima y México, Universidad Católica del Perú y Fondo de Cultura Económica, 2000; Imelda Vega Centeno B., *Aprismo popular, Cultura, Religión y Política*, Lima, Tarea, 1991. Mientras que los dos primeros libros son resultado de visiones posmodernistas incubadas en diferentes partes de Estados Unidos, el tercero es más bien un producto del estructuralismo francés. Estos tres libros son, sin embargo, expresión de historiadores latinoamericanos y científicos sociales que trabajan en América Latina o en Estados Unidos, pero no historiografía estadounidense acerca de América Latina.

teras, principalmente norteamericanas, pero con una fuerte competencia británica y en menor medida francesa, seguida por la alemana, española, danesa y holandesa. México por supuesto, para 1890, estaba casi completamente dominado por compañías norteamericanas, con algunas excepciones. Pocos años antes, gracias a la cortesía e ideas de desarrollo de Porfirio Díaz, habían adquirido un gran control de la industria minera y seguramente, del flujo financiero y de inversión proveniente de Nueva York, del oeste y del medio oeste que se dirigía hacia México y Monterrey.²² Otros países latinoamericanos se resistieron más, o mejor dicho se sintieron suficientemente aislados como para desarrollar su propia minería. Para 1900, sin embargo, casi todos ellos habían sucumbido al imperialismo económico.

Impuestos, compañías extranjeras, empresariado y demanda en la minería latinoamericana.

Un buen ejemplo de minería latinoamericana durante el siglo XIX con todas sus peculiaridades fue el área de Pachuca y Real del Monte, en el actual estado de Hidalgo. Éste fue, junto con Guanajuato y Zacatecas, uno de los principales centros mineros en el virreinato de la Nueva España, y fue, un centro de producción fuertemente castigado por los impuestos.²³ La expe-

riencia histórica de Real del Monte y Pachuca también es ejemplo de privilegio, monopolio, redes familiares rígidas y finalmente, lazos de nobleza, que nos permite discutir la cuestión de empresariado económico en México y en América Latina en general, en comparación con Estados Unidos. Pero comencemos por referirnos en este momento, a una de las principales políticas de la Corona española durante tiempos coloniales: el fisco. Comparativamente con la minería de Estados Unidos que se guiaba por principios más liberales por parte del estado, la Corona española estaba fuertemente orientada a obtener la mayor cantidad posible de ingresos públicos de la minería de metales preciosos. Esta política incluyó también a los minerales industriales, como el cobre y el estaño, hacia finales del siglo XVIII y se aplicó más hacia principios del siguiente siglo.²⁴

Una fuerte imposición hacendaria no significó necesariamente falta de productividad o utilidades de la minería mexicana de fines del siglo XVIII sino todo lo contrario, al menos los casos de México, Perú y Bolivia, “alto y bajo Perú en terminología colonial” hacia fines del XVIII.²⁵ La minería en México, Perú y Bolivia era tan productiva y redituable a finales del siglo XVIII que se hicieron grandes fortunas, los ingresos se incrementaron y la producción también aumentó dramáticamente, a pesar de las tendencias inflacionarias de la época.²⁶

²² Ver los trabajos más recientes, entre ellos el de James E. Fell, Jr. “An industry on the rise. Developments in Mexican and American Smelting, circa 1870-1901”, ponencia presentada en la V Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana, San Luis Potosí, México, 14-18 de julio, 1997. En el caso de Perú, un trabajo anterior es el de Donald Tarknawiecki, “Crisis y Desnacionalización de la Minería Peruana. El Caso del Cerro de Pasco, 1880-1901”, tesis de Economía, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1978.

²³ El nombre de “Real” se refiere al sitio, pero también al Real en Marco, uno de los impuestos que los propietarios mineros tenían que pagar a la Corona española. Ver: José Deustua, “Transiciones y manifestaciones culturales de la minería americana entre los

siglos XVI-XIX. Un primer intento de aproximación”, en *Histórica*, vol. XXII, núm. 2, Lima, diciembre, 1998, pp. 209-26, 215.

²⁴ Ver por ejemplo Archivo General de la Nación, Lima, Perú (AGN), Sección Histórica del Ministerio de Hacienda (SHMH), OL, caja 2, f. 27, “Informe de aduana del Estado de Lima”, 17 de septiembre 1821. Ver también Gavira Márquez, *op. cit.*, 1998.

²⁵ Sobre Bolivia o Alto Perú ver Enrique Tandeter, *Coercion and Market, Silver Mining in Colonial Potosí, 1692-1826*, Albuquerque, NM, University of New Mexico Press, 1993.

²⁶ John Coatsworth, “La industria minera en el siglo XVIII”, en *Los Orígenes del atraso. Nueve ensayos de Historia Económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Editorial, 1997, pp. 57-79.

Por supuesto que esto también era resultado de la demanda, particularmente de la internacional. Europa se encontraba en transición al capitalismo industrial, y el oro, plata, cobre y estaño eran fuertemente demandados, ya fuera para usos industriales (el uso de cobre y estaño por ejemplo como materia prima de otros productos) o como medio de cambio, para incrementar el abastecimiento de moneda y por lo tanto las reservas de metales en una época que experimentaba una transición del mercantilismo al liberalismo económico. Claramente, en esta época, no podía abastecer ni siquiera su demanda interna de metales preciosos o incluso industriales. América Latina se había comprometido como el principal abastecedor de oro y plata, y poco a poco, cobre y estaño (por mencionar sólo dos de los metales industriales que se comercializaban) para el proceso de revolución industrial. Incluso el carbón era un bien fuertemente demandado en los nuevos mercados europeos internacionales, al grado de que las compañías británicas que llegaron a México y Perú buscaron fuentes en Latinoamérica de este ingrediente clave para la revolución industrial.²⁷

El hierro también tenía demanda y fue buscado activamente en particular en México, aunque sus inversiones, así como en las de carbón, fueron aparentemente desastrosas. Es verdad que en menor o mayor grado, las inversiones británicas realizadas después de la Independencia fueron fallidas, con la excepción quizás

²⁷ Ver por ejemplo “avatares y acaecencias” de las minas de carbón de la “Compañía de Máquinas en Cerro de Pasco” en el Perú del temprano siglo XIX, uno de los derivados de la Compañía Pasco Peruana, empresa creada en la Bolsa de Londres en la década de 1820. Entre muchas otras fuentes, ver AGN, Serie Minería C-12, legajo 61. “Razón de lo pagado según listas de la mina de carbón desde el año 825 hasta el de 827”. Se requiere más trabajo de archivo ya sea en América Latina o en Londres, por supuesto, sobre ésta y otras compañías operando en la región en ese tiempo, así como el papel de Thomas Kindler como intermediario de las compañías británicas, los inversionistas de Londres, las fuerzas insurgentes en América Latina y el gobierno de Su Majestad Británica.

de las del Brasil.²⁸ La causa de esto reside más en las crecidas expectativas que los inversionistas británicos tenían en el potencial de los mercados de América Latina, que en las posibilidades reales de desarrollo económico y su estado financiero. El capital británico y los funcionarios de gobierno pensaron que Latinoamérica podría ser socio suyo en los negocios, pero cuando se dieron cuenta unos años después de la Independencia que no era así, empezaron, o más bien sus agentes, a adulterar los registros y a engañar para obtener utilidades más altas y rápidas.²⁹

El mejor ejemplo es la Compañía Pasco Peruana, una firma que se organizó en Londres para explotar las minas del Cerro de Pasco en el Perú. Una vez reunido el capital durante un periodo altamente especulativo en el mercado de Londres, con la promesa de muy altos rendimientos, los agentes de la firma llegaron a Lima para darse cuenta de que las minas se encontraban en medio de los Andes a alturas más allá de los 3500 metros, con escasas posibilidades de introducir nuevas tecnologías (máquinas de vapor para desaguar las minas), sin fuentes de abastecimiento de carbón, malos caminos y sin recursos técnicos que apoyaran la operación de esas máquinas. La compañía infló los costos y servicios ofrecidos a los mineros locales para recuperar la inversión. Pocos años más tarde esos mineros locales junto con funcionarios de gobierno revocaron todo derecho a la Pasco Peruana para operar en el Perú.³⁰

²⁸ Marshal Eakin, *British Enterprize in Brazil. The St. John d'el Rey Mining Company and the Morro Velho Gold Mine, 1830-1960*, Durham, NC, Duke University Press, 1989.

²⁹ Ese fue el caso de la compañía británica “Compañía Pasco-Peruana” en el Perú. Ver AGN, serie Minería C 12, legajo 72, año 1827 y legajo 76, año 1833. La inactividad de la compañía y su quiebra más tarde provocaron una serie de demandas en contra de los propietarios peruanos.

³⁰ Mariano de Rivero, *Razón Anual de los Progresos y Trabajos del Mineral de Yauricocha*, Lima, 1828, AGN Serie Minería C-12, legajo 72, año 1827.

Este arreglo final fue benéfico para la compañía, aun así los accionistas de Londres se sintieron timados ante las escasas utilidades. Por supuesto, éstos eran inversionistas de la clase media que invertían en acciones de este tipo por primera vez. La crisis financiera del mercado de Londres que esto provocó entre 1826 y 1830, también tuvo que ver, de acuerdo con el historiador Eric J. Hobsbawm, con los déficit en la balanza comercial y de servicios (transporte, comisiones de seguros, utilidades comerciales, servicios externos y otros). Para 1831 la balanza comercial y de servicios comenzaba a mostrar signos positivos, especialmente con Europa continental.³¹

Por lo tanto, aunque las imposiciones fiscales eran severas en América Latina hasta la creación de las nuevas repúblicas, uno de los aspectos más importantes a considerar es la demanda, particularmente la internacional, durante y después de la Revolución Industrial en Inglaterra y más tarde en Europa. Los orígenes de la transformación en la minería se encontraban en Europa, no tanto en términos de mejoras tecnológicas o en escala de producción, sino debido al desarrollo del sector manufacturero que requería la participación de la minería para que sirviera como abastecedor de materias primas industriales (cobre, estaño, carbón, hierro, etcétera) o efectivo (metales preciosos). Durante el siglo XVIII, Gran Bretaña exportaba básicamente textiles e importaba oro y plata de América Latina a través de España. Las nuevas compañías con empresariado extranjero no fueron necesariamente exitosas, sino que durante la primera mitad del siglo XIX los empresarios mineros locales estaban haciéndolo bien. Eso se debía a que la economía minera se basaba todavía en relaciones rentistas donde las ganancias provenían más directamente de los productos en bruto de la minería. Era una producción tipo “Ancient Regime” que utilizaba

técnicas y patrones de relaciones altamente funcionales y claramente exitosas. Esas relaciones ponían en contacto a los propietarios mineros con los acreedores (“aviadores”, “habilitadores”) donde los últimos tenían la última palabra del negocio, pero, de manera más importante, también puso en contacto a los propietarios mineros con los trabajadores y los campesinos, quienes al menos en este último caso, también eran los proveedores de materias primas para la minería, alimentos que transitaban por redes de transporte manejadas por muleteros o “arrieros”. No se trataba de economías enraizadamente capitalistas y, por lo tanto, había mucho espacio para que prevalecieran “economías morales”.

Sin embargo, la minería a gran escala en México, por ejemplo, precedió a la Revolución Industrial por poco más de veinte años, al menos en el caso de Real del Monte, donde Alejandro de Bustamante y Pedro Romero de Terreros formaron una compañía para explotar las minas de la Vizcaina y de Santa Brígida.³² Para 1762 la compañía había invertido 500 000 pesos mexicanos para desaguar las minas y desarrollar trabajos de minería profunda (instalando toda la infraestructura que esta tarea presupone) y encontrar finalmente vetas de alto rendimiento. Para 1774, las ganancias de la explotación de la Vizcaina estaban valuadas en 5 millones 200 mil pesos plata mexicanos.³³ Este ciclo de expansión minera está, por lo tanto, ligado a la organización formal de compañías con capacidad de reunir capital y desarrollar asociaciones de negocios. Una de esas compañías fue la que se convirtió en el negocio del Conde de Regla y otra la “concesión general” en Pachuca de Manuel José de Moya (1767-1769). Éstas, no eran compañías organizadas en el sentido moderno de la palabra, sino que se basaban en el privilegio, en consideraciones de tipo monopólico, y en la “habilitación” o “avío”, basado en créditos comerciales. Del mismo modo, Romero de Terreros

³¹ Eric J. Hobsbawm, *Industry and Empire. The Pelican Economic History of Britain from 1750 to the present day*, England, Penguin Books, 1979, pp. 76-7.

³² Robert Randall, *op. cit.*, se refiere a Alejandro de Bustamante como José Alejandro Bustamante y Bustillo, p. 12.

³³ Eduardo Flores Clair, *op. cit.*, 1991, pp. 51-2.

usó parte de su riqueza minera para adquirir un título de nobleza, convirtiéndose en el conde de Regla, como Antonio de Obregón lo usó para volverse el conde de la Valenciana. Hubo tres condes de Regla en México, las tres generaciones de la familia Romero de Terreros. Empuje empresarial e inversiones mineras exitosas produjeron títulos de nobleza, privilegio y negociantes con maneras aristocráticas.

En el siglo XIX hubo otros ciclos de expansión minera y formación de compañías, algunas con menor éxito (la “Compañía de los Aventureros Ingleses”) y otras exitosas. Un ejemplo de las últimas fue “la Compañía Aviadora de Minas de Real del Monte y Pachuca” que experimentó el auge de las minas de Pachuca en las décadas de los años cincuenta y sesenta. La mina del Rosario, propiedad de la mencionada compañía produjo en 1861 cerca de 300 000 marcos de plata, mientras que en todo el distrito de Pachuca se produjeron 350 000 marcos. Otro auge de plata se produjo en el mismo distrito algunos años después, en 1871, cuando la producción alcanzó cerca de los 400 000 marcos. Sin embargo, durante esa época fue la mina de Guauhtimotzin la que contribuyó con la mayor parte.³⁴

La dimensión de la producción en Pachuca, México fue similar a la del auge del Perú en la década de los cuarenta. En 1842, Perú produjo 586 000 marcos de plata a nivel nacional. Aunque esto fue motivado por un periodo de crecimiento de la producción de plata en el Cerro de Pasco que alcanzó un record de 387 000 marcos de plata extraída también en 1842.³⁵ Este auge, sin embargo, no tiene correlación con la organización formal de compañías. En el caso del Perú, los grandes propietarios mineros y los empresarios eran individuos, como José Apotino, Fuster, Cesáreo Sánchez y Miguel Otero, que manejaban personalmente sus propiedades

y negocios.³⁶ También eran, en muchos casos terratenientes, hacendados grandes y medianos. La minería no estaba completamente separada de las formas tradicionales de administración agrícola o de las estancias o incluso de otros procesos industriales. En México por ejemplo, en 1855, “La Compañía Real del Monte y Pachuca” se surtía de haciendas agrícolas y ganaderas ligadas a la compañía y llevaba a procesar sus metales a las “haciendas” refinadoras de Sánchez, Velasco y San Miguel.³⁷ En Perú, en la década de los veinte y los treinta, el tercer propietario minero en importancia, en el Cerro de Pasco, también era propietario de las estancias de Santa Bárbara de Chínchi y Nuestra Señora del Rosario de Pomayaros, que tenía cerca de 20 000 cabezas de ganado, ovejas y vacas para la producción de lácteos.³⁸ Así el empresariado tradicional quizá era más exitoso a la cabeza del sector minero de América Latina al menos hasta la mitad del siglo, cuando comenzaron a aparecer signos de cambio y privación de derechos.

A manera de conclusión: minería comparada como promesa³⁹

El campo de la historia minera comparada está apenas en sus inicios; se trata de una promesa

³⁶ *Ibid*, pp. 127-29. También ver tabla núm. 10 y AGN, Serie Minería C-12, legajo 61. “Lista o Matrícula de los operarios de Minas y Haciendas”, año 1827.

³⁷ Inés Herrera, *op. cit.*, p. 7.

³⁸ Archivo de la Dirección Regional de Minería el Cerro de Pasco (ADRMCP). Libro núm. 14, año 1835. “Cuenta del Sr. Otero de 1832 a 1835”.

³⁹ La idea de “Historia como promesa” pertenece al historiador peruano Jorge Basadre. En 1931 publicó un excelente libro de historia peruana como “problema y posibilidad”. Unos años más tarde publicó otro libro sobre la vida peruana como “promesa”. Ver, entre muchas otras referencias, Francisco Miró Quesada C., Franklin Pease G-Y., David Sobrevilla A., eds., *Historia, Problema y Promesa. Homenaje a Jorge Basadre*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1978, 2 vols.

³⁴ Inés Herrera C., *op. cit.*, 1997, pp. 7-8 y gráfica núm. 1.

³⁵ José Deustua, *op. cit.*, 1986, pp. 36-7, 244, tabla 2 y apéndice núm. 2.

enorme que permite pensar en el desarrollo de “economías sociales” en América Latina. Puede ser la base también para hacer comparaciones con Estados Unidos y Canadá. La minería en América Latina ya tenía un sector maduro hacia mediados de la década de 1850, lo que no sucedía en Estados Unidos. Sin embargo, para fin de siglo, la minería estadounidense se encontraba integrada a su aparato económico, mientras que en Latinoamérica se había convertido en la base de una economía de exportación controlada fundamentalmente por compañías extranjeras, principalmente de Estados Unidos. La razón principal de esta aparente paradoja reside en las conexiones que se establecieron entre la minería y el proceso de industrialización en cada una de las economías. La industrialización en América Latina fue, si acaso, tardía en algunos países y definitivamente nula en otros como los del Caribe y Centroamérica. Así, los minerales industriales se dedicaron más bien a la exportación para generar ingresos y no para su procesamiento y uso en el ámbito doméstico

que alimentara algún programa de industrialización nacional. Incluso, como lo muestra la experiencia peruana, la economía de exportación favoreció la desindustrialización de la minería, del mismo modo que los textiles británicos evitaron la industrialización de la India más o menos en el mismo periodo.⁴⁰ De ese modo, la minería jugó un papel desarticulador de las economías nacionales en vez de integrarlas a un proceso nacional. La industrialización, así como el desarrollo industrial de la minería también significó sin embargo, un dramático incremento en la contaminación y daño ambiental, un fenómeno en el que los países latinoamericanos se encuentran, afortunadamente muy retrasados con respecto a Estados Unidos.

⁴⁰ José R. Deustua, “Mining markets, peasants and power in nineteenth century Perú”, en *Latin American Research Review*, 29, 1, pp. 29-54 y 41-42; José Deustua, *op. cit.*, 2000, pp. 106-7 y 139-73. Sobre los “calicos” de la India y las exportaciones de textiles británicos ver entre otras referencias E.J. Hobsbawm, *op. cit.*, particularmente pp. 134-53.



La política en Yucatán en 1901. El informe de Manuel Sierra Méndez

A principios del siglo XX las elites yucatecas tenían sobrados motivos para estar optimistas respecto a su futuro. El comercio henequenero convirtió al estado en uno de los más ricos del país, y esto hacía pensar que el progreso y la modernidad no iban a encontrar ningún obstáculo, excepción hecha de uno que otro inconveniente puesto por algún grupo retardatario, decían los liberales encabezados por Carlos Peón, o por alguno radical y demagógico, según afirmaban los conservadores afines al gobernador Francisco Cantón.

Opinión semejante compartían el presidente Porfirio Díaz y varios miembros de su gabinete, entre ellos el ministro de Hacienda, José Ives Limantour. Obviamente, también les preocupaban las pugnas entre los diversos sujetos políticos del estado, por lo que durante el proceso de selección para el cambio gubernamental que se daría el 1 de febrero de 1902, optaron por un candidato supuestamente mediador, que

fungiera no como juez sino como árbitro.¹

De acuerdo con Franco Savarino y Marisa Pérez, los hombres propuestos a Díaz en 1901 para el cargo, fueron el coronel Juvencio Robles, al que algunos creían capaz de unificar la voluntad de los yucatecos por no estar involucrado con ninguno de los intereses políticos locales; Alfonso Cámara y Cámara, opción del ejecutivo estatal para tratar de mantener el control; y Olegario Molina, empresario y hacendado de tendencia liberal con gran prestigio en la península.² Sin embargo a estos tres se les debe agregar uno más: el general Ignacio A. Bravo, a quien en dicho año, tras la caída de Chan Santa Cruz, la capital de los

¹ Una buena síntesis del proceso político de 1901 puede verse en Marisa Pérez de Sarmiento y Franco Savarino Roggero, *El cultivo de las élites. Grupos económicos y políticos en Yucatán en los siglos XIX y XX*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001, p. 68-82.

² *Ibid*, p. 75.

mayas insurrectos, se le consideraba como el artífice de la pacificación y de la libertad contra el asedio de los “salvajes y bárbaros”.

Es obvio que Porfirio Díaz recibió múltiples informes sobre el papel político que cada uno de ellos desempeñaba en esos momentos en Yucatán, algunos enviados por “desinteresados” servidores del estado, otros por comprometidos partidarios de determinada agrupación, y varios más por los asesores y espías oficiales. De estos últimos, y aunque no está fechado, uno de los más importantes fue sin duda el que le dio Manuel Sierra Méndez. Además de ser un reconocido empresario, era también legislador federal desde principios del Porfiriato, entre otras cosas. Seguramente a petición del presidente, poco después del cierre de sesiones en la Cámara de Diputados a mediados de diciembre de 1900, viajó a la tierra del faisán y del venado para recabar datos al respecto, aunque se escudó en el pretexto de que sólo iba a revisar la situación en la que se encontraban sus negocios. De febrero a principios de junio de 1901 no hubo semana en la que la prensa local no hiciera mención de sus actividades culturales, empresariales y sociales, siendo la última de este periodo su viaje a La Habana el 5 de junio, para pedirle a su ilustre hermano Justo, que regresaba de una misión oficial en Europa, aceptara una invitación de la sociedad yucateca para visitar Mérida siquiera unos cuantos días. Ante la negativa de éste, Manuel decidió también dar por concluida su estancia por aquellos lares y volver a la Ciudad de México, probablemente para acompañarlo en su ya inminente protesta como subsecretario de la Secretaría de Justicia e Instrucción

Pública. No sé si los hermanos arribaron juntos a la capital nacional la noche del 9 de dicho mes, toda vez que las reseñas periodísticas de los días 10 y 11 no dicen nada sobre el menos famoso, pero es indudable que para el 12 del mismo el diputado ya se encontraba en México, tal y como lo comentó El País. Poco después elaboró el informe señalado, y que aquí se presenta, y lo entregó al presidente.

En su mecanoescrito, el autor refiere que la cuestión electoral estaba dividida en cuatro grupos: gubernamental o conservador, opositorista, liberal, y moderado; y tres candidatos: Ignacio A. Bravo, Olegario Molina, y Juvenio Robles. Mientras a este último no le concedía mayor relevancia, a Molina lo consideraba el candidato ideal, aunque sin gran consenso entre los grupos mencionados debido a la dependencia que mantenía respecto a su familia y amigos cercanos. A su vez, el general Bravo era el hombre necesario para dirimir todos los conflictos, ya que gozaba de la aceptación de la sociedad yucateca por su triunfo sobre los mayas rebeldes, además de que sería de gran utilidad al gobierno nacional para llevar a cabo sus planes respecto a la erección del territorio federal y la construcción de los ferrocarriles sudorientales. Cabe recordar que Sierra Méndez tenía fuertes intereses económicos en dichos proyectos, de ahí su afán en que se concretaran.

El elegido fue Olegario Molina, a quien el 5 de noviembre, un día después de culminado el proceso electoral, la prensa declaró como el virtual ganador de la contienda en todos los distritos. Claro que en esos momentos aún no sabía que se había llevado todos los votos. Ya con el dato,

dos meses después el *Diario del Hogar* no dejó de comentar el resultado. En efecto, en su editorial del día 8 de enero de 1902, al dar la noticia sobre el visto bueno del congreso yucateco a la elección y al nombramiento de Molina para la gubernatura, adujo que el triunfo en sí no tenía nada de extraño, pero sí la forma en que se dio: “lo que nos llamó la atención es la absoluta unanimidad de sufragios con que fue favorecido, que no se interrumpió ni con una pequeña fracción de votos que bien pudieran haber sido obsequiados sin peligro a cualquiera otro ciudadano, siquiera para taparle el ojo al macho, y que no salieran los pasteles tan recocidos.”

El testimonio de Sierra Méndez, elaborado sin duda entre junio y agosto de 1901, mes éste en que

Olegario Molina y Francisco Cantón viajaron a la Ciudad de México para recibir instrucciones de Díaz, se localiza en la colección Porfirio Díaz, legajo XXXVIII, doc. 2894-2897 y 3874-3879, sita en la Universidad Iberoamericana.

Dicho legajo contiene alrededor de cuatro mil documentos sin fecha, siendo ésta una de las razones, entre otras, de que se consulte muy rara vez. No se sabe por qué ni en qué momento el texto quedó separado en dos partes, pero conviene señalar que la primera clasificación numérica corresponde a la “monografía” de Olegario Molina, y la otra a la situación política yucateca. No obstante, aquí se le da el orden que les otorgó su autor originalmente.

Jesús Guzmán Urióstegui

[Hoja membretada:]
Manuel Sierra Méndez.
México. Zuleta 1.

[Al margen tiene manuscrito:]
A su antecedente.

Yucatán

Su actual situación política, enfrente del próximo periodo electoral.

El estado presenta actualmente las siguientes agrupaciones políticas:

GRUPO GUBERNAMENTAL, llamado CONSERVADOR.

Este grupo está en completo estado de atonía y disgregados los elementos que lo compusieron al principio y que fueron de importancia. Circunstancias bien conocidas de

usted, señor presidente, siendo dos de las más principales la enfermedad del gobernador, sr. Cantón, que enervó casi en su totalidad sus energías, y la mala organización de esta agrupación, que incurrió desde un principio en el error de hacer política y no administración, desmembraron esta agrupación, separándose al poco tiempo de ella los mejores elementos con que contaba y que eran los que le traían el mejor contingente de inteligencia y actividad y las mejores energías, además de que no los impulsaba el interés del puesto público. El gobierno actual y su grupo, enteramente reducido ya (me refiero a los que no ocupan puestos públicos, ya que éstos tienen obligación de ser partidarios, aun contra su voluntad), vegeta, sin acción de ninguna clase y sin

que nada lo conmueva; pero espera inquieto la resolución de la cuestión electoral, por temor de que la elección recaiga en la persona del sr. Molina o alguno de los de su grupo, lo que considera como el mayor peligro.

El gobernador Cantón (a mí me lo ha manifestado repetidas veces y recientemente), aceptaría de la mejor voluntad cualquiera personalidad que lo sustituyera en el poder, en el que no tiene empeño en conservarse; pero contra toda su voluntad la de don Olegario Molina o alguno de su grupo, a los que considera, puede que con razón, sus enemigos personales. De esto puede que tenga la culpa el sr. Cantón por no haber sabido atraérselos; pero tiene razón en temer el advenimiento de este grupo al poder en el estado, pues seguramente él y sus amigos sentirían la mano opresora de este grupo, que por apasionado, los hostilizarían siempre.

El gobernador Cantón y su grupo, aceptarían de la mejor voluntad como candidato a, y le prestarían todo su concurso, pues además de reconocer y proclamar los méritos de este sr., [sobre los puntos tiene manuscrito: Gral. Bravo] se considerarían con él a cubierto de represalias.

GRUPO OPOSICIONISTA. Éste, que se llama a sí mismo *partido liberal*, se compone de elementos de todo género. Su plan es el de triunfar en contra de la reelección y acepta cualquiera candidatura. Los elementos que componen este grupo no deben considerarse serios para constituir un buen gobierno y son los derrotados en toda campaña electoral. Sólo ambicionan llegar al poder para medrar. Lo mismo se plegarían a un rumbo que a otro y hasta aceptarían

al sr. Cantón, si supieran que con él llegaban al poder. Es el grupo de los descontentos, siempre que no están en los puestos públicos. Invocan las ideas liberales; pero jamás las han practicado cuando han estado en el poder. Serían partidarios a ojos cerrados del candidato oficial, para ver si medraban a su sombra. Los que fueran desechados, serían los opositoristas de mañana.

GRUPO LIBERAL. El verdadero no existe en Yucatán y los pocos núcleos que existen, no tienen organización alguna. Un reducido número desea la exaltación del sr. Molina al poder y los demás son hostiles a esta idea por temor al círculo de la familia y de los amigos de este sr. Este grupo también aceptaría como candidato a

GRUPO MODERADO. Aquí entran todos los de todos los colores políticos que de buena fe y sin ambición de puestos públicos, forman la mayoría de la gente sensata de Yucatán. Esta agrupación, que tampoco tiene organización alguna, no acepta la candidatura del sr. Molina, por las mismas razones que las otras. Tampoco aceptan al sr. Cantón acusándolo de inercia por no haber hecho prosperar al estado, en la época más bonancible que ha tenido en toda su historia; pero acogerían con entusiasmo la candidatura de y le prestarían todo su concurso, que es muy importante. Forman la agrupación más interesante, aun sin estar organizados y tienen ligas estrechas con todas las clases sociales y gran prestigio entre la masa obrera, ya densa en Yucatán. Allí hay liberales, conservadores, amigos de todos los

pretendientes al gobierno y sobre todo, gente de orden e incondicionales amigos de usted. Éste es sin duda el verdadero núcleo serio e importante de Yucatán.

Ésta es la condición de los grupos. Veamos ahora la de los candidatos.

La reelección, es rechazada casi unánimemente por las razones expuestas. Los partidarios de ésta son contadísimos, y aceptarían, con su jefe, el sr. Cantón, la candidatura de Rechazan incondicionalmente al sr. Molina.

Don Olegario Molina. Este sr. no pretende el gobierno; pero hay un pequeño círculo que desea su elección. La candidatura del sr. Molina la rechaza la mayoría del grupo conservador, una gran parte del partido que se llama liberal y el grupo moderado. Todos tienen estimación personal por el sr. Molina, pero se oponen a su elección, por las razones expuestas en la monografía adjunta. También el sr. Molina y el grupo que lo rodea, estoy seguro que verían con beneplácito la candidatura de para el gobierno del estado.

Hay una pequeña fracción que pretende hacer surgir otro candidato como paracaída por si la elección del sr. Molina no fuere posible. Este pequeño grupo lo forman algunos antiguos amigos de don Carlos Peón. El candidato sería el coronel Juvencio Robles. De este punto no puedo informar en conciencia, pues ha surgido después de mi salida de Yucatán; pero puedo asegurar que no tendría eco alguno en el estado porque se creería que la influencia

dominante en el sr. Robles sería la de los señores Molina y Pineda.

Resumiendo: Ningún candidato se apoya en grupos firmes. Con excepción del grupo moderado, se combaten unos a otros por el interés o de conservar el puesto o de llegar a él. Pero por supuesto que guiados por este interés, tan luego como se conociera el candidato al gobierno, se le agruparían todos los que quieren a toda costa el triunfo, como ha sucedido siempre en Yucatán, sin más idea que la de obtener puestos públicos o tener influencias para sus negocios.

Respecto de la reelección, ud., señor presidente, puede juzgar mejor que nadie las condiciones, aptitudes y estado actual de salud de la personalidad que la encarna y de su grupo y lo mismo respecto de lo relativo al sr. coronel Juvencio Robles.

En cuanto al sr. Molina, también lo conoce ud.; pero para justificar las apreciaciones que sobre él he hecho a u. alguna otra vez, me permito acompañar a u. su monografía, que es la verdad más completa y el juicio más imparcial respecto de esta importante personalidad.

Ahora bien: la candidatura que Yucatán aceptaría unánimemente, sin reticencias ni temores, sería la de Todos se considerarían a cubierto de las represalias de unos contra otros, que es el gran temor, y fundado, que tienen los yucatecos. Saben, mejor dicho, están seguros de que la personalidad de en el gobierno sería la garantía para los intereses de todos y también garantía de moralidad, honradez y energía. A la sombra del gobierno de cabrían

todos los elementos sanos y útiles, y para el desarrollo de las ideas del Supremo Gobierno sobre el territorio conquistado, no habría personalidad más apta y más conocedora de la forma de implantarlas, inclusive la importantísima medida de la erección del *Territorio federal temporal* y la rápida construcción de los ferrocarriles sud-orientales.

Protesto a u., señor presidente, que jamás he escrito, ni dicho una sola palabra de este mi modo de pensar a, porque seguramente no le agradaría, dado su carácter de abstención de todo lo que se refiera a la política; pero sería, a mi juicio, un gobernante modelo para Yucatán, sobre todo en los momentos actuales, además de que su designación sería recibida con verdadero agrado.

Mientras más tarde se haga la designación del candidato para el gobierno de aquel estado, será mejor.

[Hoja membretada:]

Manuel Sierra Méndez.
México. Zuleta 1.

[Al margen tiene manuscrito:]

A su antecedente

Licenciado don Olegario Molina.

Es el señor Molina uno de los personajes más prominentes de Yucatán, y la historia de su vida de trabajo, de las más notables, habiéndose revelado como una de las cabezas financieras más bien organizadas. Tomó participación en la política desde la guerra contra la intervención y el imperio en que fue compañero del general Cepeda Peraza, en cuya época trabajó por

Así se evitará toda esa farsa de grupos que quieren siempre aparecer como los primeros postuladores del candidato y como los que han afirmado su triunfo, para hacerse acreedores a las recompensas, y también se evitarían al candidato las molestias de la adulación, que tanto importunan, llevándolo al puesto con más libertad de acción.

Ésta es, bajo mi palabra de honor, señor presidente, la condición actual de Yucatán. Es éste un informe que la amistad con que me ha favorecido u. y su benevolencia hacia mí, me impulsan a darle, y que por esa amistad, para mí tan valiosa y por el profundo respeto que a u. tengo, protesto a u. que encarna la verdad más absoluta.

Manuel Sierra Méndez
[Rúbrica]

el triunfo del partido republicano, y figuró en la política hasta la caída del señor Lerdo de Tejada. Antes estuvo dedicado al profesorado y después al comercio, habiendo sido el más activo colaborador de la organización y construcción del ferrocarril de Mérida a Progreso del señor Rendón Peniche, en cuya dirección reveló también sus cualidades de hombre organizador y enérgico. El señor Molina ha militado siempre en las filas del partido liberal, y aunque algo exaltado en las primeras épocas de su vida política, después fue reconocido como uno de los espíritus más conciliadores y reposados. El señor Molina, a costa de inteligencia, dedicación al trabajo y habilidad comercial, ha logrado

formarse una fortuna de las que pueden considerarse en Yucatán más florecientes y más sanamente adquiridas. A todas las empresas de importancia en Yucatán va asociado en primera línea el nombre del señor Molina, y ha sido uno de los propagadores de las ideas modernas en industria y comercio, y uno de los defensores más calurosos e inteligentes del crédito y de la riqueza yucatecas.

Fatigado por tantos años de labor continua e inteligente, el señor Molina contrajo una enfermedad que desgraciadamente lo obliga a alejarse de todos los negocios, pero de la que parece va curándose rápidamente.

En un tiempo, no muy remoto, el señor Molina fue invitado repetidas veces para tomar parte activa en la política y ostentarse candidato al gobierno del estado, a lo que siempre se rehusó, temeroso seguramente de verse envuelto en una derrota que ni a su nombre ni a sus condiciones convenía. Un grupo del partido liberal yucateco ha querido últimamente tener a su frente al señor Molina; pero han subsistido los mismos inconvenientes más el estado de su salud que no lo tiene en aptitud de tomar una carga tan pesada.

El señor Molina, si llegara al poder, no representaría ninguna de las agrupaciones políticas perfectamente definidas en el estado, y podría realizar una fusión de todas ellas, aprovechando los elementos sanos que considerara útiles para la administración pública y tal vez podría llegar a formar la agrupación que podríamos llamar Partido Moderado; pero antes de llegar al poder sería crudamente combatido por la mayoría de los miembros del partido conservador, por una gran

parte del partido liberal y aun por los indiferentes en política, por un solo motivo: el temor que existe en Yucatán, de que el señor Molina no podría sustraerse a la influencia de cierto círculo que lo rodea y a la de los miembros de su familia, hombres de carácter enérgico, generalmente inteligentes; pero excesivamente apasionados. Esta familia, cuyos miembros son de tendencias completamente dominantes, presenta uno de los caracteres más originales de amalgama que puede darse: liberales exaltados, liberales moderados, conservadores, y clericales alguno de ellos [sic], marchan en perfecta armonía, practican la tolerancia más absoluta entre ellos y son intolerantes con los demás, y forman, los numerosísimos miembros que la componen, una compacta agrupación, con una tendencia absoluta a la dominación sobre todos y una decisión inquebrantable de imponer sus ideas y su voluntad, a pesar de todo. Éste es el motivo por el que, sin que haya la más pequeña exageración, temen los yucatecos que alguno de los que la componen pudiera llegar al poder en el estado.

Yo mismo, que en un tiempo fui el más caluroso propagandista de la candidatura del señor Molina, y que pensaba que este señor sería en el poder una energía para cerrar la puerta a todos los abusos y una voluntad inquebrantable para impulsar al estado a su prosperidad, confieso que tengo serios temores de que no pueda sustraerse a las influencias de los miembros de su familia y otras personas que forman su círculo, influencia que considero nociva, y en los que antes dominaba por completo y hoy no.

Evidentemente la gubernatura del señor Molina marcaría una época de prosperidad para Yucatán y también de lucha y profunda división, que no se puede prever a dónde nos conduciría y que el señor Molina no podría evitar mientras el estado de su salud, algo quebrantada aún, no lo ponga en completa posesión de sus antiguas energías.

De todos modos hay que confesar que el señor Molina es la personalidad más prominente de Yucatán en todos sentidos y también puedo asegurar que si el pueblo yucateco, al designar a su futuro gobernante, lo hace en una persona que se dedique a administrar y no a hacer política, contará con el apoyo del señor Molina, que sería el concurso más valioso que pudiera tener en el estado.

Yucatán, ya lo hemos visto, puede gobernarse fácilmente si su gobernante logra alejarse de la

política, si es hombre de iniciativa y si logra libremente administrar, accionando sin las trabas que surgen desde el momento que tenga ligas con determinado círculo político. Éste ha sido siempre el escollo de todos los gobernantes y lo que ha detenido el desarrollo de poderosos elementos, inactivos aún, que allí existen y que triplicarían el movimiento y prosperidad de la Península.

Desgraciadamente es difícil encontrar en Yucatán, dentro de los elementos en acción desde hace 25 años, quien reúna estas condiciones. Un elemento nuevo imprimiría más rápidamente y con más éxito poderoso impulso al estado y eso es lo que todos desean, abrigando así la esperanza de presenciar al fin la transformación que aquella región necesita.

Manuel Sierra Méndez
[Rúbrica]

Estadísticas históricas de acuñación en México. Origen y manejo de las cifras: la época colonial y los primeros años postindependientes*

Inés Herrera Canales

Habitualmente los historiadores de la minería han echado mano de las cifras de acuñación para evaluar los montos de la producción minera en la época colonial y hasta fines del siglo XIX, cuando ya es posible encontrar registros directos de producción. El fundamento para hacerlo es la prohibición que establecieron los gobiernos coloniales e independientes de manejar y exportar los metales preciosos no amonedados, mayoritarios en la minería mexicana, con el fin de captar ingresos de uno de los sectores más ricos de esta economía. ¿Pero de dónde extrajeron los autores la información cuantitativa para construir estas series? Es nuestro interés en este trabajo revisar las publicaciones iberoame-

ricanas de los siglos XVIII, XIX y XX que utilizaron cifras de acuñación de moneda en México, rescatarlas y señalar sus fuentes originales con el fin de evaluar su procedencia y el manejo que se hizo de esta información.

A priori, debemos decir que las cifras de acuñación incluidas en estas obras pueden provenir sólo de una fuente documental: los informes de las casas de moneda de los gobiernos virreinal e independientes, a los cuales desafortunadamente no era fácil acceder. Casa de Moneda de México fue la única generadora de las cifras de producción de monedas en México desde su creación en 1535 y hasta 1810, debido al carácter estatal y monopolístico de esta fábrica. Esto nos llevaría a pensar que sería posible disponer de estadísticas de acuñación de monedas desde épocas muy tempranas, sin embargo es todo lo contrario debido al tipo de administración de la Casa hasta el siglo XVIII y a la falta de disposiciones que obligaran a elaborar recuentos globales continuos de su producción. De 1535 a 1732 la administración de la Casa de Moneda de México estuvo en manos de particulares, quienes acuñaron monedas por concesión real bajo las leyes y ordenanzas de amonedación vigentes. Se conoce poco de la historia de esta época y menos de las cifras de producción. Al parecer no era obligatorio llevar las cuentas de los introductores de metales; pero como cualquier trámite

* Este es un ensayo crítico introductorio de las fuentes de las estadísticas coloniales de acuñación incluidas en el trabajo colectivo *Las estadísticas históricas de acuñación en México de la Colonia al siglo XX* elaborado a través de un Proyecto INAH/El Colegio de México. Fue patrocinado por el Conacyt, coordinado por Carlos Marichal y contó como autores, además de Inés Herrera, a Alma Parra Campos y Juan Matamala Vivanco de la Dirección de Estudios Históricos del INAH. Por razones de índole metodológica, el análisis de las cifras coloniales proporcionadas por los viajeros extranjeros y por algunos autores del siglo XIX como Lucas Alamán y Manuel Orozco y Berra, lo hicieron Alma Parra y Juan Matamala.

significaba dilatar el proceso de entrega de las monedas a sus dueños, no era común que los so-licitaran. Desde 1733, la incorporación de la Casa al manejo de la Corona permitió un control mayor de su gestión y de las cifras de amonedación, pero tampoco se produjeron estadísticas globales y continuas.

Incluso en la mayor parte del siglo XIX rara vez se recurrió a cifras de primera mano; esto tiene que ver con la evolución de los procedimientos estadísticos de los gobiernos, el carácter privado de las casas de moneda hasta 1905 y el poco control que tuvo el gobierno central sobre estas instituciones hasta fines del siglo. Los historiadores de los siglos XVIII al XX recogieron información cuantitativa dispersa de documentos generados por la Casa y de varios impresos de las diferentes épocas y la presentaron en obras relativas al tema. Muchos han copiado información de los primeros autores que escribieron sobre amonedación y repetido sus cifras; sólo unos pocos han acudido a fuentes originales mexicanas y extranjeras para recopilarlas y desentrañar su origen.

En este trabajo analizo el origen de las cifras de acuñación coloniales y de las primeras décadas del siglo XIX que figuran en las obras de algunos funcionarios de la administración imperial española, entre otros: José de Gálvez, Fabián de Fonseca, Carlos de Urrutia, Francisco Fernández de Córdova, José Zamora y Coronado, José Canga Argüelles y José Presas, y en las de autores del siglo XX que escribieron sobre minería y amonedación colonial y del siglo XIX, como fueron: Pedro Pérez Herrero, Víctor Soria, Ruggiero Romano, Cuauhtémoc Velasco, Eduardo Flores Clair, Alma Parra, Edgar Omar Gutiérrez, Guillermo Céspedes del Castillo y Agustín Pineda Aguilar.

Los autores de estadísticas de acuñación del siglo XVIII: José de Gálvez, Fabián de Fonseca, Carlos de Urrutia y Francisco Fernández de Córdova

En el siglo XVIII el interés por la producción de moneda es constante. La propia decisión de in-

corporar la Casa de Moneda de México a la administración directa de la Corona demuestra el afán de controlar más estrechamente este ramo de Hacienda y los ingresos que generaba. No obstante, las referencias que encontramos a la Casa en los informes de los virreyes son escasas y breves, excepto en los casos de Bucareli y Revillagigedo. De 1733 a 1821 la Nueva España tuvo veintiún virreyes con periodos cortos de gobierno, y aunque Casa de Moneda de México era considerada “una de las mayores que se conocen en este mundo y la más importante finca de la Corona Real”,¹ en dichos informes no aparecen más que algunas alusiones a la vida, producción e historia de este ingenio. El hecho se puede derivar, en parte, de la falta de documentación conservada. Rómulo Velasco Cevallos dice que encontró en el Archivo General de la Nación de México, 346 volúmenes de Correspondencia de Virreyes, de los cuales 110 corresponden a uno solo de ellos, pero en su escrito muestra pocos datos sobre Casa de Moneda.² Otros autores que revisaron archivos españoles, como son los que escribieron en los libros prologados por José Antonio Calderón Quijano acerca de los virreyes de la Nueva España en los reinados de Carlos III y Carlos IV, tampoco agregaron mucho más sobre el tema.³

Supuestamente la situación debió cambiar a partir de los años setenta, cuando se aplicaron

¹ Clara Elena Suárez A. (estudio introductorio), *Informe del marqués de Sonora al virrey don Antonio Bucarely y Ursúa*, México, CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, 2002.

² Rómulo Velasco Cevallos (intr.), *La administración de Frey Antonio María de Bucareli y Ursúa, cuadragésimo sexto virrey de México*, 2 tomos, México, Publicaciones del Archivo General de la Nación, Talleres Gráficos de la Nación, 1936.

³ José Antonio Calderón Quijano (dirección y estudio preliminar), *Los virreyes de la Nueva España en el reinado de Carlos III*, Sevilla, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1967 y José Antonio Calderón Quijano (dirección y estudio preliminar), *Los virreyes de la Nueva España en el reinado de Carlos IV*, 2 tomos, Sevilla, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1972.

realmente las reformas borbónicas en la Nueva España y se generó una mayor información sobre estas acciones. Sin embargo, los informes estadísticos de la producción de monedas de la Casa, aunque existen, son escasos. Los cuatro más completos que encontré corresponden a peticiones expresadas de los virreyes Bucareli⁴ y Revillagigedo para medir la producción, incrementos y retrocesos y evaluar cambios en el tipo de moneda. En su informe general al virrey Antonio Bucareli y Ursúa a fines de 1771, José de Gálvez se refiere a la forma cómo se administraba la Real Casa de Moneda —a la que cuenta como uno de los cinco Tribunales de la Real Hacienda de la capital— y agrega un estado de lo labrado en oro y plata en los trienios 1765-1767 y 1768-1770.⁵ También Rómulo Velasco Cevallos presenta otro cuadro con las cantidades de plata y oro amonedadas de 1733 a 1773, en el que incluye los febles, hecho por Manuel de Lizera, contador de la Casa, en virtud de la orden del superintendente de ella.⁶

El acceso a esta información se vio favorecido en la última década del siglo XVIII por el interés del virrey Revillagigedo en conocer las condiciones de la economía virreinal, en especial del comercio y la minería y el efecto que sobre ellos habían tenido las leyes de libre comercio. De ahí surgieron los informes del ramo de Minería elaborados por Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia y el estudio del ramo de Amonedación en el siglo XVIII que forma parte de la importante Memoria del Virrey de Revillagigedo de 1793. Desde el punto de vista cronológico, el primer informe de amonedación de esta época es el de Fonseca y Urrutia, realizado en 1791 por orden del segundo virrey conde de Revillagigedo sobre

los diferentes ramos de la Real Hacienda. Los resultados de este estudio fueron recogidos en la *Historia General de la Real Hacienda* publicada entre 1845 y 1853 y en 1881.⁷ En la edición de 1881, debida a *El Minero Mexicano*, el impresor Filomeno Mata resalta la importancia que reviste para la historia y la minería nacionales la reedición de esta obra. El volumen I se refiere enteramente al ramo Minería, y uno de sus capítulos a Casa de Moneda, con datos generales de la institución, de diversos productos, gastos, utilidades y otros. Las estadísticas son discontinuas y heterogéneas y pertenecen al siglo XVIII. El único cuadro que contiene información seriada de acuñación es uno referente al total de las labores anuales de plata y oro de la Casa entre 1733 y 1790, mismo que ha sido copiado por varios autores posteriores.⁸ Este cuadro no presenta la acuñación de oro y plata por separado debido probablemente a que no se hallaban disponibles las cifras para ese periodo y a que los directivos de la Casa tampoco tuvieran órdenes de proporcionarlas a Fonseca y Urrutia. Lo mismo ocurre en otros cuadros correspondientes a los periodos de 1740 a 1749 y 1768 a 1777, donde los autores muestran también el total labrado anualmente de ambos metales y lo comparan con la utilidad líquida que produjo a la Corona.⁹ Pero esto no significa que no existieran los datos por separado; ellos mismos manejaron cifras de amonedación según metales para algunos años. Por ejemplo, para 1791 formaron un cuadro de “La razón de las cantidades de oro y plata acuñadas en la Real Casa de Moneda de México desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1791, con distinción de lo labrado

⁴ Rómulo Velasco Cevallos (intr.), *op. cit.*

⁵ Clara Elena Suárez A., *op. cit.*, cuadro 11: Estado del cotejo del señor Superintendente de la Real Casa de Moneda del oro y la plata labrada en ella en los dos últimos trienios, y ganancia que en el segundo ha conseguido la Real hacienda, 25 de noviembre de 1771, pp. 14 y 15.

⁶ Rómulo Velasco Cevallos (intr.), *op. cit.*, t. i, pp. 221-223.

⁷ Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia, *Historia general de la Real Hacienda*, 6 vols., México, Impreso por Vicente García Torres, 1845-1853. Existe una edición de *El Minero Mexicano*, México, Filomeno Mata impresor, 1881.

⁸ Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia, “Labores desde la incorporación de la Casa a la Real Corona que se verificó el año 1733 hasta el año 1790”, en *op. cit.*, 1845, t. I, pp. 212-213.

⁹ *Ibidem*, p. 201.

en cada mes”.¹⁰ También en algunas referencias a los productos del ramo de Minería se hallan desagregadas las cifras para el oro y la plata, probablemente por provenir de una fuente de Real Hacienda.

Si Fonseca y Urrutia tuvieron acceso a la información de la Real Hacienda y a la de Casa de Moneda, ¿por qué no presentaron estadísticas seriadas y desagregadas de amonedación del periodo que examinaron? Quizás no existiesen resúmenes hechos por la Casa de Moneda de las labores anuales, pero sí información cotidiana, mensual o anual dispersa que era necesario concentrar. Esto parece confirmarse cuando los autores analizan los volúmenes de monedas de oro y plata producidos en 1791 y los comparan con los de años anteriores:

Si a la cuantiosa labor de moneda que manifiesta el presente estado se hubiese agregado las demás de dos millones de pesos fuertes a que asciende el valor intrínseco de las platas remitidas a España en el transcurso de este año por cuenta de S.M., sin duda hubiese igualado cuando no excedido la acuñación a la del año 1783, que es la mayor que ha habido en esta real casa desde la conquista de la Nueva España con todo lo demás de veintiún millones de pesos verificada en poco más de once meses contados desde fines de Enero hasta la fecha, apenas tiene cuatro ejemplares en los años 1777 y 1783, 84 y 89. Y por lo que hace a la labor de oro, sólo fue mayor a la del año 1772, en que ocurrieron dos causas extraordinarias, cuales fueron el reciente descubrimiento del placer de Cieneguillas en las provincias internas de este reino, y la colección de moneda del sello antiguo para refundirla y hacerla de nuevo.¹¹

El archivo de Casa de Moneda parece haber tenido en esa fecha algunos vacíos de informa-

ción, según se deduce de los comentarios que sus directivos hacen al virrey en diciembre de 1791 de la descripción cronológica del ramo de Real Casa de Moneda que realizaron Fonseca y Urrutia para el Libro de la Razón General de la Real Hacienda.¹² El primero que revisó el documento fue el superintendente, cuyo señalamiento aclara mayormente las condiciones del archivo: en su opinión la obra enviada resumía resoluciones sobre la Casa e “incidencias” que se hallaban esparcidas y sueltas, “muchas de ellas fuera de nuestro modernísimo archivo que sólo comprende desde el año 1733”. Remitido luego a la contaduría de la Casa —depositaria de todas las providencias dictadas desde el establecimiento o agregación del ingenio a la Corona—, el contador lo elogió y “consideró una colección de noticias útiles al sucesivo gobierno de estas oficinas en las que a excepción de los documentos formados con motivo de la incorporación de este Real Ingenio a la Real Corona en el año de 1733, se carece de los otros anteriores desde su fundación en los de 1535”, solicitó se les enviara una copia del mismo junto con las descripciones de otros ramos conectados con el de moneda como azogues, derechos de oro y plata, de vajilla y ensaye.¹³ A pesar de sus limitaciones, la obra de Fonseca y Urrutia es fundamental para construir las estadísticas históricas de acuñación en México, por lo que ha sido citada por todos los autores que han estudiado la historia de la producción de monedas mexicanas en el siglo XVIII.

De la misma época, otra serie de acuñación de la Casa de Moneda de México es la que solicitó Revillagigedo para su informe de 1793. Esta petición era una más que realizaba el virrey a las autoridades coloniales para conocer los efec-

¹⁰ *Ibidem*, p. 210.

¹¹ *Ibidem*, p. 211.

¹² Archivo General de la Nación de México (AGNM), fondo Casa de Moneda, vol. 432, “Expediente formado acerca de la descripción cronológica de esta real Casa de Moneda dispuesta por los señores Don Fabián de Fonseca y Don Carlos de Urrutia en virtud de orden del Excelentísimo señor virrey conde de Revillagigedo”.

¹³ *Idem*.

tos del libre comercio en la Nueva España. El 22 de junio de 1792 se dirigió al superintendente Fernández de Córdoba en estos términos:

...en esta Real Casa de Moneda se ha llevado siempre cuenta y razón de la moneda que se acuña cada año, reduciéndose a un estado en lo que consta desde la época de su fundación. Según estoy informado uno de estos ejemplares necesito yo para examinar la cuantiosa suma de oro y plata acuñada, especialmente desde el año de 1765 hasta el anterior de 1791, y cuando no haya un estado general que comprenda todos los otros quiero que con toda la brevedad posible haya Ud. formar y pasar a mis manos el correspondiente a los 26 años anteriores, en que vengan resumidos los trece primeros y segundos para deducir incrementos o diferencias.¹⁴

A la semana siguiente el superintendente le enviaba un “Estado de las labores de la Real Casa de Moneda de México en los metales de plata y oro desde el año 1733, en que se incorporó la Real Casa hasta el próximo pasado de 1791”, que refrendaba asimismo el contador Antonio del Campo Marín. En este estado se le indicaba la labor de plata, labor de oro y el total de ambas, además de subtotales para periodos cortos (1766-1778, 1779-1791).¹⁵ Una nota al pie aclaraba que no se le podía proporcionar mayor información estadística de esta industria porque “aunque su fundación fue desde el año 1535 no hay constancia alguna de las labores en casi los doscientos años anteriores que se hacían por cuenta de los particulares y estaban enajenados los empleos u oficios mayores de este Real Ingenio”. Este cuadro formó parte de los anexos

¹⁴ AGNM, fondo Casa de Moneda, vol. 432, f. 239.

¹⁵ *Ibidem*, ff. 241-242, “Estado de las labores de la Real Casa de México en los metales de oro y plata desde el año 1733 en que se incorporó a la Real Corona hasta el próximo pasado de 1791”, hoja doble, plegada y deteriorada.

(estado número 9) del Informe de Revillagigedo de 1793¹⁶ y a él han recurrido todos los autores que necesitaron las cifras de acuñación del siglo XVIII separadas por metal precioso, ya sea en su versión original o en la que reprodujo Ignacio Rubio Mañé en su artículo de 1946.¹⁷ Entre estos autores destaca Luis Muro, quien llevó a cabo una búsqueda exhaustiva del Informe de Revillagigedo en diversos repositorios, extrajo información estadística sobre acuñación e hizo un extraordinario análisis al respecto.¹⁸

Otro documento que contiene cifras generales de amonedación es la *Gazeta de México* de 26 de mayo de 1789, que resume la acuñación de la Casa de México de 1759 a 1788 sin diferenciar lo labrado en oro y plata.¹⁹ Asimismo podemos encontrar algunos datos de amonedación en la obra de Joaquín Maniau de Torquemada,²⁰ oficial mayor de la Dirección y Contaduría General del Tabaco de la Nueva España y contador del Montepío de oficinas por nombramiento de S. M. Se trata de una síntesis de la evolución de la hacienda pública mexicana a fines del siglo XVIII. El conocimiento que tenía Maniau de esta institución se derivaba de la ayuda que él y José Ignacio Sierra, empleados de la Dirección del Tabaco, prestaron a Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia para formar el libro de la Real Hacienda. La obra de Maniau es un compendio de la de Fonseca y Urrutia.

¹⁶ AGNM, Consulados, vol. 123, Informe de Revillagigedo.

¹⁷ José I. Rubio Mañé, “Acuñaciones de oro y plata, 1733-1791”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, vol. XVII, pp. 491-501, 1946.

¹⁸ Luis Muro, “Revillagigedo y el comercio libre (1766-1792)”, en *Extremos de México*, México, El Colegio de México, 1971.

¹⁹ *La Gazeta de México*, 26 de mayo de 1789.

²⁰ *Compendio de la Real Hacienda de Nueva España escrito en el año de 1794* por D. Joaquín Maniau, oficial mayor de la Dirección y Contaduría General del Tabaco de dicho reyno y contador del Montepío de oficinas por S. M. con notas y comentarios de Alberto M. Carreño, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Industria y Comercio, 1914. Manuscrito de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, institución oficial fundada en 1833.

En cambio en las obras de Fausto de Elhuyar, experto en minería y amonedación mexicanas de las primeras décadas del siglo XIX, a la vez que director del Real Tribunal General de Minería, sólo encontramos cifras de acuñación incluidas en sus textos.²¹ En el prólogo a la reedición contemporánea de su obra *Indagaciones sobre la amonedación en la Nueva España*, Eduardo Rosovsky Fainstein, ex-vicepresidente de la Sociedad Numismática de México, presenta series estadísticas de acuñación tomadas de autores de los siglos XIX y XX.

Esta carencia de series de acuñación se deriva de una falta de normatividad al respecto. Las ordenanzas de Casa de Moneda del siglo XVIII, si bien establecieron detalladamente la forma como cada uno de los funcionarios debía llevar las diversas cuentas, libros, registros e informes, no prescribieron la entrega de resúmenes anuales de producción de moneda. En consecuencia este tipo de estadísticas quedó sólo incluida en los libros y documentos históricos de la Casa de Moneda de México que se conservan en el Archivo General de la Nación de México, en el Archivo de Indias de Sevilla y en el Archivo Histórico de la Casa de Moneda de México.²² Los pocos es-

²¹ *Indagaciones sobre la amonedación en Nueva España. Sistema observado desde su establecimiento, su actual estado y productos, y auxilios que por este ramo puede prometerse la minería para su restauración* presentadas en 10 de agosto de 1814 al Real Tribunal General de Minería por su director don Fausto de Elhuyar ministro honorario de la Real Junta general de comercio, moneda, minas y dependencias de extranjeros y leída en las juntas generales de apoderados de las minas del reino, Madrid, Imprenta de la calle de Greda, 1818. Reproducción facsimilar de la primera edición, México, Miguel Ángel Porrúa S.A., 1979. Fausto de Elhuyar, *Memoria sobre el influjo de la minería en Nueva España*, Madrid, Imprenta de Amarita, 1825, reeditado en México por el Consejo de Recursos Minerales no Renovables, Talleres de la Editorial Stylo, 1964.

²² Banamex, *Índice cronológico del Grupo documental Casa de Moneda*, volúmenes 1-472. Delia Pezzat, *Catálogo del Grupo Documental Casa de Moneda*, vols. 1-100. *Inventario del Grupo Documental Casa de Moneda (21)*, coordinado por Alberto Partida, AGN, 1994, inédito. Catálogo del Archivo Histórico de la Casa de Moneda

tados globales sobre acuñación colonial se debieron más bien a demandas de los gobernantes para evaluar los efectos de la política fiscal y económica del régimen borbónico.

Las primeras cifras de acuñación publicadas en el siglo XIX

En las primeras décadas del siglo XIX quienes dan a conocer información cuantitativa de la producción de la Casa de Moneda de México, y de las provinciales, son nuevamente algunos funcionarios hispanos que escriben acerca de economía y legislación de España y México. Dos estadistas españoles con grandes conocimientos de la economía y administración imperial recogen en sendas obras algunas series de acuñación de la Casa de México y de las provinciales. Ellos son José Canga Argüelles y José Presas.

José de Canga Argüelles, hombre con gran inclinación a las ciencias económicas, ligado a Campomanes, fue a partir de 1798 secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda a la edad de 26 años. Exiliado en Londres publicó en 1825 el libro *Elementos de la ciencia de Hacienda*²³ y ya en Madrid, en 1827 y 1828, el *Diccionario de Hacienda*²⁴ para el uso de la suprema dirección de este despacho. En la palabra “acuñación”, el *Diccionario* enlista las amonedaciones hechas en México de fines del siglo XVIII a 1825. No señala fuentes, excepto para 1825 que las toma de la *Memoria del Secreta-*

de México, coordinado por Inés Herrera y Rina Ortiz, México, INAH/Fundación Tavera de España, 1999. Fernando Serrano Mangas, “Documentación sobre casas de moneda en el Archivo General de Indias”, en *Las Casas de Moneda en los reinos de las Indias*, dirigido por Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón y Guillermo Céspedes del Castillo, Madrid, Museo Casa de la Moneda, 1997, vol. I, pp. 311-455.

²³ José de Canga Argüelles, *Elementos de la ciencia de Hacienda*, Londres, Imprenta de A. Macintosh, 20 Great New Street, 1825.

²⁴ José de Canga Argüelles, *Diccionario de Hacienda*, Madrid, Ediciones Atlas, 1968, tomo I.

rio de Hacienda del despacho de Hacienda de México de 1827.

El escritor, político y estadista español José Presas vino a México en 1812 como administrador de Rentas Reales. Volvió a España en 1823 y presentó en 1824 un ensayo-informe sobre la situación política de México y su idea de cómo recuperar económicamente estos dominios imperiales a través de un acercamiento a México o de algún tratado recíproco. Lo tituló *Juicio imparcial sobre las principales causas de la revolución de la América Española y acerca de las poderosas razones que tiene la metrópoli para reconocer su absoluta independencia*.²⁵ En él resume el estado de abatimiento de la economía producto de la guerra de independencia, especialmente en el sector minero que tantas riquezas había dado a Europa; es en este apartado donde anota el valor total de las piezas acuñadas de 1787 a 1805. También en 1824, Presas publicó en Madrid la *Memoria sobre el estado y situación política en que se hallaba el reino de Nueva España en agosto de 1823*.

Las cifras más completas de acuñación de las casas de moneda de México de las primeras décadas del siglo XIX, que incluyen a las coloniales, fueron las elaboradas y difundidas fuera de México por José Zamora y Coronado, funcionario del imperio español residente en Cuba. En la historiografía nacional acerca del tema se conoce poco su obra, y aunque se señala su nombre y publicaciones, no se profundiza en la labor que realizó. En general se manejan más bien las cifras proporcionadas por autores posteriores como Manuel Orozco y Berra y Lucas Alamán. José Zamora y Coronado, nació en Cartago, Costa Rica. Fue jurisconsulto, magistrado, político y hombre de estado, que desarrolló su carrera especialmente en Cuba. Con extensa práctica y vastos conocimientos en legislación

²⁵ José Presas, *Juicio imparcial sobre las principales causas de la revolución de la América Española y acerca de las poderosas razones que tiene la metrópoli para reconocer su absoluta independencia*, Burdeos, Imprenta de Don Pedro Beaumé, 1828.

de Indias, a fines de 1830 solicitó permiso al gobierno español para escribir una obra dedicada a dar a conocer la legislación ultramarina a intendentes y empleados de hacienda de las Indias. Su trabajo se publicó en La Habana en 1839 en dos tomos;²⁶ posteriormente lo completó con la *Biblioteca de Legislación Ultramarina* en seis tomos que se imprimió en Madrid en los años 1844 y 1845.²⁷ Ambas obras contienen información sobre la Casa de Moneda de México (1690-1843) y las casas provinciales mexicanas del siglo XIX que fue utilizada para formar estadísticas de amonedación por autores del siglo XIX como Lucas Alamán (1849)²⁸ y Manuel Orozco y Berra (1857)²⁹ y del XX como Luis Muro (1971),³⁰ Pedro Pérez Herrero (1988) y otros.

Zamora y Coronado tuvo acceso a fuentes directas del imperio español. Se sirvió de la colección de cédulas, órdenes y reglamentos de varios ramos perteneciente a don Juan Arias, ministro togado y agente fiscal de la Sala de Indias. Este último le facilitó además 26 volúmenes del magistrado Mariano de la Bodega, de los cuales obtuvo materiales bibliográficos de mucho valor sobre la administración española “del antiguo opulento reino mejicano” y sobre las mejoras debidas al Ministerio Universal de Indias,

²⁶ José María Zamora y Coronado, *Registro de legislación ultramarina y ordenanza general de 1803 para intendentes y empleados de Hacienda en Indias concordada con la del 4 de Diciembre de 1786, y dividida por materias, con adición de reglamentos, instrucciones, reales cédulas, decretos y órdenes hasta el día, providencias superiores y demás datos que ha exigido la posible ilustración de cada capítulo*, 2 tomos, Habana, Imprenta del Gobierno y Capitanía General por S.M., 1839-1840, registro y apéndice.

²⁷ José María Zamora y Coronado, *Biblioteca de Legislación Ultramarina en forma de Diccionario Alfabético*, Madrid, Imprenta de Alegría y Charlain y J. Martín y Alegría, 1844 y 1845, 6 vols.

²⁸ Lucas Alamán, *Historia de México*, México, Jus, 1969, documento 4, p. 19.

²⁹ Manuel Orozco y Berra, “Informe sobre la acuñación de las casas de moneda de la república, 1857”, en *Primeras memorias de la Casa de Moneda*, México, Porrúa, 1989.

³⁰ Luis Muro, *op. cit.*, p. 336.

a cargo del ilustre marqués de Sonora. Pudo asimismo disponer de un ejemplar manuscrito de la *Memoria que dictó el virrey Revillagigedo para la entrega del mando en 30 de junio de 1794*, importante documento al que se refiere “en varios lugares de la obra, y que difícilmente habría podido encontrar en otra parte”.³¹ Para saber con exactitud el monto de la acuñación de oro y plata hecha en la Casa de México y en otras casas y departamentos desde la Colonia al siglo XIX, Zamora aprovechó la residencia en México de su hijo Romualdo de Zamora quien elaboró los estados de acuñación que forman parte de su estudio.³² En total ofrece catorce cuadros correspondientes a las diferentes casas de moneda de México de 1690 a 1843, detallando tipo de metales y ocasionalmente de monedas. Entre sus fuentes cita al contador de Casa de Moneda de México, directivos de las diversas casas de la República, el *Diario de Veracruz* de 1823, el *Diccionario de Hacienda* de Canga Argüelles, José Presas, Juan José Oses y Ventura Beleña, sin precisar datos ni obras. Proporciona además datos de las condiciones de las casas en cuestión y un análisis de sus montos de producción.

Las cifras de amonedación coloniales en las publicaciones del siglo XX

Las obras publicadas en el siglo XX que contienen cifras históricas de amonedación coloniales y de las primeras décadas del siglo XIX en México corresponden en general a trabajos de historia económica de los años ochenta y noventa que abordan directa o tangencialmente el tema, además de dos textos sobre la historia de la Casa de Moneda de México. Entre los primeros hay algunos que relacionan la acuñación directamente con el monto de la producción de los metales preciosos y otros que utilizan estas estadísticas para analizar un problema funda-

mental de la economía mexicana de la época como fue la falta de circulante y el monto de los egresos de caudales al exterior ya fuera por vía legal o ilegal. Los datos estadísticos de acuñación que manejan estos autores están tomados de fuentes bibliográficas y documentales mexicanas, excepto los de Agustín Pineda Aguilar que echa mano, aunque en menor medida, de archivos españoles³³ y los de Víctor Soria que los recoge del Archivo de Indias.³⁴

Analicemos en primer lugar los trabajos de los autores que se basan en fuentes mexicanas. En 1988 aparecen en México dos libros con información sobre amonedación colonial, uno que estudia la minería y el Estado desde 1767 y otro que se refiere directamente a la circulación monetaria colonial. En el primero, Cuauhtémoc Velasco, Eduardo Flores, Alma Parra y Edgar Omar Gutiérrez,³⁵ investigadores del INAH, escogen los datos de acuñación de Casa de Moneda de México como el índice más confiable para medir la producción minera de 1690 a 1810, tomados de autores como Genaro González Reyna, Manuel Orozco y Berra, Alejandro von Humboldt, Muhlenpfordt, y del *Anuario Estadístico de la República Mexicana de 1900*. Completan su información sobre producción de metales preciosos con las cifras de minerales registradas en las cajas reales, que proporciona Peter Bakewell en su libro sobre minería y sociedad en la colonial Zacatecas.³⁶

Quizás la obra que reúne, critica y analiza por primera vez las fuentes cuantitativas de la amonedación colonial sea la de Pedro Pérez Herrero.³⁷ Su objetivo al reconstruir las principales series estadísticas de acuñación coloniales es conocer el monto del circulante que se

³³ *Las Casas de Moneda en los reinos de las Indias...*

³⁴ Víctor Manuel Soria Murillo, *La Casa de Moneda de México bajo la administración borbónica, 1733-1821*, México, UAM, 1994.

³⁵ Cuauhtémoc Velasco, et al., *Estado y minería en México (1767-1910)*, México, FCE, 1988.

³⁶ Peter Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial, Zacatecas (1546-1700)*, México, FCE, 1976.

³¹ José María Zamora y Coronado, *op. cit.*, vol. I, p.6.

³² *Ibidem*, vol. I, p.25-38 y vol. 4, pp. 387-389.

generó en México en el siglo XVIII y compararlo con las exportaciones de caudales. A su parecer, la obtención de las cifras de amonedación en la Nueva España para esta época no plantea mayores problemas porque la Casa de Moneda de México tenía la función de hacer anualmente un estado de labores y por lo tanto los datos estaban disponibles. Para reafirmar esta idea pone un ejemplo. A comienzos de la década de los años setenta del siglo XVIII, con motivo de la devaluación de la moneda, se solicitó al director de la Casa de Moneda de México el total de lo amonedado en ella; y no hubo ningún obstáculo para otorgar las cifras porque “se conocían con todo lujo de detalles y se guardaban celosamente en el archivo que tal institución tenía”.³⁷ Pérez Herrero lleva su interés en el conocimiento de las cifras de acuñación en México no sólo a las del siglo XVIII, sino también a las de épocas anteriores. En su bibliografía final hace alusión a un trabajo suyo titulado “Las cifras de amonedación de la Casa de Moneda de la ciudad de México durante los siglos XVI y XVII. Análisis crítico”, sin embargo no ahonda sobre el tema.³⁸ En su opinión los primeros que tomaron las cifras de amonedación emanadas de la Casa de Moneda fueron Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia.⁴⁰ El primero que las copió fue José María de Zamora y Coronado⁴¹ y posteriormente Lucas Alamán, Manuel Orozco y Berra y Miguel Lerdo de Tejada.⁴² Señala que los

únicos casos donde las cifras difieren levemente de las de Casa de Moneda son los de Alexander von Humboldt y Rómulo Velasco Ceballos.⁴³ Estas diferencias no plantean a su juicio ningún problema, si se aclara de dónde procede cada cifra. Él prefirió las de Casa de Moneda, que son las que incluye en su libro y que sirven de base para su análisis del circulante.

En los anexos del libro de Pérez Herrero figura un “Estado de las labores de la Real Casa de Moneda de México en los metales de plata y oro desde 1690 hasta 1821”⁴⁴ desagregado en pesos, reales y granos. El origen de estas cifras, según nota de pie de página, serían dos documentos del Archivo Histórico de Hacienda (AHH) del Archivo General de la Nación de México (AGNM).⁴⁵ De ellos, sólo encontramos uno, el ubicado en AHH 26-2 que se refiere a los totales amonedados de 1733 a 1811. El otro, que le permitió presentar cifras desagregadas según oro, plata y totales de 1690 a 1826, está extraviado.

Es probable que este último documento sea el origen de las series de amonedación mexicanas de oro y plata de 1690 a 1822 del periódico *El Águila Mexicana* de 16 de agosto de 1823 y de las obras de otros autores del siglo XIX como Zamora y Coronado y Lucas Alamán. En la *Historia de Méjico* de Alamán, se registra en el documento núm. 4 de los Apéndices del volumen I un cuadro semejante, excepto que el límite cronológico es 1822 y no 1821 y que aparecen los totales según virreyes.⁴⁶ Alamán acota que esta información

³⁷ Pedro Pérez Herrero, *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*, México, El Colegio de México, 1988.

³⁸ *Ibidem*, p. 167.

³⁹ Este trabajo, que señala estaba en prensa en la fecha de elaboración de su tesis, no lo hemos podido conseguir.

⁴⁰ Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia, *op. cit.*, 1845, vol. I, pp. 212-213.

⁴¹ José María Zamora y Coronado, *op. cit.*, t. I, 1^o, letra A.

⁴² Lucas Alamán, *op. cit.*, vol. I, pp. 475-481. Manuel Orozco y Berra, “Moneda en México”, en *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, México, 1853-1855, vol. V, pp. 907-960. Miguel Lerdo de Tejada, *El comercio exterior de México desde la conquista hasta hoy*, México, Imprenta de Rafael y Rafael, 1853, documento 54, s.p.

⁴³ Alexander von Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Porrúa, 1966, p. 386, “Estado 1: Oro y plata sacados de las minas de México y acuñados en México desde 1690 hasta 1803” (en pesos). Rómulo Velasco Ceballos (intr.), *op. cit.*, t. I, pp. 221-222.

⁴⁴ Pedro Pérez Herrero, *op. cit.*, apéndice 8, p. 317.

⁴⁵ AHH 117-121 (debe decir AHH, 117-21), “Nota oficial de lo acuñado en la Casa de Moneda hasta 1826” y AHH, 26-2, “Estado que manifiesta los totales de moneda de oro y plata acuñada en la Real Casa de Moneda desde el año 1733 en que se reincorporó a la real corona hasta el de 1811”.

⁴⁶ Lucas Alamán, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año 1808 hasta la época presente*, México, Imprenta de J.M. de Lara, 1849. Parte primera, apéndice, pp. 13-20.

proviene del *Registro de Legislación Ultramarina*,⁴⁷ publicado por José María Zamora en La Habana en 1840.

Otra obra que rescata cifras de acuñación coloniales a fines de la década de los noventa del siglo pasado es *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México* de Ruggiero Romano.⁴⁸ Este autor considera muy importante para su estudio aclarar y precisar el origen de las cifras de las monedas mexicanas emitidas en las últimas décadas coloniales. Con este fin la primera parte de su obra incorpora un apartado (denominado “La sangre”) con la crítica a las fuentes impresas y documentales acerca del tema. Su conclusión es que existen dos grupos de documentos sobre la acuñación en México en el siglo XVIII y primeras décadas del XIX, uno que llamó peruano-humboldtiano y otro conformado por documentos archivísticos evaluados y verificados por el mismo Romano, además del periódico *El Águila Mexicana*. El primer grupo de documentos lo conforman *El Mercurio Peruano*, que publicó en 1794 la “Noticia de lo acuñado en la Real Casa de Moneda de México desde el año 1733” con detalles de oro y plata, y las cifras de Alexander von Humboldt, quien al parecer las copia de este diario y las prolongó hasta 1809.⁴⁹ Las principales diferencias entre este primer grupo de documentos con el resto de los informes oficiales son las siguientes: a) presentan hasta 1779 cifras más bajas que las entregadas por cualquier otra fuente,⁵⁰ b) las sumas anuales son diferentes, y c) los totales generales se apartan del resto en más de 20 millones de pesos. Por otra parte, señala Romano, las cifras de Humboldt y las de *El Mercurio Peruano* tam-

poco son iguales en su totalidad y ambas carecen de fuentes.⁵¹

Por estas razones, Romano prefiere utilizar dos documentos provenientes del Fondo Casa de Moneda y del Archivo Histórico de Hacienda del Archivo General de la Nación de México cotejados contra otras fuentes del mismo archivo,⁵² y algunas publicaciones como la *Gazeta de México* de 1789 (1759-1788). Completa finalmente la serie con un cuadro de las acuñaciones de oro y plata y sus totales de 1733 a 1822 extraído de *El Águila Mexicana* del 16 de agosto de 1823 (no del 10 de agosto como dice),⁵³ contra este documento contrasta los datos de los demás cuadros. Tiene confianza en él porque fue adoptado por “los grandes viejos del siglo XIX: Lucas Alamán, Lerdo de Tejada y Orozco y Berra”.

⁵¹ *Ibidem*. Con respecto a las fuentes de las estadísticas de amonedación de Humboldt, aunque no señala exactamente dónde obtuvo sus cifras sí dice que proceden de la Casa de Moneda de México; y en relación al *Mercurio Peruano*, Romano reconoce que las cifras de acuñación de 1733 a 1773 son las mismas del cuadro de amonedación de plata y oro que reproduce Rómulo Velasco Cevallos en *La administración del virrey Don Frey Antonio de Bucareli y Ursúa...*, pp. 221-223 (también en AGNM, Virreyes, vol. 50, ff. 347). De modo que existen algunas referencias del origen de ambas fuentes, que nos llevan al único lugar de donde pudieron venir: la Casa de Moneda de México.

⁵² 1. “Estado que manifiesta los totales de moneda de oro y plata acuñados en esta Real Casa desde el año 1733 en que se reincorporó a la Real Corona” y hasta 1811 (según el autor localizado en el AGNM/AHH, caja 126-2, pero donde realmente está es en la caja 26-2 del mismo fondo) y 2. “Estado de las labores de la Real Casa de Moneda de México en los metales de oro y plata desde el año en que se reincorporó a la Real Corona hasta el próximo pasado de 1791”, que especifica las labores de oro y plata (AGNM, Fondo Casa de Moneda, vol. 432).

⁵³ Cuadro titulado: “Demostración de la plata y el oro acuñados en la Casa de México en los ciento treinta y tres años que se refieren, de los cuarenta y tres corridos desde 1690 hasta 1732, fueron anteriores a la incorporación de la casa a la corona de España, y en todo se manifiesta lo labrado en cada gobierno, y lo correspondiente a cada uno de los superintendentes que han dirigido este ingenio nacional y *El Águila Mexicana*, periódico cotidiano, político y literario, 16 de agosto de 1823, pp. 455-457.

⁴⁷ José María Zamora y Coronado, *Registro de Legislación Ultramarina...*, tomo 2º, folio 438 a 456.

⁴⁸ Ruggiero Romano, *Monedas, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*, México, Fideicomiso de las Américas, El Colegio de México, 1998.

⁴⁹ Alexander von Humboldt, *op. cit.*, p. 386. El cuadro que presenta Humboldt abarca hasta 1803 y no hasta 1809 como señala Romano.

⁵⁰ Ruggiero Romano, *op. cit.*, p. 27.

Sin embargo desconoce que fue José Zamora y Coronado quien primero lo copió y publicó en 1844, y que Alamán lo señala como origen de sus series. Para las cecas foráneas de los años 1810-1822, Romano se basa en Lucas Alamán, Lerdo de Tejada, Orozco y Berra y Francisco Pradeau, además de artículos del *Boletín de la Sociedad Numismática de México* y de algunas publicaciones extranjeras. Para los problemas de amonedación y balance de la acuñación en el periodo de la insurgencia, toma a C. I. Archer,⁵⁴ José Toribio Medina,⁵⁵ Manuel Romero de Terreros,⁵⁶ etcétera.

En resumen, tanto Pérez Herrero como Romano prefirieron usar para sus obras las cifras emanadas de la Real Casa de Moneda de México y rechazar las de Alexander von Humboldt dadas las diferencias cuantitativas de éste con los registros oficiales del real ingenio. Estas diferencias ya habían sido planteadas por autores anteriores, por ejemplo José I. Rubio Mañé en el artículo de 1946 ya citado. Ambos deducen también que autores posteriores como Alamán, Orozco y Lerdo se basaron en estas mismas fuentes.

Pasemos ahora a los autores que utilizaron fuentes estadísticas de archivos españoles para obtener las cifras de acuñación mexicanas coloniales. Dos obras publicadas en la última década del siglo XX que abordan la historia de Casa de Moneda de México en la época colonial rescataron datos cuantitativos procedentes del Archivo General de Indias (AGI) para reconstruir la amonedación colonial, además de fuentes mexicanas. Una está dedicada al estudio de las cecas

hispanoamericanas y la otra estrictamente a la Casa de México.⁵⁷

Víctor Soria investigó en la bibliografía mexicana y en archivos españoles acerca de la Casa de Moneda de México durante la administración borbónica —época cuando volvió al control de la Corona española— destacando los nuevos aspectos normativos, los cambios en la ley de monedas, el funcionamiento de la Casa como empresa e industria real y los resultados de su gestión. Entre la información que aporta hay también cifras referentes a la amonedación de plata, oro y cobre. En el capítulo tercero, “La acuñación en la Casa de Moneda de México, 1733-1821”, utiliza como fuentes cuantitativas generales obras de algunos autores mexicanos como Francisco Pradeau, Bernardo García Martínez⁵⁸ y Fausto de Elhuyar, y para el balance de la acuñación cuatro “mapas” (cuadros estadísticos) que el autor encontró en el AGI hechos el 20 de mayo de 1780 por Juan Manuel de Perón y Vitorica, oficial segundo de la Contaduría de la Casa, y enviados a Joseph de Gálvez, secretario del Despacho Universal de Indias, a través del superintendente Fernando Joseph Mangino.

El “Mapa 1” abarca de 1733 a 1779 y se divide en tres cuadros: el de la plata, el del oro y el total de ambos. En los dos primeros se expresan año por año los marcos de oro y plata ingresados, su valor, febles producidos y el valor más el feble; el tercero muestra la suma de los valores de ambos metales. Las unidades de medida y de valor se muestran en enteros y fracciones. Al final aparecen cinco extensas notas de Perón Vitorica. Por su presentación, este mapa parece haberse copiado textualmente de la fuente original. En los tres mapas siguientes se incluyen las amonedaciones del nuevo sello de 1772 a 1783 con distinción de las monedas antiguas reutilizadas y las de metal recién ingresado; el valor de la

⁵⁴ Christon I. Archer, “Los dineros de la insurgencia”, en Carlos Herrejón Peredo (comp.), *Repaso de la Independencia*, México, El Colegio de Michoacán, 1985, pp. 39-65.

⁵⁵ José Toribio Medina, *Las monedas obsidionales hispanoamericanas*, Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1919.

⁵⁶ Manuel Romero de Terreros, “Las monedas de necesidad en el estado de Michoacán”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 5 (1940), pp. 17-19.

⁵⁷ Víctor Soria, *op. cit.*

⁵⁸ Bernardo García Martínez, *La Casa de Moneda, siglos XVI-XIX*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1970. Sin notas, bibliografía ni número de páginas.



acuñación de plata, oro, cobre y total de 1783 a 1821 y el total mensual de la acuñación de ambos metales de 1791 a 1814. Las fuentes se presentan al pie del cuadro.

Nuevamente en el capítulo sexto, que trata acerca de “La escasez de moneda menuda en la Nueva España”, Soria anexa tres cuadros:⁵⁹ uno con los marcos de plata labrada en moneda fraccionaria y su valor total de 1772 a 1781; otro con el valor de las labores de oro, plata y cobre de 1811 a 1818, y uno final con el valor de lo labrado mensualmente en cobre en los años 1814-1816 y el total de 1821. Según indica este último cuadro, lo que se muestra son las cantidades de metal acuñado pero están dadas en pesos; en algunos casos se especifica “p. Or.”, que deduzco son pesos oro.

La obra de Soria es la visión de las cifras de acuñación de metales en la Nueva España en las fuentes metropolitanas, no hay referencia alguna a las que pudieran existir en los documentos coloniales conservados en los archivos mexicanos. Quizás el hecho de haber encontrado en un legajo el gran cuadro global de la amonedación por metales de 1733 a 1799 lo llevó a cumplir su objetivo y a sacar conclusiones animosas respecto a la supervisión de la Corona sobre las actividades de Casa de Moneda:

Aun cuando la supervisión de los asuntos del gobierno de la Nueva España desde la metrópoli, era realizada a través de un aparato burocrático pesado y lento, y sujeto a las dificultades de la lejanía y desfases de tiempo, tal parece que en el caso de la casa de Moneda se puso un mayor esmero, tanto para nombrar a personas capacitadas y de confianza, como para regular la operación sobre la base de estrictas ordenanzas y una serie de informes detallados, así como una copiosa correspondencia. Agrega en una nota: por ejemplo, se tenía que enviar relaciones mensuales de lo que se acuñaba en

la Casa, de acuerdo a la real Orden de 16 de septiembre de 1779.⁶⁰

El gran mérito de estos cuadros estadísticos de acuñación de la Casa de México hallados por Soria es darnos además de las cantidades y valores de lo labrado en metales preciosos y cobre, el monto del feble contenido en las monedas de plata para un periodo largo (1733 a 1779) y permitirnos la confrontación de las fuentes estadísticas de amonedación mexicanas con las conservadas en España.

Otros estudios de la Casa de Moneda de México que rescatan algunas cifras de acuñación de archivos españoles de fuentes mexicanas son los de Céspedes del Castillo y de Agustín Pineda incorporados en la obra general sobre las cecas indianas coordinada por Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón y Guillermo Céspedes del Castillo. Es importante destacar el valor de este compendio de reciente aparición dentro de la historiografía sobre casas de moneda. Su enfoque es renovador porque supera la visión histórica tradicional de las cecas americanas, centrado más en la numismática que en la historia misma de estas instituciones. Se refiere específicamente a la historia de las fábricas de moneda fundadas por el imperio español en América. Planeado por la Fundación Cultural de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre de España, su objetivo fue elaborar una historia general de las casas de moneda creadas por España en sus dominios coloniales americanos que mostrara una visión histórica de conjunto. La obra se planeó en tres volúmenes, de los cuales sólo han aparecido dos.

El primer volumen, escrito por Guillermo Céspedes del Castillo, se refiere a las cecas indianas en el periodo 1536-1825 y comprende una introducción con el plan de la obra, una visión global de las cecas hispanoamericanas (modelos y precedentes, estructura y funciones) y las

⁵⁹ *Ibidem*, pp. 219, 228 y 229.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 97. Este último dato lo copia de una carta de don Fernando José de Mangino a don José de Gálvez fechado en México el 26 de abril de 1780, AGI, leg. 2797.

fuentes. En la parte dedicada a la producción de monedas de 1536 a 1821 figuran las estadísticas de acuñación disponibles tanto publicadas como inéditas porque “siendo la moneda el único producto de las cecas —si se exceptúan algunas medallas— es de rigor incluir en su estudio unas estadísticas de acuñación lo más completas posible”.⁶¹ Para México, presenta cuatro cuadros con la producción monetaria de 1536 a 1821 según tipos monetarios, medias anuales de acuñación por monarcas y un cuadro general de acuñación para todo el periodo según marcos de plata y valor en pesos de 1536 a 1678, y otro según marcos y valor de la plata y del oro de 1679 a 1821.⁶² Debido al escaso monto de las acuñaciones de las monedas de cobre de 1542 a 1552 y 1814 a 1821 no consideró pertinente incluirlas. Hay también otro cuadro de la amonedación anual a fines del siglo XVIII por cecas indianas.⁶³ Las fuentes de estas tablas son las cifras contenidas en la bibliografía conocida de Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia, Francisco del Paso y Troncoso, Rómulo Velasco de Ceballos, Joaquín Maniau, Manuel Orozco y Berra, Alejandro de Humboldt, memorias de los virreyes que han gobernado el Perú, además de algunos expedientes de los archivos de Indias y Nacional de México, otros archivos españoles y mexicanos y cálculos aritméticos.

El panorama estadístico de la acuñación hispanoamericana, según Céspedes del Castillo, es desbalanceado. Para el siglo XVI sólo existen cifras sueltas y estimaciones “poco fiables”. La situación mejora cuando se comienza a cobrar y a registrar el derecho de señoreaje en las Cajas Reales, lo que en México sucede a partir de 1616. Este ingreso le permite a Céspedes del Castillo hacer cálculos aritméticos del peso y valor de la acuñación y elaborar las estadísticas de amone-

dación faltantes. Como se cobraba un real por marco de plata acuñado se podía deducir aritméticamente el peso y valor del total. Cuando se empezó a acuñar oro, el cálculo se complica porque los registros juntan los pagos por ambos metales. El señoreaje por oro era de dos pesos, un tomín y un cuarto por marco acuñado (692 maravedíes). Sólo en caso de tener datos de cantidad o valor acuñados de uno de los dos metales preciosos era posible deducir los totales sustrayendo el importe del señoreaje. Las condiciones cambian cuando las cecas se convirtieron en empresas públicas en el siglo XVIII porque “tienen documentación pormenorizada, precisa y ordenada” que permite conocer las cifras de acuñación, ingresos, gastos y ganancias de las cecas, excepto que se hubieren perdido los documentos por causas humanas o naturales, en cuyo caso plantea que habría que recurrir a la información resumida que se enviaba de América a la Corte, siempre que no hubiese tenido el mismo aciago destino. Todo esto plantea la necesidad de conocer más sobre las fuentes de acuñación tanto en los archivos españoles como en los nacionales y sobre el estado en que se conserva la documentación de las Casas de Moneda en dichos acervos. En este volumen se puede encontrar información excelente sobre las casas de moneda hispanoamericanas existentes en el Archivo General de Indias.⁶⁴ También aquí se sugiere utilizar la obra *El real de a ocho, primera moneda universal*⁶⁵ que enlista fuentes sobre el tema encontradas en los fondos de Casa de Moneda del Archivo General de la Nación y de los archivos españoles del Ministerio de Hacienda y Banco de España y del Histórico Nacional. Sin embargo, este inventario

⁶¹ *Las Casas de Moneda en los reinos de las Indias*, vol.1, p. 247.

⁶² *Ibidem*, pp. 251 a 254, tabla 35 “Casa de Moneda de México: Acuñación en 1536-1821 según marcos y valor de la plata y el oro”.

⁶³ *Las Casas de Moneda en los reinos de las Indias*, vol. I: Las cecas indianas en 1536-1825, pp. 248-254.

⁶⁴ Fernando Serrano Mangas, “Documentación de las casas de moneda en el Archivo General de Indias” catalogada por..., *Las Casas de Moneda en los reinos de las Indias*, vol. I: Las cecas indianas en 1536-1825, pp. 311-465.

⁶⁵ José Antonio Bátiz (coord.), *El real de a ocho, primera moneda universal*, México, Fondo Cultural Banamex, 1976.

es somero y no siempre especifica cuáles expedientes tienen información de la producción de monedas.

El volumen segundo de la obra lo encabeza el capítulo relativo a la Casa de Moneda de México que dirige y prologa Enrique Florescano y donde colaboran Silvio Zavala, Agustín Pineda Aguilar, Lorenzo O. Hernández y Vito Alessio Robles Cuevas. Como lo señala el prologuista, si bien esta reconstrucción se aleja un poco de las tradicionales historias de la casa de moneda dedicadas a la numismática y se acerca más a la historia económica, no subsana totalmente este vacío.⁶⁶ De todos los autores del volumen sólo Agustín Pineda Aguilar, que escribió la historia de la Casa de 1535 a 1732 (“La gestión delegada”) y de 1733 a 1821 (“La gestión directa”)⁶⁷ presenta algunas cifras de acuñación, sobre todo del siglo XVIII, basadas en obras publicadas y en algunos expedientes de la Casa de Moneda de México del Archivo General de la Nación y del de Indias. Entre dichas obras se cuentan las de Manuel del Campo Marín y Juan Ignacio de la Fuente,⁶⁸ Fonseca y Urrutia, Francisco del Paso y Troncoso,⁶⁹ A. Francisco Pradeau,⁷⁰ Gemelli Carreri,⁷¹ Alejandro de Humboldt y Orozco y Berra. En total anexa 22 cuadros estadísticos, de los cuales siete contienen cifras de acuñación; muchos son datos generales de amonedación y

del valor de la misma para el siglo XVIII y algunos sueltos para el XVI y XVII.

Conclusiones

1. Los datos de amonedación colonial revisados en este trabajo provienen de dos orígenes. Un primer grupo lo constituyen los informes económicos y de acuñación elaborados eventualmente por funcionarios reales residentes en Nueva España, en la metrópoli o en otros dominios del imperio español y fuera de éste durante los siglos XVIII y XIX, algunos de ellos publicados. Un segundo grupo lo conforman libros contemporáneos referidos a la historia económica mexicana de la época colonial y primera parte del siglo XIX y a las casas de moneda mexicanas. La documentación de archivo la utilizamos sólo para comparar y confirmar la procedencia de algunas cifras.

2. Estos recuentos estadísticos pertenecen al periodo 1733-1821, aunque son más numerosos para los últimos años del siglo XVIII. Para la etapa previa, que va desde la creación de la Casa de Moneda de México en 1535 a 1732, los datos son escasos y sólo es posible hallar algunos para periodos cortos y cifras aisladas. Hemos prolongado la información más allá de la fecha límite final cuando los datos de los cuadros originales no se interrumpían en 1821 y era importante mostrar esa continuidad.

3. La fuente primera de todos los registros que manejamos fue la Casa de Moneda de México, única institución autorizada por la Corona española para manejar los metales preciosos, convertirlos en moneda o encauzarlos a los orfebres de todo el reino hasta 1821. Este honor lo compartió desde 1810, ya iniciada la guerra de independencia, con las nuevas casas de moneda provisionales creadas al interior de la Nueva España. Ocasionalmente, obtuvimos información indirecta de reportes de Real Hacienda, sobre todo antes de 1732. No obstante, el carácter único de esta fuente, la búsqueda de las estadísticas

⁶⁶ *Las Casas de Moneda en los reinos de las Indias*, vol. II: Cecas de Fundación temprana, pp. 19-212.

⁶⁷ *Ibidem*, pp. 45-153.

⁶⁸ Agustín Pineda cita a Manuel del Campo Marín y Juan Ignacio de la Fuente como autores de un Informe sobre productos, gastos e ingresos de los principales ramos de la Real Hacienda de la Nueva España en *La administración de Bucareli*, t. 1.

⁶⁹ Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario de Nueva España, 1505-1818*, 16 vols., México, Porrúa, 1939-1942.

⁷⁰ Francisco Pradeau, *Historia numismática de México desde la época precortesiana hasta 1823*, México, 1950 y del mismo autor, *Antonio de Mendoza y la Casa de Moneda en 1543*, México, Antigua Librería de Robredo, de José Porrúa e hijos, Sucs., 1953.

⁷¹ Giovanni Gemelli Carreri, *Viaje a la Nueva España*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1976.

históricas de acuñación no fue un proceso fácil dada la limitada identificación de los fondos de Casa de Moneda en los archivos mexicanos y españoles y la carencia de estadísticas anuales y seriadas de amonedación colonial.

En las ordenanzas de Casa de Moneda de 1750, que intentaban imponer eficacia y control en los procesos de la amonedación, se especificó en detalle las funciones del superintendente y de los encargados de la contabilidad y tesorería, pero en ninguna parte se les obligó a llevar registros seriados de su gestión. Creemos que esto se debió a que la administración de esta industria productora de monedas se organizó más bien como la de una empresa, cuyo fin era contribuir con utilidades crecientes a la Real Hacienda. Solamente cuando por razones de política económica se requirieron informes de acuñación para periodos largos, se le solicitaron directamente al superintendente partiendo del supuesto de que la Casa contaba con un archivo equipado. Al parecer en la segunda mitad del siglo XVIII los libros de contabilidad estuvieron completos, porque existen testimonios de que sus directivos fueron capaces de dar una respuesta rápida a los requerimientos de las autoridades virreinales.

Excepto esos testimonios, no hay constancia de que existiera un archivo completo en la Casa. Lo que hallamos fueron más bien críticas por la falta de documentos. Juan Manuel de Perón, en su informe de la acuñación de oro y plata de 1733 a 1779, señaló que no existían libros antes de 1733 y que “aun del año de 1733, hasta el de 1762 en que las de Fielatura corrieron por el Asiento, no faltaba confusión en los Libros y Expedientes”.⁷² Lo mismo confirmó años más tarde el superintendente Fernández de Córdoba. Es probable que haya habido faltante de la documentación histórica de la Casa, sobre todo de la anterior a 1733 cuando la administraron particulares, pero en el siglo XVIII se debió conservar gran parte de los libros, especialmente los con-

tables, dada la nueva organización de la administración de las rentas reales y el control de las instituciones implantado por los Borbones.

Una somera revisión de los Fondos de Casa de Moneda del Archivo General de la Nación y de la propia Casa que realizamos en estos últimos años nos lleva a la conclusión de que, si bien la documentación es muy abundante, una parte importante de los libros con la información contable de la época colonial no está disponible. La falta de identificación de gran parte de estos acervos nos impide saber el monto total de la pérdida. Sin embargo, hemos pesquisado algunos libros contables que se han conservado en los archivos de México y España con los que hemos empezado a reconstruir otros cuadros desagregados de acuñación para algunos periodos del siglo XVIII y comienzos del XIX y a conocer más a fondo la forma como se llevaron los registros contables.

4. En resumen, los informes globales de acuñación colonial emanados de la Casa de Moneda son escasos y se concentran en la segunda mitad del siglo XVIII. Los cuatro que encontramos corresponden a peticiones expresas hechas por los virreyes Bucareli⁷³ y Revillagigedo a la Casa para medir la producción, incrementos y retrocesos y evaluar cambios en el tipo de moneda, y a series incluidas en alguna de las instrucciones a los virreyes, como es el caso de la de José de Gálvez a Bucareli. Estos pocos cuadros son la base del conocimiento de las cifras anuales de acuñación del siglo XVIII y primeras décadas del XIX que han sido utilizadas profusamente por distintos historiadores, además de algunos datos aislados obtenidos de la misma fuente. Entre estas series, está la de Pedro Núñez de Villavicencio de 1771, la de Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia de 1790 y la de Fernández de Córdoba de 1791. Otras series con origen en la Casa de Moneda se hallan también en los periódicos *La Gaceta de México* (1789) y

⁷² Víctor Manuel Soria, *op. cit.*, p. 109.

⁷³ Rómulo Velasco Cevallos (intr.), *op. cit.*

El Águila Mexicana (1823), este último probable fuente primaria de la mayoría de los autores de estadísticas de acuñación del siglo XIX.

5. Otras fuentes de estadísticas de acuñación generales están en las series elaboradas por funcionarios del imperio español en los años de la postindependencia con fines de análisis económico, como son las de José Presas, José de Canga Argüelles y José Zamora y Coronado.

6. El otro grupo de estadísticas coloniales utilizadas profusamente y sin mayor crítica por los historiadores lo componen las contenidas en las obras sobre historia de México del siglo XIX de Lucas Alamán, Manuel Orozco y Berra y Miguel Lerdo de Tejada y en las de Francisco Pradeau publicadas en el siglo XX.

7. En resumen, de acuerdo con las fuentes escogidas por los autores de estadísticas históricas de acuñación de México colonial podemos agruparlos en quienes utilizaron preferentemente fuentes primarias, los que se basaron en obras de historia de los siglos XIX y XX, y aquéllos que utilizaron variedad de fuentes. Entre los primeros estarían los autores de obras especializadas de historia económica mexicana y de algunas publicaciones iberoamericanas con información cuantitativa de Casa de Moneda que utilizaron básicamente los documentos conservados en el Archivo General de la Nación y escasamente los del de Indias, además de la bibliografía de la época. Una sola obra publicada en México en 1994, dedicada a la historia de la Casa de Moneda de México en la época borbónica, utilizó mayormente las estadísticas de amonedación contenidas en algunos legajos del Archivo de Indias.

Otros historiadores mexicanos, y algunos extranjeros, utilizaron como fuente de las estadísticas de acuñación colonial a algunos autores del siglo XIX que elaboraron series de amonedación desde periodos muy tempranos de la Colonia, entre ellos destacan Lucas Alamán, Manuel Orozco y Berra y Miguel Lerdo de Tejada. Es importante señalar que los cuadros que reprodu-

jimos de estos autores incluyen las notas explicativas sobre su procedencia. También hemos encontrado obras sobre casas de moneda o de economía colonial que repiten series publicadas sin una crítica a sus orígenes ni una fundamentación para su uso, y otras que aun obviaron anotar las fuentes. En estos casos los presentamos tal como los encontramos y supusimos que provenían de las fuentes secundarias incluidas en la bibliografía, generalmente obras de los autores citados arriba y de Francisco Pradeau.

8. Esta pesquisa de las estadísticas históricas de acuñación mexicanas no acaba aquí; es necesario continuar su búsqueda en las fuentes de los archivos nacionales y extranjeros. El gran obstáculo para acceder a nueva información estadística y cualitativa sobre casa de moneda reside en el desconocimiento del contenido de todos los fondos que conservan los documentos de esta industria mexicana de monedas debido a su falta de ordenación y clasificación tanto en México como en España. Por fortuna esta situación se ha modificado parcialmente en la actualidad. En el caso de España, un historiador extremeño, Fernando Serrano Mangas, nos ha mostrado múltiples posibilidades en su trabajo sobre fuentes de estudio para las casas de moneda hispanoamericanas en el Archivo General de Indias. Sin embargo es importante cotejar sus datos con los ya conocidos en nuestros archivos porque varios de los expedientes de Indias están repetidos en los países de origen. En el caso de México es importante continuar el inventario de los fondos de Casa de Moneda y crear nuevos instrumentos de consulta, tal como lo realiza el AGNM y otras instituciones mexicanas como el INAH desde 1993 y dos profesores de la Facultad de Economía de la UNAM en fechas recientes.

El esfuerzo realizado en México por los investigadores Inés Herrera Canales, Alma Parra Campos y Juan Matamala Vivanco de la Dirección de Estudios Históricos del INAH y El Colegio de México para la realización del Proyecto Conacyt: Las estadísticas históricas de acuñación, pone a disposición de los historiadores una

base cuantitativa seleccionada, actualizada y novedosa y un análisis crítico muy completo de las fuentes que sirvieron de base a este estudio. El comentario acerca de la época colonial es el tema de este artículo. Finalmente es importante destacar que ésta es sólo la primera parte del proyecto. La segunda fue iniciada en el año 2001 por los mismos autores para continuar el

proceso de búsqueda de estas cifras en los archivos nacionales y españoles con el fin de ampliar los conocimientos sobre las fuentes primarias de las estadísticas de acuñación de las casas de moneda de México, Zacatecas y Guanajuato, completar la información y difundir estos logros, como lo hacemos en esta obra.

Amonedación en la Ceca de México, 1580 - 1730

Años	Marcos amonedaados
1580	224 949
1583	171 622
1696	500 000
1697	700 000
1726	1 058 671
1729	893 286
1730	1 146 573

Fuente: Agustín Pineda Aguilar, "La época de gestión delegada, 1535-1732", en *Las casas de moneda en los reinos de Indias. II, Cecas de fundación temprana*, dirigida por Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón y Guillermo Céspedes del Castillo, Madrid, Museo Casa de la Moneda, 1997, tabla 2: "Amonedación e ingresos del Tesorero, Ceca de México", p. 50.

Marcos de plata introducidos a la Casa de Moneda por particulares y por el rey, 1726-1729

Años	Mercaderes	Corona
1726	938421	120249
1726	817189	103384
1727	874232	176940
1728	772492	120793
1729	1059126	87446
1715-1729	12743687	1242691

Fuente: Agustín Pineda Aguilar, "La época de gestión delegada, 1535-1732", en *Las casas de moneda en los reinos de indias. II, Cecas de fundación temprana*, dirigida por Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón y Guillermo Céspedes del Castillo, Madrid, Museo Casa de la Moneda, 1997, tabla 10, p. 75.

Resumen de la acuñación de monedas en México, 1690-1839

	pesos	tms	grs	1/2 grs
Lo acuñado en la Casa de moneda de México desde 1690 hasta 1822 inclusive	1640493784	6	4	1/2
<i>Idem</i> de 1823 a diciembre de 1839	32834361	6		
En ocho casas departamentales instaladas en diversos periodos, y de las que algunas han cesado, y otras subsisten	162263021	7		
Total acuñado en 150 años	1835591868	3	4	1/2
Se agrega lo acuñado en cobre por la Casa de México desde 1814, en que empezó, hasta enero de 1837 en que cesó	5060178	3 1/2		
Gran total de acuñación de los tres metales	1840652046	6 1/2	4	1/2
Distribuida esta suma en los 150 años corridos hasta el de 1839 inclusive, da por año común	12271013			

Fuente: José María Zamora y Coronado, *Biblioteca de Legislación Ultramarina*, Madrid, Imprenta de Alegría y Charlain, 1844, Tomo 1º: "Acuñación", p. 38.

Acuñaón de metales preciosos en la Real Casa de México, 1690-1819

Años	Plata			Oro		Cobre		Total			Total de acuñación de 1690 a la fecha			
	pesos	r/ls	frac r/ls	pesos	r/ls	pesos	r/ls	pesos	r/ls	frac r/ls	pesos	r/ls	grs	
1804								27 000 000						
1805	25 806 074	3	1/2	1 359 814				27 165 888	3	1/2				
1806	23 383 672	6	0	1 352 348				24 736 020	6	0				
1807	20 502 433	7	1/4	1 512 266				22 014 699	7					
1808	20 703 984	7	1/4	1 182 516				21 886 500	7	1/4		6	7	
1809	24 708 164	2	1/2	1 464 818				26 172 982	2	1/2		1	1	
1810								19 046 188	3	1/2		4	7	
1811								10 041 796	2	3/4		7	4	
1812								4 409 266	0	3/4		0	1	
1816							125.281	9 401 290	6	1/4		7	10	
1817								8 849 893	0	0		2	9	
1818	10 852 367		1/2	533 921				11 386 288	7	1/2				
1819	11 491 138		0	539 377				12 030 515	5	0		7	3	
Total	137 447 835	3	0	7 945 060			125.281	224 141 331	4	0		12 470 722 965	5	6

Fuente: Miguel Lerdo de Tejada, *El comercio exterior de México desde la conquista hasta hoy*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior S. A., 1967, Cuadros 17 a 29 correspondientes a las Balanzas del Comercio de Veracruz de 1804 a 1819. En el cuadro general de las acuñaciones de la Casa de Moneda de México de 1690 a 1852 del mismo autor se pone cambiada la cifra del año 1807 en la del año 1808, pero el resto de los datos son semejantes, con lo que confirmamos el origen de al menos las acuñaciones del periodo 1804-1819 de este autor.

La propagación de la lectura

Marcela Dávalos

Robert Darnton, *El coloquio de los lectores. Ensayos sobre autores, manuscritos, editores y lectores* (prólogo, selección y traducción de Antonio Saborit), México, FCE, 2003, 460 pp.

Como casi todos los libros que se leen en la actualidad, el de Robert Darnton seguramente también será leído secuencialmente “de corrido”, sin embargo, por la estructura con que fue diseñado, el contenido de los artículos, su encajamiento y sin duda por su contenido, pareciera que su editor, Antonio Saborit, nos invitase a sostenerlo en el regazo y a leerlo en voz alta para otros, como jugando a ser hombres del Antiguo Régimen. ¿Cómo leerían éstos? Sus lecturas eran segmentadas sin que reinase la intención de comenzar por la primera página y terminar en la última; se detendrían en pequeños fragmentos llevándolos consigo durante días, anotarían reflexiones en los márgenes de las hojas o sacarían apuntes que les fueran útiles para ordenar su mundo. Fue hasta el siglo XIX que la novela impulsó el hábito de recorrer los libros de principio a fin. Ni

la lectura, ni los libros como objeto, ni su sociabilización, ni su percepción han sido los mismos a lo largo del tiempo, lo cual implica que ni Shakespeare, ni Molière, ni Rousseau, ni Voltaire, ni Diderot pueden considerarse obras únicas por el, aparentemente, simple hecho de que los “seres humanos son animales que producen sentidos” o, lo que es lo mismo, cada época elabora la construcción social de su realidad.

En *El coloquio de los lectores* se nos incita a capturar los procesos mentales con que los lectores del Antiguo Régimen se apropiaban de los textos, poniendo en duda la posibilidad de considerarlos monolíticos. Los letrados parisinos del siglo XVII no tenían el mismo sentido del humor, no exponían las tramas de los relatos, ni daban relevancia a ciertos gestos expresivos que para nosotros sí serían significativos. Todos los artículos de Robert Darnton recopilados, traducidos y presentados brillantemente por Antonio Saborit se entretienen mostrando cómo lenguaje y percepción crean mundos propios; desde los que nos remiten al antiamericanismo del siglo XXI hasta los que nos vinculan con las cortesanas de “sexo para pen-

sar”, pasando por las protestas de Robespierre contra la virtud enaltecida por Eglantín o los que exhiben las distintas lecturas de Molière y Shakespeare nos transportan al mundo literario limítrofe a la revolución de 1789.

Además de su perseverancia para dar seguimiento a la recepción literaria de una época y de hacernos experimentar el vértigo de sabernos extraños en ese mundo, Robert Darnton nos dirige a los códigos sociales aristocráticos del Antiguo Régimen y a los arrebatos de los revolucionarios franceses por destruirlos. Hoy, al menos abiertamente, ninguna mujer diría que mientras más sexo tuviera, más inteligencia tendría. Si se me permite exponer abruptamente la reflexión darntoniana, las heroínas de la pornografía de principios del siglo XVIII, partidarias de la naturaleza y contestatarias de la religión, aceptaban que la estupidez disminuía mientras más conocimiento carnal adquirían. Pero la inquietante lectura del erotismo pasado no queda en el tema de “si la pornografía era para despertar el deseo sexual o si era únicamente para excitar a los hombres” —lectura acusada por algunas feministas— sino que nos

ubica en el entorno comunicativo en que se desempeñaban tales lecturas y escrituras.

Si los personajes de las novelas eróticas del siglo XVIII, luego de masturbarse y copular, discutían sobre ontología y moral, era porque el sexo y la filosofía iban de la mano, en tanto se pensaba que el conocimiento carnal podía abrir camino a la Ilustración. Se trataba de estrategias narrativas. En aquel tiempo, el sexo servía como vehículo de crítica social al rechazar los prejuicios morales, la estrechez religiosa y denunciar la telaraña de influencias y riquezas que imperaban en la poderosa elite francesa. Un papel similar jugaron los libelos y literatura de vidas privadas al pretender disminuir la legitimidad de la vida en la corte; entre sus difamatorias líneas se muestra cómo circulaba la información, algunas prácticas de lectura, pero sobre todo el estrecho vínculo entre la política y la privacidad de la corte, tal como sucedió con el escandaloso libelo sobre la vida privada del rey Luis XV bajo la apariencia de un cuento fantástico titulado *Tanastès*, escrito por mademoiselle Bonafon quien era camarista de la princesa de Montauban en 1745.

El asunto es que ni la literatura pornográfica, ni las obras de Molière, ni la vida privada de Luis XV, ni las culpas de Rousseau, ni las notas personales del excombatiente de la primera Guerra Mundial, Geoffrey Madan, ni el genial Shakespeare inventado por el romanticismo, ni ninguna otra referencia expuesta juega tan sólo el papel de erudición. Los personajes ayudan a exponer el mundo social de los lectores, y más que preguntarles si son expresiones transparentes y directas de una sociedad —de si son espejo verídico

de una realidad— se trata de reconocer el mundo de valores en que se produjeron no tanto en su contenido como por cómo se les leyó.

La enciclopedia semántica y literaria con que nos topamos, habla del mundo de vida de aquella sociedad a través de cómo aprehendían las obras sus lectores. Las reiteradas indiscreciones esparcidas por los libelos, revelan el peso que tenía esa literatura clandestina. Las pesquisas de la policía por localizar la procedencia de tales murmuraciones muestran lo amenazante que resultaba a la familia real que aquella información “íntima”, se rumorara entre la colectividad. El texto escrito por mademoiselle Bonafon, “muestra al jefe de la policía de París, uno de los hombres más poderosos del reino, en una intensa esgrima verbal con una camarista. En el centro del combate un misterio: ¿cómo es posible que una mujer de esa condición escribiera una novela?”. ¿Quién la aconsejaba?, ¿se había inspirado en algún panfleto clandestino? —se preguntaban—. Un preocupante eco rondaba el deshonor del rey: el desprestigio moral podía desafiar el equilibrio de sus dominios, porque la política en el Antiguo Régimen no se disociaba de los actos privados del rey, ya que su felicidad, sus vínculos familiares, su trascendencia, sus perdiciones o sus triunfos determinaban el destino del reino. Tales supuestos incitaron las redadas por las que hoy reconocemos los nombres de los posibles intrigueros: una cadena de personajes, impresores, distribuidores, vendedores ambulantes, editores, conserjes, policías, sirvientes, etcétera, dibujan el mundo de vida de una corte regida por chismes.

Estamos de pie ante una sociedad en la que, aun cuando ya cir-

culaban gran cantidad de textos impresos, seguían vigentes antiquísimos sistemas de comunicación verbal. Más específicamente se trata de la “relación entre lo oral y lo escrito en el interior de un sistema de comunicación que vinculaba la corte con la ciudad”, un mundo en el que el peso de la opinión pública, se construía “por una especie de dialéctica entre la lectura y la conversación”; un momento de “periodismo primitivo” en el que influían la voz de los domésticos o de los visitantes a la corte como ingredientes de una retórica en que la oralidad y escritura moldeaban la opinión pública.

Los parisinos que en esa época querían informarse sobre las disputas de los partidos dentro del sistema de poder, debían prestar oídos a los rumores que transmitían los circuitos de comunicación oral, a la “literatura de difamación”: por ello entre las sentencias de la policía quedaron impresas causas como el prorrumpir “discurso contra el rey”, emitir “conversaciones ofensivas contra el gobierno y los ministros”, o bien por participar en “conversaciones ofensivas”. Mademoiselle Bonafon, las amantes del rey y el género de vidas privadas eran parte de un sistema de comunicación en el que lo oral, lo escrito y lo impreso se cruzaban y amplificaban.

Pero si lo oral y lo escrito iban de la mano, también la lectura y la escritura se enlazaban, tal como se muestra en la reapropiación de las lecturas: “Hubo un tiempo en el que los lectores acostumbraban llevar un libro de lugares comunes. Cada vez que se topaban con un pasaje jugoso, lo copiaban en un cuaderno bajo un buen encabezado, añadiendo el tipo de comentarios que solían hacerse en el transcurso de la vida cotidiana.” Los lectores

reelaboraban su mundo. Esos diarios nos remiten a una intención ante la lectura y la escritura. El libro de notas de Madan, sobreviviente de la Primera Guerra Mundial y de una meningitis que lo llevaron a vivir de sus rentas el resto de su vida, mientras contemplaba la comedia humana desde los clubes de Londres y las mesas reservadas de Oxford, al tiempo que catava vinos y compraba plata y libros antiguos, muestra cómo se leía entre sus contemporáneos. De sus notas de lugares comunes, de cómo le dieron sentido a los libros, pasamos a su mundo de vida.

Estos diarios los llevaban también Thomas Jefferson y William Drake como alicientes de su vida cotidiana. Las notas de lectura de Drake, quien pensaba que leer era el proceso por el cual se extraía la esencia a los libros para incorporarla a uno mismo —la lectura como digestión—, es ejemplo de esto: “Prefería los textos en fragmentos de las dimensiones de un bocado que pudieran ser útiles al aplicarlos a la vida cotidiana. La lectura no debía perseguir la erudición; debía ayudarle al hombre a salir adelante en la vida y sus fragmentos más útiles provenían de los proverbios, de las fábulas e incluso de las frases escritas en los libros de emblemas”. Este uso lo reafirma también Gabriel Harvey, abogado del conde Leicester en la Inglaterra isabelina, “quien elegía los pasajes adecuados a su demanda de la Historia de Roma de Tito Livio, reuniéndolos con extractos de otros clásicos, para emplearlos como parque en las batallas retóricas o para dar consejos a mecenas potenciales”.

La pornografía, los libelos y los libros de notas personales dan acceso directo a vivencias del pasado que hoy parecen extrañas.

“A la gente le importaba si Luis XV tenía o no debilidad lúbrica, si andaba en malos pasos o si su amante era aconsejada por Richelieu en tanto eran elementos centrales que amenazaban la decadencia del reino. Éste es el motivo primordial de todas las vidas privadas, de la literatura escandalosa o de los libelos difamatorios clandestinos vigentes hasta el final del Antiguo Régimen”. Se trata de un género motivado por los actos íntimos en la corte, en que la lectura se sucedía en un ámbito mental fundamentalmente distinto en sus supuestos, valores y códigos culturales a los nuestros.

La persecución de libros difamatorios habla de mentalidades que ya no existen. Fueron escritos claudesantemente, con anagramas que sólo lectores enterados y capaces de no despistarse, rearmaban esos complicados rompecabezas que se situaban muy lejos de la corte francesa, en Asia, en donde Persia correspondía a Francia, Japón a Inglaterra, Corea a Portugal o bien los seudónimos de Tanastès, Zéokinizul y Sha-Séphi correspondían a Luis XV, el último rey taumaturgo que fue señalado severamente por sus correrías. Los lectores estaban obligados a tener en mente un mapa geopolítico en el que cada país asiático correspondía a un poder europeo: era una auténtica conversación con el texto.

Darnton reconstruye el horizonte en que se sucedían aquellas formas comunicativas. La Revolución francesa también fue una “revolución literaria”, desde el momento en que los revolucionarios se apropiaron del sistema literario para crear una “nueva cultura política”; los escritores hicieron la revolución a través de la literatura. Empezaron en 1789

al apropiarse del sagrado centro del viejo sistema literario —al que Molière dio forma— y acabaron en 1794 al trabajar en el corazón de una nueva cultura política. De esto nos hablan las distintas lecturas que se hicieron de Molière, autor que se convirtió en el blanco de los insurrectos por ser el “legislador de los códigos de conducta de la sociedad educada”, si se estaba con él se era partidario del absolutismo.

Dos hombres de teatro desfilan en esta pasarela. Rivaroli, quien aparece representando a la derecha contrarrevolucionaria, mientras que D’Eglantine escribió denunciando las manías de la corte; ambos, sin embargo, partieron del presupuesto de que la literatura era un quehacer político. Rivaroli elaboró una especie de almanaque en que enlistó con una perspectiva burlesca a los autores de su tiempo; “él estaba a favor de la contrarrevolución porque asumió una postura en favor del buen gusto, la pureza del lenguaje, las formas elegantes; tenía una idea estética del orden social y retrató a la Revolución como una batalla entre una civilización más vieja, patricia, y una cultura vulgar, vandálica, plebeya”. Del lado jacobino se hallaban las obras de teatro de Fabre d’Eglantine, centradas precisamente en la crítica de las manías de la corte y la “hipocresía y la bajeza de la alta sociedad”. Los intelectuales revolucionarios le dieron un nuevo sentido a las lecturas que rondaban la Francia literaria desde mediados del siglo XVIII; por ello opusieron los escritos morales de Rousseau a la sátira de Voltaire, el drama burgués contra los almanaques burlescos o la declamación ciceroniana contra el buen decir.

Esto explica que en “La vida social de Jean-Jacques Rousseau”, este autor sea presentado desde su experiencia de vida: un hombre que luego de frecuentar los salones, la vida de la corte e instruirse en los modos civilizados que requería la excluyente aristocracia, reconoció en la civilización un proceso de corrupción. Para Rousseau la moral era un código cultural, reglas no escritas de la conducta, del conocimiento y del gusto que mantenían unida a la sociedad, por lo que su protesta fue contra lo propio del “hombre altamente civilizado”, ese que dividía su tiempo entre la ópera, el cabaret y los salones. Los enciclopedistas, Diderot y D’Alembert, no toleraron su crítica, de modo que Rousseau, armado de una añeja retórica que retomaba una estética bien reconocida, desafió al tono cultural que entonces prevalecía: el *bon ton* de los salones, el *gusto*, la *amabilidad*, la *urbanidad* y los *beaux esprits*. Los salones reforzaban el despotismo de Versalles y el teatro era un agente de corrupción política, motivos por los que la cultura se le reveló como el elemento crucial de la democracia, pero no ya en el tono cortesano, sino en clubes,

juegos al aire libre, cantos corales que reunirían a la población en festivales cívicos, sugiriéndonos con esto, como el primer antropólogo capaz de reconocer las formas simbólicas de un poder patriótico espartano que podría plasmarse en eventos públicos callejeros para celebrar la libertad y virtudes ciudadanas, tal como se celebra desde los revolucionarios franceses.

Lo atractivo de todo esto es que cada línea, además de hablarnos del Antiguo Régimen, sobre todo refiere a la sociedad contemporánea. El cosmopolitismo del siglo XVIII sirve a Darnton para reflexionar sobre la Unión Europea, tanto como la circulación tradicional de la información para discurrir sobre la Galaxia Gutenberg. Los cosmopolitas cortesanos del Antiguo Régimen no asociaban el yo a una nación porque se reconocían en el entorno global europeo; el juego de las dinastías no incluía uniformes ni banderas y mezclaba contingentes de soldados extranjeros. La gente “civilizada” no reconocía preocupación ni en las fronteras nacionales, ni en los pasaportes, pues su identidad antes se distinguía por compartir códigos tales como el arte de la conversación,

montar a caballo, levantar la copa de vino o tomar el té. Antes de que el cosmopolitismo fuera empleado peyorativamente y desplazado por la demanda de bienes de lujo transportados por el nuevo comercio, la identidad era algo segmentado: un caballero pertenecía a una familia, a una corporación, a un pueblo o a una religión y a un país lo mismo que a Europa. La prioridad de ser cada uno de estos segmentos variaba de una persona a otra. Ser un caballero occidental no era lo mismo que la civilización occidental, por lo que la nación no siempre fue una unidad de existencia fundamental. Y todo ello se reconoce por cómo leía y lee la gente: en su explicación de los textos se encierra un mundo del que Robert Darnton da cuenta al mostrar las metamorfosis sensibles sucedidas desde que ese nuevo grupo de intelectuales revolucionarios, luego de apropiarse y recrear la gesta literaria, abrió la posibilidad de que la felicidad dejara de ser un privilegio de la aristocracia para convertirse en uno de los derechos del hombre, mediante la difusión y recreación de los impresos que esparcieron el arte de criticar tanto como ese valor democrático reconocido desde el siglo XIX como opinión pública.

Los emblemas en Zamora

Patricia Díaz Cayeros

Skinfill Nogal, Bárbara y Eloy Gómez Bravo (eds.), *Las dimensiones del arte emblemático*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2002.

En marzo de 1998 tuve mi primer contacto con el proyecto *Mundus Symbolicus* del Centro de Estudios de las Tradiciones de El Colegio de Michoacán durante su Segundo Seminario de Emblemática. No hacía muchos años que el interés en la recopilación de emblemas realizada por Filippo Picinelli, el papel de su traducción al latín por Agustín Erath y el impacto de la obra (en su conjunto) en la cultura novohispana reunía a variados grupos interdisciplinarios e interinstitucionales. Sin embargo, ya habían tenido lugar dos coloquios, el primero en 1994 y el segundo en 1997, y se había publicado la traducción —del latín al español— del primer libro del *Mundo Simbólico* de Picinelli dedicado a “Los cuerpos celestes”. Para esta publicación se utilizaron algunos de los estudios presentados en el primer coloquio, que giró alrededor de la obra de este abad agustino.¹ Con la publicación de

Las dimensiones del arte emblemático, se proporciona al lector una obra que —fundamentalmente— reúne los trabajos presentados en su segundo coloquio.

Al comparar las temáticas abordadas en ambos coloquios resulta evidente la expansión de intereses que —durante esos años intermedios— los estudios de emblemática experimentaron hacia la historia, la historia del arte, la literatura y el derecho. He ahí el acierto del título del encuentro y de la obra producto del mismo. Este creciente interés en la emblemática también explica que el estudio de la obra de Picinelli, de su traductor y de su impacto en la cultura novohispana construya sólo una (la segunda) de las cuatro dimensiones (o secciones) en que los editores han dividido el libro.

Lejos de lo que podría pensarse, la obra no se detiene en 1997 y compensa —de este modo— su tardía aparición. Los editores, Bárbara Skinfill y Eloy Gómez, proporcionan una extensa bibliografía general y varios índices a partir de las 25 participaciones e inician con un “estado de la cuestión” que va más allá de 1997. Dicha revisión abarca tanto los estudios de la emblemática hispana como la traducción al español y estudio de la obra de Picinelli, proyecto que ha funcionado como motor de los encuentros de emblemática del Colegio de Michoacán y que esperamos continúe siéndolo hasta ver salir a la luz el último de los 25 libros del *Mundo Simbólico*. Así, el tiempo parecería ser la primera de *Las*

dimensiones del arte emblemático. Sus cuatro trabajos permiten apreciar la manera en que en España e Hispanoamérica el campo de estudio de la emblemática ha adquirido autonomía, planteando sus propios métodos y problemas y obligándose por ello a la interdisciplinariedad. Es decir, esta área específica y especializada se ha mantenido fiel a la esencia misma del emblema, un género artístico de “naturaleza híbrida” caracterizado por la falta de autonomía de sus partes.² Ha dejado de ser un campo en el que los estudiosos de la literatura y la historia del arte encuentren una manifestación artística de segunda línea para conformar un área indispensable para la comprensión del Renacimiento y Barroco hispánico. Así, el libro destaca con claridad que este discurso mixto —en que los “cuerpos” icónicos y las “almas” textuales son interdependientes— conformó una peculiar rama del simbolismo íntimamente vinculada con las preocupaciones renacentistas en torno a la relación entre forma y significado, imagen y concepto, pintura y poesía o verdad y conocimiento.

Si bien el *Emblematum liber* de Alciato suele ser tomado como “texto canónico dentro del desarrollo del género en el Renacimiento, el Barroco y aun parte

¹ Filippo Picinelli, *El mundo simbólico: Los cuerpos celestes, libro I*, Eloy Gómez (trad.), Zamora, El Colegio de Michoacán, 1997. En este volumen, editado por Bárbara Skinfill, se introduce el libro de Picinelli con los estudios de Eloy Gómez, Herón Pérez y Carlos Herrejón.

² Véase la participación de Herón Pérez: “De la teoría emblemática de Picinelli a la teoría contemporánea del discurso”.

de la Ilustración”,³ cierto es que los cuerpos de figuras no siempre adquieren una materialización visual, y aun cuando lo hacen, su interpretación en muchas ocasiones se ve obligada a hundir sus raíces en prácticas o tradiciones anteriores a 1531. En esta línea puede situarse la aportación de Linda Báez quien se concentra en el estudio de los “emblemas nudo”, diseños mentales de los que Francisco Petrarca (1304-1374) fuera precursor y que habrían de influir la literatura ignaciana de los ejercicios espirituales. Para ello, la autora se remonta a la fascinante práctica del “arte de la memoria”, indispensable para la comprensión de la oración mental y de sus posibles manifestaciones visuales. Otro ejemplo es el homenaje que Pilar Pedraza hace al *Sueño de Polifilo* o *Poliphili Hypnerotomachia* y a todos los estudiosos a los que —quinientos años después de su publicación— el análisis de esta novela hermética (de tan difícil interpretación) sigue quitando el sueño. O finalmente, el estudio de la imagen que Pedro Ángel Palou hace a partir de la práctica alquímica de veinte emblemas del libro de Johann Daniel Mylius (*Philosophia Reformata*, de 1622).

Otro de los aspectos que caracterizaron a mucha de la producción emblemática, y a la obra de Picinelli en particular, fue el interés en conformar un saber enciclopédico. El estudio de Sagrario López y sus propias actividades muestran que actualmente este mismo espíritu inspira varias de las investigaciones en torno a la emblemática. Sirva de ejemplo el proyecto “Lite-

ratura emblemática española en internet” de la Universidad de La Coruña que ha establecido una mancuerna entre la pervivencia del antiguo espíritu enciclopédico de los recopiladores de emblemas y el acceso actual a nuevas tecnologías. Además de que es —conforme lo reconoce la autora—, una enorme contribución al problema del difícil acceso a las fuentes. Todo ello bien vale una visita a su ya disponible y cálida biblioteca virtual.

Pasando al campo de la emblemática novohispana y, específicamente, a la reseña de la bibliografía producida durante los últimos veinte años de Bárbara Skinfill, llama la atención el reciente arranque de los estudios sistemáticos y específicos de la emblemática novohispana en México. La autora lo ubica a mediados de los años noventa y destaca el enorme impulso que la historia del arte ha dado al campo, disciplina que considera se ha convertido en la punta de lanza. Esto tendría que enorgullecer a todos aquellos que hace diez años hicieron posible la exposición *Juegos de Ingenio y Agudeza: la pintura emblemática de la Nueva España*, pues si bien los estudios de iconografía e iconología conforman uno de los cimientos de la disciplina de la historia del arte en México, no hay duda que hoy es posible ver aquella muestra como un parteaguas en el estudio sistemático de la emblemática virreinal en las artes plásticas y más particularmente en el seguimiento de una cauta vertiente iconológica preocupada por los límites de la interpretación y, por lo tanto, interesada —como recomendaría Ernst Gombrich— en el estudio de los géneros.⁴

La dimensión que abre la tercera parte del libro es, por un lado, la posibilidad de encontrar nuevos sentidos a obras novohispanas — en algunos casos supuestamente bien conocidas— a partir del descubrimiento de una nueva clave simbólica que en la mayoría de los casos es la literatura propiamente emblemática. Por otro lado, constituye un avance en el conocimiento de los canales de transmisión de la emblemática europea teniendo un papel dominante las lecturas en clave política, moralizadora o pedagógica en la comprensión de su uso en América. La sección inicia con la contribución de Víctor Mínguez, quien establece un marco cronológico para la emblemática novohispana que va de 1560 a 1808 a la par de definir sus características. Si bien reconoce la influencia de la emblemática europea en Nueva España, el autor considera que la producción propiamente local está sustentada básicamente en libros de fiestas o crónicas impresas con grabados o descripciones de jeroglíficos. A pesar de la ausencia de lo que él denomina “emblemática libresca pensada para la lectura privada”, la enorme presencia de discursos emblemáticos en las fiestas urbanas y públicas le ha dado pie a profundizar en los fines propagandísticos de la monarquía y la Iglesia contrarreformista así como en la función didáctica, moralizadora y política de la emblemática. Como una especie de respuesta al llamado final que Mínguez hace para promover la producción de un mayor número de estudios puntuales, le sigue el texto de María Isabel Grañen, quien aborda el tema de una creación emblemática y alegórica propiamente americana. De especial interés resulta su exposición sobre la forma en que alegorías mexicanas y europeas

³ Fernando Rodríguez de la Flor, *Emblemas. Lecturas de la imagen simbólica*, Madrid, Alianza Forma, 1995, p. 31.

⁴ Ernst Gombrich, “Aims and Limits of Iconology”, en *Symbolic Images: Studies in the Art of the Renaissance II*, London, Phaidon, 1972.

se fusionaron hacia 1583 en los únicos naipes con temática americana que han llegado a nuestros días: un “tarot mexicano” que hoy resguarda el Archivo General de Indias de Sevilla.

Siendo imposible acercarse a la cultura novohispana sin el estudio de sus instituciones y del ejercicio de su poder, se agradece el interés que desde el derecho ha tenido Salvador Cárdenas en la emblemática. El autor plantea el ceremonial de la corte (y en particular, las exequias reales de los siglos XVI y XVII) y los emblemas de Estado como fenómenos jurídicos y políticos y como medios de aculturación y propaganda. Inspirado en la aproximación teológico-política que hacia 1957 Ernst Kantorowicz usara para el estudio de las modernas monarquías occidentales, el autor muestra la manera en que en la Nueva España las imágenes de la soberanía y el poder legislativo y justiciero se ajustaron a la doble corporeidad de la monarquía hispana: la “política”, que nunca moría, y la “física” que periódicamente originaba las honras fúnebres. Por otro lado, se acerca a dichas ceremonias luctuosas como medios de transmisión de la doctrina neo estoica del Estado.

El estudio de Elena Estrada, por su parte, nos muestra la ceguera que se había tenido al considerar como accesoria la presencia de los monogramas de Jesús, Cristo, María, Jesús-María y la Trinidad en la decoración de los proyectos conventuales novohispanos del siglo XVI. Lejos de considerarlos tangenciales a otros temas centrales dentro de los programas iconográficos franciscanos y agustinos, la autora se acerca a estas representaciones desde la temática de los nombres sagrados y evidencia la necesidad de estudiar sus

profundos significados místicos, invocadores y mnemotécnicos y su relación con el misterio del verbo encarnado y la pasión. Asimismo, les da un sitio en un tema más amplio del que es reconocida autoridad: la aplicación de la tipología salomónica del templo revelado a los conjuntos conventuales masculinos novohispanos.

Este tercer apartado de *Las dimensiones del arte emblemático* concluye con dos textos que muestran el declinar de la literatura simbólica, ya sea a partir de la sátira de las costumbres funerarias barrocas (texto de María Isabel Terán) o de la obra de Francisco Eduardo Tresguerras, pues a semejanza del maguey que muere arrojando su más bella flor, el celayense anunció el deceso de la emblemática con el resplandor de ser no sólo el último gran artista novohispano que —como afirma Jaime Cuadriello— leyó, comentó y se sirvió de libros de emblemas sino que los reformuló. Al recorrer la fecha de 1808 como ocaso de la emblemática, el autor deja abierto el campo del estudio de la pervivencia de la emblemática en el pensamiento ilustrado novohispano.

En 1957, con el objetivo de agregar una dimensión filosófica a los trabajos anteriores de Mario Praz (1939-1947) y —a partir del estudio de la teoría de la “empresa” en Italia— establecer una conexión con la teoría del arte, Robert Klein enunciaba las primeras reglas que se le dieron a este género mixto mostrando aquello que todavía conservaba de la psicología aristotélica, así como los aportes del neoplatonismo renacentista.⁵ Si bien

⁵ Robert Klein, “La théorie de l’expression figurée dans les traités italiens sur les ‘imprese’, 1555-1612”

para Frances Yates este problema podía haberse profundizado a partir de los tratados del arte de la memoria, la estudiosa destacaba la intuición de Klein en torno al papel cambiante de la facultad de la imaginación y su ascenso como vehículo supremo de obtención de la verdad.⁶ Klein explicaba que la estipulación de que las figuras de las sentencias no deberían tener sentido más que por su relación mutua fue una “regla estructural” que en 1556 Girolamo Ruscelli añadió a los primeros cinco preceptos que un año antes Paolo Giovio había dado a las empresas militares y amorosas en su “Diálogo”. Entre otras, ésta fue una regla que, como destacan varios de los textos de *Las dimensiones del arte emblemático*, fue adoptada por Filippo Picinelli. En la misma línea que dictaba la reglamentación de la empresa italiana que por lo menos hacia el año 1600 buscaba que todos sus elementos fueran indispensables y estrictamente suficientes para traducir un concepto único, Herón Pérez explica cómo en la teoría emblemática de Picinelli no tenían cabida los refranes y máximas que por sí mismos, sin la necesidad de un cuerpo, bastasen para obtener un sentido completo. De este modo, el infinito de posibilidades se acotaba para llegar a otro tipo de infinito, el de su aplicación universalizante. Así, esta

(1957), en *La forme et l’intelligible. Écrits sur la renaissance et l’art moderne. Articles et essais réunis et présentés par André Chastel*, Paris, Gallimard, 1970.

⁶ Frances Yates, “A Magical Critic”, en *The New York Review of Books*, 21 de febrero de 1980. La reseña fue realizada a raíz de la traducción al inglés de una selección de la obra de Klein.

última dimensión del libro en que desde distintas aproximaciones los autores analizan la estructura de la emblemática (sus dimensiones icónicas y textuales), de su teoría y práctica, de su forma y funcionamiento es esencial no sólo para la teoría del emblema sino del arte barroco en general y de su actitud hacia la imagen. Es en este sentido que me parece muy

valioso el dilema planteado por Arnulfo Herrera en torno a la dificultad real de esgrimir el sentido de los emblemas, así como la rica reflexión de Mauricio Beuchot en torno a los movimientos semióticos que confluyen en la literatura emblemática.

No hay duda que, más allá de su carácter selectivo, el emblema que los editores han colocado en

la portada de *Las dimensiones del arte emblemático* pronostica el potencial que la obra tiene. Cual águila que mira hacia el sol obligando a sus polluelos a volar alto y asimismo verlo, contribuye a construir un “camino” que al iluminar el conocimiento de la cultura novohispana permitirá que sean una minoría los aguilucho que vuelen de cabeza o en sentido inverso.

Los locos de Dios: los nuevos *endemoniados*

José Ramos Cisneros

André Glucksmann, *Dostoievski en Manhattan*, María Cordon (trad.), España, Taurus-Pensamiento, 2002, 260 pp.

Si Noé hubiera poseído el don de adivinar el futuro, habría sin duda naufragado.

E. M. Cioran

Era el año 356 a. de C., Eróstrato se encontraba en Éfeso. Aquella noche nadie imaginaba la atrocidad que caería sobre la ciudad. El hedor asfixiante a muerte reinaría los tiempos venideros tras el nacimiento de Alejandro o quizá en ese preciso momento en donde Eróstrato, aquel pastor infernal en un día como cualquier otro, tomó la decisión de llevar a cabo su maldad: “¡Hoy desperté con los puños bien cerrados y la rabia insolente de mi condición humana! ¡Pero más que rabia, es el éxtasis!

¡Este día será memorable! ¡Al fin podré llevar a cabo mi más grande ilusión! A partir de hoy, habrá quienes de mi “leyenda sagrienta” harán una “leyenda dorada”. ¡Yo, Eróstrato, seré el más grande de la Historia! Mañana todos dirán con desasosiego desmesurado: ¡Incendió el templo de Diana, dispuesto a todo, incluso a morir para alcanzar celebridad! ¡Estaba fuera de sí, poseído por el Mal!”¹ Ficción y realidad: “Cuanto más grande es la devastación más grande será la gloria.”² Como ficción, uno de los héroes del Marqués de Sade supli-

caba: “Me gustaría encontrar un crimen cuyo efecto perpetuo siga actuando incluso cuando yo ya no actúe.” Como realidad, el 25 de julio de 1995, en la estación Saint-Michel del metro de París, una bomba explotó. El horror, la sangre, el dolor y las lágrimas imperaban. Hubo ocho muertos y 150 heridos —cuerpos desmembrados: brazos, piernas, tímpanos reventados—. Pocos meses después, dos terribles explosiones más, el 6 y el 17 de octubre. La misma pesadilla en la estación del metro Maison-Blanche (18 heridos) y en la rama del RER línea C (30 heridos).³ Jaled Kelkal, un joven musulmán, fue el principal sospechoso del primer atentado.⁴ Sin embargo las

¹ Se dice que Eróstrato de Éfeso incendió el templo de Diana —una de las siete maravillas del mundo—, dispuesto a todo, incluso a morir. Se le condenó a muerte, y toda mención de su nombre fue prohibida bajo pena capital.

² André Glucksmann, *Dostoievski en Manhattan*, España, Taurus, 2002, p. 23.

³ Farid Aïchouine, “Terrorisme islamiste, 1995: 8 morts, 200 blessés a Paris...”, en *Le Nouvel Observateur*, núm. 1978, semaine du jeudi 3 octobre 2002.

⁴ Jaled Kelkal —un terrorista convertido en mártir— llegó a ser

atrocidades parecen no tener fin. Las víctimas se multiplicaron en Madrid, el pasado 11 de marzo del año 2004: cerca de 200 muertos y más de 1400 heridos. El arribo de “Los trenes de la muerte” a España es un capítulo más de una novela de horror que continúa...

Yo propongo que lean *Dostoievski en Manhattan*: el último libro del filósofo francés André Glucksmann, uno de los más importantes en la actualidad. Bien conocido en el ámbito intelectual, el “filósofo libertino” como lo llamara alguna vez Mario Vargas Llosa, Glucksmann es un estudioso comprometido en la guerra por la independencia de Chechenia y a favor de los argelinos en contra del terrorismo. Por extraño que parezca, el filósofo francés fue uno de los pocos intelectuales de Occidente en denunciar la barbarie terrorista que causaba estragos en Argelia desde hace más de una década. Su texto es polémico en todos sus puntos y con una fuerte carga de intolerancia. Intolerancia al terrorismo mundial. Encuentro en él cinco grandes virtudes: moderación, erudición, claridad, valentía y denuncia. La primera virtud como la más importante. Desenmascarar y destapar cloacas es el oficio de Glucksmann, el nuevo agente 007. Utilizando fic-

considerado enemigo público número uno; dos meses después de los atentados, fue abatido por la policía en vía pública frente a las cámaras de televisión, la M6 de Francia. Debido a esto, Kelkal es todavía un símbolo para los jóvenes musulmanes radicados en Francia. Después de los atentados en el metro de París, y sobre todo con lo sucedido el 11 de septiembre del 2001 en Estados Unidos, la tolerancia hacia la fe islámica se ha vuelto más difícil.

ción y realidad, el autor nos revela una parte oscura de nuestra realidad. Veamos lo que propone:

Dostoievski en Manhattan

Mohamed Atta como Stavrogin
Ziad Jarrahi como Kirilov,
el epiléptico.
Rueda la película:

A diez mil metros de altura y a mil kilómetros por hora, Stavrogin pilota el Boeing 767. A lado del capitán se encuentra Kirilov, el epiléptico. Después de haber secuestrado el avión no hay vuelta atrás. Objetivo: las torres del World Trade Center de Nueva York. El peligro es inminente: a bordo del avión, locos de alegría, a carcajadas diabólicas, sin avisar, Stavrogin y Kirilov se lanzan a su destino...

Moderación

Ante todo, no hay nada nuevo, la escena se repite: violencia, dolor, pánico. Es el estilo del mundo: el vértigo de la historia de la humanidad se ha hartado de enseñarnoslo. Nihilismo entonces... Y ahí es donde aparecen los personajes de Fedor Dostoievski y la filosofía de Glucksmann; y, ¿qué es ser nihilista?, ¿creer en la nada? Pues no precisamente, es algo más complejo. Glucksmann lo define como un virus mortal, ligado a la crueldad, a la violencia escondida en las religiones o en las ideologías. Afirma que es nuestra cultura. Cultura de la muerte. En la que todo está permitido, ¡bola de fanáticos fundamentalistas al suicidio-atentado, al “mato, luego existo”!

Mohamed Atta es, en consecuencia, igual a un kamikaze que se lanza ante lo inevitable. Y dirá: lo hice por *Alá*. Luego entonces, el

terrorista nihilista aparece desafiante, incontenible, más peligroso que una kalashnikov. Ahora multipliquémoslo por los gobiernos autoritarios (Milosevic, Putin, Hussein, los talibanes y por qué no incluir a Al-Qaeda y al Grupo islámico armado GIA). El fanatismo elevado a la enésima potencia. Y a eso se le llama nihilismo. Damas y caballeros, bienvenidos a la era del nihilismo, a la era de la “insensatez” como la denominó Bernard-Henri Lévy.⁵

¿Lo que pasó en Manhattan el 11 de septiembre del 2001 debería asombrarnos? o, ¿lo que debería sorprendernos es nuestra capacidad de asombro?⁶ Glucksmann cita a Billy Roper, coordinador adjunto de la Alianza Nacional (Grupo neonazi norteamericano):

“No queremos que ellos se casen con nuestras hijas, como ellos no quieren que nos case-mos con las suyas... [“ellos”: los “árabes”]. El enemigo [Bin Laden] de nuestro enemigo [la América multicultural] es por el momento nuestro amigo. Doy mi aprobación a todo aquel que esté dispuesto a lanzar un avión contra un edificio para matar judíos”, y Billy Roper termina expresando su admiración por el emir de los kamikazes.⁷

El hombre es un abismo.

Un instante fue suficiente para que la humanidad se diera cuenta de una cruda *aletheia*. Creer que el

⁵ Bernard-Henri Lévy, *Réflexions sur la guerre, le Mal et la Fin de l'Histoire, précédé de les damnées de la guerre*, Paris, Grasset, 2001.

⁶ André Glucksmann, *op. cit.*, p. 60.

⁷ *Ibidem*, p. 221.

pasado nos ayudaría a no cometer los mismos errores fue una ilusión. Después de la caída del muro de Berlín se creyó que volveríamos a retomar la senda correcta, sin embargo el muro no cayó hacia afuera sino hacia adentro. Ahora es cuando Nueva York llora y el mundo entero se lamenta. La ciudad de ciudades, ciudad de los inmensos *skycrapers*, admirados y odiados; monumentalidad de arquitectura deshumanizada, ahora caen al centro de la tierra sin perder su verticalidad demente. Apotéosis de la arquitectura moderna. Estados Unidos amaneció a regañadientes: *Another day just like any other*: ¿Qué abrumó aquel hermoso cielo de septiembre que mostraba ya rasgos del *Été indien*?⁸ Y sin siquiera saber que los siguientes meses serían de un otoño corrompido por cenizas y por partículas de carne indeferenciadas, de angustia y de horror. Hay quienes dicen que las “gemelas” se suicidaron aquella mañana del 11 de septiembre. Se lo merecían. Estados Unidos se sigue cuestionando: *How could they? What would they?* y advertía: *They will pay* (Los talibanes, Afganistán, Irak, luego ¿Siria, Liberia, Irán...?). El gigante de occidente quedó herido de muerte y su *alter ego* pisoteado: resentimiento, coraje, venganza y ardor llevadas a un punto crítico, a lágrimas de

⁸ En Estados Unidos al otoño, le llaman el verano indio. Una estación que sólo existe en el norte de América. Así lo expresa el músico francés Joe Dassin en su bella interpretación del *L'été indien/Indian summer*. Un otoño bello y admirado por franceses. ¡Qué maravillosa es América! Por todas partes está presente *L'été indien*, cuya suavidad es un presagio del invierno. Jean Baudrillard, *América*, Barcelona, Anagrama, 1986, p. 25.

George W. Bush: *when the eagle cries* ¿Qué hicimos? Y las consecuencias han sido terribles. *All they've done has make us stronger. When the eagle cries*. ¿Cómo entenderlo? ¿Qué hacer después de la catástrofe? El mundo quedó suspendido, ¿y ahora qué? Y quiero agregar más. ¿Qué nos muestra André Glucksmann cuando habla de aquel día en su libro *Dostoevski en Manhattan* del ataque al World Trade Center? ¿Qué hay en la mente de un kamikaze? ¿Qué tienen que ver los personajes de Dostoevski en la “zona cero”?, ¿qué los motiva a destruir y hacer semejantes atrocidades?, ¿acaso es el dinero, la fama, el gozo, la religión, la ideología...?

Erudición

Claro está que con una erudición casi impecable, Glucksmann nos narra los efectos que las *hybris* han producido a las civilizaciones desde la antigüedad. La recopilación que hace es de elogiarse. Sobre todo, si Glucksmann argumenta de forma erudita, extraordinaria, y terriblemente despiadada las “voluptuosidades” que se cometen día a día. Desenmascara a la humanidad. Como bien dice, la filosofía y la literatura clásicas habían ya identificado los males naturales del hombre, al igual que la literatura rusa lo haría con el nihilismo. Una perfecta analogía con la literatura rusa. Todo se reduce al éxtasis de estos dementes. Éxtasis sin fe o, paradójicamente, religiosos nihilistas. Glucksmann lo denomina *cogito* nihilista. Siempre los ha habido: los “locos de Dios”, por citar sólo algunos: Eróstrato, los hermanos Karamazov, Pedro el Grande, Napoleón, Stavrogin, Kelkal, Mohamed Atta, una lista interminable. El deseo de des-

truir es elemental, los nihilistas se imponen por su inteligencia (?), lucidez (?), en sí mismos hay una necesidad en el juego intenso por destruir. Aniquilar sin remordimientos, torturar se vuelve placentero, inexorablemente seductor. Anunciándolo a los cuatro vientos. Todo asquerosamente burdo. Todo cruelmente inusitado. Cero moralidad. Y para ellos todo es normal bajo el axioma “Todo está bien”. Todos son cómplices. Todos están contaminados.

Como bien nos comenta Glucksmann entre las páginas más extraordinarias que se pueden leer para describir ese pensamiento están las de Dostoevski. Intelectuales como Cioran o como el propio Glucksmann hablan de Dostoevski: como el más profundo de los escritores rusos, para unos el mejor escritor de todos los tiempos, por encima de Shakespeare. En tanto que califican su novela *Los endemoniados* como la mejor de la literatura rusa. Inclusive se ha llegado a decir que Dostoevski es quien llevó a última instancia la razón, el punto máximo hasta el vértigo último, es el escritor que comprendió prácticamente todo, casi en todos los terrenos.⁹

Otros escritores como Chéjov, Pushkin, Turgueniev, Lermontov, Soljenitsyn anticiparon, previeron y profetizaron los males de nuestros días. Los personajes de la literatura rusa cargan una realidad insoportable, de verdades “descaradas”. Iván Karamazov, Rakolnikov, Stavrogin, este último, a pesar de sus actos destructivos, es un personaje admirable, romántico con una mente endemoniada, lleno de un poder

⁹ E. M. Cioran, *Conversaciones*, España, Tusquets, 2001, pp. 70-71.

ilimitado, impulsado por las leyes del nihilismo. Como también lo es Kirilov, el epiléptico, quien se mató para demostrarle al mundo la inexistencia de Dios y, a su vez, que era más poderoso que el Todopoderoso. Estos personajes, como tantos otros “héroes” de la literatura rusa: Pietchorin y Epijodov, apodado *Veintidós desgracias*, segrean destrucción y sufrimiento. La literatura francesa no se salva y más aún, en la literatura universal se encuentran indicios de nihilismo.

La dura crítica que lanzó Mario Vargas Llosa a Glucksmann, fue por su mala interpretación al leer a Flaubert. El filósofo tachó a Emma Bovary de nihilista. Las conmemoraciones están de moda y Mario Vargas Llosa no es la excepción. El escritor peruano conmemoró el 11 de septiembre, leyendo y haciendo una reseña de *Dostoievski en Manhattan*.¹⁰ Sin menospreciar el trabajo del “pensador libertino”, Vargas Llosa resalta la honestidad, la lucidez y valentía de Glucksmann. Sería bueno tomar en cuenta la observación y crítica de literatos especializados junto con filósofos e historiadores, para llevar a cabo investigaciones de esta misma índole con mayor profundidad.

Entonces más que elogio a la literatura rusa, es la gloria. Los intelectuales rusos llevaron a cabo una crueldad colectiva. Su único compromiso fue decir una verdad, la amarga y triste realidad de la naturaleza del hombre. Chéjov, miembro de la *intelligentsia*, afirmaba: “la *intelligentsia* sólo es rectora o representativa por defecto; su vacío interior es la medida de la nada

global [...]”. Glucksmann critica a algunos de los filósofos ilustrados por no haber previsto las desgracias que conllevarían sus ideas. Voltaire, por ejemplo, enalteció a Pedro el Grande, un déspota ilustrado que también fue un bárbaro cortacabezas e infanticida. O Denis Diderot, quien fue consejero y a la vez crítico de Catalina II en el *Essai sur les règnes de Claude et Néron*. Para Glucksmann, los déspotas ilustrados fueron un mal para la Ilustración. Desde el siglo XVIII había surgido la idea de un progreso ilimitado (Condorcet). Y después, en la Francia del siglo XIX, grandes historiadores y sociólogos pintaban un maravilloso porvenir.

Denuncia, valentía y claridad

Glucksmann, alias *James Bond*, visita Rusia. Otra de las grandes virtudes del libro es la valiente presencia de Glucksmann en los lugares de conflicto.

Primera denuncia: Chechenia. Un problema milenario. Se han cometido un sinnúmero de atrocidades, llegando casi al genocidio como en Kosovo. Glucksmann se pregunta: ¿quién es realmente Vladimir Putin?, ¿el hermano de George W. Bush? La situación de Rusia al sufrir un atentado similar al de las torres gemelas es latente. ¿Qué es lo que quiere un país de primer mundo? o, ¿qué ha dicho últimamente el papa Juan Pablo II? Pide romper el orden mundial.

Segunda denuncia: el terrorismo mundial. La mayoría de los filósofos contemporáneos interpretan la Historia de una manera muy particular. Glucksmann entre ellos, así como Bernard Henri Lévy, Fu-kuyama, los neokojevianos, los neohegelianos...

Para Bernard Henri Lévy hubo un tiempo en que las guerras tenían sentido, se combatía por Dios (las cruzadas, guerras religiosas y tradicionales). Más tarde hubo guerras en las que se peleaba por ideologías o ideólogos (guerras de doctrinas, de clases, de razas, de naciones), como en el siglo XIX, “El siglo de las revoluciones”. O como decía Nietzsche, “Dios ha muerto”. Pero la interminable muerte de Dios sigue vigente. Se vive aún con la razón de Dios. Esta irracionalidad de Dios depositada en cuatro o cinco ciudadelas sagradas.¹¹ Y en los “locos de Dios” (Bush, Putin...). Según Bernard Henri Lévy, las guerras de hoy en día están compuestas de diferente orden: las guerras en nombre del Islam, de primer orden ¡Pero desnaturalizadas!, precisamente, idolatrando seudomártires, convirtiéndose en guerras de segundo orden. El tercer orden es el de las guerras “in-sensatas”, las que responden al impulso de las leyes del nihilismo, al gusto por la muerte, a lo insensato, al terrorismo nihilista. En ellas, todo está permitido, la corrupción, el contrabando..., como en las guerras de Bosnia-Herzegovina, Chechenia, Colombia, Afganistán, Sri-lanka, Angola, etcétera.

Así como la invasión a Irak ¡Eso no es guerra! La risa de la historia es que una diferencia armamentista abismal entre dos oponentes no garantiza la victoria para el mejor armado. Los guerreros que peleaban cuerpo a cuerpo para ver quién era el mejor se han perdido en los tiempos ¡Y se condecora a los soldados norteamericanos! ...A eso se le llama “honor”. ¡Qué escarnio! Al igual que el ejército

¹⁰ <http://www.golpeagolpe.com/vargasllosa/portadavargasllosa.htm>.

¹¹ André Glucksmann, *op. cit.*, p. 62.

rojo actuando en Grozny, la capital chechena, por órdenes de Vladimir Poutine. Glucksmann nos hace volitar a ese rincón olvidado de Rusia, el lado oscuro, ahí en el mismísimo infierno, describiendo las prácticas que realizan *Los endemoniados* de Putin. Los soldados violan, matan a mujeres y a niños chechenos. Una de las prácticas crudas de un ejército deshonrado:

Se mete la cabeza de la víctima en una bolsa de plástico. Si es transparente, incluso puede ser divertido. Se encierra su cuerpo, días y semanas, en un agujero excavado en la tierra, tan estrecho que no puede mover sus miembros y se baña en su orina y su mierda. Se le rompen los huesos, los brazos, las piernas a golpes, se viola a mujeres y a hombres en público. Éstos son algunos de los refinamientos rusos en Chechenia.¹²

Cogito nihilista

¿Retorno de la historia? ¿Variaciones de tortura? Siempre vigentes en la historia de la humanidad.

El terrorista nihilista de Bernard-Henri Lévy

Él no es un mártir como san Lorenzo, ni lo será. Como tampoco lo es el mártir palestino que vuela en mil pedazos un autobús en Jerusalén, que afirma que es por un pedazo de tierra, que obedece a un lema, el kamikaze palestino dice: “Nosotros tenemos un lema: un pie en la cárcel y el otro en la cripta”. Vivir o morir. Prefieren morir...

Las cosas han cambiado. Ahora se vulgariza al mártir: el kamikaze.

Antes se veía de otra forma. Por ejemplo, Kioto, en la *Condición humana* de Malraux, se peleaba por una ideología. Para él es fácil morir cuando no se muere solo. Qué importa morir; e insiste en que es bueno y bello morir sabiendo que uno se convertirá en “mártir”. Y también Kioto pretendía que de su leyenda sangrienta, otros harían una leyenda dorada. Moría por algo, por una ideología como el comunismo. Ahora bien, ¿qué es un kamikaze?, ¿el lado oscuro del mártir? La parodia. La abyección. La nada. La estupidez de Mohamed Atta ¿Estas personas tienen un vacío en la cabeza? Luego entonces aquel de Kioto (el héroe) o de Atta (el estúpido).¹³

La moderación como madre de todas las virtudes

¿Pero Glucksmann es suficientemente moderado? Me parece que no. Tampoco lo fueron los franceses Pascal, Châteaubriand, Montaigne y algunos otros. Que el hombre sea más malo que bueno puede ser. Que en la tierra haya más personas buenas que malas, también cabe la posibilidad. Hay una contradicción que se anula si uno lo ve desde un solo lado. ¿Pero sería demasiado presuntuoso quedarnos con la postura de Glucksmann, al explicar por medio del nihilismo, el escandaloso y destructivo acontecimiento de las *Twin Towers* y parte de El Pentágono? Con el pretexto de que “el nihilismo va más allá del bien y del mal”. ¿Por qué es importante la obra del filósofo francés?, ¿qué

nos deja a los historiadores? Ante una definición, pienso, algo vieja y enmohecida de Glucksmann: “Los sociólogos, los filósofos y los historiadores han cometido un error muy común, al estudiar sólo la envoltura. El literato, y sobre todo el escritor ruso, analiza de fondo, los problemas del hombre.”¹⁴ No basta la explicación del nihilismo aunque sea milenario.

Los intelectuales fatalistas dirían muy acertadamente: acontecimientos como los anteriores, son tumores del tiempo (el 11 de septiembre, el derrocamiento del Talibán, la guerra contra Irak, el 11 de marzo en Atocha...). ¡Y al diablo junto con la larga duración de Braudel! En el sentido perverso de las palabras: estamos en tiempos apocalípticos, nos hacen creer. Y es que son los síntomas de las peripecias de nuestro siglo. El pan nuestro de cada día, ¿en verdad?, por los siglos de los siglos, qué más da, ¿nos situamos en un siglo endemoniado? Sobre todo “Cuando se han derribado los límites de lo posible...”¹⁵ Indirectamente este pensamiento se refleja en todas partes y es inmanente al ser humano. Y se refleja mediante un holograma social. Es la parte negativa de la televisión. Lobotomía. Vivimos en un cinismo grave, yo diría muy grave. A la gente le importa menos la veracidad de las cosas. Una joven periodista de 26 años decía en una importante cadena de televisión: “...me tenía que maquillar, vestir y peinarme como señora para verme

¹⁴ André Glucksmann, *op. cit.*

¹⁵ “Un libro sobre la guerra —el de Clausewitz— fue el libro de cabecera de Lenin y de Hitler. ¡Y nos preguntamos todavía por qué este siglo está condenado!” (Cioran, 1952).

¹³ Bernard-Henri Lévy, *op. cit.*, pp. 179-204.

¹² *Ibidem*, p. 116.

más grande. Para tener más credibilidad.” Eso es engañarse a uno mismo. Mentirle al público es igual a cero. Y eso es poco, comparado con lo que ha hecho la famosa cadena de televisión norteamericana CNN.¹⁶

La desfachatez es lo que impera en nuestros días. La fascinación por medio de un holograma social en donde todo se vuelve muy cómico. Glucksmann hace una analogía entre el *loft story* francés equivalente al *Big brother* estadounidense, mexicano, español, ecuatoriano, cual sea, con la obra póstuma de Chejov, *El jardín de los cerezos*.

Los noticieros, los medios, nos ayudan a ver parte de la realidad, ¿una realidad dolorosa? La idea de que la televisión dejaría ver la verdad de las cosas quedó

¹⁶ Jean Baudrillard, *La guerra del Golfo no ha tenido lugar*, Barcelona, Anagrama, 2002, pp. 35-45.

en el olvido. El individuo sufre de un daltonismo evidente. ¡Y lo peor es que el espectador lo percibe!, sólo que parece importarle poco. Informar ha sido suplantado por comunicar. La carencia de buenos informadores es más clara que el agua porque informar es decodificar. Pero, ¿qué es información? Un simple reporte. ¿Un simple enlace de México con Irak? Y con eso les basta...

¿Qué nos queda ahora?, ¿en qué confiar? Podríamos pensar en dos líneas, por ejemplo la de Cioran, Glucksmann, Bernard H. Lévy, Baudrillard, neohegelianos y neokojevianos contra la de Braudel, Le Goff, Duby, Chartier, Darnton. Existen así *hic et nunc*, al menos, dos variantes en cuanto a la visión de la historia.

¿Qué nos ha enseñado la historia misma? El historiador no se conforma con una sola postura. Utiliza lo que considera conveniente para llegar a una mejor compren-

sión de cualquier fenómeno. Una vez más, es necesaria la colectividad de estudiosos en otras áreas. Ahí radica el arte de la investigación histórica. Se ha avanzado lo suficiente como para volver a caer en una sola explicación —el 11 de septiembre bajo el nihilismo—. La sociología, la antropología, la filosofía, todas ellas acuden y dependen de la historia. No cabe duda, el libro de Glucksmann es una buena fuente, como también lo son las explicaciones de Bernard-Henri Lévy, las deducciones nada estafalarias de Thierry Meyssan en su libro *La terrible impostura, ningún avión se estrelló en el Pentágono*,¹⁷ la intelectualidad, las mesas redondas, los documentales más recientes, las declaraciones de W. Bush, Tony Blair, Bin Laden...

¹⁷ [http://www. effroyable-imposture.net](http://www.effroyable-imposture.net)

Vivir el siglo XX

Anna Ribera Carbó

Eric Hobsbawm, *Años interesantes. Una vida en el siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2003, 407 pp.

En 1994, Eric Hobsbawm, el especialista en historia europea del siglo XIX, publicó *Age of Extremes, The Short Twentieth Century, 1914-1989*, traducido y publicado un año después en castellano en Barce-

lona, con el título de *Historia del siglo XX*. En sus primeras líneas advertía que “nadie puede escribir acerca de la historia del siglo XX, como escribiría sobre cualquier otro período, aunque sólo sea porque nadie puede escribir sobre su propio período vital como puede (y debe) hacerlo sobre cualquier otro que conoce desde fuera, de segunda o tercera mano, ya sea a partir de fuentes del período o de los traba-

jos de historiadores posteriores”. Añadía más adelante que si bien la época a la que se ha dedicado es el siglo XIX, había ya una cierta perspectiva histórica que le permitía aventurarse a escribir sobre “el siglo XX corto, desde 1914 hasta el fin de la era soviética” (p. 7).

En 2002, Hobsbawm publicó *Años interesantes. Una vida en el siglo XX*, traducida también un año después al castellano. En esta obra

aborda la historia del mismo siglo que había estudiado en la anterior, pero guiado por el hilo conductor de su propia vida. Él mismo lo concibe como la cara dos de su *Historia del siglo XX*, afirmando que no se trata de una historia ilustrada a través de las experiencias de un individuo, sino de una historia universal que da forma a esas experiencias, ofreciendo un abanico de posibilidades, cambiantes y limitadas, a partir de las cuales los hombres construyen el mundo que les rodea (p.11).

Hobsbawm se reconoce producto de su tiempo, pero además, y en ello radica en gran medida el atractivo de su autobiografía, pone su oficio al servicio de la recreación y el análisis de su experiencia vital. Reconstruye magistralmente sus escenarios históricos y se inserta en ellos como individuo, con sus propias particularidades, tomas de posición y decisiones. Como él mismo dice, “la autobiografía de un intelectual debe tratar necesariamente también de sus ideas, sus posturas y sus actos”. Su vida reviste el interés de haberse “desarrollado prácticamente a lo largo del siglo más extraordinario y terrible a la vez de toda la historia” y de que, además, su autor ha pasado la mayor parte de su existencia observando y escuchando, y ha intentado comprender la historia de su propia época (p.10).

El siglo XX de Hobsbawm se inicia en la Viena que acababa de dejar de ser la capital de un imperio para convertirse en una ciudad provinciana, aunque hubiera nacido en Alejandría en el año de la Revolución de octubre y ostentara la nacionalidad británica. Una temprana orfandad lo llevó de la mano de sus tíos al Berlín de Weimar en el verano de 1931, en el que “crecían irremisiblemente las fuer-

zas cuya ideología proponía algún tipo de solución extremista y revolucionaria: el nacional-socialismo por la derecha y el comunismo por la izquierda.” Fue justamente en el Berlín de su adolescencia en el que Hobsbawm se sentiría atraído por el comunismo lo que lo marcaría definitivamente en lo personal y en lo profesional. Él mismo afirma que los meses de su estancia en Berlín hicieron de él un “comunista para toda la vida o, como mínimo, un hombre cuya vida perdería su carácter y su significado sin el proyecto político al que se consagró siendo un estudiante, a pesar de que dicho proyecto ha fracasado de forma patente y de que, como ahora sé, estaba condenado a fracasar.” (p.62).

Entre 1934 y 1935, durante su bachillerato británico, Hobsbawm se preparaba para ser historiador intentando elaborar interpretaciones marxistas a partir de sus lecturas. En esto, dice, no era original, los historiadores marxistas británicos empezaron, mayoritariamente, dedicándose al análisis histórico por la pasión que les suscitaba la literatura. Todavía hoy, dice, intenta “analizar las influencias (sociales) que determinan la forma y el contenido de la poesía, y de manera más general de las ideas, en las distintas épocas.” (p. 98).

Con esta vida y estas ideas a cuestas llegó a Cambridge en 1935 dispuesto a ingresar en el Partido Comunista y en la política, integrándose a una de las generaciones más radicales y “rojas” de la Universidad. Su militancia en este partido duró cincuenta años. El autor considera que la atracción de tantos hombres y mujeres hacia el comunismo es un tema capital en la historia del siglo XX. Efectivamente, su descripción de la forma

en que se acataban la disciplina y las jerarquías, la aceptación de seguir “la línea”, aunque discreparan de ella, resulta sorprendente en un intelectual agudo y crítico. El mismo confiesa que “es fácil describir retrospectivamente cómo sentíamos y qué hacíamos como militantes del partido cincuenta años atrás, pero explicarlo resulta mucho más difícil. No soy capaz de recrear la persona que fui. El paisaje de aquellos días permanece sepultado bajo los escombros de la historia universal” (p.132).

La Segunda Guerra Mundial se quedó con seis años y medio de su vida, se enroló en el ejército británico pero sin ningún acto relevante: “Los años menos satisfactorios de mi existencia” (p.149) que dejaron en suspenso su vida personal y profesional. Tras la contienda mundial, la Guerra Fría haría sentir a los intelectuales comunistas que formaban parte de una minoría acosada y excluida. Sus cartas eran leídas, sus teléfonos intervenidos y sus carreras obstaculizadas. La propia Unión Soviética los empezaba a decepcionar y, a pesar de ello “nos tragamos nuestras dudas y reservas mentales y la defendimos” (p.185). Hobsbawm confiesa que le repele la idea de estar en compañía de “esos excomunistas que se transformaron en anticomunistas fanáticos” y que llegó al comunismo cuando el término “militar” no sólo significaba combatir al fascismo, sino una revolución mundial, y la Revolución de Octubre era el principal punto de referencia en el universo político (p. 204).

La autobiografía de Eric Hobsbawm no sólo nos lleva desde Viena hasta el Londres de la posguerra y por su militancia política y su filiación ideológica, sino que nos hace seguir los derroteros de

su vida de historiador y el universo de relaciones e intereses que la acompañaron, desde sus colegas ingleses, comunistas y no comunistas; la interesante relación entre la Historia social en Inglaterra, y su publicación *Past and Present* con *Annales* en Francia y la presencia incuestionable de Fernand Braudel; el tránsito de la Historia social hacia la Historia cultural que juzga críticamente:

Quizás el mejor modo de resumir el cambio que se produjo sería decir que los historiadores jóvenes posteriores a 1945 encontraron su inspiración en *El Mediterráneo* (1949) de Braudel, y los historiadores jóvenes posteriores a 1968 en el brillante *tour de force* de la “densa descripción”, del antropólogo Clifford Geertz.

Se produjo un cambio en los modelos históricos o de los “grandes *porqués*”, se abandonó el “modo analítico por el descriptivo”, la estructura económica y social por la cultura, la recuperación del hecho por la recuperación de la sensación, el telescopio por el microscopio, como puede apreciarse en la monografía, no por breve menos influyente, del joven historiador italiano Carlo Ginzburg acerca de la cosmovisión de un excéntrico molinero friulano del siglo XVI (p. 271).

El autor nos lleva también a recorrer el camino de sus temas de interés y de sus libros, desde *Trabajadores* (1964), *Industria e Imperio* (1968), *Bandidos* (1969) y *El capitán Swing* (1969) hasta su famosa trilogía *La era de la Re-volución (1789-1848)*, *La era del Capital (1848-1875)* y *La era del Imperio (1875-1914)*, pasando por *Naciones y nacionalismo desde 1780* y *La invención de la tradición*, hasta llegar a la *Historia del siglo XX*.

Hobsbawm describe su relación personal con Francia, España e Italia, con los Estados Unidos, con sus culturas y sus historias e historiadores, su afición por el jazz, su percepción interesada y un tanto distante de los movimientos de 1968, su sentimiento de ciudadanía neoyorquina y su visión inteligente aunque menos precisa de la realidad y la historia latinoamericana. La autobiografía del historiador va transitando por la historia política y por la historia de las ideas, pero es también, paradójicamente, una aproximación a la historia cultural de su tiempo.

La vida del historiador británico ha transcurrido sin duda por años interesantes, tanto en lo personal como en lo colectivo; él sabe, gracias a su oficio, poner su particular experiencia vital en el contexto y la dimensión de los tiempos que ha vivido, marcados por guerras, por debates ideológicos, por persecuciones y exilios, por fanatismos políticos y religiosos, de los cuales

él mismo ha sido actor, víctima y testigo.

Finalmente no puede abandonar su condición de profesor de historia y alecciona a sus lectores —presuntos historiadores— acerca de la distancia que la historia requiere, no sólo de las pasiones, las emociones, las ideologías y los miedos de las guerras de religión, así como de las tentaciones todavía más peligrosas de la “identidad”. La historia, apunta Hobsbawm, requiere de movilidad y de capacidad para saberse mover más allá de nuestras propias raíces. Por esto, afirma, “no podemos ser plantas, unos seres incapaces de abandonar su territorio y su hábitat de nacimiento, porque ni un solo hábitat o nicho ambiental puede agotar nuestro tema de estudio. Nuestro ideal no puede ser el del roble o la secuoya (...) sino el ave migratoria (...) que cruza volando la mitad del planeta”. El anacronismo y el provincianismo son dos de los pecados de los que deben huir los historiadores, y ambos se deben, dice, al desconocimiento absoluto de cómo son las cosas en otros lugares, ignorancia que incluso la lectura ilimitada y el poder de la imaginación sólo pueden superar en ocasiones contadas. El pasado sigue siendo otro país, concluye, y sus fronteras sólo pueden cruzarlas los viajeros (pp.376-377).

Eric Hobsbawm invita en este libro a que viajemos con él a ese otro país que es su personal siglo XX.



➤ Enrique Florescano, *Quetzalcóatl. Metáforas e imágenes*, México, Taurus, 2004, 354 pp.

Advertencia. Reconocimientos.

I. Metáfora del grano y la mazorca, II. Sacrificio y renacimiento del dios del maíz entre los mayas, III. La Tollan primordial y la creación del cosmos, el reino y los emblemas del poder, IV. La difusión del emblema de la serpiente emplumada, V. Apoteosis de Kukulcán en Chichón Itzá, VI. La saga de Ce Ácatl Topiltzin Quetzalcóatl, VII. La diáspora tolteca y el culto a Ehécatl, VIII. Quetzalcóatl mexicana, IX. Los mitos fundadores de Mesoamérica.

Epílogo

Bibliografía

➤ Antonio Rubial, *Los libros del deseo*, México, Grijalbo (Novela histórica), 2004, 414 pp.

Prólogo.

I. EL LIBRO DE LOS PERSONAJES, 1. Antonia de León, 2. María del Castillo, 3. Nicolasa de Tlatelolco, 4. Francisco

de Aguilar y Seijias, 5. Fray Diego Velásquez de la Cadena, 6. Fray Joseph Sicardo, 7. Pedro Velásquez. II. EL LIBRO DE LAS VOCACIONES, 1. El político, 2. La monja, 3. El misógino, 4. La peregrina, 5. El vago, 6. La manceba, 7. El informante. III. EL LIBRO DE LAS MUTACIONES, 1. Los vivos y los muertos, 2. El viaje, 3. La reforma, 4. El cometa, 5. Carnestolendas, 6. Heredades, 7. Las apariencias. IV. EL LIBRO DE LAS VIRTUDES, 1. Diligencia, 2. Paciencia, 3. Caridad, 4. Largueza, 5. Castidad, 6. Humildad, 7. Templanza. V. EL LIBRO DE LAS TENTACIONES, 1. Horror vacui, 2. Los caminos del poder, 3. Los espejos del amor, 4. El reflejo del otro, 5. La caja de los secretos, 6. Los laberintos del fuego, 7. El imán del vacío. VI. EL LIBRO DE LOS VICIOS, 1. Ira, 2. Gula, 3. Pereza, 4. Lujuria, 5. Avaricia, 6. Envidia, 7. Soberbia. VII. EL LIBRO DE LAS REBELIONES, 1. Jaque a la reina, 2. Sembrar vientos, 3. A río revuelto, 4. La manzana de la discordia, 5. La rueda de la fortuna, 6. La sombra de Venus, 7. Las aves del deseo. VIII. EL LIBRO DE LOS TESTIMONIOS, 1. La denuncia, 2. Los testigos, 3. Confesión primera, 4. Confesión segunda, 5. Confesión tercera, 6. El juicio, 7. Las sentencias. IX. EL LIBRO DE LOS DESTINOS, 1. El fraile, 2. La mestiza, 3. El arzobispo, 4. El padrino, 5. La nana, 6. El reformador, 7. La religiosa.

Notas.

Procedencia de los textos en cursivas. Glosario de mexicanismos.

➤ Samuel Basch, *Recuerdos de México. Memorias del médico ordinario del emperador Maximiliano*, Carlos Odrizola, ed., México, México Universitario, 2003, 480 pp.

Nota del editor.

Prólogo a la presente edición, Fernando del Moral González.

Prefacio a la primera edición en alemán, Samuel Basch.

Advertencia del editor mexicano (1870), Nabor Chávez.

CAPÍTULO I, La corte en Chapultepec. Viaje a Cuernavaca. Conjuración de Tlalpan. Regreso. La junta. CAPÍTULO II, Partidos políticos. Actitud de la Francia y de los Estados Unidos. Ministerio conservador. Discurso del emperador en la fiesta de la Independencia. CAPÍTULO III, Junta. Nuevo Consejo de Estado. Lacunza. Llegada de Castelnau. Cuestión de concordato. Dos cartas del emperador a sus ministros. Alocución del mismo a los obispos. CAPÍTULO IV, Noticia de la enfermedad de la emperatriz. El emperador se resuelve a partir para Europa. Esfuerzos de los conservadores para disuadirlo. Retirada del ministerio,

Sección a cargo de José M. Leyva.

y recomposición del mismo. Viaje del emperador a Orizaba. CAPÍTULO V, Viaje a Orizaba. Encuentro del emperador con el general Castelnau en Ayotla. Derogación del decreto de 3 de octubre de 1865 en Soquiapan. Nombramiento de una comisión especial para arreglar los asuntos particulares del emperador. Llegada a Orizaba. CAPÍTULO VI, Orizaba. Disposición de ánimo del emperador. Preparativos para el viaje. Actitud del padre Fischer. Scarlett y Sánchez Navarro. Club del padre Fischer. Correspondencia oficiosa. CAPÍTULO VII, Márquez y Miramón. Diputaciones de México y Puebla. Inteligencia de los franceses. El padre Fischer y los conservadores. Llamada del Consejo de Estado y de ministros a Orizaba. Parecer de uno y otro. Sus motivos. Demostraciones de los conservadores. Método de vida del emperador en Orizaba. CAPÍTULO VIII, Agitaciones en México. Proclama del emperador de la nación. Circular del subsecretario de Estado, Pereda, a las legaciones y a las cortes extranjeras. Autógrafo del emperador a los comisarios imperiales Sherman y Campbell. División militar del territorio. Disolución del cuerpo franco-austro-belga. Manifiesto del emperador a los austro-belgas. Protesta de los oficiales franceses contra Bazaine. CAPÍTULO IX, Partida de Orizaba. Encuentro del emperador con Danó y Castelnau en Xonacá. Cuestión aduanal. Junta en Palacio. Victoria de Miramón cerca de Zacatecas. Derrota de éste en San Jacinto. Orden del día al ejército. El emperador toma el mando de las tropas. CAPÍTULO X, Últimos días de la Intervención Francesa. Una proclama de Márquez. Khevenhüller y Hammerstein. El emperador sale de México. CAPÍTULO XI, Fragmento del diario del emperador. Marcha hacia Querétaro. Combate junto a la hacienda de la Lechería. Otro junto a San Miguel Calpulalpan. Orden del día del emperador al ejército. Lle-

gada a Querétaro. CAPÍTULO XII, Entrada del emperador a Querétaro. Tres cartas particulares suyas. Carta al ministro Aguirre. Ocupaciones militares del emperador. El general Vidaurri, ministro de Hacienda e intendente del ejército. Método de vida del emperador. CAPÍTULO XIII, Querétaro. Sucesos del 5 al 13 de marzo. CAPÍTULO XIV, Sitio: del 12 al 22 de marzo. Asalto del 14 de marzo. Enviase a Márquez a México, como lugarteniente del emperador. Carta de éste. CAPÍTULO XV, Sitio de Querétaro. Castillo, jefe de Estado Mayor General. Combates del 24 de marzo al 1º de abril. Fragmento de una carta del emperador. Carta a Herzfeld. El ejército condecora al emperador. Los hospitales de Querétaro. Carta de un oficial prisionero. CAPÍTULO XVI, Querétaro, sitio. Aniversario de la exaltación al trono. Discurso del ministro Aguirre. Contestación del emperador. Diploma de la condecoración del emperador. Dos cartas que éste me dictó. Noticias falsas. Carta al cónsul americano Otterburg. Un parlamentario del enemigo. Un comunicado del *Boletín de noticias*. CAPÍTULO XVII, Querétaro: sitio desde el 10 hasta el 13 de mayo. Mi diario del 23 de abril al 5 de mayo. Combates del 27 de abril, 3 y 10 de mayo. Noticias falsas acerca de Márquez y Vidaurri. Las mujeres de los soldados. Relajación de la tropa. López. Preparativos de salida. CAPÍTULO XVIII, Querétaro: noche del 14 al 15. Madrugada del 15. Caemos prisioneros. Traición de López. José Rincón Gallardo. El 15 de mayo. CAPÍTULO XIX, Querétaro: los prisioneros. Diario de mi prisión. CAPÍTULO XX, Del 13 al 16 de junio. Últimos días del emperador. El 19 de junio. El cadáver. Gestiones con el gobierno para la entrega de éste. Misión de Tegethof. CAPÍTULO XXI, El proceso.

Carta de Hilarión Frías.
Introducción a las rectificaciones.

Rectificaciones a las memorias.
Nota final.

Introducción a la galería de retratos.
Retratos.
Apéndice gráfico.

➔ Marc Ferro, *Diez lecciones sobre la historia del siglo XX*, Ricardo Vinós (trad.), México, Siglo XXI, 2003, 136 pp.

1. 1917: ¿Por qué febrero? ¿Por qué octubre? 2. El fin del régimen soviético. 3. Las dos guerras mundiales. Una comparación. 4. De la colonización a las luchas por la independencia. 5. Del islám revolucionario a la revolución islámica. 6. De cara a la globalización: el nacionalismo como reflejo de supervivencia. 7. Las fuentes de la conciencia histórica. 8. El cine: agente, producto y fuente de la historia. 9. La historia y las noticias sueltas. 10. Las enfermedades: efectos perversos del progreso.

➔ James Campbell, *Loca sabiduría. Así fue la generación Beat*, Breixo Viejo (trad.), Barcelona, Alba Editorial, 2002, 428 pp.

Nota a la traducción. Nota del autor.

Primera parte: *Me siento a la deriva...*

1. Loca sabiduría, 2. Los primeros collages, A otro ritmo: *Hipikats*, 3. Las musas: Huncke-yonqui y Neo-Cassady, A otro ritmo: Neal desnudo, 4. El pequeño auto, A otro ritmo: *Neurótica*, 5. Caminos cortados, A otro ritmo: El rollo de papel, 6. Beat, en blanco y negro, A otro ritmo: Broyard.

Segunda parte: *...cada vez más lejos*,

7. Sutras en el metro, A otro ritmo: *City Lights*, 8. Un genio nunca deja de serlo, A otro ritmo: Tan bueno como Proust, 9. Muerte a la oreja de Van Gogh, 10. El nacimiento del beatnik, A otro ritmo: cuando sube Updike funcionaria, 11. El collage terminal.

Notas.

► Centro de Investigaciones de América Latina (comp.), *De súbditos del rey a ciudadanos de la nación*, Barcelona, Universitat Jaume I, 2000.

Presentación, José A. Piqueras.

LA ESTRATEGIA DE LA MONARQUÍA, 1. Francisco Javier Pizarro, La imagen de las Antillas. Entre el mito y el tópico, 2. Vicent Ortells Cabrera, El papel de las ciudades en la organización del territorio centroamericano, 3. Gustavo Gerardo Garza Merodio, El espacio de los españoles americanos en la ciudad de México durante la mitad del siglo XVIII, 4. Ma. Rosario de Fátima Halcón Álvarez-Ossorio, Algunos aspectos de la urbanística oaxaqueña, 5. Luis Navarro García, Fluctuaciones de la política colonial española de Carlos III a Isabel II, 6. Manual Chust Calero, Las consecuencias de la praxis constitucional: América en la constitución de 1837, 7. Leida Fernández Prieto, La política agraria de España en Cuba y la institucionalización de la enseñanza superior; 1880-1892, 8. Imilcy Balboa Navarro, Repartos de baldíos y realengos. La política de rehabilitación tras la Guerra de los Diez Años.

EL ESPACIO DE LOS CRIOLLOS, 1. Paula Mues Orts, Guadalupe. Rescate criollo de la cultura novohispana, 2. Javier Gómez Martínez, Mecanismo barrocos de autoafirmación criolla en la Nueva España, 3. Gabriella Dalla Corte, Espacios y estrategias de la integración. El linaje catalán de los Alsina desde el Caribe hasta el Río de la Plata, 4. Doria González Fernández, Notas para el estudio del estanco del tabaco en Cuba en el siglo XVIII, 5. José A. Piqueras Arenas, El comercio de importación cubano al final de la colonia.

LA MOVILIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS, 1. Manuel Ferrer Muñoz, México, 1810-

1821: movilización del criollo y pasividad indígena, 2. Manuel Ferrer Muñoz y María Bono López, El indio ante la independencia en los escritos de *El Pensador Mexicano*, 3. Salvador Broseta Perales, La construcción de la imagen de Héroe en la prensa insurgente, 4. Eduardo Miranda Arrieta, Los campesinos del sur de México durante y después de la Guerra de Independencia, 5. Moisés Guzmán Pérez, Cádiz y el ayuntamiento constitucional en los pueblos indígenas de la Nueva España, 1820-1825, 6. Óscar Álvarez Gila y José Ma. Tápiz Fernández, Propaganda y actitudes ante la independencia cubana: Los Tercios Vascongados (1869), 7. José Luis Luzón y Gabriella Dalla Corte, Espacio criollo colonial. Los voluntarios y la batalla de La Habana en la Guerra de los Diez Años.

DESPUÉS DE LA INDEPENDENCIA, 1. Carmen Almodóvar Muñoz, ¿Cómo analizan los historiadores cubanos dentro del contexto “republicanos” las relaciones surgidas al calor del 98 entre Cuba y Estados Unidos?, 2. Joan Feliu Franch, Relaciones artístico-comerciales tras la independencia. La importación de la cerámica valenciana, 3. Anna Alcalde Villanueva, Ciudadanos y sufragio universal.

► ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, vol. LX-1, 2003.

Jesús María Porro Gutiérrez, *Una antinomia protorrenacentista: secreto de estado y divulgación en los descubrimientos luso-castellanos. La cartografía (1418-1495)*.

Sandra Patricia Sánchez, *Un viaje entre la historia y la memoria: los “ossa” jujeños*.

Jesús A. Cosamalón Aguilar, *Una visión del cuerpo femenino y de la enfer-*

medad a partir de dos diagnósticos médicos, Lima 1803.

María Isabel Aragón Sánchez, *Aportación documental sobre la minería peruana: Cajatambo, 1584-1596*.

Salvador Bernabéu Albert, “*Por tierra nada conocida*”. *El diario inédito de José de Cañizares a la Alta California (1769)*.

► ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, vol. LX-2, 2003.

Jaime Torres Sánchez, *Dieta alimenticia en la provincia de Caracas en la segunda mitad del siglo XVIII: problemas y resultados cuantitativos*.

Teresa Suárez y María Laura Tornay, *Poblaciones, vecinos y fronteras rioplatenses. Santa Fe a fines del siglo XVIII*.

Juan Gil, *Las cuentas del cuarto viaje de Cristóbal Colón*.

Claudia García, *Activismo indígena en Latinoamérica: nuevos estudios, nuevos enfoques sobre los movimientos sociales étnicos*.

► CUADERNOS AMERICANOS, año XVI, vol. 1, núm. 91, enero-febrero 2002.

Igor Orzhitskiy, *El geo-logos de los países andinos: la geografía en la literatura*.

Serafín Fanjul, *Fray Diego de Ocaña: el largo brazo de Guadalupe de Indias*.

Mario Miranda Pacheco, *La narrativa minera de Bolivia*.

Ricardo Melgar Bao, *Nacionalismo autoritario y proyecto etnocida en Perú, 1948-1956*.

➔ *HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, núm. 84:1, february 2004.

Deborah Poole, *An Image of "our Indian"; Type Photographs and Racial Sentiments in Oaxaca, 1920-1940.*

Greg Grandin, *Can the Subaltern Be Seen? Photography and the Affects of Nationalism.*

Jean A. Meyer, *Obituarie: François-Xavier Guerra, 1942-2002.*

➔ *HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, núm. 84:2, may 2004.

Jeffrey L. Gould, *They Call Us Thieves and Steal Our Wage: Toward a Reinterpretation of the Salvadoran Rural Mobilization, 1929-1931.*

Lowell Gudmundson, *Firewater, Desire, and the Militamen's Christmas Eve in San Gerónimo, Baja Verapaz, 1892.*

➔ *HISTORIA MEXICANA*, LIII, núm. 4. 212, abril-junio de 2004.

José Refugio de la Torre Curiel, *Disputas por el espacio sagrado. La doctrina de Tlajomulco a fines del periodo colonial.*

Ricardo Forte, *Los acuerdos de Ayutla (1854) y de San Nicolás (1852) y las constituciones liberales. Orígenes del poder coactivo del Estado en México y Argentina.*

David G. LaFrance, *Revisión del caso Jenkins: la confrontación del mito.*

➔ *LATIN AMERICAN RESEARCH REVIEW*, vol. 39, núm. 1, 2004.

James E. Mahon, *Causes of Tax Reform in Latin America, 1977-95.*

Frederick Solt, *Electoral Competition, Legislative Pluralism, and Institutional Development: Evidence from Mexico's States.*

Mercedes González de la Rocha, *De los "Recursos de la Pobreza" a la "Pobreza de los Recursos" y a las "Desventajas acumuladas".*

➔ *LATIN AMERICAN RESEARCH REVIEW*, vol. 39, núm. 2, 2004.

Mauro F. Guillén, *Modernism without Modernity: The Rise of Modernist Architecture in Mexico, Brazil, and Argentina, 1890-1940.*

Alejandro Meter, *Before and After the Boom: Recent Scholarship on Latin American Literary and Cultural Studies.*

➔ *MEXICAN STUDIES*, vol. 20, núm. 2, Summer 2004.

Alejandro Martínez Muriel y Cipactli Bader Rentería, *Dos décadas de arqueología en México.*

Miguel León-Portilla, *Lengua y cultura Nahuas.*

Andrés Medina Hernández, *Veinte años de Antropología Mexicana. La configuración de una Antropología del Sur.*

Eric Van Young, *Two Decades of Anglophone Historical Writing on Colonial Mexico: Continuity and Change since 1980.*

Álvaro Matute, *La historia en México (1984-2004).*

Vicki Ruiz, *Morena/o, blanca/o y café con leche: Racial Constructions in Chicana/o Historiography.*

William Glade, *Two Decades of Economics in Mexico.*

Jorge Domínguez, *The Scholarly Study of Mexican Politics.*

Manuel Miño Grijalva y Macrina Rabadán Figueroa, *Mexican Studies/ Estudios Mexicanos 20 años de historia.*

➔ *RELACIONES. ESTUDIOS DE HISTORIA Y SOCIEDAD*, núm. 95, verano 2003, vol. XXIV, Los títulos primordiales.

Michel R. Oudijk y María de los Ángeles Romero Frizzi, *Los títulos primordiales: un género de tradición mesoamericana. Del mundo prehispánico al siglo XXI.*

René García Castro y Jesús Arzate Becerril, *Ilustración, justicia y títulos de tierras. El caso del pueblo de La Asunción Malacatepec en el siglo XVIII.*

Blanca Jiménez Padilla y Samuel Vilella Flores, *Rituales y protocolos de posesión territorial en documentos pictográficos y títulos del actual estado de Guerrero.*

Salvador Álvarez, *El pueblo de indios en la frontera septentrional novohispana.*

Enrique Florescano, *La saga de Ce Ácatl Topiltzin Quetzalcóatl.*

Phil C. Weigand, *Una consideración de los umbrales etnográficos y las enfermedades epidémicas en el Nuevo Mundo: Un estudio de caso de la expedición de Verrazzano en 1523.*

Edoardo Grendi, *Paradojas de la historia contemporánea.*

Giovanni Levi, *Un problema de escala.*

➤ *RELACIONES. ESTUDIOS DE HISTORIA Y SOCIEDAD*, núm. 96, otoño 2003, vol. XXIV, Caciquismo: el pasado en el presente.

Raymond Buve, *Caciquismo, un principio de ejercicio de poder durante varios siglos*.

John Gledhill, *Neoliberalismo e ingobernabilidad: caciquismo, militarización y movilización popular en el México de Zedillo*.

Salvador Maldonado Aranda, *Poder regional en el Estado de México: entre “grandes hombres” y “pequeños caciques”*.

Jeffrey W. Rubin, *Descentrando el régimen: cultura y política regional en México*.

Francisco Javier Ullán de la Rosa y Rosa, *Análisis del crecimiento pentecostal entre las clases populares e indígenas de Latinoamérica: aplicación del modelo a una comunidad ticuna de la Alta Amazonia*.

Alejandro Anaya Muñoz, *La política del reconocimiento en Oaxaca: la preservación de una gobernabilidad priísta y el desarrollo del proyecto de autonomía indígena en el estado*.

➤ *RELACIONES. ESTUDIOS DE HISTORIA Y SOCIEDAD*, núm. 97, invierno 2004, vol. XXV, Religiosidad y desastres.

Charles F. Walker, *Desde el terremoto a las bolas de fuego: Premoniciones conventuales sobre la destrucción de Lima en el siglo XVIII*.

Mark Alan Healey, *Buscando un orden entre los escombros: Iglesia y Estado después del terremoto de 1944 en San Juan, Argentina*.

Renée de la Torre, *Teodiceas y socio-diceas en torno a una catástrofe social:*

las explosiones del 22 de abril, Guadalupe, 1992.

Virginia García Acosta, *La perspectiva histórica en la antropología del riesgo y del desastre. Acercamientos metodológicos*.

Frances L. Ramos, *Arte efímero, espectáculo, y la reafirmación de la autoridad real en Puebla durante el siglo XVIII: la celebración en honor del Hércules borbónico*.

Patricia Díaz Cayeros, *Espacio y poder en el coro de la catedral de Puebla*.

Luis Martínez Ferrer, *La presencia de Santo Tomás de Aquino en la Nueva España: el decreto del Tercer Concilio Mexicano (1585) sobre la fiesta del Doctor Angélico*.

➤ *REVISTA DE INDIAS*, núm. 227, 2003 enero-abril

Nicolás Sánchez-Albornoz, *El debate inagotable*.

Herbert S. Klein y Daniel C. Schiffrer, *El origen de los amerindios: debates actuales*.

Massimo Livì Bacci, *Las múltiples causas de la catástrofe: consideraciones teóricas y empíricas*.

Noble David Cook, *¿Una primera epidemia americana de viruela en 1493?*

Elsa Malvido, *La epidemiología, una propuesta para explicar la despoblación americana*.

Robert McCaa, *El calli de los nahuas del México antiguo: hogar, familia y género*.

J. Luis Maldonado Polo, *Científicos americanos en las Cortes Constituyentes. La cuestión ultramarina*.

➤ *REVISTA DE INDIAS*, núm. 228, 2003 mayo-agosto

Clara E. Lida, *Nuevas miradas: la presencia española en México*.

Érika Pani, *De coyotes y gallinas: Hispanidad, identidad nacional y comunidad política durante la expulsión de españoles*.

Leticia Gamboa y Emilio Maceda, *La expulsión de los españoles en Puebla y el perfil de los exceptuados, 1827-1828*.

Tomás Pérez Vejo, *La construcción de México en el imaginario español decimonónico (1834-1874)*.

Antonia Pi-Suñer Llorens, *Una asignatura pendiente: el arreglo de la llamada deuda española durante el porfirato*.

Aimer Granados García, *Visiones encontradas en la celebración de la independencia mexicana a finales del siglo XIX*.

María del Socorro Herrera, *Militares españoles transmigrantes de Cuba a México, 1898-1910*.

Alicia Gil Lázaro, “Extranjeros perniciosos”. *Infractores y delincuentes españoles en la Ciudad de México (1910-1936)*.

Pablo Yankelevich, *La política de expulsión de españoles indeseables en México (1915-1934)*.

José Ignacio Cruz, *Los maestros españoles de los “niños de Morelia”. Nuevas aportaciones*.

Abdón Mateos, *La “embajada oficiosa” de Indalecio Prieto en México durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, 1939-1940*.



Abstracts

Alicia Salmerón y Elisa Speckman

*Cosmovisión y mitos.
Entrevista con Alfredo
López Austin*

Interview with Alfredo López Austin, one of the most well known researchers of Mexican prehispanic past. Historian of the mythical thought in Middle America and attentive reader of symbolic representations that reveal the deep meanings of a culture, he has shown special interest in myths and rites, both cultural products that allow an approach to beliefs that, for centuries, determined deeds and destiny of men and women in Middle America.

Víctor de la Cruz

*Dios náhuatl desaparece
de la puerta de una
iglesia del Istmo*

The first sacred place named by fray Francisco de Burgoa in the Tehuantepec Isthmus is *Guixipecocha*. Neither Francisco de Burgoa or any other historical sources mention to which god was this place dedicated. Ethnographic and ethnohistorical information of other Middle American places

combined help Víctor de la Cruz find an answer.

Ernest Sánchez Santiró

*La renta de alcabalas en el
tránsito de la Colonia a la
Independencia (1754-1838)*

The intention of this work is to analyze the changes and continuities in the administrative-territorial structure of the Mexican sales taxes in the late colonial period and the first decades of Mexico as an independent country.

The study shows how the territorial and administrative structure of *novohispanas* sales taxes adapted to the evolution of the viceroyalty markets throughout XVIII century, whereas in first half of XIX century they were formed mainly from the political divisions established in the federal pact.

Alma Parra

*Experiencia, destreza e
innovaciones en la minería
de Guanajuato en el siglo XIX*

This paper shows that technological innovation in Guanajuato's mining during the nineteenth century focused

on the improvement of systems which had already been successful. Ingenuity, skill and experience played a major role in keeping the mining productivity of the region afloat. The Guanajuato entrepreneurs faced the crisis of the 1860's by introducing changes in the productive structure which included very little changes in technology, however these minor improvements opened the way for the adoption of newest methods which produced a large transformation in mining in the latter part of the nineteenth century.

José Deustua

*La minería en las Américas
en el siglo XIX: el desarrollo de
economías sociales*

The main purpose of this paper is to provide a general view of the U.S: experience in order to start exploring an analytical historical framework for the study of the development of social economies in nineteenth-century Latin America. It will be done by focusing particularly on the case of the mining industry. It will conclude trying to prove that if the United States moved fully into domestic capitalism in the nineteenth century, the Latin American economies, failed to do so.

Articles appearing in this journal are abstracted and indexed
in *Historical Abstracts* and *America: History and Life*.

Instrucciones para los colaboradores

Historias solicita a sus colaboradores que los artículos, traducciones, reseñas, bibliografías comentadas y documentos inéditos sean remitidos siguiendo en lo posible las siguientes indicaciones:

1. Los autores enviarán original, copia y disquete al director o los editores de la revista, a la Dirección de Estudios Históricos (INAH).
2. En la primera página de la colaboración deberá incluirse el título, el nombre del autor y la institución a la que está adscrito.
3. En el caso de las reseñas y las traducciones, además de los datos solicitados en el punto anterior se incluirá la nota bibliográfica completa de la obra reseñada o traducida.
4. En el disquete se anotará claramente el nombre del autor, el título de la colaboración y el programa utilizado (Word, Word Perfect y Word for Windows).
5. Se incluirá una hoja indicando el nombre del autor, la institución a la que está adscrito y sus números de teléfono y fax (especificando los horarios en que se puede localizar) y correo electrónico.
6. Todas las colaboraciones se acompañarán de un resumen, de ocho líneas como máximo, en español y en inglés.
7. Los trabajos deberán ser inéditos sobre historia mexicana y, excepcionalmente, americana o española.
8. Los artículos tendrán una extensión mínima de 20 cuartillas y máxima de 40.
9. Las reseñas, una extensión de entre cuatro y ocho cuartillas.
10. La bibliografía comentada (“Andamio”) no excederá de 40 cuartillas.
11. El documento inédito (“Cartones y cosas vistas”) no excederá las 40 cuartillas y tendrá que contar con una pequeña presentación no mayor de dos cuartillas.
12. Todas las colaboraciones estarán escritas a doble espacio.
13. Los cuadros, figuras, gráficas y fotografías se entregarán impresas por separado (si es fotocopia, que sea de buena calidad). En el texto sólo se indicará el lugar donde deben ir; en el disquete deberán estar incluidas.
14. Los artículos no deben presentar bibliografía final, por lo que la primera vez que se cite una obra la referencia o nota bibliográfica deberá presentarse completa. En el caso de los libros, deberá citarse el nombre del autor (nombre de pila y apellido o apellidos), el título de la obra en cursivas, lugar de edición, editorial, año de publicación y página o páginas (p. o pp.). En el caso de un artículo publicado en un libro, deberá citarse igualmente el nombre del autor, el título de artículo entre comillas, el título del libro en cursivas anteponiendo “en”, el número de la revista, el lugar, el año y la página o páginas. En citas subsiguientes se usará *op. cit.*, *ibid.* o *idem*, según corresponda.
15. Cuando se utilicen siglas, en la primera ocasión deberá escribirse su significado; en las posteriores, sólo las siglas.
16. Todas las colaboraciones se someterán al dictamen de dos especialistas, asegurándose el anonimato de los autores.
17. Después de haber recibido los dictámenes, los editores determinarán sobre la publicación del texto y notificarán de inmediato la decisión al autor.
18. Los editores de *Historias* revisarán el estilo y sugerirán los cambios que consideren pertinentes, en tanto no se altere el sentido original del texto.
19. En ningún caso se devolverán originales.
20. Cada autor recibirá cinco ejemplares del número en que aparezca su colaboración.

Las colaboraciones deberán enviarse a:
Historias, Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)
Apartado Postal 5-119, México, D.F., CP 06150
Tels.: 5458-2800 y 5485-2803
Correo electrónico: estagle@yahoo.com